JOSÉ JESÚS DE BUSTOS TOVAR

ORALIDAD, ESCRITURA Y DISCURSO EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

ARS MAIORVM

Colección *ARS MAIORVM*
Instituto Universitario
«Seminario Menéndez Pidal»

Nace *Ars Maiorum* como eslabón entre generaciones.

El Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal» ha visto en poco tiempo jubilarse a varios profesores en plenitud investigadora, esforzados maestros y amigos que han hecho la Filología más científica, más habitable y nada rutinaria, que conciben el trabajo como *misión* y como *afán*, circunstancias en que la entrega nunca parece suficiente. Son, además, la última generación que conoció en vida a algunos miembros del Centro de Estudios Históricos y, como ellos, no duermen en los laureles de un retiro ocioso.

Son las suyas obras de madurez, libres de los apremios que instan hoy a publicar. Cada original ha estado al cuidado de un estudioso más joven. Concurren así distintas edades en el ejercicio íntegro de las letras: cultivo de la inteligencia en compañía, en ese estadio superior de respeto, colaboración y estímulo mutuos, que es el más fecundo legado pidaliano.

Estos libros son, pues, el obsequio delicado y cordial entre amigos doctos, maestros y discípulos que se admiran y aprenden a la vez. No son tomos impasibles.

Colección *Ars Maiorvm*

3

Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal»

JOSÉ JESÚS DE BUSTOS TOVAR

ORALIDAD, ESCRITURA Y DISCURSO EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

Madrid
Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal»
2023

Colección *Ars Maiorvm*
Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal»

Consejo editorial

Ana Vian Herrero. Directora del IUSMP
Mercedes Fernández Valladares. Secretaria del IUSMP
Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga
Paloma Jiménez del Campo
Amelia de Paz de Castro

Edición al cuidado de Paula Albitre Lamata
con la colaboración de Silvia Iglesias Recuero

© Del texto: José Jesús de Bustos Tovar
© De la edición: Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal»

Universidad Complutense de Madrid
ISBN: 978-84-09-49706-5
Depósito legal: V-1327-2023
Printed in Spain - Impreso por Laimprenta CG Paterna (Valencia)

Diseño del logotipo de la Colección *Ars Maiorum* y del motivo del «*accipies* librario» del colofón: Lorena Fernández García, a partir de las muestras de mayúsculas cancillerescas de Juan de Icíar, *Arte subtilíssima por la cual se enseña a escrevir perfectamente... agora de nuevo añadido*, grabador Juan de Vingles, Zaragoza, en casa de Pedro Bernuz, 1550; y de la estampa de la portada de la *Corónica del sancto rey don Fernando tercero deste nombre...*, editada por Diego López de Cortegana, Sevilla, Jacobo Cromberger, 1516 (Biblioteca Histórica UCM «Marqués de Valdecilla», Fondo Francisco Guerra, BH FG 3499 y BH FG 2035, respectivamente).

Este libro es la tercera entrega de *Ars Maiorum*, colección de monografías y recopilaciones de estudios nacida como eslabón entre generaciones.

El Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal» ha visto en poco tiempo jubilarse, o como en este caso fallecer, a varios profesores en plenitud investigadora, esforzados maestros y amigos que han hecho la Filología más científica, más habitable y nada rutinaria, que conciben el trabajo como *misión* y como *afán*, circunstancias en que la entrega nunca parece suficiente. Son, además, la última generación que conoció en vida a algunos miembros del Centro de Estudios Históricos y, como ellos, no duermen en los laureles de un retiro ocioso.

Son las suyas obras de madurez, libres de los apremios que instan hoy a publicar. Cada original ha estado al cuidado de un estudioso más joven. Concurren así distintas edades en el ejercicio íntegro de las letras: cultivo de la inteligencia en compañía, en ese estadio superior de respeto, colaboración y estímulo mutuos, que es el más fecundo legado pidaliano.

Estos libros son, pues, el obsequio delicado y cordial entre amigos doctos, maestros y discípulos que se admiran y aprenden a la vez. No son tomos impasibles.

Consejo editorial

Sumario

Prólogo 11

Aspectos semánticos y pragmáticos de la comunicación oral 15

De la oralidad a la escritura 33

La presencia de la oralidad en los textos primitivos romances 57

Hablo como escribo 87

De la oralidad a la escritura en la transición de la Edad Media al Renacimiento: la textualización del diálogo conversacional 107

Semántica y pragmática: el improperio como mecanismo de interacción comunicativa 129

Lengua viva y lenguaje teatral en el siglo xvi: de los pasos de Lope de Rueda a los entremeses de Cervantes 147

Oralidad, diálogo y narración en textos renacentistas. Aspectos lingüísticos y discursivos 171

Oralidad y escritura en el siglo xvi: el caso de Santa Teresa 203

La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo 233

Análisis del discurso e historia de la lengua: construcción de la argumentación en textos españoles del siglo xvi 249

Semántica y discurso: a propósito del discurso anticlerical en el siglo xvi 269

Bibliografía 289

Índice General 313

Prólogo

La obra de José Jesús de Bustos Tovar sigue siendo novedosa y esencial en la investigación filológica de hoy gracias a la enorme calidad de sus aportaciones. El objetivo concreto de estos trabajos reunidos en la colección *Ars Maiorum*[1] es presentar organizados algunos de sus múltiples análisis sobre dos temas fundamentales: la relación entre oralidad y escritura(lidad) a lo largo de la historia del español, sin olvidar la configuración histórica del diálogo, y las variedades andaluzas del español.

Los doce trabajos que componen este primer volumen, titulado *Oralidad, escritura y discurso en la historia del español*, permiten ofrecer una panorámica esencial y actualizada de uno de los fenómenos de más relevancia en la tradición filológica hispánica —las categorías de oralidad y escritura(lidad)—. El segundo volumen, compuesto por siete trabajos, estará dedicado a describir la realidad lingüística del andaluz, situándolo dentro del conjunto de variedades de la lengua española. Ambas obras recopilatorias serán de consulta obligada en los próximos años y no pasarán desapercibidas entre los especialistas. Para la edición de este volumen, se ha optado por conservar la versión previamente publicada por el autor, manteniendo también el sistema de citas bibliográficas de cada uno de los trabajos, de tal forma que las únicas modificaciones realizadas se corresponden con la corrección de erratas ortotipográficas y de formato. Asimismo, se ha incorporado al comienzo de cada trabajo una advertencia en la que se indica expresamente la procedencia de cada uno.

---

[1] El segundo volumen, titulado *La modalidad andaluza*, se publicará también en la colección *Ars Maiorum* del IUSMP.

En definitiva, este volumen presenta una visión general, a partir de la teoría del discurso, de las relaciones recíprocas entre oralidad y escritura y de sus manifestaciones lingüísticas a lo largo de la historia de nuestra lengua. Los trabajos que componen este volumen se han organizado siguiendo el orden cronológico de las épocas estudiadas —comenzando por los estudios de la lengua de los textos primitivos romances hasta llegar a los trabajos dedicados a los textos del siglo XVI—.

La obra recopilatoria se inicia con un capítulo introductorio («Aspectos semánticos y pragmáticos de la comunicación oral») en torno al análisis de la conversación como forma organizada del discurso. El profesor Bustos investiga las condiciones comunicativas que rigen la estructura dialógica y conversacional, por un lado, y hasta qué punto los métodos de análisis del discurso permiten estudiar la conversación coloquial, por otro. A continuación, en el capítulo «De la oralidad a la escritura» se examinan las dificultades conceptuales que presenta la definición de *oralidad*, debidas a la continua tensión existente entre oralidad y escritura(lidad) en los distintos planos lingüísticos (fónico, léxico-semántico y gramatical).

En el capítulo posterior, Jesús Bustos, siguiendo el paradigma presentado por Koch y Oesterreicher, analiza el grado de uniformidad y linealidad del deslizamiento de la oralidad hacia la escritura en los textos primitivos romances. Se aborda esta cuestión de nuevo en el siguiente capítulo («Hablo como escribo») para mostrar la influencia de la escrituralidad sobre la oralidad en el proceso histórico de constitución de la lengua española. Esto implica que la afirmación valdesiana «escribo como hablo» solo es válida si se completa con su correlato «hablo como escribo», tal como aducen los testimonios de la historia lingüística.

La época de transición entre la Edad Media y el Renacimiento ocupa los dos capítulos siguientes. En el primero («De la oralidad a la escritura en la transición de la Edad Media al Renacimiento: la textualización del diálogo conversacional»), Jesús Bustos describe las condiciones en que un diálogo conversacional puede textualizarse y cómo se desarrolla este proceso clave desde el punto de vista teórico y metodológico para el análisis diacrónico de las relaciones oralidad-escritura—, a través de textos literarios en prosa pertenecientes a los siglos XV y XVI (el *Corbacho*, *La Celestina*, *La Lozana andaluza*,

y el *Lazarillo de Tormes*). En el segundo («Semántica y pragmática: el improperio como mecanismo de interacción comunicativa»), repasa críticamente una construcción específica, el improperio, destinada a establecer la intercomunicación entre los agentes del discurso desde la perspectiva hostil en que estos se sitúan. El corpus de estudio lo componen tres textos —el *Corbacho*, *La Celestina* y *La Lozana andaluza*— que ejemplifican los intentos de textualizar aspectos fundamentales de la oralidad en el paso del siglo XV al XVI.

Precisamente el siglo XVI es objeto de estudio en los seis capítulos que cierran esta sección. En «Lengua viva y lenguaje teatral en el siglo XVI», Jesús Bustos analiza cómo, en los pasos de Lope de Rueda y en los entremeses de Cervantes, el diálogo teatral recoge estructuras discursivas que pueden identificarse como propias de la oralidad y, más aún, de la coloquialidad. En «Oralidad, diálogo y narración en textos renacentistas. Aspectos lingüísticos y discursivos», reelabora críticamente ideas de sus trabajos anteriores y se centra en resaltar el valor y la trascendencia de los textos literarios como testimonio no solo de la escrituralidad, sino también de la oralidad, a lo largo de la historia de la lengua.

En el siguiente capítulo («Oralidad y escritura en el siglo XVI: el caso de Santa Teresa»), a través de los textos de Santa Teresa, ofrece una panorámica general de las relaciones entre oralidad y escritura en el siglo XVI, interacción que culminará con la llaneza de estilo característica de la época y de la autora estudiada. En «La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo», se encarga de analizar los rasgos de la oralidad presentes en varios textos literarios, de naturaleza narrativa, adoptando una doble perspectiva: estudiando tanto el discurso directo como el discurso indirecto.

El discurso argumentativo se examina en el capítulo «Análisis del discurso e historia de la lengua: construcción de la argumentación en textos españoles del siglo XVI». En este trabajo, Jesús Bustos lleva a cabo un análisis de la argumentación en el siglo XVI, aplicando la metodología del análisis del discurso a la descripción de la historia de la lengua. Asimismo, plantea cómo establecer la correspondencia necesaria entre las categorías discursivas y los elementos estructuradores del texto con los mecanismos lingüísticos que les están asociados.

Cierra este primer volumen el capítulo «Semántica y discurso: a propósito del discurso anticlerical en el siglo XVI» en el que Jesús Bustos se ocupa de caracterizar un tipo de discurso argumentativo, determinado por la relación de un proponente (cristiano crítico) y un oponente (clérigo), a través del análisis del *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* de Alfonso de Valdés.

Las editoras

Aspectos semánticos y pragmáticos de la comunicación oral[*]

1. Introducción

Desde que Eugenio Coseriu distinguiera la oposición entre hablado y escrito como variedades diafásicas, mucho se ha dicho en torno a estos dos conceptos. Conviene recordar que la lingüística basada en «modelos» estructurados apenas se ha interesado por esta cuestión. Ni el formalismo de Copenhague, ni el funcionalismo ni el generativismo han prestado atención a otra cosa que no fuese la *langue* en términos saussurianos. Difícil sería identificar estructuras gramaticales «generadas» o «transformadas» que tengan comprobación empírica en la realidad conversacional.

Como es bien sabido, el interés por el estudio de la oralidad viene, realmente, desde dos ángulos diferentes. Uno, de larga y gloriosa tradición, el de los dialectólogos, que investigan la lengua hablada como método para descubrir las variantes diatópicas en una lengua común; y otro, que procede del campo de la sociolingüística, y que pretende establecer distinciones diastráticas en virtud de determinadas reglas de co-variación que ponen en relación directa la estructura social con ciertas variaciones lingüísticas. A mi juicio, ambas orientaciones —dialectológica y sociolingüística— han proporcionado importantes observaciones no ya solo sobre el «sistema de lengua», sino sobre el funcionamiento de la lengua en su uso por los hablantes.

---

[*] Texto publicado previamente en José Jesús Bustos Tovar, «Aspectos semánticos y pragmáticos de la comunicación oral», en *Pragmática y gramática del español hablado: actas del II Simposio sobre Análisis del Discurso Oral* [14-22 de noviembre de 1995], Valencia, Pórtico Libros, 1996, págs. 37-50.

Sin embargo, podría admitirse que ni una ni otra han construido una lingüística propia, en el sentido de que no han puesto en discusión el modelo de «lingüística de la palabra» o, todo lo más, «lingüística de la oración» que le servía de base. Fueron los trabajos iniciales de Benveniste (1966, 1971) los que abrieron una nueva vía, basada en el funcionamiento «comunicativo» del lenguaje, es decir en lo que ha venido a llamarse «lingüística de la comunicación», cuyo principio básico es la superación de los límites oracionales, lo que significa determinar unidades de significación y de comunicación que superan la oración y sus constituyentes. Así surgieron diversas orientaciones: la lingüística del texto (Van Dijk), el análisis del discurso (Yule-Brown, Maingueneau, Charaudeau), la sociolingüística interactiva (Kerbrat-Orecchioni, Francis Jacques, Gumperz), etc. Adviértase, sin embargo, que el análisis del discurso no invalida ni minusvalora el concepto de oración. Lo que hace es considerarla no como *unidad del sistema*, sino como *unidad del texto*, lo que significa, como afirman Yule y Brown (1993) «estudiar la oración en su comportamiento lingüístico corriente».

Todas estas orientaciones tienen en común el rechazo, o más bien, la superación de las concepciones inmanentistas que han dominado durante varios decenios la lingüística moderna. El análisis del discurso parte de la idea de que su objeto de estudio no es el sistema sino el resultado de la comunicación, esto es, el texto, concebido como resultado del uso concreto de la lengua que hace el hablante cuando interviene en un acto de comunicación, lo que supone que la lengua ha de estudiarse en el marco de las situaciones reales de comunicación en que esta se realiza.

El concepto de *discurso* aparece estrechamente ligado al de texto. Es preciso advertir, sin embargo, que ambos conceptos no son idénticos. En realidad, discurso se opone a *sistema*: este es una estructura abstracta; aquél se refiere al producto del uso de una lengua en una situación comunicativa determinada. El *texto* es el resultado, ya organizado, del acto de comunicación. De este modo, el discurso se sitúa en el plano de la actividad de los hablantes y de la comunicación intencional. De aquí surge lo que Maingueneau (1980 y 1989) ha definido como dualidad radical del lenguaje, a la vez integralmente formal e integralmente atravesado por enfoques subjetivos y sociales, lo que exige, como es obvio, mantener una estrecha relación entre comportamiento verbal

y no verbal. Al mismo tipo de fenómenos se refieren Yule y Brown, quienes hablan de las «interacciones de dos funciones»: *función descriptiva* cuando el lenguaje se utiliza para expresar un contenido, y *función interactiva* cuando se utiliza para expresar relaciones sociales y actitudes personales.

De este modo, Ducrot puede afirmar que la lingüística discursiva permite ocuparse de la lengua en tanto que asumida por el hombre, describiendo la lengua como el fundamento de relaciones intersubjetivas puesta en obra en el discurso, de modo que el discurso se entenderá como una manifestación de la lengua en la comunicación viviente (1989: 159). Se cumple así la idea de Benveniste de que «no hay discurso que no sea aceptación de la intersubjetividad y que no admita implícitamente "a los demás", es un *alter ego* a quien respondo y quien me responde» (1966, 1971: 163). El modo en que el discurso penetra en la lengua es por intermedio de las personas gramaticales, que se convierten así en la categoría gramatical básica para organizar el discurso en forma de texto. Recuérdese que la función significativa privativa de las personas gramaticales es marcar la reciprocidad discursiva (función interactiva). Sobre este eje ha de construirse forzosamente, por tanto, todo acto de enunciación. Sobre ellas se articulan las condiciones pragmáticas de la comunicación; ellas aportan las referencias semánticas por medio de las cuales se contextualiza el enunciado; ellas, en fin, permiten organizar los elementos del discurso, en su caso, en forma interactiva.

Se advertirá que cuanto llevo dicho es aplicable tanto a lo hablado como a lo escrito, pero se notará asimismo que conviene de modo especial a las manifestaciones interactivas de la comunicación que, en términos del discurso, corresponden a las estructuras dialógicas, cuya manifestación más patente es la comunicación oral, en tanto en cuanto que en ella las personas gramaticales se hacen presentes en el acto mismo de la comunicación, lo que representa una mayor aportación de elementos extraverbales, sean estos de naturaleza mímico-gestual (Poyatos, 1994), de carácter pragmático-real, etc. Por ello conviene que situemos en planos diferentes, aunque no forzosamente disociados, oralidad y escritura.

En otra ocasión (Bustos Tovar, 1995), he tratado de fijar los límites entre los dos planos. Recordaré aquí que entre ambos existe

un doble eje de diferencias: uno, externo, que opone lo vocal a lo gráfico, y otro, interno, que atañe a diferencias de naturaleza conceptual. En efecto, el rasgo privativo de la oralidad es la vocalidad, es decir la producción y/o la recepción del mensaje por el canal fónico, ya que este rasgo aparece en todas sus formas de actualización, sea esta la que le es específica, el diálogo, sea de otro tipo, e incluso de aquellas que presuponen escritura previa, como es la representación dramática, la recitación, la emisión de noticias y comentarios, etc. El correlato inmediato de la vocalidad en la emisión es la audición en la recepción. Esta suerte de inmediatez comunicativa supone la actualización del discurso en un determinado marco de referencias pragmáticas, que posee, a su vez, ciertas características semánticas.

La actitud de los interlocutores es el primer elemento relevante de la oralidad, lo que exige conocer qué intención comunicativa determina la forma del mensaje y qué actitud se supone en el interlocutor. Charaudeau (1995) ha elaborado un esquema con los conceptos que definen el sujeto del uso en una estructura interlocutiva, y distingue tres «espacios»: el de la *locución* (excluyente o incluyente, respectivamente) que implica el empezar a hablar; el *espacio de la relación*, en el que se manifiesta el eco de la alteridad, y el *espacio de la tematización*, que implica hablar de algo y organizar ese algo. Todo ello supone que el discurso oral es, por definición, «palabra dirigida a...», esto es, la primera función de la oralidad no es comunicar algo, sino ponerse en contacto con alguien y a partir de ahí construir un mundo en común. El tipo de discurso que corresponde genuinamente a esta situación es el diálogo y su manifestación más directa es la lengua conversacional porque en ella concurren en plenitud todos los rasgos de la oralidad. Refiriéndose a los rasgos lingüísticos del diálogo, Carmen Bobes (1992: 128) advierte que «por medio de los índices gramaticales de primera y de segunda persona, es decir, de los índices de locución y alocución, el discurso sitúa al hablante y al oyente en una relación lingüística determinada, pues crea un espacio tensional, a cuya configuración contribuye también el gesto y el movimiento cuando inician procesos semióticos ostensivos».

La oralidad se presenta así no como una mera variante diafásica del sistema, sino como un modelo de comunicación que responde a ciertas condiciones situacionales y contextuales distintivas. Es

cierto que no parecen existir rasgos universales que separen lo escrito de lo hablado, pero no lo es menos que existen notables diferencias entre las diversas lenguas. Unas tienden a separar el discurso hablado del escrito, como ocurre en francés e inglés; otras, como el español, tienden a producir una cierta nivelación. En esta tendencia a la nivelación se sitúan ciertos modelos estilísticos que postulan la máxima de «escribo como hablo», de larga tradición en español. Recuérdese, sin embargo, que esa máxima tiene significados distintos según la época y el autor. No tiene el mismo significado en Nebrija que en Valdés, como no lo tiene para Francisco Delicado en su polémica con aquél, o para Fernando de Herrera con el Prete Jacopin. Ocurre que existe un modelo de lengua hablada cercana a la escrita, y, en este sentido, escribir como se habla significa solo huir de la afectación, sin que eso suponga otra cosa que la adopción de un modelo estilístico. Pero esta es una diferencia de grado, no de naturaleza. Otra cosa sería, si pudiera demostrarse, que en la oralidad existan categorías distintas de la escritura, lo que no debe confundirse con que existan categorías discursivas propias de los diferentes tipos de discurso que pudieran aplicarse a manifestaciones ya orales, ya escritas (Charaudeau, 1992).

Hay, por otra parte, una constante imbricación entre oralidad y escritura, y no solo porque se influyan mutuamente en el sentido de que expresiones características de la lengua hablada pasen a la escritura, sino también porque la oralidad se textualiza, es decir, porque adquiere unos determinados modelos de organización textual. Los más rígidos se asimilan al modelo de la escritura y pueden llegar a confundirse con él. Así sucede con las coplas populares, en las que el ritmo, en el aspecto formal, y el contexto consabido por emisor y receptor referido a la sustancia de contenido, tienden a fijar el molde en el que se construye el discurso. Esto mismo sucede también en el diálogo improvisado y trivial. Bien lo entienden los autores dramáticos cuando construyen el diálogo teatral. Incluso en las grabaciones realizadas y publicadas por Antonio Briz *et al.* (1995) se advierte una tendencia a encajar el diálogo en moldes muy determinados. No sería tarea inútil indicar y describir cuáles son los rasgos que delimitan el molde conversacional. A esto haré referencia más adelante, pero anticiparé que eso es precisamente lo que permite construir el diálogo como un texto organizado.

2. Las condiciones de organización de un texto oral

Como he indicado más arriba, la estructura genuina de la oralidad es el discurso dialógico. Su manifestación más libre y espontánea es la conversación. Conviene, por tanto, preguntarse cuáles son las condiciones comunicativas que rigen la estructura dialógica, de un lado, y de la construcción conversacional, de otro.

P. Charaudeau ha explicado muy claramente que el hablar significa en primer término situarse en un espacio de comunicación. Cuando se trata de la escritura, el sujeto hablante es el creador del espacio; él elige las referencias que delimitan el espacio comunicativo y, de este modo, impone su yo actancial. El sujeto hablante domina el entorno pragmático y solo hace intervenir al otro cuando le conviene para desarrollar la tematización del discurso. Es lo que ocurre, por ejemplo, cuando se escribe una carta. Existen interlocutores, pero el sujeto del discurso domina totalmente el universo referencial. La construcción del mundo no es compartida sino en la medida en que lo decide el sujeto de la enunciación.

Situación distinta es la que se plantea en el diálogo. El modelo impone el llamado *turno de palabra*, que no está marcado solamente por signos externos, tales como los que existen en estructuras básicas del tipo pregunta / respuesta-réplica, afirmación / negación, aseveración / complementación, etc., sino por un *continuum* discursivo que permite el desarrollo del diálogo. Para que esto ocurra es preciso que en la organización dialogal se produzcan alternancias en el dominio del universo referencial.

En ocasiones, esa alternancia es ficticia, es decir, aparece en la estructura formal pero no en el contenido semántico de la enunciación. Esto se advierte bien en el análisis semántico, porque las ideas-eje del desarrollo discursivo se articulan en torno a núcleos semánticos que se hallan siempre en el parlamento de uno de los elocutores. El género literario de los diálogos se basa precisamente en esta ficción. Aparentemente los contenidos son compartidos entre los interlocutores, pero existe un discurso subyacente, propiedad solo de uno de ellos, que organiza el conjunto. Así ocurre en el *Diálogo de la lengua* de Valdés; este es uno de los interlocutores, pero es, además, el organizador que domina lo que *los otros* dicen.

Algo semejante, aunque con características distintas, ocurre cuando el diálogo se pone al servicio de la técnica narrativa. En otra ocasión

(Bustos Tovar, 1996) he analizado algunas de sus características. El rasgo nuclear de este tipo de elocución consiste en que las referencias dialógicas se sitúan en un espacio y en un tiempo propios; en unos casos esos dos ejes son ajenos a los interlocutores y así ocurre, por ejemplo, cuando alguien cuenta conversacionalmente el argumento de una novela, de una película o, sencillamente, cuando un narrador transmite oralmente un cuento. Claro está que, en este caso, se suelen producir transferencias espacio-temporales que atañen al mundo imaginado y no al mundo real de los elocutores. A ello corresponden en el plano lingüístico ciertos fenómenos de transposición deíctica. Situación muy distinta es la que corresponde a la conversación usual. En ella, como muy bien ha advertido Antonio Briz *et al.* (1995: 27-30), las condiciones de emisión-recepción se caracterizan por la espontaneidad, que yo entiendo como concepto que contiene dos notas significativas básicas: improvisación en la creación del enunciado y simultaneidad de emisión recepción. En este caso, el mundo se construye de manera compartida y, por tanto, los referentes semánticos y pragmáticos tienen procedencia diversa. Van de uno a otro interlocutor. Unas veces tienen naturaleza ilocutiva, otras perlocutiva. El enunciado verbal no depende solo de la intención del sujeto hablante, sino también de lo que «el otro dice» o manifiesta por procedimientos no verbales. En el primer caso, esto es, cuando el diálogo conversacional depende solo del enunciado, los contenidos pragmáticos son de naturaleza lingüística. Pero esto es una ficción que no se corresponde con la realidad. La conversación se construye forzosamente desde un mundo compartido y, a veces, establecido previamente; en caso contrario, es imposible sostenerla y, aun ni siquiera iniciarla. De ahí la existencia de tópicos para entablar conversación con un interlocutor desconocido, que corresponden a saberes que se estiman universalmente compartidos en el mundo social: formas de saludo, apelación e interpelación, comentario, etc.

Antonio Briz *et al.* (1995: 30-32) han descrito lo que llaman *rasgos primarios* y *rasgos coloquializadores*, que determinan el carácter coloquial de una conversación y el proceso de coloquialización. Especialmente interesantes para mi intención son estos últimos, porque de ellos proceden ciertas condiciones pragmáticas, sin las cuales sería imposible la comunicación. Todos ellos son los que permiten reconocer una conversación como prototípicamente coloquial. Especialmente útil me parece la distinción, según aparezcan unos y otros, entre *conversación coloquial*

y *coloquialización*, descrita como «proceso mediante el cual se puede hablar de registro coloquial en una conversación no prototípicamente coloquial (bien por la ausencia de algún rasgo coloquializador, bien por la presencia de otros rasgos no coloquiales) gracias a la acción niveladora de los rasgos coloquializadores presentes». Adviértase, sin embargo, que no todos esos rasgos coloquializadores tienen la misma naturaleza pragmática: unos dependen del entorno pragmático de los agentes del discurso (actantes conversacionales); otros son extremadamente aleatorios, como el de temática no especializada, grado de familiaridad, etc. Por tanto, no pueden influir del mismo modo en el proceso de coloquialización. Con todo, me parece conveniente indicar que, desde la perspectiva del análisis del discurso, tales rasgos no interesan solo por lo que aportan al proceso de coloquialización (esto es, por caracterizar un registro de lengua), sino por el contenido pragmático que pueden aportar para que la conversación coloquial devenga en texto oral.

Efectivamente, si analizamos los textos transcritos por el equipo de Antonio Briz, nos encontraremos que ofrecen muy ricos testimonios de rasgos coloquializadores —y esta parece ser la finalidad de su investigación— que caracterizan a la conversación coloquial. Pero encontraremos asimismo que ninguna de esas transcripciones constituye un texto oral. Y no lo son por dos razones: 1) porque como acto de enunciación es indisociable del acto comunicativo real (esto es, no comunican y no constituyen un mensaje), de ahí que sean solo parcialmente inteligibles; y 2) carecen de los mínimos elementos de cohesión interna necesarios que organicen el diálogo como un texto; este es, precisamente, el problema técnico que deben resolver los autores de diálogos literarios: reproducir la conversación coloquial textualizándola, para que pueda ser objeto de lectura o de representación dramática e, incluso, para que sea susceptible de ser transmitida oralmente.

3. Cooperación discursiva y complicidad conversacional

El primer elemento necesario para entablar un diálogo conversacional es, por tanto, la existencia de una cierta *complicidad* entre los interlocutores. En un sentido general, extralingüístico, esa *complicidad* se manifiesta en factores de índole afectiva (afinidad entre los interlocutores, simpatía, rasgos subjetivos, comunes, etc.), de índole cultural (profesional, ética, estética, económica, política, etc.) y de naturaleza

social (pertenencia o no a un mismo estrato social, étnico, generacional, origen, etc.). Es claro que en la enunciación se harán patentes elementos pragmáticos relacionados con esos tres planos, y sin los cuales, al menos en cierto grado, sería imposible la comunicación.

Hay otro tipo de *complicidad* elocutiva que atañe a la forma de enunciación y que comprende desde el registro elegido hasta el tipo de léxico y de fraseología empleados por los interlocutores. Ha de tenerse en cuenta que en buena parte de conversaciones informales lo relevante no es lo aseverado, ordenado, prometido, rogado o preguntado, sino el hecho de que *el sujeto se pone de manifiesto a sí mismo*. En un cierto sentido, hay conversaciones que solo tienen de *contenido la autoidentificación de los agentes del discurso*. No será de extrañar que en ellos todos los referentes semánticos y pragmáticos estén en relación con las personas gramaticales y, de modo especial, con el yo y el tú del diálogo. En ocasiones, hasta tal punto llega esta característica de la conversación informal, que el enunciado se fragmenta en segmentos sin significado gramatical, pero con sentido discursivo. La elipsis, la omisión de partes básicas del enunciado, la suspensión más o menos abrupta, los sobreentendidos y tantas otras características de la sintaxis coloquial solo son explicables en función de una *complicidad* elocutiva que se basa en un saber y sentir del mundo comunes y en una organización específica del enunciado, asimismo compartida. Quiero decir con ello que la forma de construcción diálogo, elegida en común por los interlocutores, tiene también un *sentido*, aunque no posea apenas contenido semántico. Adviértase, a este respecto, la ausencia de sustantivos y de adjetivos en una gran parte de conversaciones informales, especialmente cuando los interlocutores son jóvenes y, en cambio, la profusión de exclamaciones, palabras semánticamente vacías, estereotipos, palabras tabú sin valor semántico específico, etc. Basta revisar las transcripciones realizadas por Antonio Briz y su equipo para comprobarlo.

4. El valor de la repetición

Deborah Tannen (1992) ha estudiado en varias ocasiones las características del discurso conversacional y de modo especialmente lúcido el criterio de *repetición* sobre el que se articula la conversación, así como las funciones que aquella cumple. Parte Tannen de las ob-

servaciones de Chafe (1984: 1095-1102) y de Becker (1984: 425-436) sobre la necesidad de una lingüística de la particularidad. El discurso, dice Becker, necesita el estudio de la particularidad y la repetición es, precisamente, una de las particularidades del discurso. Así, Becker examinó la reduplicación y la repetición como variantes de una «estrategia» repetitiva en diferentes niveles. En el ámbito más general formarían parte de esa estrategia repetitiva ciertas fórmulas proverbiales y sentenciosas que se imbrican en la conversación ordinaria, pero también muchas otras expresiones que constituyen variantes de una o varias funciones propias, si no exclusivas, de la conversación. De este modo, Tannen (1992: 46-56) caracteriza funciones tales como las de *producción*, *comprensión* y *conexión*, que se refieren a la creación de significados en la conversación, más la función interactiva que es esencial para organizar la conversación.

La función productiva es la que permite la «continuidad fluyente» de la conversación, esto es la que encadena semántica y pragmáticamente el *continuum* del discurso. Una de sus manifestaciones es la presencia del mismo referente bajo diversas formas. Las narraciones orales utilizan con mucha frecuencia diversos procedimientos para actualizar el referente nuclear de la conversación, donde «repeticiones y variaciones son automáticas». Por otra parte, la repetición permite llenar vacíos conversacionales mientras se piensa lo que se va a decir a continuación.

Por otra parte, como dice Tannen, «repetición y variaciones facilitan la comprensión», ya que la transmisión y la recepción orales exigen de ellas para asumir la información. Lo que en la escritura puede ser redundante no lo es en la comunicación oral, que necesita de la redundancia semántica para que la información sea transmitida. La repetición léxica no es, por tanto, signo de inhabilidad (sí lo es en la escritura, salvo que se desee lograr ciertos efectos retóricos), sino exigencia de la forma de comunicación. Es preciso, por consiguiente, describir ciertas repeticiones léxicas y fraseológicas no solo como consecuencia de la «espontaneidad» con que actúa el emisor, sino también como mecanismo necesario para que la conversación adquiera coherencia comunicativa.

A esta función se añade la de *conexión* o *función conectora*, que proporciona cohesión al discurso conversacional. La conexión corresponde a la necesidad de establecer una valoración entre los ele-

mentos repetidos y los de variación. Unas veces sirve para marcar el énfasis sobre lo repetido; en otras ocasiones sirve, paradójicamente, para aislar la variación y subrayar enfáticamente su contenido significativo. Estas tres funciones (producción, comprensión y conexión) se refieren a la creación de significados en la conversación. Pero la repetición también funciona en el nivel interactivo, en el que cumple objetivos sociales o, simplemente, funciona como mecanismo que traba asuntos de conversación.

Cabe preguntarse cuáles son los mecanismos con que se logra la función interactiva. Se puede estar de acuerdo con D. Tannen cuando afirma que la función interactiva se manifiesta en la creación de un *marco conversacional* («involvement»), de tal modo que el diálogo conversacional deviene imposible si no se dan unas ciertas condiciones comunicativas; de entre ellas me parece importante señalar, al menos, las siguientes: conservar el argumento del coloquio permitiendo, a la vez, introducir variaciones en él, hacer presente al alocutor y permitir que este se introduzca en el diálogo (las formas para expresar el tumo de palabra serían su manifestación lingüística peculiar), permitir la aparición de elementos de suspensión que no impliquen ruptura del discurso dialogal, introducir elementos declarativos no cerrados junto a otros de carácter interrogativo, desiderativo, imperativo, comisivo, etc. (esto es, los diversos actos de habla), que dejen abierta la progresión del discurso, establecer una secuencia dialógica que permita la irrupción de nuevos elocutores, estén o no situados previamente en el marco pragmático espacio-temporal de los interlocutores, etc. En suma, se trata de que la estructura conversacional ofrezca la posibilidad de vincular a los agentes del discurso *con lo dicho*, pero también con *lo por decir*, ya que la naturaleza de la conversación es precisamente lo que podríamos llamar «progresión discursiva compartida».

5. El diálogo como discurso compartido

En efecto, la repetición es un mecanismo esencial para alcanzar una progresión organizada, que es lo que permite convertir una conversación coloquial o «coloquializada» en un discurso oral. Habría que aclarar cuáles son los signos que permiten desempeñar las funciones atribuidas a la repetición. Entre ellos habría que incluir, obviamente, no solo los elementos rítmicos y sintácticos, sino también los de carác-

ter semántico y pragmático. Parece una evidencia que precisamente en la comunicación oral, esto es, en la comunicación caracterizada por la emisión-recepción vocal y auditiva respectivamente, estos dos elementos formales desempeñan una importante función de encadenamiento de enunciados. Y esto es formalmente un diálogo: un encadenamiento de estructuras enunciativas que, para constituir una unidad, precisan de marcos rítmicos y gramaticales de cohesión interna. Ahora bien, como acto de enunciación, el diálogo precisa de la cohesión ideológica que le proporcionan no solo los marcadores del discurso, sino también los elementos semánticos y pragmáticos. Tales son, por ejemplo, repeticiones léxicas y fraseológicas, uso de estructuras formularias y, sobre todo, utilización frecuente de la paráfrasis, esto es, de referencias semánticas y pragmáticas comunes a los interlocutores, etc. Podría afirmarse, en fin, que lo que con vierte una conversación coloquial en discurso dialógico es el grado en que se logra que el resultado de esta conversación sea un *discurso compartido*, esto es, un texto oral. Por eso, en una conversación habría que distinguir diversos grados de textualización. Sería, en cierto modo, un proceso semejante al que Antonio Briz ha descrito para la *coloquialización*, pero justamente a la inversa. Para él, el grado máximo de coloquialización se alcanza en la medida en que aumentan los rasgos propios de la espontaneidad (improvisación), familiaridad e informalidad. Todo ello es cierto; en cambio, desde el punto de vista de análisis del discurso, no existe texto oral si no se dan unas condiciones mínimas de cohesión interna, algunas de las cuales he citado antes. Siguiendo a D. Tannen, más arriba me he referido a la importancia que tiene en ello la repetición. Añadiré ahora algunos signos de naturaleza diferente.

6. La fluencia dialogal y los elementos de cohesión interna

La fluencia dialogal no consiste en la aparición de una sucesión de enunciados correspondientes a la elocución de diferentes agentes del discurso, en este caso, elocutores, sino que es necesario que estos se constituyan en interlocutores. Por eso, es preciso que cada enunciado o conjunto de enunciados contengan lo que podríamos denominar suficientes *estímulos comunicativos*. En el plano del enunciado, este valor semántico ya lo contienen ciertos actos de habla y, de entre ellos, los interrogativos, a los que me referiré más adelante, constitu-

yen una manifestación que posee marcas tonales y gramaticales específicas. Sin embargo, podría afirmarse que un diálogo es, en sentido estricto, una sucesión de actos de habla. Con frecuencia, dos o más elocuciones constituyen un solo acto de habla. Así sucede, por ejemplo, en un parlamento como el siguiente:

A.— A mí no me importa nada la política.
B.— Pues anda que a mí...

donde el acto de habla declarativo negativo se halla compartido entre los dos interlocutores.

Llamaré, por tanto, *estímulo comunicativo* a todo elemento discursivo que tenga entre sus funciones la de contribuir a la progresión del discurso. En unos casos, tal estímulo se halla en la naturaleza misma del acto de habla; así ocurre en un mandato, que requiere una respuesta bien en forma ilocutiva, bien perlocutiva, dependiendo de las condiciones pragmáticas en que se emite el mandato. Más claro aún se presenta este hecho en el caso de la interrogación. El tonema final ascendente de las frases interrogativas totales es su rasgo específico; por el contrario, en las parciales el núcleo interrogativo es de naturaleza léxica y semántica. Sin embargo, la interrogación no pregunta solo por la sustancia semántica de lo expresado sino también por la «actitud» de alguno de los actantes, es decir, por el marco semántico manifestado o esperado que corresponde bien al emisor, bien al receptor, bien a alguno de los participantes en la conversación (Escandell, 1993). Es obvio que de las estructuras interrogativas proceden ciertos valores pragmáticos que pueden llegar a ser relevantes. En una estructura conversacional como

A.— Estoy harto de Pedro ¿No ha hecho ya bastante daño?
B.— No es para tanto. Todo tiene su explicación.

el núcleo semántico es declarativo y la pregunta está dirigida en una doble dirección de significación pragmática: una, hacia adentro, como refuerzo de la actitud declarativa del emisor, y otra hacia el alocutor, solicitando no una respuesta sino la solidaridad de una actitud compartida, que puede cumplirse total o parcialmente (como en este ejemplo) o, sencillamente, rechazarse (B.— *Pedro es*

una buena persona. No tienes razón). Esto significa que no toda interrogación es una pregunta; no lo es cuando no existe petición de información sobre contenidos semánticos explícitos en la interrogación. Este último tipo de enunciados abunda en la lengua conversacional; en ellos ha de valorarse más la *intención comunicativa* —esto es, su significado pragmático— que el contenido semántico del conjunto pregunta-respuesta, lo que indica que el valor ilocutivo —y en ocasiones también el perlocutivo— depende no tanto de la sustancia semántica del enunciado cuanto de la situación enunciativa (esto es, de los actantes situados en un tiempo y en un espacio), del saber mutuo de los actantes, del contexto verbal y extraverbal y, por último, pero no menos importante, del valor que los participantes en el coloquio otorguen a cada acto de habla en relación con el significado total del discurso.

En el caso de la conversación, cuya estructura es, por naturaleza, abierta, la posibilidad de variantes es muy amplia, y lo es tanto más cuanto más informal y menos organizada sea esta. Sin embargo, la condición necesaria para que se constituya en discurso es que los interlocutores perciban sobre qué elementos puede este progresar, de tal modo que no se produzcan desviaciones que signifiquen ruptura de la secuencia dialógica. Como ha advertido Antonio Briz, el marco comunicativo de la conversación coloquial está delimitado por factores que atañen a la relación de igualdad o desigualdad entre los interlocutores, a la relación vivencial de proximidad (familiaridad) / no proximidad (desconocimiento mutuo), al espacio comunicativo (familiar o ajeno) y a la temática no especializada. Estos factores son modificados o no en un sentido nivelador por otros; de la conjunción de todos ellos surge el carácter más o menos coloquial de la llamada *conversación coloquial prototípica*. Todo ello es empíricamente comprobable en las grabaciones transcritas en el libro antes citado. Sin embargo, habrá de tenerse en cuenta asimismo la necesidad de distinguir entre conversación coloquial prototípica y lo que es el discurso conversacional, que se produce cuando la situación conversacional se institucionaliza. En este caso, a los factores indicados por Briz hay que añadir otros, como la finalidad global del acto comunicativo, las circunstancias previas al desarrollo de la conversación, las incidencias no verbalizadas que se producen en el desarrollo de la conversación, etc. Todos ellos determinan la existencia de restricciones pragmáticas,

necesarias para la interpretación del diálogo en cuanto tal, como resultado de un acto de enunciación, esto es, como un texto oral.

Volviendo al caso de la estructura conversacional interrogativa, algunos lingüistas han distinguido que su correlato puede ser de doble naturaleza: respuesta y réplica respectivamente. Me parece de capital importancia esta distinción para el análisis del discurso conversacional, ya que la estructura interrogativa corresponde de manera genuina a la conversación, hasta constituir una de sus estructuras básicas. Toda pregunta es una enunciación inacabada, que exige la presencia activa de otro enunciador, lo que supone su valoración como elemento capital de la *progresión discursiva* y constituye, por tanto, una de las formas más explícitas de *estímulo comunicativo*.

En efecto, al margen de discrepancias terminológicas y conceptuales, hemos de adoptar, para lo que aquí nos interesa, la distinción expresada por Kerbrat-Orecchioni (1991) de que «una *respuesta* es una intervención reactiva que adopta la forma de un enunciado lingüístico que contiene la información solicitada». La *réplica*, por el contrario, niega, matiza o discute la enunciación contenida en la pregunta. La respuesta supone, por tanto, la aceptación discursiva tanto del contenido semántico de la pregunta como de condiciones pragmáticas con que está formulada. Relevante —porque no solo afectan a la forma del enunciado— es que tanto respuestas como réplicas puedan ser directas o indirectas, ya que obedecen a procesos de deducción o sugerencia distintos. Las respuestas directas hacen innecesarias informaciones complementarias, mientras que las indirectas suponen un proceso de deducción más complejo, en el que se producen inferencias basadas en las llamadas *implicaturas conversacionales*.

No es este el lugar oportuno para recoger la amplia indagación sobre los factores pragmáticos que intervienen en la estructura conversacional del tipo *pregunta/respuesta-réplica*. Lo único que quiero señalar es que constituye el núcleo básico, junto con la repetición, que organiza el texto oral dialogado.

7. Otros elementos que funcionan como estímulos comunicativos en el discurso conversacional

Los elementos de progresión discursiva conversacional (lo que he llamado *estímulos comunicativos*) son de naturaleza mucho más

rica y diversa que los indicados hasta aquí. Entre ellos se hallan, claro está, los signos que determinan los llamados *turnos de habla*, descritos en los estudios sobre la conversación. Sin embargo, tal concepto parece suponer una estructura binaria para la conversación y, a mi juicio, tal cosa es inexacta, ya que es preciso distinguir entre las estructuras básicas que casi siempre son binarias (del tipo saludo/saludo; pregunta/respuesta-réplica, etc.) y aquellas otras situaciones en las que entre los interlocutores A y B se intercala un elemento C que cambia el curso de la secuencia conversacional. Es obvio que este elemento C (casi siempre un nuevo actante, pero puede ser también una incidencia gestual, un suceso, etc.) supone la introducción de nuevas referencias pragmáticas. Ocurre a veces que esta «interrupción» explica el sentido de la ruptura del enunciado, de tal modo que, desde el punto de vista del acto de enunciación funciona como elemento de cohesión discursiva lo que inicialmente era motivo de interrupción o suspensión enunciativa. La pregunta no contestada es también una suspensión, pero puede desempeñar otras funciones conectoras o conclusivas.

Otros tipos de mecanismos que desempeñan la función de dar fluidez a la conversación son de naturaleza semántica y pragmática y desempeñan una función en la configuración del contexto conversacional. Es verdad que el contexto, como lugar de interacción entre emisor-receptor y mensaje, no posee una clara naturaleza formal y ello produce dificultades de sistematización insalvadas hasta ahora, pero no es menos cierto que el contexto real, definido por el espacio y el tiempo en que se producen los fenómenos de interacción, determina en grado importante el significado conversacional, empezando por la propia selección del registro lingüístico. Quiere ello decir que los llamados rasgos coloquializadores son dependientes no solo de los elementos que ha descrito A. Briz, sino de lo que podríamos denominar el contexto impuesto. En toda conversación hay elementos dominantes (individuales o de grupo) y elementos dominados. Los primeros imponen el contexto en el sentido en que lo emplea Van Dijk (1980) cuando diferencia entre situación comunicativa y contexto: «mientras que una situación comunicativa es una parte empíricamente real del mundo real, en la que existen un gran número de hechos que no tienen conexión sistemática con la expresión [...], un *contexto* es una abstracción altamente idealizada de tal situación y

contiene solo aquellos que determinan sistemáticamente la adecuación de las expresiones convencionales».

De este modo, en toda estructura dialógica y, de manera particularmente importante en la conversación, en cada elocución se contiene el grado de aceptación o rechazo de lo dicho anteriormente. Antes me he referido a esto (organizaciones interactivas del tipo pregunta/respuesta-réplica) pero, en realidad, se produce en todas las formas de organización dialógica. La conversación, precisamente por ser una forma discursiva abierta, se desenvuelve como un conjunto dialéctico, más o menos subyacente a la forma enunciativa, construido sobre los polos aceptación/rechazo. El grado en que uno y otro se manifiestan supone un importante *estímulo comunicativo*, que permite la fluencia del discurso en cuanto que manifiestan si existen o no los contenidos informativos proposicionales necesarios para que el acto comunicativo conversacional sea satisfactorio. Claro está que ello supone la presencia de elementos cognoscitivos (acerca del «otro» y también acerca del mundo compartido) suficientes para que la conversación constituya un producto del discurso, esto es, un texto.

Otro factor pragmático que desempeña un papel importante en la conversación y que funciona complementariamente al del enfrentamiento dialéctico aceptación/rechazo, es la *persuasión*. En realidad, la conversación se articula casi siempre sobre el juego de esos tres planos, que determinan en buena medida la forma del enunciado. Cada uno de ellos posee formas específicas en el plano fónico (entonación, énfasis, otros recursos fono-estilísticos, etc.), en el gramatical (modos del enunciado) y en el léxico-semántico (usos metafóricos y metonímicos, *mise en relief* semántica, jerarquización ideológica, etc.). Ocurre que en la medida en que una conversación se coloquializa, se refuerza e intensifica la tendencia de la oralidad a no hacer explícito lo que verbalmente es innecesario para la situación comunicativa concreta en que se hallan los interlocutores. Mientras que la *persuasión*, por ejemplo, posee formas enunciativas ricas y desarrolladas en el discurso conversacional organizado, en la conversación coloquializada disminuye el uso de tales formas específicas; la *argumentación* se restringe a formas mínimamente explícitas, sustituidas en buena parte por signos (ademanes, gestos, miradas, expresiones faciales diversas, etc.) que son verbalmente intraducibles. Lo mismo ocurre con los fenómenos pragmáticos de *atenuación*.

8. Conclusión

En definitiva, el análisis de la conversación como forma organizada del discurso ofrece perspectivas extraordinariamente variadas y difícilmente sistematizables, porque la conversación, como organización abierta, tiende a diluir la necesaria cohesión discursiva a medida que se coloquializa, de tal modo que, en casos extremos, lo verbal puede llegar a convertirse en mero soporte fónico, sin contenido semántico, aunque sí pragmático, de lo incidental, gestual, etc. Entre discurso conversacional y conversación «diluida» hay, evidentemente, una escala gradual. Los métodos de análisis del discurso se muestran incapaces para estudiar la conversación coloquial cuando esta llega a tal situación de «dilución» que hace inexistente el sentido. Esto ocurre cuando el oyente externo a la conversación grabada no puede reconstruir, partiendo exclusivamente de los enunciados, los elementos semánticos y pragmáticos necesarios para otorgar sentido a la conversación. En tal caso, esta carece de las condiciones necesarias para poder ser considerada un texto oral. Sin embargo, los datos que ofrecen las transcripciones de conversaciones grabadas son extraordinariamente ricos. Las dificultades de sistematización no deben impedir que sean aprovechados para el análisis del habla real. Si esto es así, deben ser los estudiosos del habla coloquial los que abran nuevos caminos metodológicos para que no se pierda el inmenso depósito de materiales que se están allegando. Entre ellos se hallan algunos caminos ya transitados, como la gramática de la variación, la estilística del habla, etc., pero será en el marco de la pragmática donde se encuentren las nuevas categorías discursivas capaces de dar cuenta de los nuevos hechos atestiguados en ese rico acopio de materiales conversacionales.

De la oralidad a la escritura[*]

1. No pocas son las dificultades conceptuales que presenta la definición de oralidad. Con frecuencia se ha confundido con el contenido de lengua hablada y esta a su vez con el de *lengua popular*, *lengua familiar*, *lengua conversacional* y *lengua coloquial*[1]. No es de mi incumbencia en este momento precisar mis preferencias sobre alguno de estos términos, pero sí me interesa, en cambio, determinar qué parte de los contenidos que encierran estos términos está implicada en el de oralidad.

1.1. Decir que «lo que llamamos lengua coloquial es un nivel de habla (exactamente igual que lo que llamamos «lengua escrita» en cualquiera de sus modalidades específicas), es decir una *forma concreta de realización*» (Vigara 1992: 11-12), representa introducir una indeseable ambigüedad conceptual. Ello es así por las siguientes razones:

a. Porque lengua coloquial no es término homólogo de lengua escrita respecto del cual pueda oponerse, sino un subconcepto de lengua hablada o, si se quiere, una modalidad de uso de la lengua caracterizada por un determinado *registro* de formas. Claro está que quizás hubiera que considerar que se trata, en realidad, de la coexistencia de diversos registros. Así, por ejemplo, hay quien enmarca la naturaleza de la lengua coloquial en el ámbito de la cultura de los hablantes: «Sin desear ser apodíctico, creo que la siguiente definición

---

[*] Texto publicado previamente en José Jesús Bustos Tovar, «De la oralidad a la escritura», en *Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*, ed. Luis Cortés Rodríguez, Almería, Universidad de Almería, 1995, págs. 11-28.

[1] Véase el resumen que sobre estos términos ofrece Vigara (1992: 9 y sigs).

se aproxima satisfactoriamente al objeto de estudio aquí tratado: por español coloquial entenderemos el conjunto de voces y estructuras, orales y escritas, producidas por los hablantes españoles que carecen de una cultura general básica» (Blasco 1988: 257). Aunque añade que habría que tener en cuenta también las desviaciones de naturaleza diafásica, parece evidente que esta definición no es válida para estudiar adecuadamente la lengua coloquial y, desde luego, no sirve para distinguir los conceptos de oralidad y escritura.

b. Porque lengua coloquial no es un tipo de *actos de habla*, en el sentido en que fuera acuñado este término por Searle (1980). Muy al contrario, los actos de habla (imprecativo, imperativo, desiderativo, etc.) son manifestaciones básicas de los actos de comunicación, que pueden darse en la oralidad y en la escritura.

c. Porque la llamada *lengua coloquial* parece referirse (según podemos deducir de los testimonios que se ofrecen en los estudios analíticos) a un tipo de registro del discurso dialógico condicionado por la espontaneidad de su uso y por otros factores como la existencia de una situación comunicativa informal, la ausencia de planificación comunicativa, etc. En este sentido, me parece necesario precisar que, desde el punto de vista discursivo, entenderé por «espontaneidad» la simultaneidad en la producción-emisión del mensaje.

d. Porque la denominada lengua conversacional o coloquial está caracterizada por la existencia de variantes lingüísticas de ese discurso dialógico. Habrá que estudiarlo, por tanto, en el marco de unos referentes bien extralingüísticos (parámetros sociales), bien discursivos (para lo que habría que crear previamente las categorías necesarias)[2], o bien aplicando, como postula Antonio Narbona, el concepto de variación lingüística resultante de la coexistencia de un conjunto de subsistemas que se hallan en equilibrio dinámico. En este sentido, la lengua coloquial o conversacional se caracterizaría por *el conjunto de regularidades* que presenta el uso hablado de la lengua como variedad de la norma lingüística.

Quiero decir con todo ello que estudiar «el habla de la calle», como reza el programa de este coloquio, es algo más complejo que anotar y analizar las variantes lingüísticas que parecen caracterizar el habla espontánea. Por eso no es conveniente incluir en el mismo rango

[2] Véanse Moirand (1990) y, en otro sentido, mucho más amplio, Charaudeau (1992).

características de la lengua coloquial tan diferentes entre sí como el *-ao* final ya no solo de los participios, el llamado «dequeísmo», los extranjerismos (galicismos o anglicismos) como *en base a* y «sustantivo + a + infinitivo», *le* objeto indirecto por *les* y otros de semejante naturaleza. Ninguno de esos fenómenos es privativo de la lengua coloquial, ni siquiera de la lengua hablada. El uso de *-ao* es un vulgarismo, principio o no de una innovación, cuya intensidad es muy diferente según la zona del dominio hispánico que consideremos: más abundante al Sur de la Península y muy poco en Castilla la Vieja; diferente propagación tiene en el mundo hispánico, donde no puede afirmarse que sea general en la conversación. El llamado «dequeísmo» como su opuesto, el «queísmo» («informar que...») es un contagio sintáctico, cuya historia hay que situarla en el marco del régimen preposicional heredado del latín, que aparece tanto en la lengua hablada como en la escrita. Más llamativo es el caso de los extranjerismos citados, que se han propagado básicamente por la lengua escrita. Por último, el uso de *le* anafórico por *les* posee también una larga historia y no es exclusivo, ni mucho menos, de la lengua hablada; menos aún es rasgo característico de la conversación, pues aparece aún con mayor frecuencia en otras manifestaciones de la oralidad (discursos, sermones, etc.).

Estos rasgos «coloquiales» no caracterizan de ningún modo la conversación. La única explicación posible de que se hayan tomado en tal sentido es la de que son ejemplos antinormativos, respecto de la lengua estándar, pero no son caracterizadores específicos no ya de una determinada manifestación del discurso dialógico, sino ni siquiera, en la mayor parte de los casos, de la lengua hablada.

1.2. Todo ello significa que sería conveniente, a mi juicio, replantear el estudio de la lengua hablada coloquial o conversacional, familiar, popular, tanto da el término que usemos, como una subcategoría discursiva, cuyo marco más amplio es lo que llamamos *oralidad*. Comenzaré por afirmar que este término tiene un primer sentido general en cuanto concepto opuesto a *escritura* o *escrituridad*, y otro segundo en cuanto que se actualiza en una forma de transmisión vocal frente a la transmisión gráfica que es propia de la escrituridad. Pero ello no quiere decir que oralidad suponga inexistencia de escritura (cfr. recitación, discurso memorizado, lenguaje paremiológico, etc.), lo mismo que escrituridad no significa ausencia de vocalidad (textos radiofónicos, teatro, etc.).

Por todo ello, es necesario caracterizar los dos términos *oralidad vs. escrituridad* en tanto que oposición discursiva, lo que equivale a decir en tanto que formas de construir dos tipos básicos del discurso en el que se inscriben las diferentes subcategorías. Dentro de la oralidad habrá que incluir el diálogo como género del discurso y, más tarde, el coloquio o conversación como subcategoría del discurso dialógico. Lo que llamaríamos «habla de la calle» es un conjunto de variantes lingüísticas que es preciso estudiar en un marco de categorías previamente definidas, sean estas de índole interna (la gramática del diálogo, por ejemplo), sean de índole externa (por referencia a parámetros diastráticos, diatópicos, o diafásicos). Si se quiere, podría aceptarse que existe una regularidad dentro de la diversidad, y que esa regularidad es la manifestación de determinados fenómenos de variación lingüística que podría caracterizar la lengua conversacional.

1.3. El rasgo necesario de la oralidad es la vocalidad, es decir, la producción o recepción del mensaje por el canal fónico. El concepto de vocalidad es más amplio que el que resulta de la suma de los elementos segmentales y suprasegmentales como constituyentes del nivel fónico. Afecta también a otros elementos: unos son de naturaleza lingüística (valor del énfasis= tensión tonal; de las pausas discursivas / pausas prosódicas) y otros son de naturaleza individual (timbre de voz; ritmo elocutivo, etc.). No debe ignorarse, en este sentido, que en ciertas manifestaciones de la oralidad el timbre de voz constituye una parte del mensaje. Bien lo saben ciertos oradores, locutores de radio y televisión, etc., que se sirven de estos elementos para encubrir la trivialidad conceptual de sus mensajes. La vocalidad es, por tanto, un rasgo esencial de la oralidad, pero ello no exige que su manifestación sea el diálogo, ya que aparece necesariamente en todas las otras formas de actualización de la oralidad: recitación, lecturas en voz alta, representación dramática, etc., es decir en aquellas manifestaciones que exigen la existencia de un texto. Esto es, vocalidad no implica ausencia del texto previo. Del mismo modo, la vocalidad puede estar representada en el discurso reproducido en la escritura. Así ocurre con los llamados «verbos de comunicación» (*exclamar*, *balbucear*, *barbotar*, *gritar*, *bisbisear*, etc.) que desempeñan precisamente la función de insertar la vocalidad en el discurso reproducido.

1.4. El segundo rasgo de la oralidad atañe a la forma de transmisión. Si tuviera que caracterizarla de forma sucinta, diría que la distinción oralidad / escrituridad viene marcada por la oposición entre *inmediatez comunicativa* y *distancia comunicativa*. Hay que precisar que inmediatez comunicativa no implica presencia de emisor y receptor —como indicaré más adelante— sino simultaneidad de emisión - recepción. Peter Koch y Wulf Osterreicher (1985 y 1990) han definido un *aspecto medial* y otro *concepcional* en la distinción *oralidad - escritura*. Mientras que al aspecto medial se reservan los términos «fónico» y «gráfico» —lo que es importantísimo en el plano diacrónico para interpretar el valor fónico de los signos gráficos, los errores que se testimonian en los documentos, las fases de evolución de los procesos de cambio lingüístico, etc.—, el aspecto conceptual es mucho más complejo. Su contenido procede del análisis de los elementos constitutivos de todo acto de comunicación. Es precisamente de este análisis de donde deriva la presencia de factores como la proximidad / distancia social entre emisor y receptor, el carácter público / privado de la comunicación, su carácter afectivo / neutro, el tipo de elocución, la relación entre el enunciado y el contexto situacional en que se realiza la producción y transmisión del mensaje, etc. Hay que tener en cuenta que los interlocutores (en el caso del diálogo) adecuan sus usos lingüísticos a estos y otros factores que podrían añadirse. Como recuerda Selig (1993: 11) al sintetizar el pensamiento de Koch y Osterreicher, «la variabilidad de los diferentes parámetros se traduce, por ejemplo, en la presencia o ausencia de expresiones familiares y afectivas, la carencia o el reforzamiento de la coherencia textual o la inscripción o separación de las estructuras deícticas del contexto situacional».

Frente a una visión puramente lineal de la relación interlocutiva, el aspecto concepcional, por su complejidad, no se limita a señalar dos polos (la relación emisor-receptor / receptor-emisor) sino que, precisamente por la variabilidad interna de los diferentes parámetros y por su diversidad combinatoria, no constituye una oposición dicotómica, sino una gama de matices entre la *inmediatez comunicativa* y la *distancia comunicativa* a que hacía referencia más arriba. La inmediatez más completa se produce en el diálogo *in praesentia*; la distancia comunicativa es plena en la lengua de la escrituridad. Entre ambos polos existe una gradación que, como indicaré más adelante, corresponde a la diversa función que los agentes de la

enunciación adquieren en las diferentes situaciones comunicativas. Piénsese por ejemplo en el diálogo como técnica narrativa[3], en el que los usos lingüísticos —esto es, el modo de hablar de los elocutores— están condicionados no solo por el carácter de los personajes, sino por un agente del discurso —el lector— que no aparece en la enunciación pero que, evidentemente, determina el uso del lenguaje. En estos casos, la sustancia del mensaje no es tanto lo que dicen los elocutores sino la globalidad del diálogo, su totalidad como discurso, cuyo resultado es el texto.

2. Esto nos introduce en otro rasgo de la oralidad que procede del ángulo de la recepción. Si la vocalidad es la característica más general del lado de la producción, la recepción auditiva es su correlato necesario. Este carácter auditivo de la oralidad provoca la aparición de rasgos lingüísticos específicos que funcionan en virtud de determinadas condiciones pragmáticas. Como ha dicho bien Vigara (1992: 14), la inmediatez comunicativa supone la actualización del discurso en un determinado marco de referencias pragmáticas. Importa, por tanto, indicar cuáles son las posibles situaciones de los agentes del discurso en el acto de enunciación propio de la oralidad.

En el estudio a que he hecho referencia más arriba, he apuntado que en el paso de la oralidad a la escritura pueden darse, al menos, las situaciones interlocutivas que se indican a continuación. Téngase en cuenta que se trata siempre de discurso reproducido y que, como tal, está condicionado por factores que determinan la posibilidad de que sea escrito.

1) Emisor y receptor presentes y activos. Es la situación normal en el diálogo. Existe una mutua dependencia entre lo enunciado por los elocutores y su estructura discursiva es dialógica, lo que supone la existencia de estímulos para articular el enunciado en forma de réplicas. Es obvio que estos «estímulos» pueden ser de naturaleza muy diversa; en ocasiones, el propio acto de habla exige la réplica (mandato, interrogación, apelación, etc.). En otros, los «estímulos» son de naturaleza expresiva, bien gestual, bien léxica o fraseológica; de ahí proce-

---

[3] A este asunto he dedicado un trabajo, leído en el Symposium sobre «Español hablado espontáneo y cultura oral en España e Hispanoamérica», celebrado en Berlín, septiembre de 1993. [Este trabajo se publicó finalmente con el título «La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo». Véase en este volumen].

de la abundancia de formas propias de la llamada «lengua conversacional o coloquial», muchas veces constituidas por expresiones tabú, disfemísticas o eufemísticas, metafóricas, hiperbólicas, etc. Tal carácter de «estímulo» dialogal tienen con frecuencia la entonación, la suspensión de la frase, la elipsis u omisión necesarias en una comunicación *in absentia*, etc. y, en general, todo elemento de suspensión que obligue al receptor a convertirse en emisor. Característica de esta situación es la importancia que adquieren los signos comunicativos extralingüísticos, como son el gesto, la mirada, la atención o la distracción, y tantos otros recursos que son parte esencial de la comunicación *in praesentia*. Esto hace difícil precisar el valor significativo de los usos lingüísticos «coloquiales» o «conversacionales». Una palabra «tabú» puede adquirir significado despectivo o valorativo según el valor que atribuyamos a los elementos extralingüísticos que acompañan a la enunciación. Más aún, este valor depende con frecuencia del tipo de relación personal que exista entre los interlocutores. Que una expresión como «Esto está de puta madre» sea de carácter ponderativo solo es explicable porque se ha lexicalizado algo que inicialmente sirvió para identificar a los interlocutores como pertenecientes a un estrato social —el de los jóvenes— que ha afirmado su identidad como grupo mediante expresiones tabú, pero que disuena como impropio de la estructura del discurso cuando son otros los interlocutores. Otra cuestión diferente es que determinadas expresiones, nacidas en un marco enunciativo bien delimitado, traspasen posteriormente este ámbito y alcancen un mayor grado de generalización.

Esto quiere decir que no basta caracterizar una expresión como *coloquial* porque parezca que es propia de la conversación. Ello lleva a cometer errores como decir que frases como *venir a cuento* o *no venir a cuento*, *estar loco por María*, *Juan me cae gordo*, etc. son coloquiales. Este modo de expresión tiene una historia «estructural», y es utilizada frecuentemente en los textos narrativos. Lo coloquial resulta, en su caso, de la situación comunicativa y de la relación pragmática que se establece entre los interlocutores; es decir, su naturaleza, coloquial o no, depende de la función que se adjudica a los agentes del discurso respecto de lo dicho en el enunciado.

Adviértase que cuando una situación dialógica como esta se traslada a *escritura* el diálogo se convierte en «discurso referido». Ello significa que la situación comunicativa se hace más compleja porque

aparece un nuevo receptor (el lector o espectador), y también un nuevo emisor (el autor del texto), de tal modo que la comunicación se establece en dos planos: uno superficial que da lugar al enunciado y otro, más profundo, cuyo mensaje subyace al diálogo mismo. Esto es, hay en realidad dos diálogos: uno, el de los personajes, y otro, el de la interpretación que el receptor del texto hace del diálogo como mensaje global: carácter de los personajes, reacciones psicológicas ante una situación dada, comportamientos sociales, etc. El estudioso de la lengua coloquial deberá tener muy en cuenta esta situación cuando utiliza fuentes escritas para valorar el significado de las expresiones conversacionales. No entro aquí en la discusión sobre la licitud o no de utilizar fuentes escritas para describir las características de la lengua coloquial.

Un caso particular muy interesante —y que yo sepa no estudiado— es el de los coloquios o debates públicos (las difundidas tertulias radiofónicas o televisivas) en las que el receptor (esto es, el público) lo es del diálogo directo (por tanto, no referido en discurso escrito) pero interpretado en *su* globalidad. Los rasgos lingüísticos de esa comunicación actualizada son «traducidos» por el receptor en forma de mensaje, y no solo por las ideas expuestas por los interlocutores sino también —a veces de manera decisiva— por el modo de expresión que elige cada elocutor. El resultado de ese coloquio se convierte en un verdadero texto porque está organizado discursivamente. Adviértase que los agentes de la enunciación desempeñan funciones discursivas diferenciadas. Los interlocutores («invitados» al programa) no intervienen solo, ni principalmente, para establecer un diálogo entre ellos sino para transmitir un mensaje a un receptor individualmente desconocido, pero bien determinado como grupo social gracias a estudios que analizan las características culturales, económicas, ideológicas, sexuales, etc. de aquellos a los que el programa de radio o televisión va dirigido.

2) Emisor y receptor activos pero no en presencia mutua. Este caso no tiene por qué cambiar lo que podríamos llamar el «estilo» de la lengua. En cambio, el enunciado deberá incorporar formas sustitutorias de los signos gestuales. La oralidad pierde uno de sus rasgos extralingüísticos de mayor valor comunicativo. El estudio de la oralidad debería contrastar de qué modo se altera la llamada lengua coloquial en tipos de comunicación como el de la conversación tele-

fónica. Adviértase que no es el canal de transmisión el que condiciona la forma del enunciado (como podría ocurrir en la transmisión por radio, por ejemplo), sino la no presencia visual del elocutor, aunque sí su presencia comunicativa.

3) Puede ocurrir que al pasar de la actuación oral a la reproducción del discurso como texto al transmisor le interese solamente el parlamento de uno de los elocutores, en cuanto que es suficiente para desempeñar plenamente la función narrativa necesaria. Así ocurre en un texto de *La colmena* al que he me he referido en otra ocasión[4]. El narrador introduce el parlamento oral con un verbo de comunicación acompañado de complementos de modalidad referentes a la naturaleza del elocutor: «Por teléfono, el señor Suarez habla en voz baja, atiplada, una voz de lila, un poco redicha...».

Adviértase que en este texto, como he indicado antes, la naturaleza de la voz es, en sí misma, lo que constituye el mensaje. Por eso, el discurso referido —eso es, la oralidad convertida en escritura— tiene que utilizar medios complementarios, que hacen comprensible la intención comunicativa que adquiere la transcripción del diálogo, en este caso del parlamento de uno de los personajes, dejando a la imaginación del receptor cuál deba ser el contenido del enunciado emitido por el alocutor. El receptor percibe el diálogo como un texto global cuya estructura es compleja.

4) Puede ocurrir asimismo que la situación comunicativa esté caracterizada por la existencia de un emisor (agente activo, por tanto) y un receptor pasivo, ausente o presente pero no actuante en el acto de comunicación. El resultado es un monólogo en el que el alocutor puede ser referido o no en el enunciado. Su manifestación coloquial primaria es lo que podríamos llamar imprecación catártica, con manifestaciones que van desde fórmulas de origen religioso o afectivo (*Dios mío*, *madre mía*...) hasta expresiones obscenas más o menos disfrazadas eufemísticamente (*Mecachis en la mar*, *en diez*. *¡Qué palo!*, etc.). Por el contrario, su manifestación más compleja está determinada ya por una *retórica,* esto es, por un modelo del «decir» que limita la espontaneidad y la somete a fórmulas preestablecidas más o menos rígidas. La lengua de un «charlatán», es decir, de un vendedor o anunciador callejero de mercancías constituye un tipo de

---

[4] *La colmena*, ed. Noguer, 43.ª ed., 1986, pág. 133.

discurso bien definido. Adviértase que no se trata de un tipo de registro de la lengua, sino de un modelo discursivo, fácilmente localizable, definido por la entonación oratoria, por el uso de expresiones vulgares y familiares para el oyente, imbricadas en una lengua culta o pseudoculta; por la existencia de fórmulas apelativas propias dirigidas a un receptor-pasivo; por marcas de cohesión específicas no solo sintácticas (*como les decía*, *como verán*, *como han podido comprobar*, etc.). Uno de los rasgos sobresalientes de este tipo de discurso es la existencia de mecanismos de atracción del alocutor hacia lo dicho en el discurso. Esos mecanismos comprenden desde la utilización de estímulos coloquiales para que el oyente participe en la acción, hasta la provocación de signos de asentimiento. Se trata, por tanto, de una fórmula discursiva de larga tradición que, venida a menos en la realidad social española, se halla plenamente utilizada en toda la América hispana. Sorprende que los estudiosos del habla coloquial no hayan advertido la riqueza de datos que puede proporcionar este tipo de discurso. Su carácter repetitivo hace de él un verdadero texto en el que se entrañan fórmulas de larga tradición oral.

En un plano más elevado se halla, claro está, el discurso profesional que, como el oratorio, se caracteriza por obedecer a unas reglas más o menos fijas de elocución o, dicho de otro modo, por la aceptación de una retórica que moldea íntegramente el discurso. Esto hace que, aun participando plenamente de la «oralidad» (la voz es el canal de producción y de recepción, y exige la existencia de al menos un *yo* y un *tú* como agentes del discurso), la configuración del enunciado se acerca más al texto escrito. Incluso, podría decirse que en estos casos la transmisión oral obedece más a un deseo de fidelidad a *lo escrito* que a su actualización oral. Por eso, lo llamativo estilísticamente son los desvíos que se producen respecto del modelo escrito subyacente.

3. Frente a la oralidad, la escritura tiene unas exigencias de naturaleza diferente pero no forzosamente contradictorias. En esta última hipótesis, que se demuestra falsa, el discurso oral y el escrito estarían disociados y lo que ocurre es precisamente lo contrario. La oralidad presiona sobre la escritura e inversamente. Más aún, como explicaré más adelante, la historia de los usos lingüísticos es el resultado de una tensión permanente entre oralidad y escrituridad, que es mutuamente enriquecedora.

Recordaré, sin embargo, a modo de síntesis, lo siguiente:

a) que algunos de los rasgos diferenciales son, efectivamente, de signo polar (fónico / gráfico; instantaneidad / permanencia y, por tanto, espontaneidad / reflexión; presencia / ausencia del receptor; suspensión / cierre textual, etc.).

b) otras son de carácter complementario (marcadores del discurso; marcas de cohesión textual, factores pragmáticos que pueden ser iguales o diferentes en uno u otro tipo de comunicación, etc.).

c) por último, lo que marca básicamente las diferencias es la existencia en el discurso escrito de una pluralidad de situaciones de recepción en el tiempo y en el espacio, lo que significa que el emisor inscribe un mensaje en un *tipo* de discurso con destino múltiple y, en muchas ocasiones, desconocido. Esto ocurre siempre en la comunicación literaria, pero no solo en ella. Así, por ejemplo, un discurso de Franco, convertido en texto escrito y, por tanto, destinado a la perdurabilidad, puede ser analizado hoy en clave de humor en virtud de los cambios producidos en las referencias pragmáticas para el texto. Por el contrario, el discurso de las armas y las letras, del *Quijote*, fuertemente contextualizado en un tiempo y en un espacio muy delimitados (y por tanto teñidos de ocasionalidad) puede enriquecerse con referencias pragmáticas nuevas y alcanzar capacidad de comunicación actualizada.

3.1. En realidad, lo que separa básicamente la oralidad de la escritura es que la segunda permite planos diversos de recepción; unos son de carácter interno (niveles diferentes de los agentes del discurso: receptor-autor; receptor-personaje; emisor-lector, etc.); otros son de carácter externo: las referencias pragmáticas del primer plano pueden ser cambiantes en el tiempo y en el espacio. A todo ello se añade que la tradición técnica literaria, esto es, la Retórica, ha configurado formas de imbricación de la oralidad en la escritura que condicionan no solo la interpretación del mensaje sino la forma misma del enunciado. Por ello, analizar formas tildadas de coloquiales descontextualizados del discurso puede inducir a error. No basta con identificar expresión coloquial con habla espontánea. Todo hablar es espontáneo y por sí misma esta cualidad no provoca la oposición de formas lingüísticas distintivas. Que una frase como «Juan no se casa con nadie» signifique que ha decidido la soltería o que no admite

compromisos no depende del carácter coloquial del acto de comunicación, sino de las condiciones pragmáticas que determinan una u otra interpretación (*cfr.* «El Rector no se casa con nadie», «El Presidente no se casa con nadie», etc.); depende del saber que el receptor tiene del sujeto enunciativo. Otra cuestión es cómo la lengua ha llegado a acuñar esa expresión con un determinado sentido figurado. Esto compete a la Semántica histórica.

3.2. Todo ello muestra que en el uso lingüístico, cualquiera que sea su mecanismo de emisión-recepción, se está produciendo constantemente una tensión oralidad/escritura. Esta tensión se manifiesta en los siguientes planos:

3.2.1. En *el código primario:* fonemas frente a grafemas; tonemas frente a signos de puntuación; intensidad frente a tilde o ausencia de tilde; rasgos vocales y rítmicos frente a disposición gráfica, etc. Es bien sabido que el código gráfico no es una mera transcripción del código oral. Por eso están destinadas al fracaso las propuestas de modificación ortográfica basadas únicamente en la correspondencia fonológica[5]. En efecto, incluso fonemas estimados inútiles o convencionales, pueden desempeñar una función perteneciente a la oralidad. Entre otras razones, porque existen grafías —como la h— cuyo uso no obedece solo a la convención cultural o etimológica; así, además de servir para diferenciar palabras homófonas (*herrar*/*errar*; *huso*/*uso*...), desempeñan una función relacionada con la tensión oralidad/escritura. Por eso se escriben con *h* todas las palabras que en español comienzan con el diptongo *wé,* con lo que la escritura se defiende de la tendencia fonética a geminar una consonante de apoyo antietimológica, que sí aparece en la lengua vulgar (*ovo* > *huevo*, *vg. güevo, buevo; osu* > *hueso, vg. güeso, bueso*...) en un caso, o a palatalizar totalmente la *j* semiconsonante (*gelu* > *hielo*, *yelo*; *herba* > *hierba*, *yerba*...).

En el ángulo opuesto, la norma gráfica ha determinado ciertos usos fónicos. Como es bien sabido, el hecho de que se articule *fruto*, *luto* etc., con asimilación del grupo consonántico, frente a *efecto*, *concepto*, *octubre* (aunque sí *septiembre*/*setiembre, captar*/*catar,* pero no *optar*/*otar*), se debe exclusivamente a una elección ortográfica que ha

[5] Véase Bustos (1992a).

producido consecuencias en la lengua oral. Todo ello es un testimonio tan simple como patente de esa tensión entre oralidad y escritura.

3.2.2. En *el nivel léxico-semántico*, la manifestación de esa tensión entre oralidad y escritura es aún más patente. El fenómeno más frecuente es el paso de palabras o acepciones nacidas o propagadas en uno u otro plano. Dejaré aparte, por ahora, lo que en la creación del castellano primitivo significó la asociación *oralidad - escritura* (introducción de cultismos, extranjerismos de origen literario, pero también ampliación de la base articulatoria del español por presión del léxico propio de la escritura: esdrújulas, grupos consonánticos, etc.), para fijarme en el español actual. Creo que en este campo las perspectivas de estudio son amplias. Enumeraré algunas de ellas.

La creación de acepciones metafóricas o metonímicas alcanza propagación y se inserta en el uso general, incluso con capacidad para generar derivados que pierden la relación semántica con la voz primaria. Así, por ejemplo, el verbo *soplar* (*sufflare*) significaba en latín «despedir con energía aire por la boca». Las acepciones que ofrece actualmente el diccionario son diversas y, entre ellas, selecciono tres claramente originadas por una creación metafórica o metonímica popular: 1) «hurtar o quitar una cosa a escondidas» (*v. gr*. «soplarle a uno la cartera»); 2) «acusar o delatar»; 3) «hablando de bofetadas o golpes, darlos». ¿Por qué debemos considerar que estas acepciones pertenecen a la llamada lengua conversacional ~ coloquial? Alguna de ellas ha generado un derivado como *soplón*, definido como «persona que acusa en secreto y cautelosamente». En cambio, está ausente del diccionario académico la acepción 'apuntar ocultamente al que no sabe', conocida como es bien sabido en la jerga escolar. Si consideráramos coloquial solo lo que no está recogido en el diccionario, es decir, lo que no pertenece a la lengua estándar, nos quedaríamos con esta única acepción como rasgo caracterizador de la lengua coloquial, lo cual es, a todas luces, una inexactitud fácilmente comprobable.

También se producen fenómenos semejantes en sentido inverso, es decir de lo escrito a lo oral. Tal situación tiene lugar cuando una voz nacida en un discurso escrito —aunque reproduciendo la oralidad— se convierte en signo de identificación de ciertas hablas sociales. Manuel Seco (1970) ha mostrado cuanto debe la lengua coloquial madrileña a los neologismos creados por Carlos Arniches. El recorri-

do es de ida y vuelta: la creación léxica está al servicio del género literario (el sainete en este caso) y de aquí pasa a caracterizar a un grupo humano. En otro aspecto, la creación del llamado lenguaje «cheli» —que más que un lenguaje es un léxico y una fraseología— es el resultado literario de una lengua jergal, que, a su vez, se enriquece con la colaboración artística[6]. Por eso, lo escrito, no trata solo de recoger neologismos de la oralidad, sino de aplicar nuevos valores semánticos a las voces jergales y ponerlas al servicio de un texto. Podría aducirse, claro está, que palabras como *madero* 'policía', *costo* 'hachís', *mangui* 'ladrón de baja importancia', *chumino* 'órgano sexual' tienen un origen jergal o argótico reciente, pero esto las diferencia de otras como *chollo* 'ganga, trabajo o negocio que produce beneficio con muy poco esfuerzo', *canguelo* 'temor exagerado' y tantas más que sí están registradas en el DRAE y, por tanto, pertenecen a la lengua estándar. Desde un punto de vista histórico, aparece aún más patente la doble elección oralidad-escritura a la que estoy aludiendo, en el plano léxico-semántico. El léxico del marginalismo en el Siglo de Oro nos ofrece abundantes testimonios de cómo un tipo de vocabulario, surgido en el ámbito exclusivo de la lengua hablada, ha llegado a perder tal carácter precisamente por haberse integrado como instrumento de creación de un discurso literario (Alonso Hernández 1977).

En sentido contrario, los textos del Siglo de Oro utilizaron con frecuencia léxico de origen erudito, deformándolo más o menos y transformando en muchos casos su valor semántico. En este sentido, el latín desempeñó una función importante como forma de identificación de una lengua argótica. Ya Gili y Gaya (1953) hizo notar que en el *Vocabulario de germanía* de Cristóbal de Chaves (1609) se documentan sorprendentes cultismos léxicos y semánticos como voces propias del habla de los hampones. Asimismo, también con los latinismos arrusticados en el sayagués, que se testimonian en la obra de Juan del Encina (Weber de Kurlat 1947) o la Comedia humanística de principios del XVI (Bustos 1982b). En todos estos casos el mecanismo de «oralización» es el mismo. El autor penetra en el mundo social marginal del hampa y no solo se apropia de *sus* términos jergales, sino que enriquece la propia jerga creando una lengua literaria en interacción con la lengua coloquial. Para lograr esa integración se recurre a diver-

[6] Véanse, por ejemplo, Umbral (1983), León (1980) y Oliver (1987).

sos procedimientos: deformación fonética de los neologismos, asociaciones paronomásicas, falsas relaciones etimológicas, etc. Todo esto puesto al servicio no solo de la identificación coloquial del enunciado, sino también de determinados efectos estilísticos, irónicos, burlescos, satíricos, etc. Por eso no puede sorprender que en *Rinconete y Cortadillo Monipodio* sea una deformación de *monopolio*, *naufragio* se emplee por *sufragio*, *estupendo* por *estipendio*, etc. Gili y Gaya aludió a la existencia de una jerga escolar en Salamanca y Alcalá —las dos Universidades más importantes de España en el siglo XVI— en la que confluirían el ambiente estudiantil con el picaresco y el de la delincuencia.

La predicación desempeñó asimismo en el Siglo de Oro un importante papel en ciertas formas léxicas acogidas por la lengua hablada (Delgado 1987). Los ejemplos son numerosos, lo cual no impide que hubiera una clara —y con frecuencia excesiva— diferenciación entre el léxico de la oratoria barroca y el léxico que hoy podríamos llamar coloquial o popular. Así, Paravicino advierte respecto de una de las voces: «*consterno/e*, como dizen los latinos, *perturbar* diríamos con menor energía nosotros, *desquajole* dize el pueblo». Pero lo que se está señalando con esta distinción es la existencia de una selección estilística porque ni *consternar* ni *perturbar* eran en esta época voces que se hubieran propagado. La primera era rigurosamente voz latina (Corominas la documenta en 1682) y la segunda tiene su origen en el Renacimiento y solo aparece en textos muy cultos. La relación semántica del último término *descuajar* es la que el DRAE registra como acepción figurada y familiar «hacer a uno desesperanzar o caer de ánimo», mientras que ha sido sustituida por un derivado *descuajaringar* que implica un cambio metonímico que seguramente caracterizaríamos como voz propia de la lengua coloquial aún sin poder aducir ninguna razón objetiva, salvo la de que se trata de una hibridación léxica (*descuajar* + *jeringar* ⟶ *descuajaringar*) producida por asociaciones antietimológicas que suelen darse en la lengua hablada.

Sustituido el mundo de referencias vigente en el Siglo de Oro, la llamada lengua coloquial moderna manifiesta mecanismos parecidos en la asociación oralidad-escritura. De este modo, encontramos textos escritos que quintaesencian elementos que pueden pertenecer *per se* a la lengua hablada. Así ocurre, por ejemplo, en los diálogos de los esperpentos de Valle Inclán, en los que «el habla de la calle» se

literaturiza. Y a la vez la literatura —esto es, la escritura— se hace lengua coloquial.

De otro lado, la escritura ha aprovechado vocabularios específicos para crear determinados tipos de discursos. Así ocurre, entre otros muchos casos, en *Bajarse al moro*, de José Luis Alonso de Santos. En este caso, es el vocabulario marginal el que se incorpora, aunque no puede hablarse en puridad de una lengua argótica. El autor se sirve de un trasvase de parte del léxico característico de un grupo social para crear una situación comunicativa que se textualiza y lo hace susceptible de convertirlo en representación dramática. El vocabulario específico es mínimo; apenas una docena de palabras sirven para llevar al espectador a la situación escénica que pretende crear el dramaturgo. El mecanismo consiste casi siempre en una deformación tal del término que suscite ambigüedad *(maría* es 'marihuana'; *canuto* 'cigarrillo de hachís'; *caballo* 'heroína'; *harina* 'hachís de mala calidad'; *mangar* 'robar'; *bofia* 'policía', etc.). Muchas de estas voces tienen una larga tradición cultural y se hallan en textos de los siglos XVII, XVIII y XIX. Así los gitanismos *fetén*, *chorvo/a* 'compañero/a'; *chingar* 'fornicar', etc. están muy extendidos por América. Adviértase que *chingar* es palabra incluida en el DRAE como voz onomatopéyica nada menos que con nueve acepciones y aún falta una, frecuente en el español actual: respecto de un artefacto o aparato 'estropear', acepción relacionada, pero no igual, con la que en noveno lugar registra el DRAE: «no acertar, fracasar, frustrarse, fallar» (Can., Arg., Col., Chile, Perú).

Otros vocablos incluidos en la obra citada tienen una larga historia en los textos escritos: *hortera*, *hostia* como exclamación (ambas en Galdós, Baroja y otros autores), *mangar* (gitanismo de historia complicada, que se halla en varias lenguas iberorrománicas[7] con el sentido de 'pedir, mendigar' que ha dado origen a *mangui* 'ladronzuelo', usado en la jerga de los delincuentes, *pelandrusca* 'prostituta' (incluida en el DRAE y en DCELC), *nones* (procedente seguramente del latinismo *non est; santiamén* de *sanctus amen*), *rollo* en las acepciones derivadas de la undécima que figura en el DRAE «discurso o exposición larga y fastidiosa», etc.

---

[7] Joan Corominas y Jose Antonio Pascual, *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, s.v. *mandanga.*

Todos estos ejemplos, y tantos otros que podrían aducirse, nos muestran que basta un léxico muy reducido —y no forzosamente exclusivo de la llamada lengua coloquial— para caracterizar sociológicamente una obra como *Bajarse al moro,* cuyo título, curiosamente, tiene también una sólida tradición textual[8]. Lo que realmente caracteriza a un texto es el tipo de discurso que se construye. Ese discurso corresponderá de manera más o menos fiel a lo que culturalmente estimamos que es una situación comunicativa determinada. Registrar, por tanto, datos aislados puede ser interesante para reconocer nuevas palabras, determinar nuevas acepciones denotativas o connotativas; analizar las deformaciones, intencionadas o no de su morfología léxica, descubrir cuáles son los mecanismos derivativos, etc. pero estos datos no son por sí mismos caracterizadores de un determinado nivel de uso de la lengua, salvo que se trate de construir un sistema léxico «ajeno» al estándar, como ocurre efectivamente en la denominada lengua *underground* o en el de determinados —y escasos— grupos sociales fuertemente marginados, en los que el léxico está al servicio de una deliberada intencionalidad codificadora, no coincidente con la lengua común. Evidentemente, este plano de la comunicación no corresponde a lo que podríamos llamar lengua coloquial, sino al de las hablas específicas.

3.2.3. Mucho más complejo se presenta *el plano gramatical*, complejidad que procede de diversos factores. En primer término, cabe dudar de la existencia de una gramática de la lengua coloquial. Hasta ahora, lo que conocemos son descripciones de variantes bien respecto de la gramática normativa, bien respecto de la gramática estructural funcional[9]. Aquí se nos plantea un asunto difícil de dilucidar. En el primer caso, variantes antinormativas habrían de considerarse simplemente como correcciones o habría que admitir, con Ana María Vigara, que la lengua coloquial posee su propia norma. De este modo, los rasgos definidores de esa «norma coloquial» serian fenómenos tales como *el anacoluto* (ruptura de las marcas de relación sintagmática), la fragmentación de una estructura oracional, la suspensión

---

[8] F. Tamayo y E. Popeanga, editores de *Bajarse al moro*, aducen un texto de *Aurora roja*, de Pío Baroja, en el que aparece documentada esta expresión.

[9] Compárese la distinta posición sostenida por Narbona (1986) y Vigara (1992).

inesperada de la elocución, la omisión de un término necesario para establecer la correlación y, genéricamente, la sustitución u omisión de signos necesarios para mantener la gramaticalidad de la frase. Para que estos y otros fenómenos —la mayor parte de los cuales están descritos en la Retórica tradicional— pudieran estimarse como elementos de una gramática tendrían que constituir invariantes lingüísticas en el sentido de que a unas determinadas formas corresponderían también funciones privativas en la «lengua coloquial». Pero esto se halla muy lejos de suceder. La suspensión puede ocurrir en cualquier momento de la secuencia oracional y discursiva; la supresión de signos de naturaleza léxica y gramatical, sustituidos por cualesquiera otros de naturaleza lingüística (entonación) o extralingüística (gestos, actitud del elocutor), la elipsis contextual, etc., son fenómenos no asociados a formas de expresión determinadas. Esto es así porque, como afirma Vigara (1991: 9), «en el coloquio el lenguaje se organiza en torno a un núcleo *pragmático,* actualizado y el *sentido global* de la comunicación trasciende el significado del lenguaje». Esta observación, muy exacta a mi juicio, equivale a una negación de la posibilidad de una Gramática de la lengua coloquial y, en efecto, su libro obedece plenamente al subtítulo (*Esbozo estilístico*) y escasamente a *Morfosintaxis del español coloquial*, que figura en primer término.

De otro lado, parece difícil que podamos pensar en una gramática estructural de la lengua coloquial porque se produciría una contradicción en sus propios términos. ¿Cómo describir un sistema de relaciones de lo que es la «actualización de un núcleo pragmático»? El resultado es que una gran parte de los estudios gramaticales de la lengua coloquial son en realidad análisis estilísticos del *hablar* que tienen como base metodológica: a) su normatividad o antinormatividad respecto de la lengua estándar, y b) su interpretación semántica. Esto ocurre así porque, como observa Narbona (1986: 259), muchos de los rasgos con que se caracteriza el habla coloquial «son en realidad manifestaciones diversas de un fenómeno único: la preponderancia de las funciones semántico informativas sobre las estructuras sintácticas», de tal modo que aquellas determinan lo que, en la misma página, el citado autor llama, «peculiar andadura sintáctica coloquial, esto es, el gran distanciamiento entre el esquema configurado por las funciones sintácticas desempeñadas por los elementos constituyentes y su disposición secuencial, determinada en gran me-

dida por la finalidad significativa e informativa impuesta por y desde el hablante y para su interpretación por parte del oyente». Ocurre, además, que una buena parte de la información semántica que se produce en el coloquio viene determinada por el saber situacional de los interlocutores, de tal modo que tiende a no explicitarse en el diálogo. Eso sin aludir a elementos no lingüísticos a los que me he referido más arriba (gestos, actitudes, etc.). Hasta aquí al estudioso de la lengua coloquial se le ofrecen distintos caminos: a) El «esbozo estilístico», es decir, la interpretación de la expresividad del hablar en el plano fraseológico y oracional. Este estudio corre el riesgo de convertirse en mero inventario anecdótico, si no se inserta en una Retórica del hablar que sitúe los fenómenos en un modelo del discurso. b) La descripción de variantes, que, por repetirse más o menos intensamente, podrían configurar una norma del coloquio, definida por oposición o diferenciación respecto de la norma estándar o respecto de la norma académica. Una orientación metodológica legítima es la de establecer la correlación entre esas variantes y la estratificación social, tal como hace, entre otros, F. Moreno (I, 1989, II, 1889), aunque limitándose a interrelacionar la manifestación coloquial de determinados «actos de habla» con variantes sociales. c) La descripción de invariantes lingüísticas privativas de la lengua coloquial. Es decir, tomar como base las manifestaciones del hablar para elaborar una *Gramática descriptiva.* Esto es algo que, a lo que yo sé, no se ha atrevido a intentar nadie. En primer lugar, porque la «andadura sintáctica» de la que habla A. Narbona está repleta de estructuras que un lingüista generativo (y aún otros más «tradicionales») no dudaría en calificar de «agramaticales». Cuando, durante decenios, se ha postulado que la lingüística tenía que basarse en la lengua hablada y no en la lengua escrita, resulta que nunca se ha recurrido a aquella, esto es, la no organizada textualmente, sino que se ha aceptado sin más lo que estructuralmente responde a un modelo canónico[10].

4.1. Desde posiciones muy diferentes, Ana María Vigara y Antonio Narbona han aludido a la interdependencia existente entre

[10] Coseriu (1977) ha aludido con gran brillantez conceptual a una teoría del hablar inserta en un modelo lingüístico estructural-funcional, en el que cabría incluir, desde este punto de vista, los estudios sobre la lengua hablada.

Gramática de la lengua coloquial y configuración del discurso, aunque sin desprenderse de la atracción por el rasgo diferencial de aquella. Reconociendo la validez —y aún la utilidad— de los estudios basados en el concepto diferencial (sea por relación con valores expresivos, sea por el carácter no normativo de los datos estudiados o sea por referencia a parámetros sociales o dialectales), a mi juicio el único modo de llegar a una gramática de la lengua coloquial exige integrar esta en un modelo de oralidad, esto es, en un tipo de discurso que obedece a unas determinadas reglas de formalización.

En efecto, como indica Moirand (1990), un diálogo no es una mera suma de réplicas, sino una secuencia que se verbaliza en una situación comunicativa actualizada. Eso quiere decir que existen dos opciones: a) describir la *totalidad* del acto de comunicación de forma integrada e indisociable, lo que trasciende de un estudio específicamente lingüístico y atañe a las técnicas de la comunicación, y b) textualizar el conjunto de datos obtenidos como constituyentes de un discurso. Tal operación convierte «lo coloquial» en una parte constitutiva de la oralidad, susceptible, por tanto, de transformarse en texto. Ahora bien, para que esto se produzca, es preciso realizar una serie de operaciones que, básicamente, son las siguientes: a) operaciones de referencia sobre los elocutores y su entorno pragmático; b) sobre el tiempo y el espacio; de aquí la importancia de la deixis en la gramática del discurso; c) las referencias a lo consabido o a lo anticipado y de ahí la función esencial que desempeña la anáfora en la organización del diálogo; d) operaciones de predicación, que generan una secuencia enunciativa; es aquí donde se manifiesta «la andadura sintáctica» a la que alude A. Narbona; y e) operaciones de enunciación que relacionan lo dicho en el enunciado (esto es, la forma de expresión utilizada y su valor semántico-expresivo) con el enunciador. Es evidente que esa forma del enunciado se asocia a la naturaleza del emisor y del receptor.

4.2. Como ya se ha indicado por algunos, una gramática de este tipo habrá de tener forzosamente una base semántica y pragmática. Si el habla espontánea se articula sobre un núcleo intencional de comunicación, es obvio que este se halla constituido por un núcleo semántico y unas referencias pragmáticas que hacen posible la emisión y la recepción del mensaje, esto es, que lo hace susceptible de ser convertido en texto.

En la medida en que sea posible una gramática del discurso dialógico, es decir, una gramática de un subgénero específico de la oralidad será posible descubrir los rasgos característicos de la lengua coloquial. Patrick Charaudeau (1992) ha postulado lo que él llama una «gramática del sentido y de la expresión», que describiría los hechos de lengua en función de tres términos de referencia: las *intenciones del sujeto hablante*, que las marcas lingüísticas son susceptibles de expresar; los *mecanismos comunicativos* que se manifiestan en el enunciado y los *efectos del discurso* que pueden producir. El primero exige que las categorías gramaticales sean ordenadas en torno a estas intenciones. El segundo hace necesario que la descripción estructural sea tratada desde el punto de vista del sentido; el tercero, por último, supone tener en cuenta los diferentes usos de la lengua. Aquí es precisamente, donde tiene su sitio el análisis de la gramática coloquial. De este modo, esta dejaría de ser un comentario estilístico más o menos preciso, según la finura intelectual del lingüista, y podría constituir una gramática de validez científica.

4.3. Estas operaciones son las que realiza un autor cuando pasa a *escritura* una manifestación de la oralidad. Si comparamos textos donde esta operación se hace sistemáticamente (p. e. *El Jarama*, de R. Sánchez Ferlosio; *Entre visillos* de C. Martín Gaite; *La colmena*, de Cela; *Cinco horas con Mario* y *La guerra de nuestros antepasados* de M. Delibes; *A traque barraque* de A. Zamora Vicente y tantos otros) nos encontraremos con que en todos los casos se ha recurrido no a crear una gramática «distinta» de la estándar, sino a moldear el discurso de la oralidad, esto es, a situar pragmáticamente el diálogo mediante la verbalización de los factores que lo enmarcan, aunque —eso sí— utilizando técnicas diferentes en la elaboración del discurso referido. En ningún caso se transcribe «lo hablado». Esto es imposible porque sería ininteligible para el lector que, por serlo, es receptor de «lo escrito» y se halla, por tanto, ajeno a las circunstancias que rodean la actualización de lo dicho en el diálogo. El escritor, como autor de un proceso de transformación de la oralidad en escritura recurre, en realidad, a utilizar los signos de inscripción necesarios que identifiquen lo escrito como manifestación de la oralidad.

Lo que acabo de indicar es evidente en el plano fónico. En *La guerra de nuestros antepasados*, por ejemplo. M. Delibes se limita a

imitar ciertas características fonéticas de los campesinos castellanos en la elocución de Pacífico Pérez, pero solo aquellas que son relevantes porque sirven para que el lector identifique al personaje. Están más destinadas al receptor de la *escritura* (lector) que al del *diálogo* (personaje). A veces ocurre que el autor del texto hace de este procedimiento un instrumento procedente no de la realidad fonética (pronunciación verbal atestiguada) sino de la propia invención. Carlos Arniches utilizó repetidamente esta técnica. Lo mismo que inventa voces inexistentes en la lengua hablada (que se interpretan como coloquialismos) y que se incorporan a esta porque el público las interpreta como tales, también trastrueca sonidos arbitrariamente, que sirven para inscribir el discurso en el marco de lo que el receptor-espectador estima que «pudiera» ser coloquial.

Algo semejante ocurre en el plano léxico-semántico. Las voces caracterizadas como «coloquialismos» se inscriben en la escritura como marcadores del tipo de discurso. El análisis semántico no puede limitarse, por tanto, a describir los valores expresivos contenidos en cada término, sino a situar el valor semántico que este adquiere en el discurso. Así, en la novela picaresca, los pícaros no hablan como tales, pero sí hacen un discurso de pícaros, lo mismo que a los personajes de *Bajarse al moro* les basta con introducir ciertas marcas conversacionales (sobre todo léxicas y gramaticales) para ser identificados sociológicamente.

5. Al hacerse *escritura,* la *oralidad* suprime lo que no es verbal y sustituye parcialmente los signos no lingüísticos de la comunicación por otros verbalizados. Los textos transcriben la oralidad, no la vocalidad, y la lengua ha creado ciertos mecanismos que hacen posible transformar lo hablado en lo escrito. Al lingüista corresponde estudiar el discurso reproducido en su integridad, ya que no se puede disociar lo que se siente como «enunciado transcrito» (coloquialismo) de los elementos de organización del discurso. Por eso, los testimonios de la llamada *lengua coloquial* no los encontramos solo en el discurso directo, sino también en el discurso indirecto, en el libre indirecto, en el monólogo interior y en cualquiera de las técnicas que el escritor ha creado para reproducir el discurso. Una gramática de los diálogos es, por tanto, el marco necesario para elaborar una gramática de la lengua coloquial. Otra cosa sería que dispusiéramos de

una teoría de los *actos de habla* capaz de comprender todos los actos de comunicación posibles. En la investigación actual nada permite prever que se alcance un modelo de tal plenitud. Por tanto, habremos de limitarnos a la gramática de los textos para describir la lengua coloquial, precisamente en la forma en que se halla modelizada en el discurso. Ello no equivale a que haya que utilizar forzosamente textos escritos. A mi juicio, lo que significa es que «lo coloquial» constituye una subcategoría de la oralidad y, como tal, hay que estudiar los rasgos que lo caracterizan.

La presencia de la oralidad en los textos primitivos romances*

1. Qué se entiende por oralidad

1.1. Todo texto escrito es un discurso reproducido, puesto que la escritura es, en primer término, una representación convencional que posee su propia retórica. Se ha llegado a decir que el diálogo —forma genuina de la oralidad— subyace a toda expresión escrita, puesto que siempre existe un elocutor que se comunica con un alocutor. Ello justificaría que en cualquier manifestación de la escritura podamos indagar sobre la presencia de elementos propios de la oralidad. En el plano más superficial —pero no menos relevante desde el punto de vista comunicativo— se advierte que ciertas marcas gráficas, como los signos de puntuación, comillas, tilde acentual, signos de interrogación y de exclamación, etc., manifiestan valores prosódicos insuficientemente traducidos por el sistema gráfico. De otro lado, hay que advertir que la escritura posee signos privativos que no se relacionan con el código de la lengua hablada, sino con otros aspectos del funcionamiento del lenguaje. Así ocurre con la distinción mayúscula/minúscula, que atiende a diferencias categoriales o semánticas (nombre común/nombre propio), diferencias de significado (facultad/Facultad, centro/Centro) o simplemente de énfasis, sin que exista marca correspondiente en la oralidad. En este aspecto, la disposición gráfica puede ser relevante en el plano comunicativo, sin que exista

* Texto publicado previamente en José Jesús Bustos Tovar, «La presencia de la oralidad en los textos romances primitivos», en *Actas del I Congreso de Historia de la lengua española en América y España*, Valencia, Universidad de Valencia, 1995, págs. 219-236.

correspondencia en el plano de la lengua oral. Esto, que es evidente en los textos impresos, lo fue, tanto o más, en los diferentes sistemas gráficos utilizados en los códices medievales.

1.2. Oralidad y escritura son, por tanto, ya en el nivel de su manifestación superficial, dos formas de establecer la comunicación que no pueden ser considerados como mera traducción de signos articulados en signos gráficos[1]. Aunque es cierto que en el caso del español el sistema grafemático ha seguido de cerca la evolución del sistema fonemático, nunca se ha producido una total correspondencia entre ambos. Ello se debe, en primer término, claro está, a factores de naturaleza histórico-cultural, en cuanto que la ortografía posee una fuerza cohesionadora que ha arraigado en la tradición colectiva hasta convertirse en un elemento esencial de la conciencia lingüística de una comunidad idiomática. Pero se debe también al funcionamiento interno del sistema grafemático, que ha creado signos de distinción privativos que pertenecen únicamente a la técnica del discurso escrito. El grafema *h*, por ejemplo, no es solo un residuo etimológico (*h* en latín) ni fonético (f-> h-> Ø en castellano), sino también un signo que manifiesta una resistencia a geminar consonantes de apoyo en las palabras que empiezan por el diptongo [wé]: *hueso*, *huevo*, *huelo*, etc.

1.3. Pero si no existe ese plano de univocidad en la correspondencia entre sistema fonológico y sistema grafemático, menos aún podría existir en otros ámbitos. En efecto, la escritura no trata únicamente de «traducir» los sonidos. La escritura pretende, en realidad, traducir el discurso hablado. Lo que ocurre es que, desde esta pretensión inicial, fácilmente comprobable —como diré más adelante— en los textos primitivos, la escritura ha ido configurando formas propias del discurso a partir del momento en que se han ampliado las necesidades comunicativas de la sociedad como consecuencia del ensanchamiento del horizonte cultural de la colectividad social. Dejaré anotado aquí, por tanto, que las relaciones y diferencias entre *oralidad* y *escritura* son históricamente de dos tipos: uno, material, de búsqueda y hallazgo de

---

[1] Véase mi trabajo «Spanisch: Graphetik und Graphemik. Grafética y Grafémica», en *Lexikon der Romanistischen Linguistik,* vol. VI.1, Tübingen, Max Niemayer, 1992, págs. 69-76.

signos gráficos capaces de resolver los problemas de equivalencia fono-grafemática, y otro, interno, que atañe a la naturaleza del discurso susceptible de ser emitido por la voz, o tendente a fijarse y transmitirse visualmente por medio de la escritura respectivamente.

Añadiré en seguida que ambos planos están relacionados transversalmente y son interdependientes. Quiere esto decir —y me parece necesario subrayarlo con cierto énfasis— que la historia de la creación de la ortografía romance no consistió solo en un proceso de depuración gráfica en busca de la correspondencia unívoca fono-grafemática, sino que, siéndolo, es también un proceso de creación de tipos de discurso que se acomodan en mayor o menor grado al paso de la cultura manifestada en el discurso oral a otra que exige, o prefiere, el discurso de la escritura. Dicho de otro modo, son también las necesidades comunicativas las que determinan todo ese proceso. De ahí que haya que estudiar el modo en que aparecen los signos de la oralidad en los textos de la Edad Media (literarios o no literarios) en función del tipo de discurso al que estos responden, lo que exige no considerarlos como un todo homogéneo al que solo separan diferencias cronológicas. En un sentido más amplio y ambicioso (que yo no me atrevo, de ningún modo, a convertir en una aseveración con valor general) habría que decir que la evolución histórica de la lengua tendría que considerarse desde dos ángulos: uno, tendente a la uniformidad, concebida como un *continuum* evolutivo de carácter lineal, y otro, de naturaleza discontinua, no lineal por tanto, basado en el diferente ritmo evolutivo en función de los contextos comunicativos a los que responden los diferentes tipos de texto. A esto aludiré más adelante.

1.4. Con lo dicho hasta aquí debería ser ocioso advertir, por otra parte, que oralidad no equivale a lengua hablada. En el último *symposium* sobre los estudios de lengua hablada, celebrado en la Universidad de Almería en el pasado mes de noviembre de 1994, he tratado de fijar las coincidencias y las diferencias entre ambas[2].

En virtud de lo dicho más arriba, la oposición correcta es, a mi juicio, la que se establece entre oralidad y escritura como dos formas

---

[2] Véase mi ponencia «De la oralidad a la escritura», en las *Actas de las I Jornadas sobre la lengua hablada*, Almería, Universidad de Almería, 1994, págs. 11-28 (incluido en este volumen).

básicas de establecer la comunicación, lo que se traduce, a su vez, en subcategorías discursivas pertenecientes a una u otras formas de comunicación. Los rasgos básicos de la oralidad, esto es los que funcionan como signos de oposición a la escritura, son de dos tipos: unos de carácter mediático, otros de carácter conceptual o comunicativo.

Desde el primero de estos planos los signos distintivos son *vocalidad/visualidad*, *espontaneidad/reflexión* y *caducidad/perdurabilidad*, bien entendido que cada uno de esos términos necesita ser precisado y, así, espontaneidad no equivale a informalidad y desaliño en la expresión (lo que sería meramente una actitud expresiva o comunicativa), sino a la simultaneidad entre la emisión y la recepción de un mensaje. De este modo, un texto escrito tiende a poseer rasgos de la oralidad cuando se transmite vocalmente.

Desde un plano comunicativo, ello se traduce, como ha advertido, entre otros, Peter Koch[3] en que la distinción *oralidad/escritura* está marcada por la oposición entre un criterio medial y un criterio concepcional que opone la *inmediatez* comunicativa a la *distancia* comunicativa. Al primero se reservan los términos *fónico* y *gráfico* respectivamente. Como bien se sabe, esto es importantísimo para los estudios de fonética histórica, basados esencialmente en el valor fónico que se atribuye a los signos gráficos, los errores sobre esta correspondencia que se testimonian en los documentos, las fases de un proceso evolutivo, etc. El segundo es mucho más complejo porque procede del análisis de los elementos constitutivos de cualquier acto de comunicación y, por tanto, habría que hablar de una distinción basada en una oposición gradual. Piénsese en criterios tales como la proximidad / distancia social entre emisor y receptor, el carácter público o privado de la comunicación, la intervención o no, o en qué grado de intensidad, de la afectividad en la elocución, la relación entre el enunciado y el contexto situacional en que se realiza la producción-emisión del mensaje, etc. Todo ello influye en la aparición de unos u otros signos lingüísticos: deixis, anáfora, recurrencias, marcadores conversacionales, nexualización gramatical, etc.

---

[3] Vid. Peter Koch, «Pour une typologie conceptionnelle et médiale des plus anciens documents/monuments des langues romanes», en *Le passage à l'écrit des langues romanes*, eds. María Selig, Barbara Frank y Jörg Hartman, Tübingen, Günter Narr, 1993, págs. 39-82.

El plano concepcional supera, pues, una visión puramente líneal de la relación entre los agentes del discurso en cualquier acto de comunicación. Se trata más bien de una gradación que va de la *inmediatez comunicativa a la distancia comunicativa* y que se manifiesta en un dominio absoluto de la oralidad en el primer caso, cuya máxima expresión se daría en una situación comunicativa caracterizada por las circunstancias que han señalado los estudiosos de la llamada lengua coloquial o lengua familiar, esto es, informalidad, confianza, espontaneidad expresiva, etc. Desde este punto de vista, la lengua coloquial es la actualización en determinadas condiciones pragmáticas de un subtipo de discurso oral dialógico. Que este subtipo presente ciertas *regularidades de variación lingüística* que merezcan hacerlo objeto de estudio autónomo es indiscutible. En cambio, al estudioso de la oralidad le interesan tales regularidades solo en cuanto marcas de las distintas organizaciones discursivas que se producen en el amplio espectro de situaciones comunicativas que caracterizan el tránsito de la oralidad a la escritura.

2. Oralidad y escritura en los primeros textos romances

Es obvio que el paso de la oralidad a la escritura está ligado, en el origen de las lenguas romances, a la aparición parcial de rasgos de estos últimos en los textos, iniciándose así un proceso que culmina con la plena autonomía de las lenguas romances para ocupar tanto el ámbito de lo oral como de lo escrito. Ahora bien ¿cómo se ha producido este proceso? Al tratar de explicarlo han aparecido notables discrepancias. Analizaré sucintamente dos concepciones opuestas.

2.1. Menéndez Pidal al elaborar su obra máxima *Los orígenes del español* indagó concienzudamente en los documentos notariales, en los que se manifiesta una progresiva invasión del texto por el romance que va desplazando progresivamente al latín. Lo que en el documento sobre el inventario de quesos (980) es una lista de objetos en romance, se convierte en discurso organizado romance a partir del siglo xiii. De aquí parece deducirse —yo mismo lo he recogido en mi *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*[4]— que la época de orígenes hay que concebirla

[4] José Jesús de Bustos Tovar, *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1974.

con una peculiar situación lingüística en la que el bilingüismo es propio de una minoría social, la de los clérigos, capaces de organizar tanto el discurso de la oralidad (en romance), como el de la escritura (en latín) mientras que los iletrados no tienen acceso al discurso escrito y son monolingües. Los textos primitivos reflejarían una situación en cambio constante y progresivo de esos dos planos idiomáticos. El latín fue perdiendo valor comunicativo en beneficio del romance aun conservando durante siglos su valor como lengua de cultura, especialmente en el ámbito del conocimiento científico y filosófico. En este sentido, la historia de la lengua sería en cierto modo, y solo hasta cierto límite, la historia del trasvase de una capacidad de comunicación y expresión del latín (y, marginalmente, de otras lenguas: árabe y franco-provenzal de modo especial para el castellano) al romance. Ello fue posible porque se trataba de lenguas afines, con afinidad genética y estructural, lo que hace que el bilingüismo de origen adquiera unas características peculiares.

2.2. No debe olvidarse tampoco que, como señaló hace mucho tiempo Bastardas[5], el bilingüismo de los letrados (clérigos) consistía en una lengua aprendida espontáneamente (el incipiente romance) y otra aprendida más o menos imperfectamente en la escuela (el latín). Adviértase, sin embargo, una cuestión importante: con el curso del tiempo, en la sociedad altomedieval hubo letrados que más que aprender latín, aprendieron determinados tipos de discurso en latín. Claro está que me refiero a la época de orígenes, porque todavía en el período visigótico se mantenía una homogeneidad esencial, de tal modo que el latín visigótico hablado debió de estar constituido por un conjunto de variantes más o menos regulares y constantes del latín escrito.

2.3. La cuestión que se plantea es esta: ¿los redactores de documentos eran hablantes romances o seguían usando el latín, o un cierto latín, también como lengua hablada? Es decir, ¿había dos lenguas y, por tanto, una situación de bilingüismo o existía una sola y, en todo caso la otra era solo una lengua «profesional» y por consiguiente empleada solo como lengua propia de determinados tipos de discurso»?

---

[5] Juan Bastardas Parera, «El latín medieval», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II, Madrid, CSIC, 1960, págs. 251-290.

Como es bien conocido, Roger Wright[6] sostiene una tesis algo distinta a la de Menéndez Pidal, es decir la de que «romance temprano y latín tardío son dos nombres de un mismo fenómeno, y que el latín medieval no existió en el mundo de habla románica antes del Renacimiento carolingio»[7]. A su juicio, la relación entre latín tardío y romance temprano fue simétrica en la Península Ibérica y en Francia, aunque con una diferencia cronológica, de tal modo que en Hispania se habrían repetido las cuatro fases de un proceso que lleva de un monolingüismo postromance (hasta el año 800 en Francia y hasta 1080 en España) pasando por dos etapas intermedias[8]. A la época que estoy estudiando aquí correspondería la primera fase, en la que existiría una sola lengua escrita de la manera tradicional y hablada según los diferentes modos de evolución registrados en las diferentes zonas de la Península Ibérica. Mientras que la segunda fase (1080 a 1206) se caracterizaría por la existencia de una lengua en cada comunicación *escrita* de la manera tradicional y *hablada* de dos maneras distintas: a) en lengua vernácula corriente; y b) lectura en voz alta en la Iglesia según el nuevo método de *litterae*, pronunciando un sonido por cada letra escrita.

2.4. La hipótesis de Wright es, claro está, muy sugestiva. No solo eso: ofrece abundantes testimonios de que la situación pudiera haber sido la que describe en su esquema. Si se acepta, habría que interpretar que los rasgos vulgares que testimonian la evolución fonética del latín al romance en los documentos no son signos de inscripción de *una* lengua hablada en *otra* lengua escrita, sino rasgos comunes de una lengua única[9].

No es mi intención aquí hacer la crítica de la tesis de Wright acerca del monolingüismo primitivo. Su análisis del famoso documento con la lista de quesos (980) ejemplifica de manera muy patente su peculiar modo de «traducir» filológicamente los datos lingüísti-

---

[6] Véase Roger Wright, *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, trad. esp. Madrid, Gredos, 1989 (1.ª ed. inglesa, 1982). Wright se ratifica en su tesis en su trabajo «La metalingüística del siglo XII español (y la *Chronica Adefonsi Imperatoris*)», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid, Pabellón de España, 1992, II, págs. 879-885.

[7] Wright, 1989, pág. 7.

[8] Wright, 1989, págs. 385-386.

[9] *Ibidem*, págs. 338-340.

cos. Lo que sí me interesa aquí es llamar la atención de los riesgos que entraña no liberarse de una concepción lineal de la evolución lingüística. A lo más, sugiere, sin duda irónicamente, que Menéndez Pidal podía haber inventado hasta cuatro tipos de lengua, a saber, el romance hablado por los iletrados, el latín avulgarado, el latín literario y el de los semidoctos que usaban el romance con pronunciación parcialmente culta tal como manifestaría el uso de una ortografía no evolucionada[10]. Pues bien, sin caer en la candidez de estimar que un texto refleja el modo de hablar de su autor o del copista, hoy no puede aceptarse que en la transición del latín al romance hubiera un *continuum* temporal que conduciría del monolingüismo (protorromance - romance escrito / hablado) hasta el bilingüismo (romance escrito y hablado; latín escrito medieval). Quizás fuera más útil, y desde luego más preciso, orientarlo desde la perspectiva de la tensión entre oralidad y escritura que durante siglos determinó el sentido de la evolución lingüística.

3. El paso a la escritura de las lenguas romances

3.1. Desde hace algún tiempo, algunos grupos de investigación están ocupándose de organizar sistemáticamente el inventario de textos que, de un modo u otro, reflejan el proceso de inserción de la oralidad en la escritura, concibiéndolo como un fenómeno que pasa por diversas fases. El análisis de los textos románicos permite establecer la tesis de que el proceso, con la exclusión del sardo[11], es homogéneo en todas las lenguas románicas. La hipótesis de trabajo, que comparto plenamente, es la de que no existe una secuencia lineal continua, sino un proceso no lineal de evolución, aunque sí articulado respecto de un parámetro esencial: la gradación que va de la oralidad pura a la escrituridad pura, tal como he anticipado en 1.3. Dicho de otro modo, habría que considerar que la aparición de la oralidad en la escritura es un proceso progresivo, claro está, pero no desarrollado con uniformidad cronológica. Esa inserción habría dependido, entre otras, de las siguientes variables: a) del saber del autor

---

[10] *Ibidem*, pág. 261.

[11] Véase Eduardo Blasco Ferrer, «Les plus anciens monuments de la langue sarde», en *Le passage à l'écrit des langues romanes*, págs. 109-148.

(escriba, copista, clérigo, juglar, poeta, etc.); b) de la cercanía de lo nombrado hacia la realidad expresada por la oralidad o la escritura respectivamente: c) del saber del receptor; d) del tipo de discurso. Tales variables resultan de un hecho evidente. Hay redactores de «documentos» y «monumentos» que saben latín; así ocurre con los redactores de *Crónicas* en latín, con el creador del *Poema de Almería*, con los autores de *Prosas rítmicas* o *Himnos*, etc. Pero hay también redactores que solo saben escribir el tipo de lengua de los *Documentos jurídicos*, de ciertos *Fueros* etc. Son estos «profesionales» de un tipo de texto. No todos los «letrados» tienen la misma capacidad, no ya respecto de su saber «latino», sino de su saber escrito. No todos saben leer tampoco del mismo modo. La lectura literal —cada letra, un sonido— no suponía forzosamente entender lo que se leía. En las escuelas medievales —al menos hasta el siglo XIII— aprender a leer y escribir no implicaba saber latín, sino cierta lengua más cercana a la tradición escrita que a la lengua hablada. Recuérdese el «milagro» del clérigo que solo sabía decir la misa de Santa María. Ello no significa que no tenga razón Wright cuando afirma que «hay un concepto básico erróneo: el de suponer que los registros sociales, a principios de la Edad Media, se encuentran colocados con precisión en una *escala descendente de latinidad*. Este concepto erróneo sobre la lengua hablada ha surgido probablemente por una falsa analogía con la lengua escrita[12]». Ahora bien, deducir de ahí que en el León de los siglos X-XI, en el que se sitúa el latín *circa romancium* de los documentos notariales, «había una sola lengua vernácula, con un tipo de escritura asociado a ella, utilizado con un mayor o menor grado de perfección por los diferentes escritores»[13] es seguramente una conclusión excesivamente tajante, a mi juicio, por dos razones fundamentales: 1) porque sigue insistiendo en una concepción lineal acerca del uso de la lengua escrita y de su relación con la lengua hablada, y 2) porque omite hechos tan importantes como la inmigración mozárabe, señalada por Menéndez Pidal, que aportó escritores (esto es, copistas), profesionales de un tipo muy específico de textos. Como bien se sabe, una gran parte de los notarios leoneses y castellanos eran de origen mozárabe. Su latín estaba muy lejos de ser el de las crónicas

[12] Wright, 1989, pág. 264.
[13] *Ibidem*.

castellanas, escritas, no obstante, en latín, como la *Crónica Silense*, la *Historia Roderici*, la *Crónica Najerense*, etc.

3.2. Se hace, pues, difícil aceptar un esquema simple, que suponga para España una lengua única escrita de manera tradicional(?) y hablada de dos maneras distintas: en lengua vernácula y en la lectura en voz alta en la Iglesia (según el método *litterae*). A mi juicio, la perspectiva es algo diferente. La hipótesis es que existen dos planos de oposición, cruzados transversalmente: de un lado la tensión entre oralidad y escritura; de otro, la imbricación del romance en el latín y, a su vez, de este en el romance. Creo que habría que estudiar cómo se producen los fenómenos transversales para dar cuenta del modo en que el romance llegó a sustituir al latín como lengua escrita instrumental y como lengua de cultura.

3.3. El grupo de investigación sobre la oralidad de la Universidad de Friburgo i.Br. ha propuesto un modelo explicativo basado en la oposición *oralidad / escritura*. Efectivamente, como opinan B. Frank y J. Hartmann[14], en el paso de lo oral a lo escrito existen dos etapas bien diferenciadas: una, en la que el redactor solo cuenta con los modelos latinos, sobre los que efectúa innovaciones, más o menos amplias, en función del género; otra, posterior (a veces en siglos) en que se desarrolla una tradición escrita de una cierta amplitud hasta llegar a constituir verdaderas tradiciones de textos en lengua vulgar. Los *Fueros*, por ejemplo, constituyen verdaderas familias de textos. En un primer momento esta relación genealógica obedece a la tradición latina: así, el *Forum Conchae* es el núcleo de un conjunto de fueros que adoptan a partir del siglo XIII la tradición romance. Algo semejante ocurre con las traducciones bíblicas desde la primera de sus versiones a romance, que es la *Fazienda de Ultramar*, y con otros tipos de texto que podrían aducirse. Las mismas *Glosas*, pertenecen a una tradición textual de la que no pueden desligarse para ser estudiadas.

De este modo, adquieren relevancia dos de los aspectos citados antes, en los que es preciso situar las relaciones entre *oral/escrito* y

---

[14] Barbara Frank y Jörg Hartmann, «L'inventaire systématique des premiers documents des langues romanes. Présentation d'une publication préparée par le SFB 321», en *Le passage à l'écrit des langues romanes*, págs. 31-38.

romance/latín: de un lado, la situación comunicativa y, de otro, la tradición textual.

4. El paradigma de Peter Koch

Peter Koch[15] y Wulf Osterrreicher[16], en colaboración con su grupo de investigación, han intentado configurar el paradigma románico que determina, en función de los parámetros que acabo de citar, el proceso del paso de la oralidad a la escritura. Distinguen cuatro tipos básicos de situaciones: 1) Oralidad puesta por escrito; 2) Las llamadas listas o enumeraciones; 3) La escritura con finalidad vocal, y 4) Textos que reflejan tensiones y contrastes lingüísticos.

4.1. Oralidad puesta por escrito. Correspondería a mensajes caracterizados por la inmediatez comunicativa, no destinados en principio a la escritura, que aparecen en ciertos documentos románicos, especialmente en Italia (ejs. la *Inserizione della catacomba di Commodella*, de la primera mitad del siglo IX; la *Inscripcione di San Clemente en Roma*, ss. XI-XII). No parece haber muestras en España. Sus enunciados corresponden a manifestaciones de la oralidad, que han sufrido una transcodificación fónico-gráfica ocasionalmente.

4.2. Las llamadas «listas», que son documentos con realización gráfica obligatoria, aunque el contenido comunicativo pertenezca al mundo de la oralidad. Así ocurre en la parte de los documentos en los que se enumeran objetos o cosas que pertenecen a un inventario, a una compraventa, a una donación o testamento, etc. Adviértase que no se habla aquí de un tipo de texto, sino de un contexto comunicativo que se inserta en un texto. Este contexto es el que pertenece al mundo de la oralidad. Así ocurre en el «documento de los quesos» (980-1050). No es casualidad que sea precisamente en este contexto en el que aparezcan los primeros y más seguros testimonios de la lengua hablada en todas las lenguas románicas. De ninguna manera se puede considerar el do-

---

[15] Peter Koch, «Pour une typologie conceptionnelle et médiale des plus anciens documents/monuments des langues romanes», en *Le passage à l'écrit des langues romanes*, págs. 39-82.

[16] Peter Koch y Wulf Osterreicher, *Gesprochene Sprache in der Romania. Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübingen, Max Niemeyer, 1990.

cumento como una integridad textual homogénea. La aparición de rasgos romances en este contexto se explica porque hay en él elementos que pertenecen al universo de lo inmediato[17]. Lo mismo ocurre no solo en otros documentos castellanos y aragoneses estudiados por Menéndez Pidal y Alvar respectivamente, sino en toda la Romania.

4.3. Este tipo de contextos comunicativos inscritos en los documentos ofrecen un testimonio fundamental: el esfuerzo por transcribir gráficamente el código fónico. De ahí las frecuentes vacilaciones y la utilización de signos que no representan fonemas sino rasgos distintivos: *g*, *gg*, *i*, *y*, para la palatalidad (*senior*, *señor*, *sango*, *valge*, *sega*, *gulio*); la creación de combinaciones gráficas para representar fonemas nuevos: *x*, *ix*, *se*, *isc*, *ss*, para /š/ (*scemeno*, *issió*, *edeisco*); lo mismo para la sibilante sonora /ž/: *lj*, *i*, *gg*, *h*, *ih* (*conçega*, *moión*, *bieggo*, *magguelo*, *conceiho*, *hgermanos*, etc.); para el fonema /č/ la ortografía no se consolida hasta fines del XI y, como es sabido, se trata de una importación francesa (*ch*), en tanto se utilizan, bien signos monografemáticos bien digrafemáticos *g, i*, *gg*, (*sange* junto a *sanio*, *barbeiar*, *peggere*, etc.). Lo mismo podría decirse de otros sonidos, como estudió hace mucho tiempo R. Menéndez Pidal, y, más recientemente Esteve Serrano[18], más los estudios clásicos de M. Alvar sobre el dialecto aragonés histórico.

De estos y otros testimonios se deduce que el primer esfuerzo para trasladar la oralidad a la escritura no es solo una cuestión de latín / romance, sino que atañe al proceso de creación de una técnica que permitiera la transcodificación. Se ha dicho que nunca se escribe como se habla, y esto es cierto desde el primer momento de la historia de la lengua romance. En este tipo de documentos se advierte que

---

[17] Es difícil dictaminar el modo y el tiempo en que el romance comienza a aparecer en contextos latinos. Como advierte Gustav Ineichen, el problema planteado tiene dos caras: a) cómo y cuándo el romance se hace presente en el marco de la tradición latina: b) qué posibilidades existen de reconstrucción interna y, desde el plano de la evolución, qué posibilidades existen de establecer una cronología relativa. Véase Gustav Ineichen, «Zwischen Latein und frühem Romanisch (Die Schwelle um 800 n. Chr.)», en *Text-Etymologie. Untersuchungen zum Textkörper und Textinhalt. Festschrift für Heinrich Lausberg zum 75. Geburtstag*, ed. Arnold Arens, Stuttgart, Franz Steiner, 1987.

[18] Ramón Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, Madrid, Espasa-Calpe, 5.ª edición, 1960. También Abraham Esteve Serrano, *Estudios de teoría ortográfica del español*, Murcia, Universidad de Murcia, 1982.

solo hay una lengua hablada y que esta carece de tradición escrita, que, en cambio, sí poseía el latín. Creo que debe ratificarse que en los siglos oscuros (VIII-XI aproximadamente), es decir, en lo que Menéndez Pidal llamó «época de orígenes» sí había, al menos, dos tipos de lengua, una sin tradición escrita y otra que sí la poseía y que podía utilizarse oralmente en actos comunicativos no inmediatos (obras jurídicas y científicas, textos sagrados, actos litúrgicos, etc.), mientras que la primera era utilizada en contextos próximos al hablante. Que llamemos a la primera *romance* y a la segunda *latín* es más una cuestión nominalista (si se quiere metalingüística) que de fondo. Se trata en realidad de variedades (¿de una lengua?, ¿de dos lenguas?) que corresponden respectivamente a la oralidad y a la escritura.

Otra cuestión diferente es la de interpretar los datos que ofrece el enunciado en este tipo de contextos. A ello me referiré más adelante. Señalaré por el momento que estos documentos tienen, de una parte, un carácter escritural, puesto que se inscriben en un modelo preestablecido, perteneciente a la tradición latina. Es posible que en este marco lingüístico aparezcan testimonios referentes a la evolución de la lengua debido a la ignorancia del redactor o a la degradación del modelo. A ello responderían no solo los frecuentes errores en que incurre cada redactor sino también las alteraciones sistemáticas atestiguadas en ese latín: pérdida de la -m del acusativo singular, destrucción parcial de las relaciones casuales, desplazamiento del valor de determinadas formas verbales, desarrollo de nuevas categorías gramaticales (artículo), *ille* + acusativo, etc[19]. Es a esta degradación

[19] Prescindiendo de los fenómenos de naturaleza fono-grafemática, si hubiera que sistematizar el conjunto de ellos, atestiguados en los documentos primitivos, en los que se muestra la aparición de una nueva conciencia lingüística respecto del romance y del latín, habría que tener en cuenta, al menos, los siguientes: 1) pérdida de las distinciones causales, aunque estas se conserven parcialmente en el plano formal; 2) reorganización del orden de palabras en la frase de acuerdo con la transformación básica SODV-SVOD; 3) reorganización del sistema verbal tanto en el plano morfológico como en el funcional-significativo; 4) creación y difusión de nuevas categorías gramaticales (artículo); 5) creación de nuevas formas analíticas (comparativo); 6) desarrollo de un nuevo sistema deíctico personal y situacional; 7) pérdida y sustitución de determinadas construcciones latinas (construcciones absolutas, de infinitivo); 8) creación de un nuevo sistema de nexos subordinantes; 9) desarrollo de nuevos procedimientos de modalización del discurso; 10) creación de nuevas técnicas para la organización de los diversos tipos de discurso.

interna de lo escrito a lo que se opone la reforma cluniacense, que aporta el modelo carolingio.

Sin embargo, ese modelo latino, que podríamos llamar pre-carolingio, había existido en toda la Romania: son los *scripta latina rustica*, de los que el llamado «latín notarial leonés» es una manifestación particular, suficientemente caracterizada por Menéndez Pidal. No se trata de que los notarios leoneses hablaran como escribían, sino de que seguían un modelo de escritura menos alejado de la oralidad y, por ello mismo, constituye un testimonio valioso para conocer la situación lingüística. Pero es en el componente oral donde debemos buscar el testimonio vivo de su evolución.

4.4. No se trata, pues, de creer, como alguien ha advertido irónicamente, que los documentos reflejan la manera de hablar del redactor. Eso sería equivalente a afirmar que en los primeros siglos se hablaba como se escribía[20]. Sí, en cambio, es lícito interpretar que se hablaba como se escribía en los contextos comunicativos inmediatos. De ahí la contienda entre formas coexistentes, tan abundante en los documentos notariales; la contienda asimismo de formas léxicas, latinas unas, romances otras, las vacilaciones en la morfología verbal y en las relaciones oracionales (nexos latinos junto a carencia de nexualización), etc. Todo ello se refleja también en el polimorfismo no solo de los textos primitivos, sino de otros de cronología más avanzada. Un caso particular es el de los semicultismos, que no puedo tratar aquí. Lo que es común en estos textos es que la oralidad está subordinada a la tradición escrita, lo que se traduce en que el romance está subordinado al latín. Ello se advierte de forma patente en la existencia de formas híbridas latino-romances, algunas meramente gráficas, como la persistencia de la -t final en las formas de tercera persona de los verbos; otras léxico-semánticas (latinismos plenos, formas léxicas cultas, voces patrimoniales sinónimas); otras, en fin, como se ha dicho antes, son de naturaleza sintáctica.

---

[20] Es una ingenuidad sugerir tal cosa. Se trata de un tipo de textos que siguen una tradición bien conocida (la de los «scripta»), pero que adquiere ciertas peculiaridades derivadas de las circunstancias específicas de la vida socio-cultural existente en León hasta bien avanzado el siglo XI. Entre ellas se encuentra la actividad de notarios de origen mozárabe que, a su defectuoso conocimiento del latín, añaden una muy intensa tendencia al arcaísmo léxico y fonético.

4.5. La interpenetración entre lo hablado y lo escrito nunca ha sido tan intensa como en esos primeros siglos y, por tanto, el bilingüismo, si así lo queremos llamar, se manifiesta en la mutua influencia del latín sobre el romance. Claro está que este «bilingüismo» no puede ser interpretado en el sentido que hoy atribuimos al término diglosia. En cambio, sí deber ser concebido como manifestación de una creciente conciencia romance frente a la conciencia lingüística latina que dominaba al redactor. ¿Quiere esto decir que lo escrito y lo hablado no eran más que dos aspectos de una misma lengua, como afirma Herman?[21] Hay que tener en cuenta que no podemos separar de manera tajante ambos planos porque no se puede ignorar la influencia de la cultura de la escritura sobre la cultura de la oralidad, es decir sobre la lengua romance. En efecto, la cultura de lo escrito estaba presente en todos los medios sociales y, por tanto, no se puede postular una fase inicial (ni siquiera un momento cero) caracterizada por una oralidad primaria y exclusiva. Muy al contrario, el mundo comunicativo de los no letrados, basado en la oralidad, tenía que estar traspasado forzosamente por el ámbito de comunicación referido a lo no inmediato ni cercano. Hay que pensar en la función de la *escritura* en las sociedades medievales. Desde luego, en el ámbito románico desempeñó un papel fundamental y no solo referido al grupo minoritario de los clérigos, es decir de los letrados, capaces de leer y entender los textos latinos, el discurso escrito, sino a un mundo no letrado que *escuchaba*, y a veces *entendía*, la escritura. Sin embargo, el universo perteneciente a lo inmediato comunicativo tenía que ser entendido; de ahí el deslizamiento del romance hacia el discurso escrito; de ahí también la necesidad de crear una nueva ortografía que intentara transcodificar lo fónico en lo gráfico. El nuevo código que permitiera trasladar lo hablado a lo escrito tuvo que originarse simultáneamente, y así nos lo revela la antigüedad de los primeros testimonios, en todas las lenguas románicas: el famoso *Indovinello Veronese* del año 800, dos renglones en los que se escribe una adivinanza, incluido en un oracional visigótico de finales del siglo VII o principios del VIII, los *Serments de Strasbourg* son del año 842; la *Nodizia de kesos* es de 980-1050; la *Particigion que feci senigor Sango Garcece*, de 1050; los *Placiti campani*

[21] Véase J. Herman, *Du latin aux langues romanes. Études de linguistique historique* réunies par S. Kiss, Tübingen, Niemeyer, 1990.

(Italia longobarda mediana) de 960-963; los *Deux Serments Géodur* (Provenza), de 1103; el *Sermon de Valenciennes* (Flandes, Picardía, Walonia) de 938; la *Sequence de Sainte Eulalie*, de 881(?) (Flandes, Picardía, Valonia); la *Vie de Saint-Léger* (primera mitad del siglo X), la *Vie de Saint Alexis* (Inglaterra anglo-normanda), del 1040; la *Passion de Clermont-Ferrand* (norte de Francia) del siglo X; las *Glosas Emilianenses y Silenses* (fines del siglo X), etc.[22]

En los últimos años se ha puesto de manifiesto la necesidad de estudiar muchos de estos testimonios fragmentarios sin disociarlos del texto latino que les sirve de marco. En el caso de las Glosas, los estudios de M. Díaz y Díaz aclararon en buena parte su sentido[23]. Más recientemente Micaela Carrera de la Red[24] se ha ocupado de las Glosas Emilianenses desde este punto de vista, advirtiendo que «las glosas romances (así como las dos glosas vascas) constituyen unos primeros tanteos por parte del glosador en la adopción de un sistema de escritura para su lengua vernácula (romance o, en su caso, vasca) en los albores del segundo milenio de nuestra era» (pág. 594). Dicho de otro modo, las Glosas de San Millán constituyen uno de los primeros testimonios de la oralidad que trata de convertirse en escritura en un contexto latino.

Todos estos textos, y muchos más que podrían aducirse[25] testimonian una situación semejante, aunque es cierto que de entre los ejemplos propuestos, los hay de naturaleza y contenido muy diferente. Sin embargo, todos atestiguan el esfuerzo por crear un código gráfico que corresponda al código fónico en aquellos contextos relacionados con la inmediatez comunicativa. Por eso, la ortografía primitiva, descrita por Menéndez Pidal en los *Orígenes del español*, responde a un cierto sistema, vacilante en un principio, que va estabilizándose lenta-

---

[22] No me pasa inadvertido el problema de la datación de algunos de estos documentos, desde el *Indovinello Veronese* a las *Glosas Silenses* y *Emilianenses*, así como la posible falsificación de los *Serments de Strasbourg,* a los que correspondería una fecha posterior. Sin embargo, en su conjunto el valor testimonial que tienen estos documentos respecto de su fechación primitiva, es, a mi juicio, incontrovertible.

[23] Véanse Manuel Díaz y Díaz, *Las primeras glosas hispánicas*, Barcelona, Universidad Autónoma, 1978, y «El latín postvisigótico: aspectos sociolingüísticos», en *Revista Española de Lingüística*, 11/1, 1981, págs. 7-42.

[24] Micaela Carrera de la Red, «De nuevo sobre las Glosas Emilianenses», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española,* Madrid, Pabellón de España, 1992, II, págs. 579-596.

[25] Véase especialmente Peter Koch, págs. 62-74.

mente. Eso explica asimismo que, desde un principio, existan características gráficas propias para cada tradición lingüística, como las señaladas por M. Alvar para el aragonés[26]; lo mismo que ocurre en el resto de la Romania, hasta el punto de que pueden localizarse distintos núcleos de irradiación de técnicas escriturales con rasgos diferenciales. Lo que interesa señalar aquí es que tal sistema gráfico incipiente aparece inserto en el marco más amplio del sistema gráfico de representación del latín, respecto del cual apenas existen vacilaciones en las grafías, como heredero que es de una larga tradición.

5. Las tensiones lingüísticas

Aunque estas tensiones, como no podía ser de otra manera, aparecen desde el primer momento en el tipo de textos al que he hecho referencia hasta aquí, se hacen explícitas de manera mucho más patente en otros textos. La contienda lingüística (¿bilingüismo?) se manifiesta básicamente de dos maneras: una, en forma de distinción entre dos lenguas bien diferenciadas; otra, en forma de influencia mutua entre ambas, cuya manifestación más frecuente es, bien la contaminación del latín (popularismos en el latín notarial hasta invadir el discurso escrito y acabar sustituyéndolo a partir del siglo xiii), bien los préstamos del latín al romance.

5.1. Los documentos que atestiguan la primera situación (distinción entre dos lenguas) adquieren básicamente la forma de Glosas y glosarios. Como es bien sabido, las *Glosas de Reichenau* inauguran este tipo de textos en la Romania. A mi juicio, prueban la existencia de una conciencia lingüística distinguidora, común a toda la Romania, con la peculiaridad de que se trata no de inserción o hibridación latino-romance, sino de distinción nítida, esto es de manifestación de una evidente percepción de plurilingüismo. La finalidad de los glosarios es clara: permitir el acceso al latín de gentes no suficientemente letradas, y de letrados que reciben la información escrita a través de la oralidad. Las glosas no eran solo textos para ser leídos sino también para ser escuchados. Contribuyen, por su intención, a subsanar carencias del re-

[26] Véanse Manuel Alvar, *El dialecto aragonés,* Madrid, Gredos, 1953, y sus numerosos estudios posteriores sobre el aragonés.

ceptor en el dominio de ese bilingüismo, patente, a mi juicio, desde el siglo IX. Adviértase que en el caso de las glosas riojanas se amplía el multilingüismo con glosas en vascuence, cuyo carácter oral es innegable. Añádase a eso que algunas glosas son «expansiones» orales (romance) explicativas del texto y que alguna de ellas no es una traducción, sino la inserción de una oración transmitida oralmente, que se siente como equivalente —pero no traducida— al texto latino. Prueba evidente, a mi parecer, de que las traducciones tenían un origen oral innegable, frente al texto perteneciente a la tradición de la escritura.

Claro está que las *Glosas* no son los únicos documentos que revelan esta situación. Textos próximos a ellas son las traducciones interlineadas que anuncian lo que a partir del siglo XII serán las primeras versiones bíblicas en romance (*Fazienda de Ultramar*). Desde otro ángulo, no puede olvidarse que ya en el Concilio de Tours (año 813) se advierte la conveniencia de utilizar el romance para comunicarse con los no letrados. La consecuencia es la aparición de la oralidad romance en textos religiosos y jurídico-religiosos, tales como sermones, juramentos, confesiones, bendiciones, etc. En el índice de textos de P. Koch se incluyen algunos de ellos, que comprenden desde el *Sermón de Valenciennes* (¿año 938?), la *Séquence de Sainte Eulalie* (¿año 881?), las *Deux bénédictions de Clermont - Ferrand* (siglo X), los *Serments de Strasbourg* (año 842) entre los más antiguos, hasta las *Homilies d'Ormanya* (fines del XII-XIII) y, sobre todo, los *Laudes Creaturarum* (1224-1226) de San Francisco de Asís, que constituyen, como es bien sabido, el primer «monumento» literario en lengua italiana. Adviértase que en todos ellos dominan las necesidades comunicativas inmediatas, sean estas de carácter jurídico-político, como en los *Serments*, o de naturaleza litúrgicopastoral en los *Sermones*, *Bendiciones* y *Homilías*. Las *Laudes de San Francisco* significan la culminación del proceso y su transformación —seguramente no consciente— en texto literario. En cualquier caso, todos ellos eran textos destinados a la recepción oral, unos por la lectura, otros por la recitación. Algunos, en fin, por el canto. Así, se ha señalado la fuerte relación de los Laudes con la música, tal como prueba d'Arco Silvio Avalle[27].

---

[27] D'Arco Silvio Avalle, «Teoría dei generi paraliturgici alto-medievale fra latino e volgare. Il caso delle *Laude creaturarum* di San Francesco», en *Le passage à l'écrit des langues romanes*, págs. 227-234.

5.2. Las tensiones lingüísticas se manifiestan no solo en la contraposición *latín/romance* como correspondencia de *escritura/oralidad*, sino también en las dificultades que se presentan en la creación de un código escrito que corresponda a la oralidad romance. Ya he hecho referencia a las dificultades de transcodificación fónico-gráfica en el plano de la creación de un sistema grafemático adecuado. También hay dificultades de otra índole. La escritura tiende a estabilizar la lengua, esto es, a fijar una forma en detrimento de otras con las que contiende. Si aceptamos, con Menéndez Pidal, que el período entre los siglos VIII-XI se caracteriza por una situación lingüística esencialmente inestable, en la que las principales tendencias evolutivas estaban sin consumar y, por tanto, eran actuantes, no deben extrañar las abundantes vacilaciones que se reflejan en aquellos textos escritos en los que se manifiesta la oralidad.

5.2.1. Pondré un ejemplo: el caso de la pérdida de la vocal final. Como es bien sabido, se han dado dos tipos de explicación a este fenómeno, que ofrece, por otra parte, una historia particular. Por una parte, Rafael Lapesa en varios artículos[28] ha descrito muy bien la existencia de dos fuerzas contrapuestas: una, interna a la dinámica evolutiva, y por tanto de carácter espontáneo, que tiende a hacer desaparecer toda vocal final en virtud de determinados factores rítmicos, y otra, de naturaleza externa, que se refiere a la influencia francesa, muy fuerte desde finales del siglo XI, debido, de una parte, a la importación de modelos culturales (especialmente literarios) y de otra, al contacto directo entre lenguas, consecuencia de la fuerte corriente migratoria de gentes ultrapirenaicas que tuvo lugar hasta bien entrado el siglo XIII. A ello añade Lapesa el influjo mozárabe todavía intenso en este período. La explicación de Lapesa hace confluir, por tanto, fuerzas distintas pero complementarias; de un lado, la presión de la oralidad, capaz de mutilar fonéticamente las pala-

---

[28] Rafael Lapesa, «La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, II, Madrid, CSIC, 1951, págs. 185-226; «De nuevo sobre la apócope vocálica en castellano medieval», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXIV, 1, 1975, págs. 13-23; y «Contienda de normas en el castellano alfonsí», en *Actas del Coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal*, Tübingen, Max Niemeyer, 1982, págs. 172-190. Reproducidos todos ellos en *Estudios de Historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo, 1985.

bras, que tiende a consolidar la apócope extrema, procedente de una tendencia rítmica autóctona a la que añade factores, también orales, pero exógenos: el influjo mozárabe primitivo y el de origen franco y provenzal después. De otro, factores internos de naturaleza diferente que operan en dirección contraria: uno de carácter estructural que mantiene *-o* y *-a* finales como signos de la distinción morfemática masculino/femenino, y otro de naturaleza articulatoria, que rechaza la sílaba trabada por consonantes «duras» o grupo consonántico y que, por tanto, se opone a la llamada «apócope extrema». Como se advertirá, todos estos factores proceden del lado de la oralidad, salvo el factor estructural coadyuvante (distinción de género). El factor cultural de origen francés es claramente secundario en el plano del proceso evolutivo; en realidad solo sirve para «enmascarar» la cronología documental. La influencia francesa actúa intensamente sobre la *escritura* y levemente sobre la *oralidad*: ello explicaría el rápido desenlace de este proceso, en sentido aparentemente opuesto a lo esperado desde finales del siglo XIII.

5.2.2. Frente a la explicación de Rafael Lapesa, Diego Catalán[29] ha centrado su interpretación en la relación existente entre la estructura silábica creada por la pérdida de vocales intertónicas, que produce colisiones consonánticas insólitas (M'N, P'L, C'L...) y la creada por la pérdida de la vocal final. Mientras aquellas no se resolvieron (siglos XI-XIII) fue posible la terminación léxica «abrupta»; cuando aquellas desaparecieron, se regularizaría la tendencia hacia una estructura silábica suave. Sea verificable o no esta hipótesis, lo cierto es que subraya el carácter plenamente oral del fenómeno evolutivo.

5.2.3. Muy agudas y valiosas para mi interés aquí son las observaciones de Jesús Moreno Bernal en sus estudios sobre las traducciones bíblicas[30] al analizar la alternancia entre apócope y conservación de la

---

[29] Diego Catalán, «En torno a la estructura silábica del español de ayer y del español de mañana», *en Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier*, eds. Eugenio Coseriu y Wolf-Dieter Stempel, München, Fink, 1989, págs. 77-110. Reproducido en *El español. Orígenes de su diversidad,* Madrid, Paraninfo, 1989.

[30] Véase la tesis doctoral de Jesús Moreno Bernal, *Estudio lingüístico del ms. Escurialense 1-1-6, Biblia romanceada de la primera mitad del siglo XIII*, Madrid, Universidad Complutense, 1985.

vocal final. En efecto, Moreno Bernal advierte dos cuestiones que son, a mi juicio, fundamentales: 1) que no basta con comparar recuentos para determinar la frecuencia de uno u otro resultado y que, por el contrario, para dar validez a esos recuentos hay que tener en cuenta tres tipos de factores: las características fonéticas de las consonantes que quedan en posición final en caso de apócope, la posición de la palabra en el grupo fónico y las presiones paradigmáticas derivadas de la estructura morfológica; 2) otra, de carácter textual, que determina diferencias en el verso respecto de la prosa y en traducciones respecto de versiones más o menos libres. Existen, por tanto, diferencias en la apócope, basadas en el tipo de discurso y en la naturaleza del texto. Lejos de una interpretación lineal de los fenómenos evolutivos, se postula una interpretación compleja y diversificada. Es más, Moreno Bernal llega a sugerir, creo que con toda razón, que «la desaparición de la alternancia gráfica entre forma plena y apocopada... no debe incitarnos a deducir un cambio repentino e inesperado en la pronunciación. Parece lógico pensar —sigue diciendo— que las vacilaciones que se observan aquí y allí en ciertas obras de Alfonso el Sabio, a propósito del tratamiento de *-e* final, revelan más bien una modificación de la manera de escribir que una transformación radical en la pronunciación del español»[31].

5.2.4. Lo novedoso, a mi entender, no es lo que Moreno Bernal corrige a Lapesa, ya que no puede interpretarse que este hubiera afirmado que se hubiera producido una interrupción brusca del proceso evolutivo en época alfonsí, precisamente con un monarca tan preocupado por el «castellano drecho»[32]. Muy al contrario, Lapesa había advertido la existencia de dos corrientes simultáneas, una oral subyacente y otra que aflora en la lengua escrita. Lo importante es que Moreno Bernal ha situado el centro de su explicación en dos tipos de hechos: fenómenos que se dan en la lengua hablada y factores que atañen al tipo de textos en que estos se manifiestan. Como consecuencia, la interpretación cronológica no puede ser lineal, sino dependiente del valor que se atribuya al contexto comunicativo. Ello no impide que la alternancia pueda ser asumida en sí misma como rasgo de la escritura.

---

[31] Jesús Moreno Bernal, «Los condicionamientos de la apócope en los textos castellanos antiguos», en *Revista de Filología Románica*, 21, 2004, págs. 187-199.
[32] Rafael Cano, «¿Castellano drecho?», en *Verba*, 12, 1985, págs. 287-306.

En efecto, esta es la única interpretación posible para algunas de las aparentes rupturas de la rima en el *Cantar de Mio Cid*. Es evidente que la presencia o ausencia de apócope (y en ciertos casos de la -e paragógica) depende en buena medida de factores rítmicos que, a su vez, están ligados al carácter oral de la transmisión (recitación ante un público).

5.2.5. Parece aconsejable, por tanto, valorar los testimonios lingüísticos no solo en función de la cronología documentada, sino también de la naturaleza del texto y, más aún, del carácter mediato o inmediato de la transmisión textual, esto es, del contexto comunicativo al que pertenece. Habría que hacer, por tanto, un inventario de textos primitivos, clasificarlos en función de los diversos tipos de contexto comunicativo al que pertenecen y, a partir de ahí, ampliar a las estructuras sintácticas los testimonios que se manifiestan en los respectivos enunciados.

Prescindo por el momento de ejemplificar otro tipo de tensiones lingüísticas. Así, en el plano léxico habría que replantear la concepción del cultismo y, sobre todo, del semicultismo, como reflejo de la tensión entre latín y romance en la época primitiva, concepción muy criticada por Wright[33] que merece un estudio específico.

6. La transmisión oral

6.1. En el curso de la exposición he pasado de considerar textos en los que la oralidad se manifiesta en contextos comunicativos que se inscriben en el marco de la escritura, a otros, como el *Cantar de Mio Cid*, que pertenecen a lo que se ha llamado «escrituridad con finalidad vocal». Son estos, en el paradigma de Peter Koch y Wulf Oesterreicher, textos marcados por una tendencia clara a la distancia comunicativa. Es lo que Paul Zumthor ha llamado «monumentos», opuesto a «documentos» en el sentido de que estos son una mera traslación del romance a los *scripta latina rustica*. En términos de Peter Koch, el paso de unos a otros supone una transformación concepcional en cuanto que la producción del enunciado está ligada a la distancia comunicativa propia de la escritura, mientras que la transmisión leída o recitada supone un deslizamiento de la escritura a la oralidad. En efecto, tanto el *Cantar de Mio*

[33] R. Wright, 1989, págs. 32, 260, 263 y 343.

Cid como la *Razon feyta d'Amor*, el *Auto de los Reyes Magos* y otros textos primitivos manifiestan esta situación. Habría que distinguir, claro está, entre textos que esperan un público que solo tiene acceso a la recepción oral y aquellos otros que se dirigen a un receptor más o menos letrado, capaz de identificar la escritura como discurso diferenciado e, incluso, que son capaces de producir fenómenos de *contaminatio* textual.

Piénsese, por ejemplo, en la *Razon feyta d'Amor con los Denuestos del Agua y el Vino*: aparte de que pudieran hallarse rasgos diferenciales en el enunciado que denotaran la pertenencia a autores distintos —cuestión esta bien difícil de probar— el texto, de asuntos bien diferentes y de tono incluso antagónico, llega a constituir un discurso en el que aparecen soldados dos contextos comunicativos distintos: uno lírico y otro satírico, que corresponden a dos ramas de una misma tradición textual. En este caso, la adopción de la escritura supone la creación de una estructura discursiva de origen no latino[34]. Si de lo que trata es de conseguir un efecto poético, capaz de ser transmitido a un receptor, la adopción del romance era inevitable. Lo original es, por tanto, construir un «discurso reproducido» en el que se traslada a la escritura la estructura discursiva de la oralidad, imbricada en el marco de un modelo de la escritura. De ahí que la presencia de la oralidad en este tipo de textos haya que buscarla en la función que desempeñan los *actantes*, en la manifestación de los elementos situacionales (deixis, anáfora, etc.), en la referencia a elementos compartidos entre el emisor y el receptor (factores pragmáticos), etc.[35]

6.2. Claro está que el peso de la tradición oral y la relación que haya entre contextos comunicativos señala las diferencias de estructuras discursivas en los distintos textos. La *Razon feyta*... enlaza con una tradición literaria específica de la que hace gala el poeta[36], como muestra el inicio del poema, dedicado a la autoidentificación del

---

[34] Adviértase que digo que «La estructura discursiva no era de origen latino», no que no existiera una tradición temática en textos latinos.

[35] Para mayores precisiones, remito a mi estudio «*Razon feyta de Amor con los Denuestos del Agua y el Vino*. Comentario lingüístico», en el volumen *El comentario de textos IV*, Madrid, Castalia, 1983, págs. 53-83.

[36] Véase el texto: «Qui triste tiene su coraçón / benga oyr esta razón. / Odrá razón acabada / feyta d'Amor e bien rymada. / Un escolar la rimó / que mucho dueñas amó; / moró mucho en Lombardía / pora aprender cortesía...».

autor («Un escolar la rimó...») y el anticipo del género literario elegido («...odrá razón acabada / feyta de amor / e bien rymada»), que son dos de los rasgos más relevantes de la *escritura*, como expresión de la distancia comunicativa en que el texto se sitúa respecto del receptor.

6.3. Caso distinto es el de la poesía épica. Hace bien, a mi juicio, Peter Koch en situar los dos tipos de texto en el mismo grupo (escrituridad con finalidad oral), pero en distintos subgrupos. Lo relevante no es la diferencia de tema ni de asunto (por eso puede haber elementos juglarescos comunes), sino la posición en que se coloca el emisor respecto de lo narrado, y en la que sitúa al receptor. Destinada a los iletrados —es decir, a los que no tienen acceso a la escritura— no hace de estos receptores meramente pasivos, sino que con harta frecuencia emisor y receptor comparten lo narrado. De esta «complicidad» entre ambos surge un tipo de discurso referido que ha estudiado bien José Luis Girón[37].

Por eso, cuando el mismo texto se transforma en otro tipo de discurso, cambia también el enunciado. Antonio Badía habló hace tiempo de dos tipos de lengua enfrentados[38]: el de los cantares de gesta y el de las crónicas. Sin embargo, dudo de que sea eficaz comparar dos formas enunciativas que pertenecen a dos tipos de discurso diferentes. Los cantares de gesta, desde su origen escrito, viven en la transmisión oral. Quizás conviniera aceptar el término de «oralidad elaborada» propuesto por Koch[39], que alude precisamente no solo al modo de recepción auditiva, sino a la participación activa de los receptores en cuanto se identifican o no con lo dicho por el recitador. No son solo las fórmulas apelativas las que lo indican (mera manifestación superficial de esta coparticipación en lo narrado), sino elementos más complejos y de significación más profunda, básicamente de naturaleza pragmática, que he analizado en otro lugar[40].

---

[37] José Luis Girón Alconchel, *Las formas del discurso referido en el Cantar de Mio Cid*, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1989.

[38] Antonio Badía Margarit, «Dos tipos de lengua cara a cara», en *Homenaje a Dámaso Alonso,* I, Madrid, Gredos, 1987, págs. 115-139.

[39] Peter Koch, 1993, pág. 53.

[40] José Jesús de Bustos Tovar, «Algunos aspectos de las formas de enunciación en textos medievales», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española,* II, Madrid, Pabellón de España, 1992, págs. 569-578.

Por otra parte, volviendo a la referencia inicial, lo que separa básicamente el texto épico del cronístico es, precisamente, la inclusión del narrador (autor, recitador, juglar) en lo narrado. Como se ha dicho, «no es un recurso de carácter formulario, una convención, para algunos sería una concesión «oralista», sino que dicha inclusión multiplica las perspectivas de lo narrado, vivifica y dinamiza el mundo narrativo...»[41]. En cambio, la Crónica está sometida a las restricciones derivadas de su carácter de historia escrita, distanciada de la inmediatez que supone la recitación y, por tanto, no se manifiesta como historia compartida entre el narrador y su audiencia. De ahí deriva, en buena parte, la frescura sintáctica y la vivacidad discursiva del *Cantar* frente a la pesada y lenta andadura sintáctica de la prosa cronística.

Claro está que la oralidad no se manifiesta por igual en toda la obra. La dificultad de establecer una tipología de los textos en relación con el eje inmediatez / distancia comunicativa se halla, entre otras cosas, en que una obra como el *Cantar de Mio Cid* no es una unidad discursivamente homogénea, sino que, con frecuencia, imbrica un tipo de discurso en otro. Recuérdese, por ejemplo, que de los 3730 versos del *Cantar*, 1667 (esto es, cerca del cincuenta por ciento) corresponden al estilo directo, lo que significa una «oralización» de la narración muy considerable. Aún dentro de la estructura dialógica hay notables diferencias de organización interna, lo cual se traduce en la presencia de ciertos rasgos lingüísticos: funcionamiento más rico y complejo de la deixis tanto personal como situacional; la diversificación de las relaciones temporales y aspectuales; la multiplicación u omisión de la variedad nexual y de los signos de cohesión textual; la ampliación de las referencias semánticas y pragmáticas. etc. No se olvide que es en el *Cantar* donde por primera vez encontramos un desarrollo notable de la *ironía* y del *humor*, lo que supone la creación de recursos discursivos nuevos. Esto significa, en síntesis, que el paso de la lengua romance a la escritura es un proceso complejo y, de ningún modo, lineal. Adviértase, a título de ejemplo, que la oración de doña Jimena en la despedida de Cardeña es la versión de una oración latina (la llamada «oración de agonizantes»); de este modo, la escritu-

---

[41] Francisco de Bustos Tovar, «Épica y crónica: contraste en la estructuración del discurso», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid, Pabellón de España, 1992, págs. 557-568.

ra se pone al servicio de la oralidad, sin perder del todo sus características. De ahí procede la abundancia de cultismos y semicultismos en ese fragmento, que no se documentan en ningún otro lugar del *Poema*. Resulta que ese fragmento funciona como discurso autónomo, aunque inserto en el texto épico. Es lógico, por tanto, que ofrezca rasgos más cercanos a la escritura que a la oralidad[42].

En otro lugar, por el contrario, se construye una verdadera argumentación jurídica en forma dialógica que ocupa una gran parte del Cantar tercero y corresponde a la celebración de las «vistas» en Toledo. El *Cantar* resulta, pues, de una confluencia de discursos, entre los que domina, claro está, la «oralidad elaborada», a la que he hecho referencia más arriba.

6.4. Caso algo distinto es el de la poesía que nace y se transforma en la transmisión oral. Su origen es escrito, claro está, y así lo revela la existencia de formas métricas bien definidas, que atestiguan su voluntad de permanencia en la distancia comunicativa. Pero al ser escritas para la oralidad —y solo para la oralidad[43]—, van perdiendo con el tiempo su conexión con la escritura, de tal modo que solo hallan su sentido cuando la recitación o el canto las actualiza en relación con un contexto comunicativo inmediato. Sánchez Romeralo[44] estudió hace mucho tiempo, con clarividencia admirable, la estructura interna de la canción tradicional. Estudios recientes han descrito algunos aspectos de la oralidad en esta lírica tradicional que han mostrado las peculiaridades discursivas de la poesía tradicional. Como dice Silvia Iglesias Recuero, «los villancicos son *mensajes en situación*, y esta situación es, a la vez, individual y colectiva. Son las circunstancias temporales y espaciales en las que es cantado el poema y el conocimiento popular de la materia poética los que permiten atribuir sentido a lo *no dicho*, completando la significación del texto»[45].

---

[42] Para las relaciones entre épica y oralidad son fundamentales los trabajos de Paul Zumthor. Véase especialmente *La lettre et la voix. De littérature médiévale*, Paris, Seuil, 1987.

[43] Piénsese que hasta el siglo XV no comienzan a recogerse en Cancioneros las poesías líricas tradicionales.

[44] Antonio Sánchez Romeralo, *El villancico* (*Estudios sobre la lírica peninsular en los siglos XV y XVI*), Madrid, Gredos, 1964.

[45] Silvia Iglesias Recuero, «Quelques remarques sur la deixis personnelle dans les 'villancicos'», en *Le passage à l'écrit des langues romanes*, págs. 263-274, en especial pág. 273.

El marco discursivo descrito aquí pertenece casi plenamente a la oralidad. Puede ser que el texto se inserte en una tradición retórica definida por el molde rítmico, pero su sentido, es decir su valor comunicativo, solo existe en su actualización ante contextos enunciativos compartidos por quienes escuchan o cantan el poema. Estamos, por tanto, más cerca de la oralidad que de las condiciones que determinan la aparición de la escritura. Seguramente por eso tardaron largo tiempo en recogerse por escrito, aunque en su origen haya que remontarse a una larga tradición.

Todo ello no puede sorprender si pensamos en las *jarchyas*, documentadas en poemas árabes y hebreos desde el siglo XI aunque su origen se remonte a los siglos IX y X. Las *jarchyas* conservan su individualidad mientras viven en la tradición oral y se convierten en discurso escrito cuando funcionan como núcleo lírico de un poema que tiene autor y que se destina a la pervivencia literaria[46]. Por eso es preciso estudiar las manifestaciones poéticas de la oralidad en el marco en que se conservaron escritas. Algo semejante ocurre, aunque sea excepcionalmente, en textos de otra naturaleza. El canto de «Eya velar» responde a una tradición lírica, pero lo recoge Berceo, y gracias a él se ha conservado porque se le otorga una función en la escritura.

7. Conclusión

Aunque el estudio exigiría analizar con detenimiento todos y cada uno de los textos primitivos (no solo españoles sino también románicos), he intentado subrayar algunas ideas que, en síntesis, serían las siguientes:

1.º) La distinción latín / romance en tiempos primitivos (siglos IX a XII) existió realmente y hay suficientes testimonios directos e indirectos para suponer un cierto «bilingüismo» real no solo en España sino en toda la Romania, antes y después de la difusión del latín carolingio. Es obvio que esta situación no debe interpretarse como disociación tajante entre ambas lenguas, sino como dos instrumen-

---

[46] Véase especialmente Emilio García Gómez, *Las jarchas romances de la serie árabe en su marco*, Madrid, Alianza Editorial, 1965. Desde otra perspectiva, Margit Frenk Alatorre, *Las jarchas mozárabes y los comienzos de la lírica románica*, México, El Colegio de México, 1975.

tos de comunicación, bien diferenciados, que configuran entre ambas el universo cultural de los siglos alto-medievales.

2.º) Cuando se califica este bilingüismo (a veces multilingüismo) como manifestación de una diglosia, se corre el peligro de aplicar un concepto nacido en la sociolingüística moderna a una situación lingüística en nada semejante a la actual. No puede pensarse en una convivencia lingüística de naturaleza opositiva, sino complementaria. Ello ocurría no solo entre latín y romance, sino también entre este y otras lenguas con las que convivió durante cierto tiempo. Por eso, las fronteras lingüísticas en «documentos» y «monumentos» son, con frecuencia, quebradizas: textos castellano-mozárabes, castellano-leoneses, castellanoaragoneses, etc. Algunos de los textos castellanos primitivos reflejan esta misma realidad respecto del francés y del provenzal (*Fuero de Avilés*, *Auto de los Reyes Magos*, etc.).

3.º) Los textos primitivos reflejan una realidad compleja que no puede ser considerada linealmente. El avance de la oralidad (romance) respecto de la escritura (latín) constituye un largo proceso, iniciado ya en el siglo x, que supone un deslizamiento de la oralidad hacia la escritura y, por ello, una sustitución progresiva del latín por el romance. Ahora bien, este deslizamiento, aun siendo continuo, no es uniforme, sino que comienza por textos referentes a la realidad comunicativa inmediata, para ampliarse progresivamente a contextos más distanciados. Al conquistar la escritura con una técnica del discurso propia, la oralidad es sustituida por la escritura y el romance inicia su triunfo sobre el latín como lengua de cultura.

Ello permite eliminar hasta cierto punto el polimorfismo de los textos primitivos y alcanzar un grado notable de nivelación lingüística. El deslizamiento de la oralidad hacia la escritura no constituye un movimiento uniforme, pero es fundamental para consolidar los resultados definitivos de la evolución lingüística. Podría llegar a afirmarse que cambio fonético, cambio semántico y cambio gramatical van asociados a la conquista del discurso o, mejor, de los diferentes tipos de discurso escrito.

Ocurre que la conciencia lingüística respecto del romance y del latín no actúa de manera uniforme ni sobre todos los planos de la lengua (fono-ortográfico, léxico-semántico y gramatical) ni sobre todos los tipos de discurso.

4.º) El cambio lingüístico, nacido en la oralidad, no pasa a los textos escritos de modo uniforme. Por eso no deben interpretarse en su linealidad cronológica los testimonios de la escritura. El tipo de discurso, la prosa y el verso, etc. son variantes que modifican el valor de los testimonios, tanto respecto de la difusión de los procesos evolutivos como de la valoración que puede hacerse de los datos recogidos. Lengua hablada y lengua escrita siguen caminos paralelos, pero no a la misma velocidad y por tanto no siempre puede establecerse una correspondencia unívoca entre ambas. Unas veces el tipo de discurso provoca una generalización del cambio, otras veces lo retrasa.

5.º) Es difícil establecer una tipología de los discursos porque a medida que el proceso avanza, los textos se hacen progresivamente más complejos y aún los más arraigados en la tradición oral (*Cantar de Mio Cid*, por ejemplo) incorporan diferentes estructuras discursivas. Sin embargo, el paradigma de Peter Koch permite mostrar que el proceso descrito es válido, en términos generales, para la mayor parte de las lenguas románicas, lo que permitirá, sin duda, contrastar los resultados del estudio al ampliar considerablemente el corpus textual.

Hablo como escribo[*]

1. Oralidad y escrituralidad

La relación entre oralidad y escritura se ha beneficiado extraordinariamente de la teoría del discurso y Antonio Narbona (1989) ha percibido, con finura intelectual, el nuevo campo que se abría para el estudio de la lengua viva. Las teorías de Koch y Oesterreicher (1990 [2007]), basadas en la gradualidad de la oposición oralidad / escrituralidad y en el doble plano medial / conceptual, han sido aprovechadas con acierto por Narbona y por sus discípulos. Por eso, quiero dedicarle estas pocas páginas en las que pretendo darle la vuelta a la conocida norma de Juan de Valdés «escribo como hablo», no siempre bien comprendida, que significa un hito en la consideración de la lengua hablada como modelo para la lengua escrita. Parto de la base de que oralidad y escrituralidad no son dos líneas que se acercan o se alejan, sin tocarse nunca, en función del gusto, de las modas o de la técnica literaria, sino que existe una interacción entre ambas, de modo que el «escribo como hablo» puede transformarse en una afirmación recíproca «hablo como escribo». Ello tiene consecuencias no solo literarias (basta con recordar las diferentes técnicas para reproducir el diálogo, desde el estilo directo al monólogo inte-

---

[*] Texto publicado previamente en José Jesús Bustos Tovar, «Hablo como escribo», en *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, eds. José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano Aguilar, Elena Méndez García de Paredes y Araceli López Serena, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, I, 2011, págs. 459-477. Este trabajo se realizó en el marco del Proyecto de Investigación FFI2009-14079 «Conceptualización, ideología y discurso en los cambios léxicos y semánticos en la transición del siglo xv al xvi».

rior, para demostrarlo), sino también lingüísticas, pues formas creadas en la lengua hablada pueden ser transformadas por influencia de la escritura y a la inversa. Ello me obliga a distinguir entre oralidad y escrituralidad no solo como dos líneas que se acercan o se alejan según la proximidad o lejanía comunicativas, sino también como dos líneas que interactúan, influyéndose mutuamente, de tal modo que si el hablar puede ser un modelo para el escribir también el segundo lo puede ser para el primero.

2. Antecedentes históricos

A lo largo del tiempo se ha producido una influencia mutua entre oralidad y escritura, cuya naturaleza es preciso distinguir porque ha influido de manera decisiva en la historia de la lengua. Esto aconseja hacer un breve excurso sobre la situación lingüística en la época del nacimiento de las lenguas romances (Herman 1990, Ineichen 1993). Criterios propios de la escritura influyen sobre la pronunciación, a veces de manera perdurable, como ocurre con la articulación de los grupos consonánticos que se citan más adelante.

Si aceptáramos, aunque no sin algunos reparos e importantes precisiones, la hipótesis de Ángel López (2000) de que el nacimiento del protorrománico, en el plano sintáctico, hay que situarlo en los textos del latín cristiano tal como aparece desde la traducción de la *Vulgata*, tendríamos que partir de la idea de que es preciso eliminar la tan repetida pregunta de en qué época se dejó de hablar latín y, por tanto, en qué momento nació el romance. La cuestión es mucho más compleja que la de situar dos líneas, una en trance de desaparición y otra, derivada de ella, que va creciendo, primero lentamente (época visigótica, con el notable testimonio de las pizarras visigodas, estudiadas por Isabel Velázquez 2004) y después, bruscamente, a partir de la invasión musulmana. Los datos contradicen esta visión simplista. Para aceptarla, habría que pensar que durante dos siglos no se escribe nada (todo lo que nos ha quedado está en latín) o bien que existía un bilingüismo generalizado (algo imposible de creer porque la lectura era privilegio de muy pocos), de tal modo que se escribiría en latín y se hablaría en romance. Por eso, me inclino más bien a pensar que la situación era muy compleja en el sentido de que la variación diastrática era el rasgo dominante del estado de lengua en

los siglos oscuros[1]. Esa segmentación diastrática se manifiesta en que, junto al romance naciente y todavía no consolidado como lengua plena (en el que la variación lingüística tenía que ser la de un polimorfismo extremo), existían diversos planos o niveles en el uso del romance y del propio latín[2]. Ello nos obligaría a tener en cuenta un latín hablado, ocasionalmente puesto por escrito, al servicio de una comunicación práctica. Este latín interactúa con el latín escrito de la tradición eclesial y clásica (que daría lugar al llamado latín medieval), por un lado, y con la lengua hablada real, el naciente romance, por otro. La famosa *Nodizia de kesos* sería un ejemplo aislado de muchos otros que se han perdido por la banalidad práctica de su contenido (Morala Rodríguez 2005). No es atrevido pensar que en todos los conventos, donde se hablaba un latín más o menos vulgarizado, pero latín al fin y al cabo, surgirían multitud de notas escritas sobre los más diversos temas atingentes a la vida cotidiana. Es cierto que el título de ese inventario de quesos está totalmente en romance, pero en el texto los elementos latinos se entremezclan con los romances[3], prueba de la interacción de lengua escrita y lengua hablada.

Los glosarios publicados por Claudio y Javier García Turza (1997) (*cf*. también García Turza 2003) nos ofrecen asimismo innumerables testimonios acerca de la existencia de un latín notablemente diferente del latín clásico, en el que se insertan formas romanceadas, aunque muchas de las deformaciones o evoluciones no sean de esta naturaleza. Por eso prefiero no llamar latín arromanza-

---

[1] Escritas ya estas líneas, me llega el interesante trabajo de Gimeno Menéndez y García Turza (2010) que proporciona múltiples datos a favor de la importancia de la consideración diastrática en la historia de la lengua. Especialmente clarificadora es la referencia a una situación diastrática (latín medieval escrito, latín hablado instrumental, protorromance, romance) que va evolucionando entre los siglos VIII y XIII.

[2] No puede desconocerse que hay que incluir al mozárabe en este proceso. Sabemos que es la primera lengua neolatina de la Península Ibérica no solo como lengua hablada, sino también escrita (aunque las jarchyas sean tardías y de naturaleza literaria, lo que cambia algo la cuestión). Pero las condiciones en que se desarrolla y vive el mozárabe, sometido a la presión de otra lengua culta superior, el árabe, son muy peculiares y en casi nada semejantes a las que se produjeron en las zonas donde nacieron los romances norteños.

[3] No se trata de elementos superficiales, sino de formas y estructuras lingüísticas que son latinas y nunca fueron romances. En el plano sintáctico, no se olvide que la tendencia a la organización SVO es también el resultado de una evolución del latín escrito como ha mostradoÁngel López (2000).

do al que debió de existir entre los siglos VIII y X, lo cual no significa que este no existiera, pero esa denominación conviene más bien al que aparece en los documentos notariales a partir del siglo XI. La nueva y numerosa documentación extraída de los archivos de Sahagún y de León (p.e. Fernández Catón y Ruiz Asencio 2002) y, más recientemente, la publicación de los documentos de Valpuesta (siglos IX y X) nos han proporcionado nuevos datos sobre la convivencia entre ese latín avulgarado y el romance primitivo (Ruiz Asencio *et al.* 2010).

No menos indiciario es el hecho de que en las Glosas de San Millán y de Silos haya abundantes testimonios de versiones de latín a latín. Veamos algunos ejemplos[4]: *jncolomes*: *sanos et salbos*; *adulterium*: *fornicationem*; *sicut*: *quomodo*; *velut*: *quomodo*; *sed potius*: *plus majus*; *unusquisque*: *quiscataqui*; *libenter*: *voluntaria*; *candidis*: *albis*; *faciunt certamina*: *pugna*; *inermes*: *sine arma*; *ad locum terribili*: *paboroso uel temeroso*; *iter*: *via*; *crimine*: *pecata*; etc., en las Glosas de San Millán. Menos abundantes son en las Glosas de Silos: *proelio*: *punga* (*por pugna*); *strages*: *occisiones*; *osculum*: *salutatione*; *coniuges*: *mulieres*; *coitu*: *semen*; *ederit*: *manducaret*, etc.

En casi todos estos testimonios la voz o frase que traduce, en latín, a otro término, también en latín, ha dejado resultados romances, salvo el caso del indefinido *quiscataqui*, que no pasó del latín escolar. Ello parece indicar el carácter oral de ese latín medio, al que bien podríamos denominar *latín hablado puesto por escrito*, que se usaría en determinados ámbitos, principalmente eclesiales. No es tanto un «latín arromanzado» sino un latín hablado en contacto con otra lengua hablada, el romance primitivo, lo que permitiría un constante intercambio entre ambos planos. Me parece el motivo más plausible que explicaría la enorme abundancia de semicultismos en la época de orígenes, que he estudiado en otro trabajo (Bustos Tovar 2007b).

Este fenómeno de convivencia entre latín hablado y romance, también hablado, no es exclusivo de la época de orígenes, aunque en este período posea unas características específicas. Recuérdense los glosarios estudiados por Américo Castro, referentes a los siglos XIII y XIV, que muestran la existencia de un latín deteriorado por su uso

---

[4] Se trata solo de ejemplificar, no de un inventario completo. Para más datos, véanse Bustos Tovar (1974, 1976, 1982 y 2008).

oral (contra el que clamaría Nebrija, mucho más tarde). También ese latín de la oralidad constituye parte de un estado de lengua porque facilitó en no escaso grado la transmisión de voces cultas y semicultas al romance durante toda la Edad Media.

3. Los mecanismos verbales de la interacción oralidad/escrituralidad

En el plano específicamente lingüístico, la interacción de escritura y oralidad se manifiesta en todos los niveles: fonografemático, gramatical, léxico-semántico. De otra naturaleza son los de tipo discursivo, tanto los de carácter organizativo (coherencia y cohesión) como los que afectan al sentido (pragmático e inferencial). Veamos en primer lugar los elementos de naturaleza lingüística.

3.1. La correspondencia grafía/sonido no ha sido nunca unívoca[5] por tres razones principales: 1) porque la variación fonética no puede reflejarse en toda su amplitud en el sistema gráfico, so pena de convertirlo en un código inutilizable; 2) porque la creación de una ortografía no es solo un hecho lingüístico, sino también un fenómeno cultural, en el que la convención de la letra está profundamente arraigada en el sentimiento identitario (Moreno Cabrera 2005, 2008); y 3) porque la etimología continúa teniendo una gran fuerza de presión sobre una lengua como el español (también participan de este sentimiento otras lenguas romances), que posee clara conciencia de su origen latino.

La escritura en lengua romance es continuación de la escritura en lengua latina, de la que hereda su sistema ortográfico, incorporando las modificaciones necesarias que reflejan, desde los textos en que más antiguamente se documentan innovaciones fonéticas (*Ortiço* < *forticius*, en el siglo ix), la existencia de una «conciencia de la escritura», aunque esta tarde en plasmarse en un sistema autóctono[6].

---

[5] Para una exposición más amplia de la naturaleza de las relaciones fonografemáticas, véase Bustos Tovar (1992). Por tanto, me limito a incluir algunas indicaciones sobre cómo han actuado en la historia de la lengua, con especial referencia al siglo xvi.

[6] Recientemente, Máximo Torreblanca (2010) ha revisado el proceso de creación de la ortografía romance. Creo que, en términos generales, puede asentirse a sus observaciones.

Ya en los orígenes de la lengua la doble transmisión patrimonial y culta (esta última preferente mediante la escritura) amplió las posibilidades articulatorias del romance tanto en el plano prosódico (permitiendo la acentuación proparoxítona, con lo que ello significó en la ampliación de las posibilidades rítmicas del verso), como en el articulatorio, permitiendo la pronunciación de fonemas intervocálicos como sordos, la articulación de grupos consonánticos implosivos, etc.

Más tarde, cuando Nebrija escribió su *Ortografía* en 1517, quedó patente la contienda que inspiraría las subsiguientes «ortografías» escritas en el siglo XVI, a saber, la tensión entre las correspondencias fonografemáticas y la presión de la etimología. Es cierto que, progresivamente, el criterio fonético fue cobrando fuerza, como aparece claramente en la *Ortografía* de Mateo Alemán (1609)[7] y, sobre todo, en la *Ortografía nueva y perfeta* de Gonzalo Correas (Bustos Tovar 1998).

La cuestión tiene una gran complejidad. Los partidarios del criterio basado en la univocidad de las correspondencias fonografemáticas a veces no advierten que lo hablado es siempre polimórfico y que, aun en el nivel normativo, hay variantes perfectamente legítimas porque han alcanzado un grado de generalización que así lo autoriza. Si esto lo trasladamos al siglo XVI, cuando están en plena ebullición los grandes cambios fonéticos que transforman el romance medieval en el español moderno, el asunto adquiere notable relevancia. Es obvio que Nebrija apenas lo tuvo en cuenta; heredó una tradición escrituraria medieval y la modificó en función de criterios etimológicos principalmente. Mateo Alemán ya se enfrentó con los cambios en fase de generalización[8], con diferentes resultados en algunos casos (/s sonora/ y /s sorda/; seseo, ceceo y distinción; aspiración inicial de la antigua [f-], lleísmo y yeísmo, *v* labio-dental y *b* bilabial, simplificación de grupos consonánticos CT, PT, BS, RL, etc.). En el caso de Correas, ya estaba prácticamente consumado el conjunto de cambios fonológicos que se había gestado desde fines de la Edad

---

[7] No hay lugar en este breve trabajo para repasar los criterios ortográficos que utilizan losgramáticos del Siglo de Oro, a partir de Nebrija. Me limito a recordar tres hitos fundamentalmente: Nebrija, Mateo Alemán y Gonzalo Correas. Existe una numerosa bibliografía sobre esta cuestión, que desborda los límites de este trabajo.

[8] Por eso Correas valoró la *Ortografía* de Alemán como superior a la de Nebrija, todavía atenazado en exceso, a su juicio, por el criterio etimológico.

Media. Pocos ortógrafos del XVI y principios del XVII percibieron en toda su dimensión la naturaleza de estos cambios. Correas, enemigo acérrimo del criterio etimológico, quizás impulsado por su desdén hacia el latín, no percibió, sin embargo, en toda su amplitud el profundo cambio fonético en la lengua que él mismo hablaba y que estaba a punto de consumarse definitivamente en español.

La escritura no impide la evolución fonética[9], pero eso no significa que la ortografía, expresión material de la escritura, no influya a su vez sobre la lengua hablada, frenando ciertos procesos evolutivos, tales como la tendencia a la asimilación RL > LL, y, a partir de la Ortografía académica en el siglo XVIII, resolviendo la pugna entre el mantenimiento de los grupos consonánticos y su simplificación, dando preferencia al criterio etimológico (salvo en algunas voces), a pesar de que el cambio fonético favorable a la simplificación parecía triunfante en el siglo XVII. Esto supone que criterios propios de la escritura influyen sobre la pronunciación, a veces de manera perdurable, produciendo en alguna ocasión variantes regionales, como ocurre con la articulación de los grupos consonánticos citados. Por el contrario, Correas acude al criterio fonético para suprimir la grafía [ss] (para el fonema /s/ sordo), la [ph] (para la /f/), etc.

Como es bien sabido, la imagen fónica de la palabra no siempre coincide con su imagen gráfica. Quiero decir que los hablantes alfabetizados no leen solamente por traslación de la imagen gráfica individualizada a su imagen fónica, sino que poseen una imagen gráfica integral, que es precisamente lo que permite la lectura mental de los textos[10]. Por tanto, se trata de un proceso en que interactúan escritura y oralidad, en el sentido de que la primera influye sobre la segunda. Podemos decir con propiedad que existen una *imagen fónica* de la palabra y una *imagen gráfica*, que actúan solidariamente, aunque cada una de ellas posea rasgos privativos.

---

[9] El caso de las hablas andaluzas ejemplifica bien lo que digo aquí. A pesar de mantener la ortografía común a todas las modalidades del español, la diversidad de variantes fonéticas ha sido muy notable. La tendencia a la relajación o aspiración es cada vez más intensa, hasta hacer difícilmente inteligible la elocución en los casos extremos de habla avulgarada.

[10] Bien lo saben los autores de sistemas modernos de lecto-escritura, que combinan el aprendizaje fonografemático con el silábico y, sobre todo, con el léxico (identificación de combinaciones de grafías con significados).

3.2. La proyección de la escritura sobre la oralidad en el plano gramatical es tan amplia que me limitaré a hacer algunas referencias. En primer lugar, hay que recordar que el gran cambio del latín al romance se centra en la pérdida de los casos y en las consecuencias que ello supuso en la concordancia, en el orden de palabras, en las relaciones regente/regido, etc. Con los testimonios que poseemos, debemos pensar que este cambio se produjo de manera paralela, aunque no forzosamente simultánea, en la oralidad y en la escritura, ya que el sistema de casos coexistía con un sistema de régimen preposicional, con el que a veces coincidía (haciendo redundante uno u otro sistema), mientras que en otros casos la preposición era necesaria para señalar determinados valores de la función sintáctica de los nombres.

Ya en el marco de los romances medievales, seguramente la aportación más relevante de la oralidad a la escritura fue la reorganización del sistema de relaciones interoracionales. La comunicación inmediata y práctica, es decir, la que aparece en la oralidad primaria, apenas usa nexos que introduzcan relaciones lógicas, tales como causa, consecuencia, finalidad, concesividad, etc. Esto explica, como es bien sabido, la pérdida del rico sistema de conjunciones latinas, de tal modo que las diferentes lenguas romances hubieron de reconstruir ese sistema nexual, a fin de establecer la precisión adecuada en la expresión, evitando la polisemia que se testimonia no solo en los documentos primitivos, sino también en los textos escritos hasta el siglo xv. En este proceso de creación de nuevos nexos fue decisiva la escrituralidad, ya que en la comunicación mediata la expresión lingüística de tales relaciones lógicas era más necesaria. Fue un proceso lento, que ha sido bien estudiado por los especialistas en sintaxis histórica[11], con el que la escritura enriqueció la lengua general y permitió una mayor flexibilidad sintáctica y una mayor precisión en las relaciones conceptuales[12]. De la escritura pasaría paulatinamente a la oralidad que, a su vez, enriqueció la lengua escrita con variedades nexuales de carácter expresivo y con formas diversas de expresar las nociones de

---

[11] Prescindo de referencias bibliográficas porque se trata solo de ejemplificar unos hechos gramaticales harto conocidos. Antonio Narbona contribuyó muy tempranamente a ello en su estudio sobre las oraciones consecutivas (1978).

[12] Este proceso fue también paralelo al de la creación de nuevos marcadores del discurso y de los mecanismos de cohesión discursiva (*cf.*, entre otros, Cano Aguilar 1991, 2001, 2003; Bustos Tovar 2002).

causa, consecuencia, finalidad, etc., en cuya creación jugaron un importante papel las marcas con valor deíctico y anafórico.

3.3. Es el ámbito del léxico donde la influencia de la escrituralidad sobre la oralidad es más amplia. Baste con pensar que en la lengua de la inmediatez comunicativa, es decir, la de la oralidad pura, el número de voces es muy escaso. Con poco más de dos o tres mil palabras se puede establecer una fluida comunicación oral. Otra cosa ocurre cuando la comunicación oral se corresponde con una apreciable distancia comunicativa. Pues bien, si se compara ese número de voces con las que contiene el diccionario, la mayor parte de las cuales solo se utilizan en la escrituralidad o en la oralidad con mayor distancia comunicativa, se concluirá que es aquella la que ha permitido su inserción definitiva en español. La acción de hablar, en la distancia comunicativa, es deudora de la escrituralidad en grado muy alto. Es de la lectura de textos escritos de donde surge la competencia léxica de cualquier hablante medianamente culto.

La transmisión de la escritura a la oralidad en el campo léxico ha sido, pues, fundamental en la historia de la lengua. La inmensa mayor parte de los neologismos que contribuyen a hacer del romance una lengua de cultura entraron por vía escrita. A título de ejemplo, me fijaré en un fenómeno que tuvo alguna relevancia en la historia del léxico. Me refiero a la vida de cultismos y semicultismos entre los siglos XII y XV. Salvo excepciones, los cultismos[13] entran a raudales desde principios del siglo XIII a través de la escritura. Sin embargo, una gran parte de ellos aparecen en forma semiculta desde la primera documentación, a veces en alternancia con la forma culta plena (Bustos Tovar 1974, 1976, 1982, 2007b), lo que nos atestigua un fuerte influjo de la escritura sobre la oralidad. También en el caso de estos neologismos, el polimorfismo, rasgo propio de la oralidad, apareció pronto y de forma abundante. Esto se explica porque la lectura en voz alta (o la recitación, tanto da) de los textos escritos era la vía normal de recepción. A ello se añadía la predicación, que fue puente de integración de cultismos propios de la escritura en la lengua hablada. El

[13] Gloria Clavería (1991) prefiere llamarlos *latinismos*. Como se trata de una mera convención terminológica y la extensión de este trabajo está estrechamente limitada por los editores, no argumentaré a favor del término *cultismo*, que sigo manteniendo. En todo caso, se trata de una cuestión menor.

caso de la vida de estas voces en el Siglo de Oro es paradigmático[14]. Por eso, cultismos recién introducidos en el romance escrito podían ser erosionados por los fenómenos evolutivos vigentes o residuales en ese momento. Muchos de los semicultismos creados en la oralidad volvieron a la escritura y se estabilizaron con esa forma. En el momento en que renace el conocimiento del latín y de la cultura clásica a partir del siglo xv también se produjo, a la inversa, un triple efecto: a) la solución definitiva al polimorfismo semiculto de neologismos introducidos durante los siglos precedentes, b) la relatinización de formas semicultas y c) el triunfo definitivo en casi todos los casos de la forma más culta cuando coexistía con otra semiculta.

Me limitaré a aducir algunos ejemplos de estos efectos[15]: *melezina* / *medicina*; *loxuria* / *lujuria*; *estormente*, *esturmento*, *stromento*/ *instrumento*; *corónica* / *crónica*; *pórpora*, *porpra*, *pórpola*, *púrpula* / *púrpura*; *dinidat* / *dignidad*; *pelegrino* / *peregrino*; *blago*, *baclo* / *báculo*; *miraclo*, *miraglo* / *milagro*; *strupo* / *estupro*; *pedricar* / *predicar*; *pressona* / *persona*; *blasmo* / *bálsamo*; *surgiano* / *cirujano*; *tolosía* / *teología*; *celestrial*, *celestial* / *celestial*; *celicio* / *cilicio*; *denitat*, *dignitat* / *dignidad*; *deçiplo*, *disçipulo* / *discípulo*; *engenio*, *engeño*, *ingenio* / *ingenio*; *enmundiçia* / *inmundicia*; *estentino* / *intestino*; *estoria* / *historia*; *onestat* / *honestidad*; *encrepar* / *increpar*; *esleción*, *esleyción* / *elección*; *mormurar* / *murmurar*; *nudrición* / *nutrición*; *ochavo* / *octavo*; *soplicar* / *suplicar*, etc. (Harris-Northall 1999). No fueron pocos también los cultismos que, testimoniados esporádicamente en la lengua medieval, reaparecieron en la escritura, desde donde se integrarían después en la lengua hablada. A este capítulo de integración de neologismos pertenecen voces como *consonante* (en el *Rimado de Palacio*; posteriormente en Nebrija); *fornicar* (en la *Fazienda de Ultramar* y, posteriormente en Nebrija), *maligno* (Berceo, *San Millán* / Juan del Enzina, Ercilla, Covarrubias), *músico* (*El Bonium* / Nebrija); *magnífico* (*Rimado de Palacio* / Juan de Mena); *manifestación* (Sem Tob / siglo xv); *notable* (Sem Tob / siglo xv), etc. No faltan tampoco en los siglos xv y xvi testimonios de rectificación de ultracorrecciones, tales

---

[14] Inmaculada Delgado (1987) ha demostrado que este fue un camino privilegiado para que la oralidad, aun en los registros más bajos (habla de pícaros y delincuentes), adquiriera voces procedentes del culteranismo literario.

[15] Las formas que figuran en primer término están atestiguadas en los siglos xiii y xiv; las otras, a partir del siglo xv.

como *doctar* 'dotar' por *dotar*; *solepne* (*Rimado de Palacio*) por *solemne* (siglo xv), *subdictos* (*Rimado de Palacio*) por *súbditos* (siglo xv); *corónica* (general en la edad Media) por *crónica* (siglos xv-xvi), etc.

Estos pocos ejemplos, a los que podrían añadirse muchos más[16], muestran que la erosión de los antiguos cultismos podía afectar a múltiples fenómenos fonéticos: timbre vocálico latino, pérdida o conservación de vocales intertónicas, grupos consonánticos, alteraciones varias (metátesis, síncopas anómalas), etc. Particular importancia tuvo la restauración de la vocal intertónica y la recuperación de la forma esdrújula porque amplió las posibilidades rítmicas del español, especialmente del verso, con los efectos prosódicos consiguientes[17]. La escritura influyó decisivamente sobre la oralidad haciendo triunfar las formas más cultas y consolidando, de paso, las posibilidades fonemáticas del español respecto de la articulación de ciertos grupos consonánticos.

Recordaré por último que, gracias a la escritura, se introdujeron cultismos semánticos (escasísimos en la Edad Media) en la lengua literaria primero y después (al menos en algunos casos) en la lengua común, como han mostrado, entre otros, los trabajos de Rafael Lapesa (1977), Eugenio de Bustos (1986), José Luis Herrero Ingelmo (1994, 1995), etc.

4. Hablo como escribo: el ámbito del discurso

El primero que hizo de la lengua conversacional lengua de la escritura fue el Arcipreste de Talavera en el *Corbacho*. Sin embargo, en esta obra lo conversacional se halla enfundado en un molde paródico. Lejos de constituir un modelo de lengua, cumple la función literaria de contraste (de ahí el efecto burlesco cuando no sarcástico) frente al modelo de lengua prestigioso, que es el estilo retórico y latinizante de la parte expositiva. El hecho de que esa

---

[16] La bibliografía sobre la lengua en los textos literarios del siglo xv documenta numerosísimos testimonios de este fenómeno. La brevedad de este trabajo me impide reseñarlos aquí.

[17] Consideración aparte habría que hacer del influjo de ciertas estructuras rítmicas, como la aducida por Lázaro Carreter (1972), para el uso de ciertos cultismos en su forma más pura, especialmente en lo referente a palabras esdrújulas, cuya acentuación proparoxítona convenía bien al ritmo dodecasílabo de la copla de arte mayor.

lengua viva esté puesta únicamente en boca de mujeres da cuenta de que está al servicio de la misoginia que inspira toda la obra. Ello no quita valor a la novedad estilística y lingüística que significa la aparición, por primera vez en la literatura española, de la voz real de los hablantes. El esfuerzo de mimesis es admirable, pero es voz sin cuerpo y sin alma, ejercicio de imitación de un oído atento al habla de las mujeres humildes e incultas que atesoran todos los males y los pecados del mundo; en el fondo, hoy nos suena con un fondo hueco que le quita autenticidad a ese discurso de la oralidad. Que ello sirviera, en tanto que técnica literaria no exenta de retoricismo, como modelo para obras posteriores es indudable, pero esto pertenece al campo de la historia de la literatura. Frente al aluvión retórico y latinizante, la primera voz que se alza reclamando la nobleza del hablar como modelo para la escritura es la de Juan de Valdés, escribo como hablo, que ha dado lugar a diversas interpretaciones (Gauger 2004)[18]. La primera y más sostenida en el tiempo es la que le otorga el sentido literal del enunciado. Hablar es el modelo para la acción de escribir. Por eso, entre escritura y oralidad no deben existir más diferencias que las que derivan de la situación comunicativa. Si se toma, como yo creo, en el único sentido de expresar la aspiración a la sencillez y a la naturalidad (en realidad, es un alegato antirretórico), esta máxima coincide con la nueva conciencia lingüística que adviene a principios del siglo XVI, en contra de la artificiosidad latinizante del período inmediatamente anterior, tan admirado por Nebrija (Eugenio Bustos Tovar, 1983) como denostado por los escritores de la primera mitad del XVI. Adviértase que esa frase, tomada sin más precisiones, constituye una falacia porque traslada el problema del modelo de la escritura al modelo del hablar. En efecto, quien pronuncia esa frase es un humanista del Renacimiento, sólidamente formado en el pensa-

[18] No haré aquí un examen crítico de estas interpretaciones. Atribuirle el significado de «escribo romance como hablo romance», es decir, el sentido de autoafirmación de las nuevas lenguas frente al latín, no parece que convenga a la realidad cultural de la época, por más que Valdés sea partícipe del sentido de nobleza expresiva que se otorga ya al romance, en oposición a la idea de que era «duro y áspero» frente a la flexibilidad y riqueza de la lengua latina. La animosidad de Valdés contra Juan de Mena y, en otro sentido, contra Nebrija, responde a la nueva ideología lingüística triunfante en el primer Renacimiento.

miento crítico y en los modelos estéticos del nuevo movimiento. Por tanto, ese modelo del hablar es el que corresponde a un arquetipo humano representado por el propio Valdés. Es verdad que este otorga valor a la variación lingüística (Rivarola 1998), pero cuando lo hace no siempre acierta. En bastantes ocasiones yerra al valorar fenómenos lingüísticos que estaban en marcha. Por eso pienso que la afirmación valdesiana hay que interpretarla no solo en un contexto lingüístico, sino también literario y estilístico. Además, se deja de lado que el acto de escribir corresponde a una situación de enunciación muy diferente al acto de hablar. Adoptar la escritura como forma de expresión requiere de una intencionalidad específica que obliga a crear un marco enunciativo distinto del de la oralidad. Para Valdés, hablar con naturalidad y con propiedad constituye un modelo para la escritura, y toda desviación de este principio hará caer en la afectación, que es el primero de los pecados capitales de un escritor. Parece obvio que esta lectura de la frase debe ser sometida a ulteriores precisiones. La variación en el hablar depende de factores de distinta naturaleza que la variación en la escritura. Si el hablar común se basa en la sencillez y en la claridad, que obliga a huir de toda afectación, la escritura debería ser reflejo de la oralidad tal como se manifiesta en las personas cultas (los humanistas) de esta centuria. Sin embargo, las cosas no fueron exactamente así en la época misma de Valdés. Es verdad que muchos de los diálogos renacentistas se mueven en la órbita del pensamiento valdesiano[19]. El *Viaje de Turquía*, de la misma época que el *Diálogo de la lengua* de Valdés, es un buen ejemplo de que el modelo estilístico valdesiano coincidía con una ideología crítica expresada literariamente con tanta claridad como contundencia dialéctica. Más aún, los diálogos de Alfonso de Valdés son una muestra patente de esta situación (Bustos Tovar 2004c, 2007). La forma dialógica y la situación dialéctica podrían hacer esperar un impulso coloquializante y sin embargo el autor se mueve, sin pérdida de pasión y aún de ira, en el canon de la elegante sencillez a que alude la máxima de su hermano Juan. Si examinamos cualquiera de los diálogos que entablan Lac-

[19] El estudio del diálogo renacentista ha experimentado un notable progreso a partir de los trabajos de Jacqueline Ferreras, Ana Vian, Jesús Gómez, etc., que renuncio a citar aquí.

tancio y Arcediano[20], advertiremos, a pesar de su contenido polémico, cómo se logra la construcción de un discurso en el que la propiedad (es decir, la adecuación de la construcción discursiva a la intención del enunciador y a la situación comunicativa) sin afectación es su cualidad más sobresaliente. Se trata, según el molde renacentista, de una verdadera argumentación en forma de diálogo. Los signos de oralidad son exclusivamente aquellos que convienen a la estructura dialógica del discurso y los que marcan el enfrentamiento dialéctico ente los dos personajes. El mecanismo lingüístico preferido es el de la interrogación, que no es pregunta sino provocación argumentativa, aunque en la forma del razonamiento subyace un cierto retoricismo sermonario. Todo ello, dentro de una modernidad admirable, tanto en la forma de concatenar discursivamente las «razones» como en la claridad del pensamiento. El fuerte alegato antipapal y anticlerical de Lactancio es bien comprendido por su interlocutor, quien expresa su rechazo no en términos argumentales, sino en forma cínica, lo que contribuye a valorar los argumentos de Lactancio. Se trata de una escrituralidad casi pura, aunque esté recubierta de la apariencia coloquial que le proporciona su estructura dialógica. No parece aventurado pensar que este tipo de diálogo es el que corresponde a una nueva ideología en la que domina el sentido crítico de la realidad[21].

Por lo que respecta al modelo de lengua, no puede aceptarse la idea de que la prosa de fray Antonio de Guevara, elegantemente retórica (López Grigera 1994), pero retórica, al fin y al cabo, pudiera ser el modelo de lengua cortesana (sí de los textos oratorios) que se imponía como ideal lingüístico en la primera mitad del XVI, a pesar de su enorme éxito en toda Europa. Así lo demuestra la reprobación del propio Valdés. No pretendo negar que ese estilo tuviera

---

[20] Véase, por ejemplo, el que figura en las páginas 31-33 (*Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, ed., intr. y notas de José Fernández Montesinos [1928], Madrid, Espasa-Calpe, 1969), al que me refiero en las líneas que siguen.

[21] No se puede desconocer que la obra está escrita por el secretario del Emperador y que en ella se está defendiendo la política de este contra la del Papa. La voz enunciadora está condicionada pragmáticamente por este hecho. Además, en este tipo de diálogos, al servicio de una dialéctica política o de otra naturaleza, existe una voz enunciadora, la del autor, que es dueño de todas las voces de los personajes. Por eso el diálogo constituye un único discurso, en este caso de tipo argumentativo.

gran predicamento en la corte como lectura de la escrituralidad, pero solo de un tipo de escritura que de ninguna manera podemos trasladar al modelo de la lengua hablada. Sabemos, además, por el propio Menéndez Pidal, que el Emperador Carlos V se quejaba frecuentemente de la pérdida de tiempo en que incurrían ciertos cortesanos con sus juegos retóricos y latinizantes (Menéndez Pidal 2005). Frente a la fuerza del diálogo valdesiano, la prosa de Guevara aparece como mucho más vacua. Mal podría constituir el modelo de lengua en una época en la que el erasmismo insuflaba fuerza dialéctica y vigor intelectual a una lengua que se modernizaba (esto es, que se hacía apta para expresar el mundo nuevo que surgía con el Renacimiento) muy rápidamente. Mucho más cerca de ello estaban quienes propugnaban el criterio de selección, como Garcilaso, Boscán, fray Luis de León, etc. El desprecio de Ambrosio de Morales por Guevara es bien significativo[22].

Esto no significa que los autores de diálogos no utilizaran lo que algunos han llamado la «mimesis coloquial» en la construcción del discurso literario. Pero más que imitación, lo que hacen estos escritores, también el propio Juan de Valdés, es introducir lo que podríamos llamar «signos de inscripción» de la oralidad en la escritura (Iglesias Recuero 1998). Se trata, casi siempre, de elementos instrumentales que sitúan el discurso de los personajes en una situación elocutiva actualizada. Su naturaleza discursiva es frecuentemente de índole deíctica (señalar a algún interlocutor o algún elemento espacial, trátese de adverbios o complementos circunstanciales, de apelativos que aluden a la función fática del diálogo, de actos de habla de carácter interrogativo o exclamativo, etc.). De entre esos mecanismos, seguramente el más importante es de naturaleza semántica y pragmática, y consiste, casi siempre, en focalizar semánticamente ciertos contenidos tendentes a provocar una respuesta (a menudo dialéctica) sobre el interlocutor. Un ejemplo de ello podría ser el ácido intercambio dialógico al comentar el sacrilegio cometido por las tropas del Emperador en el saco de Roma. No pocas veces es la ironía, utilizada como eficaz instrumento dialéctico, la que desencadena el diálogo. El *Viaje de Turquía* ofrece abundantes ejemplos,

[22] Es fundamental el capítulo VII de la *Historia de la Lengua Española*, de Ramón Menéndez Pidal (2005).

antes de que el *Lazarillo* se convirtiera en la cumbre literaria de la ironía erasmista[23].

Sin embargo, estos procedimientos no suponen la integración del hablar en la escritura sino de una manera muy parcial y, desde luego, no se escribe como se habla (Gauger 2004 [2005] y Oesterreicher 2004 [2005]). Los personajes no hablan según la condición que tienen, sino como el autor humanista que subyace en sus parlamentos. Ellos son portavoces de unas formas de elocución que corresponden a sus creadores. Así ocurre en todos los diálogos del Renacimiento, incluso cuando se produce una desviación paródica.

Un caso especial lo constituye el estilo llano, cuando no desaliñado, que tuvo su mejor modelo en la obra de Santa Teresa. Pero este tipo de prosa refleja más un «estilo literario» que una mimesis de la lengua hablada conversacional. Es verdad que la autora hace gala de descuido sintáctico y del empleo de vulgarismos y arcaísmos, en lo que algunos críticos han querido ver un signo de humildad (?). En realidad, se trata de una retórica artificiosa que no puede reflejar la conversación real. El habla coloquial estaba textualizada en otros ámbitos de la lengua literaria, la de los estudiantes, pícaros, hamponas y prostitutas, como se ejemplificará más adelante. Rasgos abundantes de oralidad puesta por escrito aparecen en textos tales como las cartas de emigrantes a Indias (Cano Aguilar 1998), las actas de la Inquisición (Eberenz 1998), etc.

El *Lazarillo de Tormes* inserta el diálogo en la narración y está al servicio de ella. Por eso los personajes, cualquiera que sea su condición social (el ciego, el hidalgo, el clérigo, etc.) hablan el mismo tipo de lengua. Los personajes están caracterizados por su condición social y moral, no por la lengua que utilizan. En cambio, la estructura dialógica es perfecta; no existen suspensiones, ni

---

[23] He estudiado algunos de estos aspectos en mis trabajos «La construcción del diálogo en los entremeses cervantinos», en *En torno al teatro del Siglo de Oro*, coord. José Juan Berbel Rodríguez, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1996c, págs. 277-289, y «Lengua viva y lenguaje teatral en el siglo XVI: de los pasos de Lope de Rueda a los entremeses de Cervantes» (reproducido en este volumen), en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, eds. W. Oesterreicher, E. Stoll y A. Wesch,Tübingen, Gunter Narr, 1998b, págs. 421-444.

anacolutos, ni rupturas de la secuencia lineal, etc. Es decir, los rasgos que constituyen la base de lo coloquial prototípico (López Serena 2007) no aparecen en ningún caso. En cambio, existe una perfecta utilización de los marcadores del discurso, una ordenación de los turnos de palabras y una adecuación a la situación comunicativa que indican la maestría del autor en la construcción del discurso dialógico.

Es en el primer Renacimiento cuando aparece el intento de crear un tipo de diálogo de la escritura basado en la oralidad coloquial. De Juan del Enzina a Lope de Rueda existe una línea continua de adquisición de los mecanismos lingüísticos adecuados para que el diálogo escrito constituya una transposición del diálogo coloquial. Este proceso se realiza sobre personajes más o menos estereotipados (el pastor, el bobo, el negro, etc.), por lo que la escritura es una recreación artificiosa de un molde literario más que de una realidad de lengua hablada. Seguramente es Lope de Rueda el que traspasa más libremente esta línea, que podríamos llamar retórica, porque está basada más en los mecanismos de expresión del humor que se hallan en la lengua conversacional que en la mera imitación de un modelo retórico. De ahí proviene precisamente su modernidad, que ya advirtió Cervantes cuando recordó su experiencia juvenil. Esta retórica de la oralidad se basa en la transposición del coloquio real. Por eso imita con frecuencia ciertas hablas jergales (tales como el habla de negros). En este sentido, es arte aprendido en un modelo literario, no creación espontánea. A pesar de sus indudables artificios lingüísticos, es Lope de Rueda el que se acerca más al «escribo como hablo» que estoy tratando aquí. Pero Lope de Rueda no se conforma con imitar lo más fielmente posible el hablar de sus personajes, sino que retuerce y fuerza muchas veces la expresión lingüística, de tal modo que crea formas propias del hablar que nunca se dieron en la lengua común.

La Lozana andaluza se sale totalmente de este molde. El retoricismo o mimesis coloquial deja paso a un hablar fluido que se corresponde no solamente con el carácter de los personajes, sino, lo que es más importante, con la situación comunicativa concreta. Es verdad que el autor imita, pero esa imitación no es literaria, sino que descansa en la observación del hablar, incluso cuando mezcla esporádicamente palabras o frases en italiano en la elocución de los

personajes[24]. Lozana es una prostituta que habla como tal, que conoce su oficio, pero también conoce su hablar. La oralidad coloquial no es una impostación literaria, sino que pertenece a la realidad vital de los personajes (Bustos Tovar 2007a); de ahí procede su inmenso valor literario y también su valor testimonial para la historia de la lengua.

Véase, por ejemplo, el parlamento del Valijero con Lozana y a continuación el de esta con Rampín (mamotreto XXII)[25]. El texto es revelador en grado sumo de la incorporación de «lo coloquial» a la lengua de la escritura. Por eso, su valor «ejemplar», como contraste del diálogo de los humanistas es más notable aún. Lo curioso es que los historiadores de la lengua no hayan utilizado casi nunca este tipo de textos, de valor literario indudable, que constituyen un testimonio inesquivable para describir el estado de lengua de una época. Otra cosa es que Juan de Valdés no pensara en este modelo conversacional, en su estrato más bajo, como conveniente a su máxima normativa «escribo como hablo».

Me parece indudable que la lengua común estaba más cerca de este registro conversacional que de la insípida elegancia de la prosa de Guevara. La viveza del diálogo, al margen de lo escabroso del asunto (la despedida de un cliente, el Valijero, y el acto erótico con su servidor y amante, Rampín), se fundamenta en que se trata de un diálogo coloquial transpuesto fielmente a la escritura, no como mera fórmula retórica, sino como instrumento valioso para hacer real la situación comunicativa. De ahí el empleo de mecanismos discursivos tales como la adecuación en la progresión del discurso a la acción (fórmulas de despedida en las que se emplea fraseología cuasi jergal como ocurre en el «A tu tía» con que despide Lozana al Valijero; acercamiento lujurioso de Rampín según se desprende de las pala-

---

[24] La interdicción moral a que ha estado sometida esta obra desde Menéndez Pelayo para acá es, seguramente, el motivo por el que este texto apenas ha sido tenido en cuenta para testimoniar importantes fenómenos evolutivos de naturaleza sintáctica, léxico-semántica y discursiva que tienen lugar en el umbral del Renacimiento. Lo mismo podríamos decir de los «pasos» de Lope de Rueda. Sin duda, también ha influido en ello un cierto casticismo que se ha decantado sobre el modelo estético que ofrecía la literatura culta, olvidándose en parte del valor que poseían estas obras muy próximas en la distancia comunicativa a la realidad de la lengua común.

[25] Cito por la edición de Claude Allaigre, Madrid, Cátedra, 1994, págs. 278-283.

bras de Lozana, aunque no está verbalizado por el propio Rampín, lo que indica la existencia de elementos proxémicos implícitos, la llamada a la puerta que cierra el diálogo, etc.) y a la gestualización, explícita en la breve interlocución de Lozana y Rampín mientras se realiza el acto erótico. No menos «real» es en el plano lingüístico la construcción oracional, con un *que* polifuncional como el que se usa abundantemente en la conversación coloquial prototípica. En el plano semántico y fraseológico abundan las palabras y frases de doble o ambiguo sentido, también características de la conversación coloquial y espontánea. Es, verdaderamente, un proceso de lengua hablada puesta por escrito más que un acto de escribir como se habla. Claro está que, al constituirse en texto, esa transposición requiere de mecanismos técnicos exigidos por la naturaleza medial del discurso. Por eso, no se pueden contraponer, en dos líneas separadas, oralidad y escritura, sino que es preciso distinguir también la oralidad puesta por escrito y la escritura transmitida oralmente. La máxima de *escribo como hablo* necesita del correlato *hablo como escribo*.

Si pusiéramos en contraste los ejemplos propuestos, nos encontraríamos con los diferentes modelos del hablar textualizado que existen en obras de la primera mitad del siglo xvi. Todos ellos están en forma dialogada, pero pertenecen a planos distintos del hablar. Seguramente Valdés no pensaba en esas diferencias cuando aconseja escribir como se habla, sencillamente porque no concebía otro «buen hablar» que el suyo, es decir, el de los humanistas de principios del xvi que se habían liberado de la presión retórica y latinizante del siglo xv. Como se ha dicho más arriba, es verdad que reconoce variaciones de todo tipo (sociales, comunicativas, diacrónicas, etc.), pero su error estriba en no percibir que esas otras formas del hablar también podían constituir modelos de lengua en función del registro y de la situación comunicativa, a pesar de que ya ciertos géneros literarios, como el teatro popular, habían convertido el habla coloquial en modelo retórico.

La interacción de ambos planos, oralidad y escrituralidad, elevó al español del siglo xvi a las más altas cotas de perfección expresiva que se pudieran vislumbrar menos de un siglo antes. Es básicamente en la escrituralidad en donde se reflejó el nuevo horizonte ideológico, cultural y estético del Renacimiento. Gracias al discurso escrito, se alcanzó también la plenitud expresiva de la len-

gua oral, que pudo así convertirse, a su vez, en modelo para la lengua escrita. La transformación del romance medieval en lengua moderna no solo fue consecuencia de su evolución interna, sino de una progresión discursiva favorecida por una constante interacción entre esos dos planos.

De la oralidad a la escritura en la transición de la Edad Media al Renacimiento: la textualización del diálogo conversacional[*]

No pocos han sido los estudios dedicados a describir las características del diálogo renacentista[1]. Jesús Gómez y Ana Vian han escrito acertadas páginas sobre este tema en diversos artículos[2], además de otros trabajos sobre el diálogo como género renacentista. No osaría yo entrometerme en este campo de estudio si no fuera porque las investigaciones en el ámbito de lo conversacional, desde el punto de vista lingüístico, han proporcionado nuevos criterios acerca de las características de este tipo de discurso y de las condiciones pragmáticas que determinan su modelización textual. En cierto sentido, han proporcionado un cambio de perspectiva que puede ayudarnos a distinguir entre lo que muy acertadamente se ha llamado «mimesis o ficción conversacional» y lo que es una organización discursiva basada o, al menos, influida por estructuras propias de la lengua hablada real. Una buena parte de los estudios tradicionales han partido de los

---

[*] Texto publicado previamente en José Jesús Bustos Tovar, «De la oralidad a la escritura en la transición de la Edad Media al Renacimiento: la textualización del diálogo conversacional», en *Criticón, Voces áureas* [*Monográfico*, n.º 81-82], Toulouse, Presses Universitaires du Mirail y Casa de Velázquez, 2001, págs. 191-206.

[1] Un estudio de conjunto, aunque referido exclusivamente al *Diálogo* renacentista como género, es el de Jesús Gómez, *El diálogo en el Renacimiento español*, Madrid, Cátedra, 1988.

[2] Para lo que aquí interesa, véanse especialmente Ana Vian, «La mimesis conversacional en *el Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés», *Criticón,* 40, 1987, págs. 45-79, y «La ficción conversacional en el diálogo renacentista», *Edad de Oro*, VII, 1988, págs. 173-186.

criterios vinculados a la retórica y han tratado de localizar aquellos rasgos del discurso que podrían indicar la inserción de algún aspecto de la oralidad en el texto dialogado, asociada generalmente a la presión de la espontaneidad expresiva sobre el texto.

Yo seguiré un camino inverso. Trataré de ejemplificar los mecanismos que se utilizan para modelizar el diálogo conversacional en el texto. Es claro que oralidad y escritura constituyen dos planos discursivos inconfundibles, pues poseen sus propios rasgos privativos. Recordaré, para lo que aquí interesa, que, al ser reproducido en la escritura, es obligado suprimir numerosos signos no verbales del diálogo, al mismo tiempo que otros de naturaleza verbal —la deixis singularmente, pero también otros como la repetición y la anáfora— sustituyen determinados signos kinésicos y proxémicos indispensables en la actualización oral.

Antes de entrar en las cuestiones que afectan a la modelización textual, me interesa fijar cuáles son los rasgos lingüísticos y discursivos que caracterizan algo tan amplio, y a veces difuso, como es el concepto de *conversacional.* Recordaré un principio fundamental: lo coloquial o conversacional es una subcategoría de lo oral, que se caracteriza por constituir, más que una situación estable, un proceso. Esto quiere decir que existen grados diferentes de coloquialidad que tienen que ver con factores de referencia de naturaleza muy distinta. Tradicionalmente, los estudios del discurso coloquial se han centrado en describir ciertos rasgos lingüísticos que se estiman caracterizadores de este tipo de comunicación, tales como la frecuencia de anacolutos, la fragmentación de la secuencia oracional, la suspensión de la secuencia elocutiva, la repetición mediante diferentes procedimientos, la elipsis, la omisión de signos verbales sustituidos por la entonación o por significados léxicos referidos a la gestualización, etc. Considerados individualmente, ninguno de estos signos es privativo de lo oral frente a lo escrito. La retórica ha descrito el uso de algunos de ellos como procedimientos de la oratoria o, simplemente, como formas expresivas del «buen decir». También la estilística se ha ocupado de su valor expresivo cuando se hacen presentes en textos escritos. De modo semejante, los lingüistas se han ocupado preferentemente de la llamada «expresividad coloquial», sin distinguir siempre si se trata de su uso en textos escritos u orales. Desde los trabajos clásicos de

Beinhauer[3] a los más recientes de Vigara Tauste[4] y de otros ha dominado esta orientación. Sin embargo, ya en el libro de esta última se hace una interesante apreciación cuando manifiesta que «en el coloquio el lenguaje se organiza en torno a un núcleo pragmático, actualizado, y el sentido global de la conversación trasciende el sentido del lenguaje». Dicho de otro modo más preciso, como manifiesta Antonio Narbona, muchos de los rasgos que se localizan en el habla coloquial «son en realidad manifestaciones diversas de un fenómeno único: la preponderancia de las funciones semántico-informativas sobre las estructuras sintácticas»[5]. Esto supone establecer notables diferencias entre los esquemas sintácticos de la escritura y las secuencias no lineales de la comunicación coloquial, que están condicionados por el saber situacional, deíctico y pragmático, de los interlocutores.

Conviene, pues, no identificar el concepto de diálogo con el de conversación. El primero puede textualizarse sin dificultad alguna si cumple las condiciones de coherencia, cohesión, informatividad, etc. que son exigidas por el texto. En la escritura, el locutor elige las referencias que enmarcan el espacio comunicativo y, al imponer su *yo* actancial, domina también el ámbito de la tematización y el entorno pragmático que conviene al desarrollo argumentativo. Es cierto que para que exista diálogo es necesario permitir que el *otro* se haga presente en el enunciado. Para ello existen signos lingüísticos, kinésicos y proxémicos que señalan los *turnos de palabra*, pero cada uno de ellos es controlado también por un locutor dominante. Es lo que sucede en el *Diálogo de la lengua* de Valdés. El hecho mismo de que una ausencia ocasional de este sea aprovechada por los contertulios para introducir un escribano que tome nota de lo que se diga, indica que todos los interlocutores están reconociendo el dominio de uno de ellos, el propio Juan de Valdés. Es este el que domina todos los espacios de la tematización; sus interlocutores desempeñan un papel secundario, aunque importante, en cuanto que formulan los «estímulos comunicativos» necesarios para

---

[3] W. Beinhauer, *El español coloquial*, Madrid, Gredos, 1973, y *El humorismo en el español hablado*, Madrid, Gredos, 1973.

[4] Ana María Vigara Tauste, *Morfosintaxis del español coloquial (Esbozo estilístico)*, Madrid, Gredos, 1992.

[5] Véase Antonio Narbona Jiménez, «Problemas de sintaxis coloquial andaluza», *R.S.E.L.*, 16, 1, 1986, págs. 229-270.

que continúe el desarrollo del diálogo. El locutor principal domina el discurso como «hablante omnisciente». Los diálogos canónicos renacentistas tienden a este tipo de estructura dialógica; los interlocutores actúan casi siempre como meras transposiciones enunciativas de un único enunciador. En realidad, estos diálogos contienen un *continuum* discursivo, en el que no es indispensable la cooperación interactiva porque el *otro* solo tiene existencia por referencia al *yo* enunciador.

Este tipo de diálogo solo se produce en estado puro cuando se halla al servicio de una intención doctrinal. Su organización interna está dominada por la estructura aseveración-interrogación frente a réplica-respuesta. La primera abre una fase de tematización; la segunda lo cierra. A veces, aparece la contraargumentación, pero siempre corresponde a la intención de abrir un nuevo espacio de tematización o a complementar el ya abierto, permitiendo una amplificación argumentativa. El locutor o hablante omnisciente no suele dejar resquicio alguno a una verdadera argumentación interactiva. De ahí el carácter de norma prescriptiva que adquiere el discurso de Juan de Valdés. Incluso cuando se le argumenta con el criterio de otra autoridad, la réplica consiste no solo en una nueva argumentación, sino, a veces, en la negación pura y simple de tal autoridad. Recuérdese, por ejemplo, que hasta el propio Nebrija es desautorizado con una excusa tan gratuita como la de «ser del Andaluzía, donde la lengua está muy pervertida», cuando en los textos nebrisenses no hay atisbos del incipiente andalucismo. De modo semejante, la autoridad de Juan de Mena, que es aducida por alguno de sus interlocutores, es desaprobada de manera tajante: lo que hacía Mena era «más escribir mal latín que buen romance». Ello revela la debilidad dialógico-discursiva del texto; se trata en realidad de una ficción retórica que sirva de soporte necesario para el desarrollo de un discurso argumental.

Brown y Yule[6] indican que en la comunicación coexisten dos funciones; *descriptiva*, cuando la lengua se utiliza para expresar un contenido; *interactiva*, cuando se utiliza para manifestar relaciones sociales y actitudes personales. Es evidente que en el *Diálogo de la lengua* domina la primera de forma aplastante. Claro está que esas dos funciones no tienen por qué producirse de manera disociada. Existen textos

---

[6] G. Brown y G. Yule, *Análisis del discurso*, trad. esp. de S. Iglesias, Madrid, Visor Libros, 1993.

que reflejan distintos grados de integración o de disociación. Así, por ejemplo, el *Viaje de Turquía*, siendo un texto claramente doctrinal, deja mayor margen a la expresión de actitudes personales, aunque no puede insertarse en el marco del diálogo conversacional.

El verdadero diálogo es en realidad un discurso compartido, construido como encadenamiento de estructuras enunciativas en las que se manifiestan las distintas *voces* de la enunciación con plena autonomía. Algunos lingüistas han descrito cuáles son los rasgos definidores del discurso dialogal. Así, Bobes Naves[7] ha descrito un tipo de diálogo «ideal», que se corresponde en realidad con el diálogo textualizado y bastante poco con el diálogo real de la conversación. Por eso su estudio está más cerca de una retórica prescriptiva que del análisis de sus componentes reales. En cambio, los conversacionistas han preferido partir de observaciones empíricas para establecer cuál es el esquema de ordenación del diálogo conversacional.

Diferentes caminos se han seguido para analizar los elementos constituyentes de la conversación. El primero, y más repetido, ha consistido en la localización de signos que revelan la llamada «expresividad» de la lengua hablada. Esta orientación no es otra cosa que una estilística de la lengua aplicada a este caso o, si se quiere, un esbozo estilístico. Como se ha dicho antes, el conjunto de rasgos descrito desde esta perspectiva no es privativo de la oralidad y, por tanto, no define las características de la conversación como tipo discursivo. Así, por ejemplo, localizar ciertos coloquialismos léxicos, que en realidad son vulgarismos o arcaísmos, no son sino meras anécdotas que no revelan por sí mismos el mecanismo de inserción de lo hablado en lo escrito y, mucho menos, la función que desempeñan en relación con el tipo de texto en que se encuentran. El segundo camino ha sido la descripción sistemática de las variantes que, al repetirse con mayor frecuencia, podrían constituir una especie de «norma coloquial», caracterizada precisamente por su diferenciación respecto de la lengua estándar. En ocasiones, esas variantes coloquiales se han puesto en relación con la estratificación social, tal como han hecho algunos sociolingüistas[8]. En el plano de los textos literarios, ha servido para ilustrar la existencia de

---

[7] Carmen Bobes Naves, *El diálogo*, Madrid, Gredos, 1992.

[8] Véase, por ejemplo, Francisco Moreno, «Análisis lingüístico de actos de habla coloquiales», I, *Español Actual*, 51, 1989, págs. 5-51, y II, *Español Actual*, 52, 1989, págs. 5-57.

ciertas hablas jergales y profesionales, determinando la función que estas desempeñan para caracterizar grupos sociales. Los ejemplos en la novela picaresca podrían multiplicarse.

Una tercera orientación ha sido más ambiciosa y ha pretendido elaborar una gramática del habla coloquial. Su intento ha consistido en describir las invariantes lingüísticas privativas de la conversación. Eugenio Coseriu[9] ya aludió hace muchos años, aunque sin precisar bien cuál sería el método adecuado, a una teoría del hablar inserta en un modelo lingüístico estructural-funcional, en el que podrían incluirse los datos que proporciona el análisis de la conversación. Aunque sin tal ambición de exhaustividad y advirtiendo muy claramente de las limitaciones que ello impone, este ha sido el camino emprendido por Antonio Narbona[10] y, desde otros enfoques metodológicos, por el grupo de investigación dirigido por Antonio Briz[11]. Sin embargo, el único modo de construir una gramática del diálogo conversacional es integrarla en las condiciones de producción que se enmarcan en esa totalidad que llamamos oralidad, cuyos ejes principales de diferenciación respecto de la escritura son la relevancia que adquieren los signos *deícticos* en cuanto que sitúan a las personas del coloquio respecto de lo dicho, y el *contexto pragmático* delimitado por la cooperación discursiva que requiere todo acto de comunicación interactivo. Por eso Sophie Moirand[12] ha podido distinguir cuáles son las operaciones necesarias para que el hecho conversacional pueda ser integrado en una gramática o, más bien, en una lingüística del hablar. Cuando el escritor trata de pasar la conversación a escritura se ve obligado a realizar sucesivamente una serie de operaciones que, en síntesis, son las siguientes: 1) referencias sobre los elocutores y su entorno pragmático; 2) situar el acto de elocución en el tiempo y el espacio; 3) hacer explícitas referencias sobre lo consabido, lo no dicho o lo anticipado; 4) operaciones de predicación mediante las cuales el esquema sintác-

---

[9] Eugenio Coseriu, «Determinación y entorno», en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, 2.ª ed., Madrid, Gredos, 1967.

[10] Antonio Narbona Jiménez, «Hacia una sintaxis del español coloquial», en *Actas del Congreso de la Lengua española*, Madrid, Instituto Cervantes, 1994, págs. 721-740.

[11] Entre los numerosos trabajos publicados por el propio Briz y sus colaboradores, véase A. Briz *et alii, La conversación coloquial. Materiales para su estudio*, en Anejo XVI de *Cuadernos de Filología,* Valencia, Universidad, 1995.

[12] Sophie Moirand, *Une grammaire des textes et des dialogues*, Paris, Hachette, 1990.

tico conversacional se reordena para ser inteligible en el mensaje escrito; y 5) operaciones de relación entre lo dicho en la secuencia verbal, organizada en estructuras oracionales, y el enunciador, lo que proporciona especial relevancia a la modelización del discurso.

También Patrick Charaudeau[13], al elaborar su *Gramática del sentido y de la expresión*, ha indicado que las categorías gramaticales son ordenadas en torno a las *situaciones del hablante* que las marcas lingüísticas son susceptibles de expresar, a los *mecanismos comunicativos* que se manifiestan en el enunciado y a los *efectos del discurso* que se pueden producir. Todo ello supone nada menos que la necesidad de elaborar una gramática completamente diferente de la de base oracional, en la que los elementos referenciales son semánticos, pragmáticos e inferenciales. Además, habrá de tener en cuenta los diferentes usos de la lengua, entre ellos los de naturaleza conversacional. Así, por ejemplo, los valores semánticos de los llamados, más o menos arbitrariamente, «coloquialismos» no podrán ser caracterizados únicamente por su «valor expresivo», sino por la función que adquieren en el contexto discursivo. Pondré un ejemplo. En *La Lozana andaluza* (Mamotreto xx) se dice:

> LOZANA. —Por vida de vuestra merced, que me diga: ¿qué vida tienen en esta tierra las mujeres amancebadas?
> VALIJERO. —Señora, en esta tierra no se habla de amancebadas ni de abarraganadas; aquí son cortesanas ricas y pobres.
> LOZANA. —¿Qué quiere decir cortesanas ricas y pobres? ¿Putas del partido o mundarias?
> VALIJERO. —Todas son putas; esa diferencia no's sabré decir, salvo que hay putas de natura, y putas usadas, de puerta herrada, y putas de celosía, y putas d'empanada.
> LOZANA. —Señor, si lo supiera no comiera las empanadas que me enviastes, por no ser d'empanada.

Aparte del juego léxico entre el español y el italiano, que es un rasgo repetido en la obra (*empanada* 'alimento' e *impannata* 'lienzo o visillo de la ventana') que, naturalmente, remite a un nivel jergal de lengua conversacional, las preguntas sobre el término adecuado (*amancebada*, *barragana*, *cortesana*) resumidas en el hiperónimo *puta*,

---

[13] Patrick Charaudeau, *Grammaire du sens et de l'expression*, Paris, Hachette, 1992.

no son otra cosa que un artificio discursivo para que a continuación se desate una larga enumeración retórica acerca del tipo de estas que conoce el Valijero. Se trata de una técnica retórica muy del gusto renacentista. Esa larga enumeración, desarrollada en dos parlamentos posteriores, mezcla por igual términos del habla conversacional con otros cultos y algunos inventados mediante la mezcla de italiano y español. Claro está que puede hablarse de presencia de lo coloquial en el texto, pero lo que domina no es la ficción conversacional, ni siquiera el intento de crear un habla jergal, sino la estructura sintáctica, rítmica y prosódica de una enumeración discursiva cuyos antecedentes inmediatos se hallan probablemente en la comedia humanística (en la *Thebaida*, por ejemplo, hay numerosos testimonios de esta construcción) y, claro está, en la *Celestina*. Como muestra el ejemplo anterior, el uso de giros y expresiones aisladas puede llegar a ser el elemento desencadenante de un discurso plenamente retórico.

Más importante, por tanto, que localizar tales coloquialismos es determinar de qué manera la organización del diálogo responde a «lo conversacional» y no a lo «textual». Por eso, algunos lingüistas como Kerbrat-Orecchioni[14], Roulet[15] y otros han pretendido crear modelos descriptivos, en el que dominan los factores de naturaleza pragmática e inferencial. Moeschler[16], por ejemplo, describe la estructura del diálogo como un discurso ordenado por los siguientes elementos constituyentes: 1) la *incursión*, es decir, la generación de un acto de interacción verbal; 2) la *transacción*, delimitada por los intercambios de apertura y de cierre, y por los de naturaleza confirmativa de las relaciones sociales entre los participantes; 3) el *intercambio* de enunciados entre los interlocutores; 4) la *intervención*, que es la unidad monológica más grande del diálogo; y 5) el *acto de habla,* que es la unidad más pequeña del diálogo. Este esquema responde plenamente al diálogo textualizado en cuanto que se verbalizan

---

[14] C. Kerbrat-Orecchioni, *Les interactions verbales*, Paris, Armand Colin, 1990.

[15] E. Roulet en su libro *L'articulation du discours en français contemporain*, Berna, Peter Lang, 1985, y en diversos artículos posteriores. Véanse especialmente, «Vers une approche modulaire de l'analyse du discours», *Cahiers de Linguistique Française*, 12, 1991, págs. 53-81, y «L'analyse du dialogue comme forme et comme activité discursives», en *Colloque International sur le Dialogique*, Le Mans, Université de Maine, 1994.

[16] J. Moeschler, *Modélisation du dialogue. Représentation de l'inférence argumentative*, Paris, Hermès, 1989.

todos los constituyentes. Otra cuestión es determinar con qué rasgos aparecen estos en la conversación.

La presencia de la oralidad conversacional en la escritura habría que buscarla, por tanto, en las peculiaridades discursivas que caracterizan a aquella. Estudiosos de la conversación como Antonio Briz y su equipo de investigación[17], partiendo de la idea de que «lo coloquial» es más un proceso que un resultado, han descrito lo que ellos llaman *rasgos prototípicos de la conversación*, dependientes todos ellos de un rasgo capital que domina todo el proceso del diálogo conversacional: la ausencia de planificación discursiva determinada por la espontaneidad de la realización elocutiva y por la familiaridad pragmática entre los interlocutores. Para lo que aquí interesa son especialmente relevantes los siguientes rasgos: 1) sintaxis concatenada frente a sintaxis incrustada; 2) sintaxis abierta, frecuentemente dislocada bien por el anacoluto, bien por la supresión de partes del enunciado, cuyo contenido se deja a la interpretación del alocutario; en este sentido, la suspensión enunciativa constituye un rasgo dominante y se debe bien a la voluntad del locutor que confía en la existencia de elementos consabidos (cooperación discursiva), bien a la interpretación del alocutario, que no respeta los signos que delimitan el turno de palabra; 3) explicitación innecesaria de signos deícticos, singularmente los que afectan a la primera persona (*yo*, *aquí*, *este*, etc.), debido a la constante necesidad que el locutor tiene de situarse respecto de los indicadores de espacio y de tiempo, que constituyen muchas veces rasgos pragmáticos que confirman la validez de lo dicho o de lo omitido en el enunciado; 4) el enunciado comunica la información con notable morosidad en cuanto que depende del ritmo de fluencia del pensamiento. En el plano externo, esto da lugar a la aparición de las marcas más representativas de la conversación, como son las pausas no sintácticas, el uso de muletillas y marcadores para rellenar los espacios enunciativos vacíos, la utilización de signos con significado transicional que se hallan desemantizados (*bueno*, *claro*, *pues*, *o sea*, etc.); 5) presencia abundantísima de elementos redundantes (con frecuencia se repite la información ya suministrada): repeticiones, reelaboraciones discursivas, reformulaciones, etc.; 6) abundancia de perífrasis y rodeos discursivos, de tal modo que la

[17] Véase nota 11 de este trabajo.

alusión y la elusión esmaltan el proceso discursivo; 7) tendencia constante a hacerse presentes en el enunciado los agentes del discurso, y 8) topicalización abierta, de tal modo que, a veces, se pasa de un asunto a otro sin conectores cohesivos. Todos estos rasgos, tomados en su conjunto, definen lo prototípicamente coloquial. Ahora bien, existe, claro está, una gradación en la intensidad y frecuencia con que aparecen. Por eso se ha dicho con razón que se trata de un proceso que va desde el diálogo canónico, con un mínimo de presencia de estos rasgos, a lo coloquial prototípico, caracterizado por un máximo de espontaneidad, de familiaridad, de proximidad y de topicalización abierta. Estos rasgos y algunos más que podrían añadirse, tomados en su conjunto, son privativos del diálogo coloquial, aunque aisladamente puedan aparecer en cualquier estructura dialogal. Ahora bien, no toda conversación es susceptible de producir un texto, ya que mientras que este requiere que se cumplan, al menos, ciertos requisitos de *coherencia* (existencia de una intención comunicativa global), de *cohesión* (relación o asociación interna de los constituyentes comunicativos trabados semántica y sintácticamente) e *informatividad* (contenido comunicativo), la conversación ordinaria tiende a la dispersión en todos estos aspectos. Ello significa que cuando un escritor intenta realizar la llamada mimesis conversacional ha de someter el diálogo a una manipulación formal y discursiva, de tal modo que se restrinjan notablemente algunos de los rasgos privativos del coloquio prototípico. Cuando una conversación se textualiza tiende a una mayor jerarquización de los tópicos, a delimitar los argumentos del enunciado y, sobre todo, a marcar verbalmente los turnos de palabra a fin de organizar las intervenciones en relación con unidades intencionales de comunicación.

Por todo ello, la presencia de «lo conversacional o coloquial» en el diálogo de la escritura será siempre parcial. Por su propia naturaleza comunicativa, el diálogo textualizado implica una reducción drástica de lo realmente producido en la actualización hablada. De este modo, el objeto de estudio ha de consistir en un análisis de los mecanismos que permiten pasar del diálogo directo, en sus diferentes grados de coloquialidad, al diálogo referido o reproducido, que es resultado de esa transformación. Veamos ahora un esbozo de este análisis en dos momentos de la historia del discurso dialógico.

1. Primer ejemplo: del *Corbacho* a la *Celestina*

Como es bien sabido, el rasgo técnico-estilístico que ha identificado al *Corbacho* como una de las máximas obras de fines de la Edad Media es la inserción de la oralidad conversacional en la escritura. Sin embargo, quizás haya algo de tópico en la valoración que se ha hecho de esas intercalaciones coloquiales. «Lo coloquial» no se encuentra solo en esos pasajes, sino que aparece también, aunque de otro modo, en los largos párrafos argumentales; por el contrario, lo específicamente coloquial está también fuertemente influido por lo retórico. Valga este ejemplo (*Corbacho*, 2.ª parte, cap. iv):

> E sy por aventura su vezina tan fermosa fuese que desalabar su fermosura non puede, que es notoria a todo el mundo, en aquel punto comiença a menear el cuello, faziendo mill desgayres con los ojos e la boca, diziendo asy: «Pues, verdad es que es fermosa, pero non tanto allá como la alabades. ¿Nunca vimos otra muger fermosa? ¡Más pues! ¡Pues más! ¡Ay Dios, pues que más! ¿Qué contesció? ¿Yuy, qué miraglo atan grande! ¡Sy vimos nunca tal, y quántas maravillas vistes y qué miraglos por non nada! ¿Aquélla es fermosa? Fermosa es por cierto la que es buena de su cuerpo. Pues, yo sé que me sé, e desto callarme [hé]. ¡Quién osase ora fablar! ¡Pues yo rebentaría, por Dios, si non lo dixese! Yo la vi el otro día, aquella que tenéys por fermosa y que tanto alabáys, fablar con un abad, reír e aun jugar dentro de su palacio con él, pecilgándole e con un alfilel punchándole, con grandes carcajadas de risa. Pues, do esto en ora mala se fazía non quiero dezir más, que la color quel abad tenía no la avía tomado rezando maytines, nin ella filando el torno. ¡Ravia, señor, ayna; non serán las buenas entre estos diablos conoscidas, ya por Dios! El Diablo aya parte en estas perexiladas. ¡Quántos cuytados con sus afeytes traen al corredor! ¿Aquélla me dezís fermosa? Pues, suya sea su fermosura. ¡Buena pro le faga su gentileza! ¡Quién se la vee allí do va fermosa! ¿Fermosa, fermosa es? ¡Santa María! ¡Pues non querría ser ella por toda su fermosura! ¡Ya, por Dios, dexadme, amiga, destas fermosuras! Si fermosa es, fermosa sea; tal me va en ello ¡Quiçá vistes qué alabanzas de non nada! ¡De pulga quiérenme fazer cavallo, e de la que cada día anda los rencones de los abades me fazen agora grand mención de fermosura! ¡Dexadme ya destas nuevas por la pasión de Dios, que oyéndolas mi coraçón rebienta! ¡Vamos, por Dios, a cenar!

> Dexémonos destas nuevas; que sin ellas mejor cenaremos que sin pan. ¡Yuy, amiga, Ihus, qué cosa tan escusada que era agora esta! ¡Quántos meneos por non nada!...

El texto, en estilo directo, es un buen ejemplo de la técnica de Martínez de Toledo. Su coherencia interna viene determinada por una unidad intencional de comunicación: adoctrinar acerca de la envidia de la mujer por medio de un parlamento en el que la incontinencia verbal, llena de maledicencia y de sutil hipocresía, refleja con vivo realismo la actitud del locutor. Reúne una buena parte de los rasgos de la conversación coloquial prototípica: las oraciones son cortas y yuxtapuestas, con predominio de las frases exclamativas y pseudointerrogativas, organizada sobre una secuencia lineal de actos de habla que coinciden en buena medida con las unidades oracionales. Se da por consabida una situación que no necesita ser explicitada porque lo que interesa es la pura expresión verbal. A pesar de eso, se hacen referencias a la posición del locutor respecto del alocutario («Vamonos a cenar»), que no interviene en el discurso porque no es necesario para el propósito comunicativo. Seguramente, desde el punto de vista verbal, el momento de coloquialidad más intenso es el único en el que se rompe la cohesión sintáctica, acumulando marcadores como *pues,* en una gran diversidad de funciones gramaticales y discursivas desde la de puro conector causal hasta la de consecutivo, transicional, pausal, etc., hasta llegar a realizar un juego gramatical que revela un agolpamiento de la fluencia verbal que deja sin significado a este marcador: «¡Más pues! ¡Pues más! ¡Ay, Dios, pues qué más!». Las tres frases exclamativas carecen de significado semántico y gramatical, pero no de sentido discursivo, ya que cumplen precisamente una importante función respecto de la intención comunicativa del hablante. Ello se intensifica, además, si se piensa que hasta ese momento *ca* y *pues* habían contendido en la prosa medieval. Todavía en el xv *ca* dominaba en los tratados didácticos, mientras que Martínez de Toledo muestra una clara preferencia por *pues*[18]. Javier Herrero ha advertido la caída espectacular de *ca* en el *Corba-*

---

[18] Véanse J. Herrero Ruiz de Loizaga, «Las oraciones causales en el siglo xv», *BRAE*, 1999, CCLXXIV, págs. 199-273, y S. Iglesias Recuero, «La evolución histórica de «pues» como marcador discursivo hasta el siglo xv», *BRAE*, LXXX, mayo-agosto 2000, CCLXXX, págs. 209-307.

cho, tanto en función interoracional como discursiva. Además, lo utiliza como signo de repetición para representar el atropellamiento elocutivo del locutor, convirtiéndola en una especie de muletilla de apoyo coloquial. De este modo, la textualización de la oralidad conversacional se ha organizado mediante una cuidadosa planificación de lo que en la conversación coloquial prototípica es pura espontaneidad. El discurso es claramente retórico; lo que ocurre es que el eje organizador de ese retoricismo es la percepción de este rasgo de la conversación coloquial prototípica. En efecto, la construcción literaturizada se advierte en la organización de un monólogo que inserta un falso diálogo en su estructura discursiva, mediante la creación de un *tú* que no tiene intervención alguna, pero de la que se exige una cooperación discursiva: «Aquélla me dezís, fermosa?... ¡Ya, por Dios, dexadme, amiga, destas fermosuras!».

La técnica del autor consiste básicamente en construir una situación prototípicamente coloquial, que hace esperar al lector una espontaneidad verbal correspondiente a tal situación. A ello se añaden las condiciones de familiaridad entre locutor y alocutario, y un tipo de registro de lengua adecuado a esa situación. Incluso aparecen signos de alusión a lo consabido que son necesarios para dotar de significado lingüístico a ciertas unidades oracionales del texto. Más todavía, el autor logra crear una situación dialógica en la que el lector tiene que suponer la existencia de respuestas y réplicas del alocutario que no se verbalizan en el enunciado, pero que están presupuestas. De este modo la presuposición pragmática es otro de los elementos organizadores del diálogo textualizado. También se testimonia un abundante uso de la repetición, como forma de expresión del énfasis del habla coloquial: «¡Quién se la vee allí do va fermosa! ¿Fermosa, fermosa es? ¡Santa María!». En cambio, el redactor prescinde de aquellos elementos que pudieran significar dispersión respecto de la intención comunicativa. Esta se halla focalizada sobre la finalidad didáctico-doctrinal que es la sátira de los vicios de las mujeres. Todas las frases que dice el locutor pueden ser interpretadas desde esta perspectiva; de ahí deriva la intensa cohesión interna del discurso directo, y es lo que permite que el grado más cercano a lo coloquial prototípico pueda ser textualizado.

La mayor parte de los monólogos del *Corbacho* responden a este esquema organizativo. Lo conversacional se manifiesta en la selección

léxica y en la estructuración sintáctica, pero el discurso se construye de acuerdo con un modelo organizativo cuidadosamente planificado, de tal modo que, basándose en ciertas condiciones pragmáticas del coloquio, las transforma para que se incrusten en la escritura. En algunos casos, ese modelo se impone a lo propiamente coloquial, y entonces aparecen en estilo directo enumeraciones, similicadencias, sinonimias, antítesis, paralelismos, acumulaciones descriptivas, etc., rasgos estos que son casi exclusivos de la escritura. Sirvan como ejemplos la intervención con que se inicia el capítulo II (2.ª parte) «De cómo la muger es murmurante e detractadora», y también este fragmento del capítulo IX (2.ª parte) «De las condiciones de los flemáticos para amar e ser amados»:

> Apaga la candela, échase cabe del e buélvele el rostro e dale las espaldas, diziendo: «¡Mala vejés, mala postrimería te dé Dyos, viejo podrido, maldito de Dios e de sus santos, corcovado e perezoso, suzio e gargajoso, vellaco y enojoso, pesado más que plomo, áspero como caçón, duro como buey, tripudo como ansarón, cano, calvo e desdentado! Y aquí poco te echaste cabe mí, diablo desazonado, huerco espantadizo, puerco ynvernizo, en el verano sudar y en el ynvierno temblar. ¡Triste de la que tal heredo tiene! ¡Guay de la que tal posee! ¡Ay de la que tal noche al costado tiene! ¡O triste de mí, que en ora mala nasçi! ¡Y para mí fueran guardadas, cuytada, estas fadas malas! ¡Otra logró su mocedad, y para mí, captiva estuvo guardada esta mala vejedad!...»

El dominio del discurso retórico es completo, pero ello no significa que Martínez de Toledo no sea el gran introductor del discurso coloquial en la escritura. Muy al contrario; nadie como él ha manipulado de manera más perfecta los rasgos de la conversación prototípica para convertirla en texto de acuerdo con un molde preestablecido. Al mismo tiempo, creó un tipo de discurso argumentativo del que no existían antecedentes. Obra única en este sentido, el *Corbacho* sirvió de modelo a otros intentos menos atrevidos de textualización del diálogo conversacional. Pero nadie llegó a tal perfección.

La *Celestina* hereda esta tradición, pero desde supuestos artísticos muy diferentes. En ella el coloquialismo está notablemente atenuado. Ello se debe a causas diversas: en primer lugar, se trata de un género distinto, el de la comedia humanística, que poseía su propio

molde retórico, en el que dominaba la tendencia a construir no ya un diálogo canónico, sino culto e incluso latinizante y, por tanto, en el que lo coloquial solo tiene cabida esporádicamente. Así, la prosecución discursiva está siempre cuidadosamente planificada, aunque aparentemente a veces obedezca a una situación escénica sobrevenida. Este es el caso del largo parlamento de Areusa, cuando, desde la casa de Celestina, ve venir a Lucrecia, criada de Melibea, y construye un largo discurso acerca de la superioridad de quien ha elegido su propia forma de vida, aunque sea a costa de prostituirse, sobre las que sirven a señoras y no son dueñas de sí mismas. Aunque el texto posee forma dialógica (Celestina es la receptora aparente de tal confidencia), en realidad se trata de un discurso argumentativo en el que lo coloquial es mera ilustración de lo expositivo.

Stephen Gilman[19] explicó hace tiempo que la elocución de los personajes va dirigida siempre a una segunda persona, es decir que responde tanto a la condición del locutor como a la del alocutario. Sin embargo, no puede olvidarse que la comedia estaba destinada a la lectura pública, en voz alta, y dirigida a un tipo de oyentes muy particular, el de los escolares cultos de Colegios Mayores y Universidades, que hacían gala en su modo de hablar de una curiosa mezcla de coloquialismo y de habla profesional, tal como se testimonia abundantemente en la *Comedia Thebaida*, por ejemplo.

Incluso en momentos en que el diálogo sirve a una situación escénica de gran dinamismo, apenas aparecen rasgos de la conversación coloquial prototípica. Quizás uno de los momentos en que más se acerca a esto sea en el texto en que ocurre la muerte de Celestina a manos de Pármeno y de Sempronio (Aucto XII). En este caso, en efecto, la estructura del diálogo está referida a la acción que lo acompaña. Abundan las frases con verbos en imperativo, que corresponden a actos de habla de ruego, exhortación y mandato:

> SEMPRONIO. —Da vozes e gritos que tú cumplirás lo que tú prometiste o se cumplirán oy tus días.
> ELICIA. —¡Mete, por Dios, el espada! ¡Tenle, Pármeno, tenle!
> CELESTINA. —¡Justicia! ¡Justicia! ¡Señores vezinos! ¡Justicia, que me matan en mi casa estos rufianes!

---

[19] Sthephen Gilman, *La Celestina: arte y estructura*, Madrid, Taurus, 1974, reimpr. de 1982.

SEMPRONIO. —¿Rufianes o qué? Espera, doña hechizera, que yo te haré ir al ynfierno con cartas!
CELESTINA. —¡Ay, que me ha muerto...! ¡Ay, ay! ¡Confessión, confessión!
PÁRMENO. —¡Dale, acábala, pues començaste...!
CELESTINA. —¡Confessión!
ELICIA. —¡O crueles enemigos!...
SEMPRONIO. —¡Huye, huye, Pármeno!... ¡Guarte, guarte, que viene el alguazil!
PÁRMENO. —¡O pecador de mí... que no ay por dó nos vamos, que está tomada la puerta!
SEMPRONIO. —Saltemos destas ventanas...
PÁRMENO. —Salta, que tras ti voy.

Este diálogo ofrece una buena parte de las características fundamentales del diálogo conversacional, porque los parlamentos indican la acción y la gestualización de los personajes, con lo que se produce la exigencia de proximidad comunicativa, máxima familiaridad y espontaneidad elocutiva. Con ello se dota al texto, además, de propiedades dramáticas, ya que la obra, como se sabe, carece de acotaciones. Lo conversacional se manifiesta asimismo en la sintaxis lineal, de frases cortadas, en las que cada predicación corresponde a un acto de habla, intercalada por exclamaciones que coinciden con la agitación de la escena. También contribuyen a la impresión de máxima coloquialidad otros elementos conversacionales, como son el uso de refranes y frases proverbiales («A perro viejo, no cuz cuz» se dice poco antes) o coloquialismos fraseológicos («No me hinches las narizes», dice Pármeno en otra parte de esta misma escena). En cambio, faltan otros rasgos de la conversación coloquial prototípica (anacolutos, dispersión, etc.), porque, al textualizarse (no se olvide que la obra está destinada a la lectura en voz alta), el diálogo conversacional debe renunciar a ser reproducido literalmente, ya que ello haría imposible su recepción por el público oyente. Así, aun en un momento de intensidad emocional, como es aquel en que Celestina se ve amenazada por Sempronio, la respuesta de la alcahueta consiste en un discurso argumentativo en el que domina el paralelismo prosódico y sintáctico: «A quien no me quiere, no lo busco. De mi casa me vienen a sacar, en mi casa me ruegan. Si bien o mal vivo, Dios es testigo de coraçón...», etc., etc.

No se trata de incapacidad para trasladar al texto el diálogo conversacional, sino de que el género de la comedia humanística no exigía tal procedimiento; en cambio, sí requería mantener el molde retórico establecido. En la *Celestina*, como, con menor valor artístico, en otras comedias humanísticas (singularmente en la *Thebaida*), la fórmula de construcción del diálogo es básicamente canónica. Lo conversacional y coloquial va solo asociado a momentos en que funcionalmente es necesario, o a modos, ocasionalmente convenientes, de caracterización de los personajes. En la *Celestina*, la impresión de lengua viva es mayor que en otras comedias humanísticas, aunque no sea menor su retoricismo, porque es una obra mucho más rica en la expresión de los sentimientos y de las pasiones humanas y, por tanto, más directamente percibida por el receptor la autenticidad del discurso, aunque el molde discursivo sea muy semejante al de las otras obras del mismo género.

2. Segundo ejemplo: de *La Lozana andaluza* al *Lazarillo*

Bien diferente es el caso de *La Lozana andaluza*. Se trata, en primer lugar, de una obra de muy distinta naturaleza. Mientras que la *Celestina* es un texto en el que dominan los elementos dramáticos, *La Lozana andaluza* es una novela dialogada. Además, tanto la intención del autor como la pintura del mundo social que refleja se hallan muy distantes de las obras precedentes. En este caso, la oralidad conversacional es una constante de toda la obra. Prescindo aquí, como hago en todo este trabajo, del estudio de los coloquialismos que esmaltan todo el texto, cuya máxima expresión son los términos que mezclan de manera curiosa español e italiano, aunque en este caso forman parte importante del propósito artístico de reflejar una cierta jerga, real o inventada, en un muy determinado ambiente social ligado a la presencia española en Italia.

Los indicadores del discurso conversacional abundan por doquier. Así, por ejemplo, la deixis espacial, es decir la referencia a la situación espacial en que se hallan los interlocutores, es constante en los diálogos. Véase este ejemplo (Mamotreto xiii):

> LOZANA. —¿Por *dó* hemos de ir?
> RAMPÍN. —Por *acá*, por *aquí cerca* está mi tía. ¿Veisla *a la puerta*?
> LOZANA. —¿Y qué es *aquello* que compra?...

Para proseguir más adelante:

> TÍA. —...Vení, sobrino. Asentaos *cabe mí.* Comed, señora.
> LOZANA. —Sí haré, que hambre tengo.
> TÍA. —¿Oíslo? Vení, asentaos *junto a esta señora.*

Las referencias kinésicas y proxémicas, especialmente las de tipo gestual, son extraordinariamente abundantes. La mimesis conversacional no cumple en este caso la única función de señalar la posición enunciativa de los interlocutores. Carente casi completamente (la presencia del autor narrador es esporádica) de elementos descriptivos y narrativos, el diálogo debe ser autosuficiente para manifestar lo que hacen los personajes. De este modo, ciertos signos conversacionales adquieren el papel de soporte de la acción y de la gestualización, como ocurre en múltiples escenas de la obra, incluso en ocasiones aparentemente triviales desde el punto de vista narrativo como esta (Mamotreto XIII):

> RAMPÍN. —¡Pero, tío, cuerpo de sant, que echáis la mesa en tierra! ¡Alza el brazo, mira que derramaréis! ¿Quién me lo dijo a mí que lo habíades de hacer?
> TÍA. —Ansí, ansí veis caído el banco, y la señora se habrá hecho mal.
> LOZANA. —No he, sino que todo el vino me cayó encima. Buen señal.
> TÍA *(se dirige al Tío)* . —Id por más ¿y veis lo hecho? ¿Pasaos aquí, que siempre hacéis vuestras cosas pesadas! ¡No cortés, que vuestro sobrino cortará! ¿Veis? ¡Ay, zape, zape! ¡Allá va. Lo mejor se lleva el gato! ¿Por qué no esperáis? ¡Que parece que no habéis comido!
> VIEJO. —Déjame hacer y terné mayor aliento para beber.
> TÍA. —¿Venís sobrino?
> RAMPÍN. —Vengo por alguna cosa en que lo traiga.
> TÍA. —¿Y las dos garrafas?
> RAMPÍN. —Caí y quebrélas.
> TÍA. —Pues toma este jarro.
> RAMPÍN. —Este es bueno, y si me dice algo el tabernero, dalle hé con él.
> TÍA. —Ansí lo hace.

Este diálogo, en el que no falta casi ninguno de los rasgos del coloquio prototípico, constituye un paradigma de construcción dis-

cursiva conversacional. Los signos indicativos (deixis, indicadores de gestualización y de acción, alusiones a objetos presentes, transiciones sintácticas bruscas pero organizadas linealmente, exclamaciones referidas a la posición de los interlocutores, etc.) permiten visualizar la escena sin necesidad alguna de elementos descriptivos externos. A pesar de su banalidad narrativa, la viveza del diálogo, la rapidez con que se producen los turnos de palabra, la habilidad con que el diálogo se entrelaza con la acción, etc. adquieren valor artístico por sí mismos. Particular dinamismo dialógico-situacional posee el parlamento en que la Tía se dirige despectivamente al Tío (que ya ha sido víctima poco antes de la cazurra socarronería del autor), reprochándole su torpeza y glotonería con formas elocutivas dotadas de extraordinaria rapidez transicional, como corresponde a los torpes movimientos del Tío, lo que obliga a la Tía a ahuyentar al gato que se ha aprovechado del desaguisado. Otra cosa es, además, que esta escena manifieste, como en otras ocasiones, su actitud hacia el viejo, ya impotente, considerado como un mero bulto despreciado por su esposa. Más que del uso o no de coloquialismos o jergalismos léxicos y gramaticales (que también existen), lo conversacional depende de la peculiar organización del discurso dialógico, que se halla adecuado perfectamente a la situación narrativa, constituyendo una única unidad comunicativa. De ahí procede su cohesión interna, que es lo que permite textualizar el diálogo coloquial prototípico. Claro está que, si hubiera que elegir un fragmento en que esta adecuación se produce con perfección inigualable, habría que citar, sin duda, el texto del Mamotreto XIV en el momento del ayuntamiento erótico entre Rampín y la Lozana, que por su extensión, y también por su procacidad, no reproduzco aquí.

El modelo de textualización de la oralidad conversacional se fundamenta en esta obra, por tanto, en la constante adecuación entre el diálogo verbalizado y la acción narrativa. Los demás elementos del coloquio prototípico que se han citado más arriba son innecesarios y, además, dificultarían la imprescindible cohesión textual. En el polo opuesto de esta estructura dialógico-narrativa se halla la técnica que aparece en el *Lazarillo*. Si, como ha recordado F. Rico, la primera novela picaresca española tiene como hallazgo fundamental la creación de un personaje no solo verosímil, sino real, inserto en un marco social y un paisaje urbano también reales, el diálogo desempeña una función subsidiaria en la narración. Por eso su organización

corresponde más a las formas del diálogo canónico que a las del diálogo coloquial. Es cierto que el lector sabe que algunos personajes usan una lengua propia de su entorno social, pero casi nunca se produce la mimesis conversacional. Cuando Lázaro se une al ciego dice:

> Comenzamos nuestro camino, y en muy pocos días me mostró *jerigonza*, y como me viese de buen ingenio, holgábase mucho y decía:
> —Yo oro ni plata no te lo puedo dar; mas avisos para vivir, muchos te mostraré.

Lo que no aparece por parte alguna en la novela son testimonios de esa *jerigonza* aludida, salvo en aquello que esta palabra pueda significar no solo de habla de ciegos y de hampones (es decir, habla de germanía), sino también, en un sentido más amplio, de habilidades y trapacerías de ciego. En efecto, la función principal del diálogo en esta obra es la de ilustrar o complementar los espacios narrativos. Tras la cruel burla que acaba con el golpe de jarro que recibe Lázaro de manos del ciego, el parlamento que sigue en estilo directo es mero corolario que expresa la enseñanza recibida: «¿Qué te parece, Lázaro? Lo que te enfermó te sana y da salud». La narración no necesita de mayor desarrollo dialógico. Por eso puede finalizar con un ácido comentario de Lázaro: «Y otros donaires, que a mi gusto no lo eran».

Otra cuestión es que en la obra se puedan rastrear rasgos aislados de lengua hablada. Por ejemplo, es significativa la alternancia en el imperativo entre las formas con *-d* final y sin ella, y aun con metátesis, como testimonian los siguientes ejemplos:

> —¿Pensaréis que este mi mozo es algún inocente? Pues *oíd* si el demonio ensayara otra tal hazaña.
> Santiguándose los que lo oían, decían:
> —*Mirá* quién pensara de un muchacho tan pequeño tal ruindad.
> Y reían mucho el artificio y decíanle:
> —*Castigaldo, castigaldo*, que de Dios lo habréis.

Sin embargo, este polimorfismo tenía una larga historia y lo que hace el texto no es otra cosa que testimoniar su vigencia en la época en que se escribe la obra, sin que sirva a la caracterización de los personajes ni sea indicación de un determinado registro de lengua. Solo en algún caso muy relevante, como es el de la deixis social, se mantienen

los signos de coloquialidad. La diferencia de tratamiento de Lázaro a sus amos (*vos*) y de estos al picaro (*tú*) corresponde en realidad a la convención social imperante y, por tanto, tenía que estar incorporado a las formas del diálogo canónico. Es verdad que en otras ocasiones el diálogo conversacional parece adquirir una función más importante en el plano narrativo. Así ocurre en el famoso episodio en que el escudero ve los mendrugos que come Lázaro. Omitiré su lectura para no alargar en demasía esta exposición, pero recordaré que en él abundan, efectivamente, los signos de coloquialidad: deixis situacional («Ven acá, mozo»), marcas de prosecución del discurso («Por mi vida, que paresce este buen pan»), exclamaciones confirmativas («Sí, a fe»), encadenamientos de pregunta/respuesta, réplica, alusiones irónicas, etc. Sin embargo, la mimesis conversacional es muy secundaria. Dejando aparte el hecho de que la enunciación se halle en primera persona, el diálogo está textualizado como complemento subordinado a la narración y no utiliza apenas coloquialismos que empañen la natural elegancia estilística que se manifiesta en toda la novela.

3. Conclusión

Como se habrá advertido, la intención de este trabajo ha sido tan modesta como limitada. No ignoro que me he referido a aspectos muy concretos —y, por tanto, parciales— que pueden servir para dar cuenta de los distintos mecanismos de textualización de la oralidad conversacional en un período histórico y en unos textos también muy limitados. Otra cosa es que hubiera tenido en cuenta las primeras piezas teatrales del Renacimiento y, de modo particular, los pasos de Lope de Rueda, que constituyen, a mi juicio, el testimonio más importante de incorporación del diálogo conversacional al diálogo literario[20]. Sin embargo, el análisis del dialogo teatral tiene unas ca-

[20] He realizado dos breves incursiones en este campo en mis trabajos «La construcción del diálogo en los entremeses cervantinos», en *En torno al teatro del Siglo de Oro*, coord. José Juan Berbel Rodríguez, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1996c, págs. 277-289, y «Lengua viva y lenguaje teatral en el siglo xvi: de los pasos de Lope de Rueda a los entremeses de Cervantes» (reproducido en este volumen), en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos xvi y xvii*, eds. W. Oesterreicher, E. Stoll y A. Wesch, Tübingen, Günter Narr, 1998b, págs. 421-444.

racterísticas privativas de las que no se puede prescindir. Su estructura presenta unos perfiles mucho más complejos que sería necesario analizar también desde el punto de vista de los métodos de análisis del discurso. Yo me he limitado a poner de manifiesto ciertos mecanismos que contribuyen a la textualización del diálogo, en tanto en cuanto que este se imbrica en la narración. Sea el principio de algo que necesita mucho mayor y mejor desarrollo.

Semántica y pragmática: el improperio como mecanismo de interacción comunicativa[*]

1. El concepto discursivo de improperio

En el Diccionario académico figura la voz improperio, caracterizada, en su primera acepción, como «injuria grave de palabra, y especialmente aquella que se emplea para echar a uno en cara una cosa». Si es injuria o no es discutible. Evidentemente, *improperio* contiene un significado peyorativo y no se utiliza precisamente para elogiar a una persona, pero puede tener valores comunicativos diversos que dependen no solo de su naturaleza léxica, sino también de factores contextuales, de carácter semántico y pragmático, que son especialmente relevantes en el caso de los textos dialógicos (Ferreras, 1985/2008).

De lo que se tratará aquí es de la naturaleza fónica, gramatical, semántica y pragmática de los elementos con que está construido el improperio y de la función discursiva que desempeñan en la organización del texto. Me interesa esbozar un principio de sistematización de las subcategorías que se contienen en el marco general de lo que llamamos improperio, que es, por otra parte, un elemento muy ca-

---

[*] Texto publicado previamente en José Jesús Bustos Tovar, «Semántica y pragmática: el improperio como mecanismo de interacción comunicativa», en *Oralidad y análisis del discurso: homenaje a Luis Cortés Rodríguez*, eds. Antonio Miguel Bañón Hernández, María del Mar Espejo Muriel, Bárbara Herrero Muñoz-Cobo y Juan Luis López Cruces, Almería, Universidad de Almería, 2016b, págs. 105-122. Este trabajo se realizó en el marco del Proyecto de Investigación FFI2014-53113-P, titulado «Pragmática y gramática en la Historia del Español: la expresión de la cortesía en el español clásico».

racterístico de determinados actos de comunicación que se producen tanto en la lengua hablada como en la escritura (Oesterreicher, 1996; Bustos Tovar, 2015a, 2015b). Desde este propósito, deseo rendir homenaje al profesor Luis Cortés, gran adelantado del estudio de la lengua coloquial en el plano sincrónico. Yo lo proyectaré, en mi condición de historiador de la lengua, al plano diacrónico, analizando algunos testimonios en textos del siglo XVI.

La primera dificultad que se plantea en el ámbito terminológico y conceptual es la imprecisión de su significado. De otro lado, la teoría pragmática y el análisis del discurso no han categorizado este término. Ni siquiera se ha hablado de esta noción, que yo sepa, en los numerosísimos estudios sobre la (des)cortesía en español. Es evidente que una buena parte de las fórmulas de cortesía dirigidas al interlocutor, especialmente las de carácter laudatorio y afectivo, son semántica y pragmáticamente antitéticas del improperio, aunque en el marco del discurso puedan poseer funciones semejantes, en especial cuando se usan para ganar la buena o la mala disposición del interlocutor respectivamente. Existe una diferencia importante entre ambas, y no solo la de cortesía frente a descortesía, de naturaleza sintáctico-discursiva. Mientras que el improperio se utiliza en función directa, es decir, como fórmula de conexión comunicativa (y, más raramente, en función propositiva), las fórmulas de cortesía abarcan un campo mucho más amplio. Por eso, prefiero definirlo en términos discursivos como forma de enlace con el destinario del acto de enunciación en un tono de hostilidad comunicativa, y, en tanto que desempeña una función intercomunicativa, es también un elemento de cohesión textual. Que el contenido semántico constituya o no una injuria ni es exacto ni es relevante. Hay las que, efectivamente, pueden serlo y otras muchas que, de ninguna manera, pueden considerarse injuriosas ni en la comunicación ordinaria ni, mucho menos, en términos jurídicos. En definitiva, se trata de un segmento del discurso (por tanto, de una unidad discursiva) que funciona como mecanismo de cohesión textual, modalizando el texto desde la actitud de hostilidad que el enunciador adopta respecto del enunciatario. Esta actitud posee muchos grados y matices de significación pragmática, que comprenden desde el insulto al menosprecio, con la infinita gama de subjetividad que cabe en la acción interlocutiva (Kerbrat-Orecchioni, 1995, 1997). También presenta

multitud de formas léxicas y de organización sintagmática (Cano Aguilar, 1991, 2001, 2003; Narbona, 2006, 2015). Por eso es difícil establecer a priori una clasificación o categorización[1]. Parece más prudente realizar análisis empíricos, bien con grabaciones de la lengua hablada real, en la perspectiva sincrónica, bien de textos diversos, con preferencia, por su rica variedad, de los dialogales, en el marco diacrónico.

La interacción dialógica (en la que hay que incluir el *improperio* como una de sus fórmulas) ha sido estudiada desde muchas perspectivas. De entre ellas, Eberenz (2003) ha señalado que «el camino más seguro para avanzar en el estudio del castellano hablado de cada época consiste en atender, antes que nada, a los fenómenos directamente relacionados con la interacción entre los hablantes...». Ello le lleva a considerar cuatro parámetros de referencia: 1) las marcas deícticas y las fórmulas pragmáticas; 2) la actuación del locutor frente al alocutario; 3) la emocionalidad y sus implicaciones pragmáticas, y 4) la estructura interna de los turnos. Pues bien, el improperio en función apelativa (es decir, intercomunicativa) entraría de lleno en el segundo y el tercero de los campos de referencia, ya que este segmento discursivo está afectado, evidentemente, por el tipo de relación que establecen los interlocutores y por el estado de ánimo emocional que afecte a cada uno de ellos. Habría que tener en cuenta, además, que el improperio suele afectar también a la modalización del discurso en su totalidad. No es, por tanto, un elemento aislado del discurso, sino también un factor de cohesión interna, fundamental para la determinación del *sentido*. A ello me referiré más adelante.

En el género dialéctico, dialógico o no, y en la literatura dramática (especialmente en los «pasos», juegos de burlas, entremeses, jácaras, etc., obras de carácter realista), es donde existe un rico depósito testimonial de estas fórmulas (Bustos Tovar, 1996, 2006, 2007b). No entraré aquí a especular sobre la fidelidad o infidelidad con que la lengua escrita puede reflejar la lengua hablada. Es una cuestión que ha sido objeto ya de numerosos estudios[2]. La oralidad textuali-

---

[1] Remito a mi ponencia leída en el X Congreso Internacional de Historia de la Lengua, de Cádiz (2014), donde apunto, recogiendo trabajos anteriores, algunos criterios para la categorización de los tipos de discurso (Bustos Tovar, 2015a, 2015b).

[2] Existe una bibliografía muy extensa sobre este tema. Un resumen puede verse en trabajos contenidos en Bustos Tovar (2003) y en Narbona Jiménez (2007, 2015).

zada[3] no es la de la *conversación coloquial prototípica*, ni siquiera una mera imitación de la lengua hablada. Es una obviedad la afirmación de F. Rico incluida en el «Estudio preliminar» de la edición de la *Celestina*, de que «ninguna producción oral, con sus titubeos, cambios de rumbo, enmiendas, comentarios, se deja duplicar en la escritura, ni su duplicación forma parte de los planteamientos del realismo más familiar»[4].

Mi intención es analizar tres testimonios, pertenecientes a diversos tipos de texto, mediante tres calas en el *Corbacho*, *La Celestina* y *La Lozana andaluza*, con el propósito de plantear un aspecto que concierne tanto a la teoría del discurso como a la historia de la lengua[5]. La formulación del *improperio* tiene una gran riqueza de formas y funciones, especialmente, aunque no solo, en el discurso dialógico, pero me limitaré a aquellas expresiones que poseen una función interlocutiva, sin perjuicio de que a esta puedan añadirse, ocasionalmente, otros valores que afectan al *sentido textual*.

2. Antecedentes medievales

El improperio, como fórmula discursiva de relación entre interlocutores, en el sentido que se ha expuesto más arriba, está presente desde los primeros textos medievales. Incluso en el *Cantar de Mio Cid*, el mesurado decir del héroe épico se interrumpe en un momento de máxima tensión, para increpar con el vocativo, *canes rabiosos*, a los in-

---

[3] No puedo enumerar aquí los numerosísimos trabajos publicados sobre la lengua oral y su formulación escrita. Citaré el variado conjunto de trabajos incluido en Cortés Rodríguez *et al.* (eds.) (2007). De carácter diferente son los recogidos en Baranda Leturio y Vian Herrero (2006).

[4] Aunque esta enumeración carece de rigor, es suficientemente explícita para dar cuenta de la complejidad y variedad de las relaciones entre oralidad y escritura (Rico, 2000: XXXIV; Rojas, 1499-1502). Los estudios, entre otros, de Cano Aguilar (2005, 2006, 2007) y de Narbona Jiménez (2007) son una buena muestra acerca del método con el que hay enfrentarse al estudio de la oralidad en los textos escritos del Siglo de Oro.

[5] Hasta hace poco tiempo la evolución de este tipo de fórmulas con alta significación pragmática, así como los mecanismos de organización del discurso, que forman parte del proceso de constitución del texto, eran poco frecuentes en los estudios diacrónicos. Solo desde el de la estilística se integró parcialmente el análisis pragmático y discursivo.

fantes de Carrión en las vistas de Toledo[6]. Sin embargo, es en las «disputas» y en los poemas de «escarnio y maldezir» donde el improperio alcanza su mayor diversidad y riqueza expresivas. Así se muestran los *Denuestos del Agua y el Vino*, que he analizado en otra ocasión (Bustos Tovar, 1983). Ya en este texto primitivo hay un verdadero inventario de improperios que se lanzan mutuamente el Agua y el Vino, y que están recogidos directamente de la oralidad pura, aunque probablemente están textualizados muy pronto en la poesía burlesca en latín. Así, el Vino se dirige al Agua dedicándole los más fuertes improperios, mientras que el Agua, más moderada, los evita y adopta una actitud irónica, como muestra el tratamiento (*don Vino*) que le otorga. La contraposición entre ambos responde muy bien al «denuesto», pero con mecanismos distintos. El *improperio* cumple, además, otra función: la de ser signo de inscripción en el género literario de la *disputa*[7]. Sus testimonios aparecen en una gran variedad de géneros textuales (*Libro de Buen Amor*, épica y romancero, piezas teatrales del siglo XV y principios del XVI, libros doctrinales, libros de burlas, etc.).

3. El improperio en textos de impronta oral en la transición del XV al XVI

Esta tradición continúa durante toda la Edad Media y alcanza gran fuerza expresiva en la poesía satírica de Cancionero (poemas de escarnio). A comienzos del siglo XV, la literatura de base realista, cuya máxima expresión es el *Corbacho*, del Arcipreste de Talavera, incorpora decididamente la lengua coloquial como instrumento expresivo. No repetiré aquí lo ya dicho en los estudios clásicos sobre esta obra, pero sí recordaré que esa integración de lo coloquial en un texto moral como este no es una traslación de la lengua realmente hablada, sino un mecanismo retórico, que se irá depurando con el tiempo, hasta llegar a lo que algunos han llamado *mímesis conversacional* (Vian Herrero, 1988; Gómez, 1988; Gó-

---

[6] El Cid, como querellante, abandona el discurso jurídico (con su acusación de «menosvaler», es decir de felonía) para centrarse en su dolor de padre y de quien ha alcanzado la honra como caballero y héroe épico. De este modo, el improperio adquiere también una función demarcativa en el discurso.

[7] Hago referencia a estas formas en el marco del discurso argumentativo-polémico en Bustos Tovar (2016b), incluido también en este volumen.

mez-Montero, 2006)[8]. Al historiador de la lengua y al analista del discurso les corresponde describir qué elementos de esa mímesis se producían en la lengua hablada real, a fin de insertar sus testimonios en el proceso histórico del cambio lingüístico, de una parte, y en los mecanismos de organización discursiva, de otra.

3.1. Por su naturaleza fuertemente satírica, el *Corbacho*, de Alfonso Martínez de Toledo o Arcipreste de Talavera, es un verdadero tesoro de fórmulas imprecatorias. La integración del estilo directo en un discurso dialéctico facilita la incorporación de una gran variedad de fórmulas procedentes de la lengua hablada. Las más elementales están constituidas por adjetivos valorativos de carácter peyorativo; otras, en cambio, se integran en proposiciones más complejas. Así, por ejemplo, en el conocido cuentecillo en el que se critica a las mujeres por avariciosas (2.ª parte, cap. I)[9] se impreca a la desconocida ladrona del huevo con la fórmula probablemente más frecuente en español hasta nuestros días: *puta*, *fija de puta*[10]. Adviértase la forma de tratamiento, *doña vil* que dota a la

---

[8] No entraré aquí en la exactitud del término. Baste con indicar que el estilo del Arcipreste de Talavera ofrece, como subrayó Dámaso Alonso, el nacimiento de una retórica de la lengua hablada, inaugurando un nuevo tipo de discurso.

[9] «¿Qué se fizo este huevo? ¿Quién lo tomó? ¿Quién lo levó? Aunque ves que es blanco quiça negro será oy este huevo. ¡Puta, fija de puta! Dime ¿quién tomó este huevo? ¡Quien comió este huevo comida sea de mala ravia …», para continuar después: «¡Ay puta Marica rostros de golosa, que tú me has lançado por puertas! Yo te juro que los rostros te queme de vil, suzia, golosa». *Golosa* es definida en *Covarrubias* (*Tesoro, s. v. goloso*) en el mismo sentido que tiene actualmente, pero sin la nota «dulce»: «el que busca manjares de mucho gusto para el paladar atendiendo más a esto que a dar buen mantenimiento al estómago». Pero aquí se refiere a su tercera acepción bajo una entrada en femenino, *golosa*, donde sí aparece en el significado 'manjar dulce', con un añadido misógino: «la mujer que tiene más gusto en el comer de lo que debía y, por golosinas se deja cazar, como el ratón con el queso». Esta nota añadida es lo que explica que aparezca muy frecuentemente como improperio, ya que conviene al carácter misógino del texto. Su vigencia en el siglo XVII, como atestigua el *Tesoro* de Covarrubias (1611/ 2006), significa que pertenece al marco de la lengua común, aunque hoy tal acepción haya desaparecido.

[10] Esta imprecación se repite una y otra vez en diversos textos hasta en el Quijote (*fideputa*). Esto indica que el improperio está parcialmente desemantizado cuando se utiliza solo con valor imprecatorio y no presuposicional. Así ocurre en la lengua hablada actual, hasta el punto que puede emplearse en sentido afectivo en determinados contextos de máxima confianza.

imprecación de un máximo de expresividad peyorativa, acorde con el valor caricaturesco o, más bien, esperpéntico, de la situación comunicativa imaginada. A las mozas, a alguna de las cuales se la supone la ladrona de la gallina y del huevo, se las llama de la misma manera: «¡*Moças, fijas de puta, venid acá*!». El improperio sirve como signo de inscripción de la oralidad y de carácter hiperbólico que posee el discurso.

Una forma específica de improperio es el juramento, tomado este término no como garantía sagrada de promesa, sino como exclamación en la que la subjetividad puede enfocarse tanto sobre el enunciador como sobre el enunciatario; por tanto, actúa como forma monológica en el primer caso y dialógica en el segundo. La estructura sintáctica dominante es simétrica en casi todos los casos: frase exclamativa con esquema tonal unitario y de breve extensión. Semántica y pragmáticamente puede encerrar una actitud hostil (rasgo imprescindible en el improperio) o, por el contrario, benevolente, con lo que saldría de la caracterización pragmática que se ha señalado como propia del improperio. En el plano discursivo, estos dos polos opuestos desempeñan la misma función; así lo atestigua el texto que se incluye en nota[11] (*Corbacho*, 2.ª parte, cap. VI). Como puede advertirse, las frases son construcciones cuasi simétricas tanto en la estructura sintáctica (con el desiderativo encabezando cada frase) como en el semántico. El componente oral existe, pero está al servicio de un retoricismo plenamente escritural. Además, el *improperio* es un signo de representación del discurso (Kerbrat-Orecchioni, 1995, 1997) y tiene un valor pragmático, tal como explica Levinson (2011) para los mecanismos de relación interlocutiva. Precisamente, este es un elemento fundamental de la retórica de oralidad textualizada.

---

[11] *Cómo la mujer es cara con dos fazes*: «Dezid, pues, sy me creés. Verés cómo dirá: ¡Yuy, qué no, duro como roble, demón, alperchón, diablo tamañazo! Dezid, pues, si me creés, ¿non queréis creer...? Agora tanto me da, creedlo o non lo creáis, que si tal cosa fize, nin tal cosa dixe, ni por mi boca salió, ¡quemada me vea, amén! ¡Nunca goze de mi alma! ¡El diablo me lleve! ¡El diablo me afogue! ¡El diablo sea señor de mi alma! ¡Así sea santa en paraíso! ¡Así vea gozo desta! ¡Así vea mis fijos criados! ¡Non aya más pena mi alma! ¡Non vea más manzilla de lo que parí ¡Así goze de lo que yo más amo ¡Así sea yo casada! ¡Así me alumbre Dios! ¡Así me vala Dios! ¡Así vea este fijo arçobispo…!».

En el capítulo II, *De cómo la mujer es murmurante e detractadora*, al satirizar, por envidia, a las mujeres que por su vida acomodada pueden ir bien vestidas y «arreadas» (mientras que ella, falta de recursos, no puede adornarse del mismo modo), les endilga una serie de improperios[12]. Los hay de dos tipos: uno, improperio (los primeros) que posee un valor de conector entre interlocutores y otro descriptivo, en el que domina la función proposicional y, por tanto, afecta al sentido del texto. Entre ellos puede existir una relación muy intensa. Lo mismo ocurre en otros pasajes de la obra (2.ª parte, cap. IV, *Cómo la mujer es envidiosa de qualquiera más fermosa que ella*)[13].

Los ejemplos podrían multiplicarse en la misma obra. Esta descripción caricaturesca y malévola es también puramente retórica; la acumulación de elementos propios de la oralidad es artificiosa y, por exagerada y repetida, no está extraída de la realidad, sino de la ficción descriptiva. En esta cualidad se halla, precisamente, su valor artístico, no en la imitación conversacional. Tiene de común con lo que hemos llamado improperio en el plano discursivo (conector interlocutivo y modalizador del discurso) su sentido hostil, o si se quiere, insultante, como corresponde no a la descripción de un personaje, sino de un tipo humano que es todo un modelo de género. En cambio, los primeros, es decir, los que desempeñan una función cohesiva son elementos de organización del discurso que, además, lo modelizan anunciando la actitud de enunciador respecto del discurso mismo.

---

[12] «Pues con todo su perexil non se egualará conmigo. ¡Mucha nada! ¡Mal año para la vil, suzia, desdonada, perezosa, enana, vientre de itrópica, fea e mal tajada! Pues en buena fe, allí do va arreada, si sopiesen rebentarían. ¡O qué dientes podridos tiene de poner albayalde, suzia como araña! ¡Por Dios quitadme allá! ¡Como perro muerto le fiede la boca!...».

[13] «Dize luego: Fallan las gentes que fulana es fermosa. ¡O, Señor, y qué cosa es favor! No la han visto desnuda como yo el otro día en el baño; más negra es que un diablo, flaca que non paresce sino a la muerte; sus cabellos negros como la pez e bien crispillos; la cabeça gruesa, el cuello gordo e corto como de toro; los pechos todos huesos, las tetas luengas como de cabra: toda uniza, egual, non tiene facción de cuerpo; las piernas, muy delgadas, parescen de çigüena; los pies tiene galindos. De gargajos nos fartó la suzia, vil, podrida, el otro día en el baño, asco nos tomó a los que aí estávamos, que rendir nos cuidó fazer a las más de nosotras...».

3.2. *La Celestina*[14] continúa esta tradición, aunque no desde la misma perspectiva misógina, meramente satírica. Los testimonios tienen mayor alcance y aparecen más ligados a la mímesis conversacional, pero, sobre todo, sirven bien para caracterizar a los personajes, bien para intensificar la situación comunicativa en determinados momentos emocionales. Esto ocurre también en toda la comedia celestinesca (Herrero Ruiz de Loizaga, 2006, 2007). Veamos algunos tipos de imprecación. El más común es el que refleja una maldición puramente apelativa, aunque esta pueda servir, además, de instrumento de distanciamiento social; por ejemplo, la forma de llamar el señor a los criados. La fórmula más empleada es la de dirigirse al interlocutor, acompañada de un adjetivo peyorativo: «¡Sempronio, Sempronio, Sempronio! ¿dónde está este *maldito*?» (auto primero, pág. 287); «¡Anda, anda, *malvado*, abre la cámara y endereza la cama!» (ibídem, pág. 29). A veces esta forma de tratamiento va acompañada de una maldición: «¡Ansí los diablos te ganen!», «¡Ansí por infortunio arrebatado perezcas o perpetuo intolerable tormento consigas, el cual en grado incomparablemente a la penosa y desastrada muerte que espero traspasa!» (ibídem, pág. 29). Adviértase que mientras la primera maldición procede del habla coloquial (en realidad es una frase hecha que se repite en numerosas ocasiones), la segunda ofrece un retorcimiento sintáctico muy característico de la prosa culta y latinizante del siglo xv. El contraste entre ambas sitúa la obra justamente en lo que es su nota característica esencial: representar el tránsito entre el humanismo postmedieval y el lenguaje realista que comienza a introducirse en los textos literarios finiseculares, sobre todo a partir de traducciones como la del *Asno de Oro*, de Apuleyo, realizada seguramente en 1513, aunque publicada un decenio más tarde. En el primer diálogo entre Sempronio y Calisto (ibídem, pág. 38), aquel musita: «¡Oh pusilánime, oh fi de puta!». En su estudio preliminar al texto, los editores señalan la importancia de las acotaciones para situar a los personajes en su relación personal (afectiva u hostil). En realidad, estas acotaciones son «apartes» que se incrustan en el diálogo para expresar el tipo de relación que el enunciador tiene respecto del enunciatario y del contexto interlocutivo. En el testimonio de improperio aducido sorprende la violenta yuxtaposición de dos pla-

[14] Cito por la edición dirigida por F. Rico (Rojas, 1499-1502) citada en la Bibliografía.

nos: uno extremadamente culto, que representa la voz *pusilánime*[15], neologismo introducido con el aluvión cultista del siglo xv, que tardó en pasar a la lengua común, mientras que la expresión *fideputa* era patrimonio común de la lengua hablada y la emplean todos los textos literarios de naturaleza realista. La yuxtaposición de ambos planos (el extremadamente culto y el indudablemente coloquial)[16] ejemplifica muy bien esa dualidad estilística de la que han hablado numerosos editores y críticos.

Puta vieja es expresión archirrepetida hasta convertirse en fórmula de denominación de la propia Celestina. Bien explícita es la defensa de este apelativo que hace Pármeno ante las protestas de Calisto cuando Celestina llama a su puerta[17]. A este diálogo sigue un largo parlamento de Pármeno en que defiende su elección del apelativo: «...¿Y tú piensas que es vituperio en las orejas desta el nombre que la llamé?», a lo que sigue una larga enumeración de grupos sociales que así la llaman con plena aceptación de Celestina; esta enumeración podría resumirse en la siguiente frase de «Si entre cien mujeres va y alguno dice *¡Puta vieja!,* sin ningún empacho luego vuelve la cabeza y responde con alegre cara... a doquiera que ella está, el tal nombre representa» (I, 52-53). Esta fórmula apelativa se encontraba ya en el título primitivo de la obra. Posee, por tanto, un valor social reconocido. Nótese que a quien Pármeno llama *puta vieja*, Calisto llama *tía*, que se usaba también con el significado de 'alcahueta, pa-

---

[15] Voz no registrada por Covarrubias. Que esta expresión tuviera o no un sentido peyorativo, como apuntan los editores, es más que dudoso. La prueba es que aparece repetidamente desde antiguo en variadas formas de improperio, en una diversidad de textos. Otra cosa es que estuviera parcialmente desemantizada, como se ha testimoniado en textos precedentes, lo que permite que en determinados contextos discursivos adquiera un sentido muy distinto: 'malvado', 'atrevido', 'pícaro', 'mentiroso', etc. Pero eso ocurre también con el actual *hijo de puta.*

[16] La yuxtaposición de lo culto y lo popular se intensifica porque la frase que sigue al improperio es propia del lenguaje de los humanistas del siglo xvi, que contradice la condición social del personaje (Sempronio): «¡Qué Nembrot, qué Magno Alexandre, los cuales, no solo del señorío del mundo, mas del cielo, se juzgaron ser dignos!».

[17] «CALISTO. A la puerta llaman. Corre. / PÁRMENO. ¿Quién es? / SEMPRONIO. Abre a mí y a esta dueña. / PÁRMENO. Señor, Sempronio y una puta vieja alcoholada daban aquellas porradas. / CALISTO. ¡Calla, calla, malvado, que es mi tía; corre, corre, abre!».

trona de prostitutas': «¡Calla, calla, que es mi tía[18]…!» (ibídem). Por otro lado, *puta vida alcoholada* es una frase hecha que encontramos en otros muchos textos de la época, por ejemplo, en *La Lozana andaluza*: «...eché aquellas putas viejas alcoholadas por las escaleras abajo...»[19] (Mamotreto sexto, pág. 194, ed. de Cl. Allaigre, 2.ª, 1994). Los adjetivos que se combinan con este término son muy variados en las tres obras analizadas[20].

Necio es improperio común desde antiguo y, desde luego, no falta en la *Celestina*. Su abundante uso debilita su intensidad imprecatoria; por eso, aparece con frecuencia acompañado de otros adjetivos y expresiones complementarias. Así, Calisto responde a Sempronio, tras el discurso misógino que este acaba de soltarle a su amo, del siguiente modo: «¡Maldito sea este necio, y qué porradas[21] dices!». Cualquiera que sea la explicación de esta relación, lo cierto es que existen diferentes fórmulas para proporcionar intensidad al improperio, sobre todo cuando este obedece a una fórmula muy repetida; así, en la misma obra (cap. XVII, 302), Elicia responde en un «aparte» al discurso lisonjero que acaba de pronunciar Sosia: («… Porque ninguno habla en loor de hermosas que primero no se acuerde de ti de

---

[18] Covarrubias (1611/2006) recoge esta voz en la acepción de parentesco de segundo grado. Es evidente que este no es el sentido en que lo utiliza Calisto y que se trata, por el contrario, de mero engaño para ocultar el verdadero oficio de Celestina. No parece muy probable que el término hubiera comenzado ya un proceso polisémico que ha conducido al uso actual 'hombre / mujer' como apelativo connotado por confianza o como despectivo.

[19] Se cita por la edición de Claude Allaigre (1994). Véanse también la edición de Damiani y Allegra (1974) y los estudios de Damiani (1974) y de Allaigre (1980).

[20] Véanse más adelante los testimonios de *La Lozana andaluza*.

[21] En la edición de F. Rico citada se anotan para *porradas* dos significados: a) en I, pág. 39, n. 130 se ofrece «necedades, disparates»; b) en VII, n. 23 «porrazos, golpes desaforados» (en el sentido de golpear fuertemente la puerta a la que se llama). Efectivamente esos dos sentidos diferentes se corresponden con los dos contextos en que se halla el término. Lo que no se explica es la relación semántica que existe entre esos significados diferentes. Se trataría entonces de una sinécdoque: aporrear la puerta es propio de necios, los «aporreos» son una necedad. Esta interpretación es plausible en virtud de los contextos discursivos en que se hallan respectivamente, pero carezco de la documentación necesaria para dar por bueno este cambio semántico. Por otro lado, Calisto considera necedades lo dicho por Sempronio: ¿significa esto una crítica tanto al exceso de citas clásicas, como a la estructura sin retórica que enhebra a continuación Sempronio al construir el discurso misógino con que incita a Calisto a abandonar su loca pasión por Melibea?

cuantas son»), del siguiente modo: «¡*Oh hideputa el pelón* y cómo se desasna! ¡Quién le ve ir al agua con sus caballos … y agora, en verse medrado con calzas y capa, sálenle alas y lengua!». La ironía, cercana al sarcasmo, es patente y encierra sin duda una crítica al contagio del habla culta y de la tradición clásica en nuevas clases sociales. Con estructura simétrica, Sempronio se burla de la negativa de Melibea: «¡*Oh hideputa el trovador*! El gran Antípater Sidionio, el gran poeta Ovidio, los cuales de improviso se les venían las razones metrificadas a la boca: ¡Sí, sí, desos es! ¿Trovara el diablo! Está devaneando entre sueños» (*La Celestina*, VIII, pág. 195). La fórmula se repite (improperio más cita clásica): «¡Allí irás con el diablo tú y malos años! Y en tal hora comieses como Apuleyo el veneno que le convirtió en asno» (*La Celestina*, pág. 199). El discurso de Areúsa contra «esas que sirven a señoras», dirigido a Lucrecia, criada de Melibea, es en realidad un monólogo que ofrece una retahíla de improperios en los que se advierte claramente la huella muy directa del *Corbacho*, en el sentido de que constituye una retórica de la lengua hablada, como se advierte en la absoluta simetría de la construcción[22]. Es sorprendente que todos esos adjetivos peyorativos tengan tradición anterior y más aún que se hayan conservado con el significado y la función discursiva que se testimonian en este texto[23] aunque alguno, como *bellaco*, se encuentre en proceso de arcaización.

No faltan los improperios en forma de maldiciones o malos deseos hacia el interlocutor. Uno de los más originales es el que expresa Elicia hacia Sempronio en respuesta a las risas de este tras el elogio que ha hecho de la «gentileza» de Melibea. Indignada, Elicia exclama: «¿De qué te ríes? ¡De mala cancre ('llaga incurable, excepto mediante cirugía', 'carcinoma') sea comida esa boca desgraciada, enojoso!» (IX, 209). Covarrubias testimonia la voz bajo la forma *cáncer*; la variante vulgar, que se halla en la *Celestina*, parece tener su primera documentación a fines del XV (Cova-

---

[22] «Nunca oyen su nombre propio de la boca dellas, sino puta acá, puta acullá. ¿A dó vas, tiñosa? ¿Qué heciste, bellaca? ¿Por qué comiste eso, golosa? ¿Cómo fregaste la sartén, puerca? ¿Por qué no limpiaste el manto, sucia? ¿Cómo dijiste esto, necia? ¿Quién perdió el plato, desaliñada? ¿Cómo faltó el paño de manos, ladrona? A tu rufián le habrás dado. ¡Ven acá, mala mujer!... Y tras esto, mil chapinazos y pellizcos, palos y azotes... » (*La Celestina*, IX, pág. 213).

[23] Para *golosa* y *bellaca*, véase lo que se dice en notas 9 y 26 respectivamente.

rrubias, *s. v. cáncer*), pero las formas *cancre*, *chancre* se hallan en otras lenguas románicas. Por tanto, debió de tener un uso más antiguo la acepción que se halla en este texto, ya que con el significado «signo del zodíaco» se encuentra en el siglo XIII (*Libro del Saber de Astronomía*).

Como en otros textos primitivos[24], existen también fórmulas en las que el improperio va precedido de una forma de tratamiento cortés, lo que intensifica el valor imprecatorio de la frase, a menudo con matiz más o menos intenso de desprecio. Así ocurre ya en el Acto I, donde Elicia responde a la petición de Sempronio de visitar a la moza que dice Celestina que le encomendó un fraile: «¡*Ah, don malvado*!». El mismo valor aparece en otros testimonios; p. ej., a la declaración de Melibea de su rendimiento amoroso, Celestina responde con un comentario, que constituye un aparte: «Bien está; así lo quería yo. Tú me pagarás, *doña loca*, la sobra de tu ira» (X, pág. 221). Este uso de la forma de tratamiento *don / doña* con adjetivo es relativamente frecuente cuando se quiere dotar de intensidad el reproche o el insulto: «¡Tiénente, *don andrajoso*, no es más menester! Maldito sea el que en manos de tal *acemilero* se confía» (XVII, pág. 305). Como se ha dicho, la antigüedad de este tipo de construcciones habría que incluirla en el inventario de las formas de (des)cortesía, entre aquellas expresiones con las que más que dirigirse al interlocutor, la aparente cortesía manifiesta la intensa ironía con que se desarrolla el diálogo entre los personajes. Es una fórmula que intensifica irónicamente la relación entre personajes. Por el contrario, el improperio puede atenuarse, hasta cargarse de afectividad, mediante el diminutivo. Cuando Sempronio reclama su parte del botín alcanzado de Calisto, Celestina le promete que «tendrá su partecilla», lo que suscita la protesta de aquél. Celestina trata de calmarlo con un diminutivo («Calla, *loquillo*, que parte o partecilla cuando tú quisieres te daré», V, pág. 139), pero apea esta fórmula cuando la discusión se endurece («¡Calla, loco, altérasete la complesión!», ibídem, pág. 141). El primer diminutivo está en su significado dimensional, mientras que el segundo es irónicamente afectivo o dirigido a la actitud del interlocutor.

---

[24] Más arriba se ha citado el testimonio en los *Denuestos del Agua y el Vino* («don Vino») y en el *Corbacho*.

Los improperios adquieren su mayor fuerza discursiva cuando se proyectan directamente contra el interlocutor. Es un uso muy frecuente que se construye como un «aparte» que sirve para manifestar la actitud intradiscursiva que algunos personajes (en este caso, Sempronio) adoptan frente a otros (en este caso, Celestina) o frente a determinados hechos:

> ¡Oh lisonjera vieja! ¡Oh vieja llena de mal! ¡Oh codiciosa y avarienta garganta! También a mí quiere engañar como a mi amo por ser rica. Pues mala medra tiene, no le arriendo la ganancia; quien con modo torpe sube en alto, más presto cae que... Mala vieja falsa es esta; el diablo me metió con ella. Más seguro me fuera huir desta venenosa víbora que tomarla. Mía fue la culpa... (v, pág. 140).

Con esta misma organización discursiva y no con menos violencia irritada, Sempronio clama contra Pármeno: «¡Oh mal fuego te abrase, que tú hablas con daño y yo a ninguno ofendo! ¡Oh intolerable pestilencia y mortal te consuma, *rijoso*[25], invidioso y *maldito*! ¿Toda esta es la amistad que con Celestina y conmigo habías concertado? ¡Vete de aquí a la mala ventura!» (vi, pág. 146).

Bellaco es una forma de apelativo tardía, que comienza a abundar a principios del siglo xvi[26]. Su valor despectivo está testimoniado desde las primeras acepciones, con dos grados de intensi-

---

[25] *Rijoso* es voz que se halla atestiguada desde finales del siglo xv con dos acepciones principales: a) 'pendenciero, reñidor', y b) 'lujurioso' aplicado en principio a un cuadrúpedo, al caballo y a la yegua e, inmediatamente después, al hombre. Ambas acepciones convienen al contexto. La edición dirigida por F. Rico prefiere «pronto y dispuesto para reñir y contender». Su origen latinizante es indudable, ya que procede del latín rixa, con i breve, y no aparece en su forma de sustantivo hasta mediados del siglo xvi (*cf.* Corominas, *s. v. rija*). No obstante, sorprende que el adjetivo se halle en enumeración con voces patrimoniales como *invidioso* y *maldito* lo que parece indicar que se trata de un uso oral, ya que en el contexto no existe ninguna intención latinizante.

[26] *Bellaco* o *vellaco* está atestiguada por Corominas desde el siglo xiv con significado de «campesino», pero no abunda hasta finales del xv y principio del xvi (Nebrija, *Celestina*) con sentido peyorativo y en función imprecatoria. Precisamente, en esta última obra su uso se acumula en determinados parlamentos; así ocurre en el diálogo entre Areúsa y Centurio, en el que aquella, indignada, obsequia a su interlocutor con diversos apelativos peyorativos y con el de *bellaco* repetidamente: «AREÚSA. Vete de mi casa, rufián, bellaco, mentiroso, burlador, … Yo te di, bellaco, sayo y capa, espada y broquel, camisas de dos en dos a las mil maravillas labradas… Por qué jugaste tú el caballo, tahúr, bellaco, que si por mí no hubiese sido, estarías tú ya ahorcado...» (xv, 285-286).

dad, el más suave 'bromas, acciones propias de la juventud o entre personas de confianza', y otro, más airado, 'vilezas', relacionado con *bellaquería*, atestiguado en Nebrija. Evidentemente, es este el sentido con que se utiliza en los improperios con que Areúsa obsequia a Centurio. Este mismo sentido posee en otros testimonios (XVIII, pág. 307 en voz de Areúsa; XIX, pág. 322, en boca de Sosia, etc.). Nótese que se halla siempre en parlamentos de criados y criadas, prostitutas y matones, lo que indica que la voz, a pesar de su inscripción tardía en la lengua, pertenece a un ámbito social en el que domina la oralidad e, incluso, cierto tono jergal. Todavía más probatorio de lo que se dice aquí es el testimonio de los criados o guardaespaldas que vigilan en tanto que Calisto se solaza en el jardín de Melibea. Mientras que Sosia insulta con la palabra *bellacos* a los que han alarmado a Calisto («*Así bellacos, rufianes,* ¿veníades a asombrar a los que no os temen?»), Tristán tranquiliza inútilmente a Calisto (que está subiendo por la escala, rompiéndose los sesos contra el suelo, cuando este se halla en el jardín de Melibea): «¡Tente, señor, no bajes, que idos son, que no era sino Traso el cojo y otros bellacos que pasaban voceando, que ya se torna Sosia!» (XIX, 323). Es el contexto discursivo el que gradúa el valor imprecatorio del término, como ocurre en la mayor parte de las ocasiones en las que el improperio se inserta en el diálogo. *Bellaco* y derivados se emplea también frecuentemente en *La Lozana andaluza* (Véase más adelante § 3.3).

3.3. Como se ha dicho más arriba, la traducción de *El Asno de Oro*, de Apuleyo, realizada probablemente en 1513, aunque publicada pocos años más tarde, abre el camino a una literatura en la que el lenguaje realista se va desprendiendo de los elementos retóricos. Así lo reflejan innumerables obras menores de la primera mitad del XVI. El clímax de este nuevo estilo literario lo representan los «pasos» de Lope de Rueda, en el teatro, y *La Lozana andaluza*, de Francisco Delicado, en la narrativa dialogada. De las dos obras me he ocupado en otras ocasiones (Bustos Tovar, 1996, 2001, 2006, 2007a, 2015a) desde una perspectiva más amplia. Ahora aduciré solo algunos testimonios que se documentan en la segunda de estas obras.

Una gran parte de los improperios se construyen sobre el foco léxico *puta* / *puta vieja*. Lozana pregunta al valijero con frase

propia de personas educadas (es decir, la que corresponde a un registro estándar) «¿… qué vida tienen en esta tierra las mujeres amancebadas?», a lo que responde el Valijero: «Señora, en esta tierra no se habla de amancebadas ni abarraganadas; aquí son cortesanas ricas y pobres». Lozana pide explicaciones y pregunta si esta distinción se corresponde con «¿putas del partido o mundarias?». La nueva respuesta del valijero amplía las distinciones: «Todas son putas; esa diferencia no's sabré decir, salvo que hay putas de natura y putas usadas, de puerta herrada, y putas de celosía y putas d'empanada» (Mamotreto xx, pág. 269). La curiosidad de Lozana da lugar a una larga enumeración[27] con las clases de putas que el habla coloquial o, más bien, jergal (habla de germanía), habían consagrado en el ambiente de rameras y rufianes a principios del siglo xvi. No obstante, Delicado emplea diversos adjetivos cualitativos en distintos usos con valor de improperio. Véanse algunos ejemplos: 1) «¿Qué sabe la puta vieja, *centuriona segundina*?»[28] (Mamotreto xv, 243), exclama Rampín para rechazar la explicación que una lavandera ha dado a Lozana; 2) «¡Mirá qué *vieja raposa*! Por vuestro mal sacáis el ajeno: *puta vieja, cimitarra, piltrojera*, soislo vos dende que nacistes, pésaos porque no podéis» (pág. 258); 3) «aquella puta santiguadera» (pág. 259); 4) «¡Ay, ay! ¿Ansí me tratáis? Más vale *puta moza que puta jubilada* en el publique» (Mamotreto xxvii, pág. 312); 5). Lozana rechaza el deseo de retirarse de la putería de Divicia, cansada de tanto cabalgar ('follar') y le espeta: «¡Anda, *puta refata*! ¿Agora quieres ir a tu tierra que te digan *puta jubilada*... Gózate, puta, que agora viene lo mejor, y no seas tú como la otra que dicía, después de cuarenta años que había estado a la mancebía: si de aquí salgo con mi honra, nunca más al burdel, que ya estoy harta» (Mamotreto liii, 420-422); 6) Camilo contesta a Lozana: «porque cayó en mala tierra, que son putas in-

---

[27] Covarrubias se limita a definir la voz como «ramera o mujer ruin», sin establecer ninguna distinción. Por tanto, Francisco Delicado debió de recoger estos términos de la lengua hablada y jergal: «Mirá: hay putas graciosas más que hermosas, y putas que son putas antes que mochachas. Hay putas apasionadas, putas estregadas, afeitadas, putas esclarecidas, putas reputadas, reprobadas…» (Para la enumeración completa, véase ed. cit., págs. 270-272).

[28] Para sus posibles significados, véase ed. cit., pág. 243, n. 24. Yo me inclino por el significado de «segunda amante de Centurio, el rufián de la *Celestina*».

saciables. ¡No le basta a una puta una y dos, y un beso, tres, y una palmadica, cuatro, y un ducado, cinco. Son *piltracas*» (Mamotreto XXXVIII, pág. 361)[29].

En *La Lozana andaluza*, como en el *Corbacho* y en *La Celestina*, existen muchos otros improperios construidos sobre bases distintas. Uno de los mecanismos relativamente numerosos es el aprovechamiento de proverbios y refranes, adaptados a esta función discursiva. Veamos algunos testimonios: «LOZANA. —Señor, esas putas reiteradas me parecen. VALIJERO. —Señora ¿y latín sabéis? Reitero, reiteras por tomároslo a hacer otra vez» (Mamotreto XX, pág. 272). Con acierto, el editor Claude Allaigre (1994) anota que es una adaptación general del refrán recogido por Correas «Puta vieja, ¿latín sabéis?, entrad para acá, que acá lo sabréis», tomado, obviamente, en sentido erótico. También se halla en Correas un remedo del refrán «A quien madruga, Dios le ayuda», convertido en «Quien se muda, Dios le ayuda» (Mamotreto XXXIV, pág. 336).

A veces el calificativo que focaliza el valor semántico del improperio tiene que ver con la condición social de los personajes. El caso más frecuente es el de Rampín, al que, dada su condición de judío o converso, se le aplican calificativos que tienen que ver con *cerdo*: *puerco*, *lechón*, *verraco*, etc. Lo mismo ocurre con la voz *bellaco*, citada más arriba, que abunda en *La Lozana andaluza*, en variados contextos. La propia Lozana se queja de que ella sea faltriquera de bellacos: «¿Es posible que tenga yo de ser faltriquera de bellacos?» (Mamotreto XXVI, pág. 303). Esta frecuencia de uso revela hasta qué punto este término funciona como centro de un improperio usual, siempre en el sentido de 'rufián, valentón, persona de mala conducta', aunque también 'mozo de vida alegre, bullanguero', en una acepción menos peyorativa. No son escasos otros tipos de construcción del improperio. Más difícil es establecer las categorías que se puedan distinguir en su variedad.

---

[29] *Piltrojera* y *piltraca* son voces de origen dudoso, seguramente recogidas del habla jergal, procedentes de *piltra* 'cama', aunque metonímicamente aplicado a 'ramera', todavía en uso actual, como vulgarismo. Corominas testimonia *piltraca* en Lope de Rueda con el significado 'disoluta, pícara, putañona', que se corresponde también con el del texto. Se trata, por tanto, de una voz expresiva que enfatiza el calificativo aplicado al sustantivo y subraya la fuerte influencia de la oralidad vulgar (si se quiere, coloquial prototípica) que existe en todo el texto.

4. Conclusión

Oralidad y escritura: dos planos de construcción del discurso que interactúan en la realidad comunicativa (Bustos Tovar, 2011), pero que tienen mecanismos distintos para organizar la unidad textual. Ante la inmensa riqueza de los testimonios de oralidad que hay en los textos analizados y, muy especialmente, en el de *La Lozana andaluza*, se requeriría un inventario léxico completo para describir qué combinaciones léxicas y sintácticas cumplen el valor que he adjudicado al término improperio como categoría discursiva con función interlocutiva. Su autonomía es indiscutible y no tiene por qué coincidir con categorías gramaticales reconocidas. Además, posee generalmente autonomía tonal y, desde luego, unidad semántica y pragmática. Reconozco que los ejemplos aducidos son solo un primer acercamiento (escaso todavía) para categorizar el concepto discursivo que corresponde a este fenómeno comunicativo. Sí sirven para poner de manifiesto, una vez más, que una metodología del análisis discursivo tiene importancia decisiva para (re)construir la historia de la lengua. Y si estas páginas suscitan curiosidad filológica hacia el estudio de la oralidad en los textos escritos, más allá de aspectos puramente formales, habrán contribuido a enriquecer, mediante futuros trabajos, este aspecto importante de la historia de la lengua y del análisis textual.

Lengua viva y lenguaje teatral en el siglo XVI: de los pasos de Lope de Rueda a los entremeses de Cervantes*

1. Introducción: oralidad y escritura en el teatro

El historiador de la lengua ha indagado siempre en los textos escritos para encontrar testimonios que sirvieran para conocer el estado de lengua, de tal modo que en ellos se reflejase lo más fielmente posible la lengua «real», esto es, la que se usa en la comunicación cotidiana. Se han documentado las características gráficas que pudieran revelar el funcionamiento del sistema fonemático y las variantes de realización, se ha elaborado una morfología y una sintaxis históricas en las que pudiera advertirse la acción evolutiva en la lengua hablada, se han descrito el léxico y las expresiones fraseológicas que pudieran ser propias del habla conversacional y se han estudiado los recursos expresivos procedentes de la lengua hablada que se hubieran integrado en el texto escrito. Los textos literarios, aún los más naturalistas, solo traducen una parte de la oralidad, de tal modo que no incorporan todos los elementos verbales de la lengua conversacional. Por otra parte, la escritura, al carecer de signos gestuales y visuales, debe crear los mecanismos necesarios para dar cuenta de ellos. El diálogo teatral tiene un relevante valor testimonial porque es palabra

---

* Texto publicado previamente en José Jesús Bustos Tovar, «Lengua viva y lenguaje teatral en el siglo XVI: de los pasos de Lope de Rueda a los entremeses de Cervantes», en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, eds. Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch, Tübingen, Gunter Narr, 1998b, págs. 421-444. Este trabajo se realizó en el marco del Proyecto de Investigación PB 95-0364.

escrita para ser actualizada en la oralidad, acompañada de los elementos proxémicos y kinésicos necesarios[1].

Por ello, no es exacto identificar expresión coloquial con uso oral del lenguaje. Así, por ejemplo, la creación de significados de origen metafórico y metonímico, nacidos en la lengua hablada contextualizada, pueden generalizarse en la escritura y, en ocasiones, ser propios solo de la lengua escrita. De igual modo, una metáfora puede evocar el tipo de creación metafórica propio de la lengua hablada y, en cambio, tener su origen en la lengua literaria. Cuando en un paso de Rueda se usa la palabra *péndola* en la expresión *péndola de cinco palmos* para significar «remo», este valor es indisociable del significado irónico y burlesco propio del habla de hampones, lo que sirve para insertar la metáfora en el mundo picaresco que conviene a la situación escénica, en la que se amenaza al delincuente con la condena a galeras. Esto significa que la escritura tiene diversos modos de reflejar lo oral, que no consisten en la mera imitación de la lengua «real». Los escritores del Siglo de Oro —y de modo particularmente brillante Cervantes— fueron creadores de usos idiomáticos peculiares que cumplían, entre otras, la función de acercar la oralidad a la escritura. Un ejemplo notable lo constituyen las denominadas «prevaricaciones idiomáticas de Sancho»[2], pero los testimonios podrían multiplicarse. Un caso específico de imitación de la oralidad desde la escritura consiste en la utilización de cultismos deformados fonética o gráficamente, usados frecuentemente fuera de su contexto verbal específico y, a veces, con acepciones que no corresponden al uso etimológico. El *Vocabulario de germanía* de Cristóbal de Chaves, de 1609, documenta cultismos léxicos y semánticos utilizados como fórmula para caracterizar el habla del hampa. Bien conocido es asimismo el procedimiento utilizado por Juan del Enzina, consistente en crear latinismos arrusticados en el habla sayaguesa, que pone en boca de algunos de sus personajes. El propio Cervantes usó de este procedimiento con aguda ironía. Lo difícil es determinar hasta qué punto estas creaciones idiomáticas habían nacido en el uso oral del lenguaje o habían sido trasmitidas desde un origen escrito y eran, por tanto, consecuencia de una retórica de la escritura, por más que su transmisión correspondie-

---

[1] *Cf.* Poyatos 1994.
[2] *Cf.* Alonso 1948.

ra también a la lengua hablada. En todos los casos, el mecanismo de «oralización» de la escritura es semejante. El escritor intuye los mecanismos de creación neológica propios de ciertos estratos socio-profesionales (generalmente procedentes del marginalismo social) y los imita, creando un nuevo léxico que, al menos en parte, es asimilado en la jerga social correspondiente.

De este modo, la lengua viva de una época puede reflejarse en los textos literarios no solo mediante la incorporación de usos coloquiales ya existentes, sino también con la integración de nuevas fórmulas de creación idiomática. Se provoca así una especie de interacción de oralidad y escritura que puede presentar manifestaciones muy diversas. Lo que aquí me interesa es determinar cómo, en los pasos de Lope de Rueda y en los entremeses de Cervantes, el diálogo teatral recoge estructuras discursivas que pueden ser identificadas como propias de la oralidad y, más aún, de un tipo específico de oralidad.

El mecanismo de interacción de oralidad y escritura en el Siglo de Oro tenía dos canales privilegiados: la predicación y el teatro. La primera contribuyó notablemente a la introducción de elementos retóricos en la lengua hablada usual y, de modo particularmente importante, a la integración en la lengua hablada de ciertos elementos lingüísticos —léxicos y fraseológicos principalmente— de naturaleza barroca[3], pero, sobre todo, acostumbró a la recepción oral de una lengua extremadamente artificiosa, que preparó sin duda el camino para la aceptación del drama calderoniano.

En el polo opuesto de esta situación se halla el proceso de creación de un lenguaje teatral de carácter «realista». Como es bien conocido, desde muy pronto (Juan del Enzina, Diego Sánchez de Badajoz, Gil Vicente, etc.) existieron intentos de acercar la lengua de los personajes dramáticos a la lengua común y cotidiana. Sin embargo, ello no pudo realizarse con la mera transcripción de diálogos propios de la lengua conversacional prototípica[4], sino que fue preciso crear una nueva técnica del diálogo. En este proceso fue capital la aportación de Rueda y de Cervantes, tal como se manifiesta en los «pasos» del primero y en los entremeses del segundo. No obstante,

---

[3] *Cf.* Delgado 1987.
[4] *Cf.* Briz 1995.

entre la estructura del diálogo en Rueda y la fluidez conversacional de Cervantes existe un salto que es preciso explicar.

2. El diálogo teatral como forma del discurso

Una conversación espontánea no puede ser nunca un diálogo literario y, mucho menos, un diálogo teatral. La espontaneidad conversacional tiende a la dispersión temática y a la disgregación elocutiva, dos efectos que no pueden ser tolerados en la representación teatral. En el escenario no se puede mantener una conversación coloquial, sino que es necesaria una planificación que permita subordinar el diálogo a la situación escénica. Se ha dicho que todo diálogo —y de modo especial el diálogo teatral— no puede cumplir satisfactoriamente su función comunicativa si no se crea el marco conversacional apropiado. En el caso del lenguaje teatral, el marco conversacional necesita convertirse en «envolvimiento escénico». Ello supone que el diálogo teatral trasciende el diálogo conversacional en el sentido de que en él participa, aunque pasivamente, una tercera persona que es el público. De este modo, los elementos organizativos del diálogo no se articulan solo sobre la deixis del *yo* y del *tú*, sino también sobre la presencia de la tercera persona, que desempeña un papel fundamental para que la comunicación sea eficaz y que impone ciertas condiciones pragmáticas de naturaleza muy específica. Para que un diálogo se constituya como texto es necesario que la llamada *cooperación discursiva* cree suficientes marcas de cohesión, de tal modo que el proceso interactivo llegue a constituir una unidad intencional de comunicación. Por eso, la oralidad de los textos es el resultado siempre de una «reconstrucción» literaria. De este modo, Cervantes no trata de imitar el lenguaje «real» de los personajes, sino que hace reales a los personajes mediante un diálogo construido literariamente.

Como se ha dicho más arriba, la conversación tiende a la fragmentación y a la dispersión porque cada locutor introduce libremente elementos discursivos nuevos en una secuencia no planificada, que acaba con el agotamiento del discurso. Extremando las cosas, diría que en el escenario no es posible mantener una conversación, sí un diálogo. Este estará siempre planificado en función del desarrollo de la acción, de la situación escénica y del carácter de los personajes.

Pero, al mismo tiempo, el discurso debe bifurcarse hacia el alocutario activo (el interlocutor escénico) y hacia el pasivo (el público); de ahí la necesidad de limitar los parlamentos y de condensar los estímulos comunicativos[5] para que el lector o espectador puedan participar en la situación dramática.

La función primaria del diálogo teatral no es comunicar sucesos, sentimientos o ideas, sino hacerse presente en el «marco escénico», cobrar existencia y, a partir de ese momento, la cooperación discursiva permitirá, en su caso, crear un mundo en común. La irrupción de un personaje en escena exige no solo su visualización (aspecto, ademanes y gestos, mirada, etc.) sino que implica su inserción en un determinado molde de comunicación. El receptor (lector o público) debe interpretar la función de ese personaje en el conjunto de la representación. Por eso, sus primeras palabras están destinadas a hacerse presente elocutivamente, esto es, a ser presentado como interlocutor en el espacio de relación que el autor ha creado y que debe ser identificable para el público. En un género tan condensado como el entremés, esa identificación debe ser inmediata. Por eso, el autor recurre a personajes conocidos, estereotipos más o menos caricaturizados, que van a hablar y actuar (vestimenta, gestos, comportamientos) de un modo que coincide con «lo esperado» por el público. Lo novedoso no se halla en la acción dramática, sino en la construcción del diálogo.

No basta con crear personajes y situaciones escénicas, sino que es necesario establecer un cierto molde comunicativo, que debe hacer posible la recepción de lo representado en la escena, permitiendo la interpretación global del significado de los diferentes elementos escénicos: acción, personajes, situación, etc. Por eso la irrupción de un personaje en escena supone, como se ha dicho, una suerte de presentación de sí mismo que se manifiesta en su lenguaje y, al mismo tiempo, una identificación con el marco de tematización que el autor quiere trasladar a su público.

Catherine Kerbrat-Orecchioni[6] ha descrito las diferencias entre el diálogo teatral y las conversaciones reales. En el teatro no se habla

---

[5] Llamo *estímulo comunicativo* a todo elemento (fónico, gramatical, semántico o pragmático) que tenga entre sus funciones facilitar la progresión del discurso; *cf*. Bustos Tovar 1996b.

[6] Kerbrat-Orecchioni 1984.

como en la vida; eso significa que los personajes no hablan como tales seres vivientes, sino como «seres dramáticos». Por eso la «propiedad» del discurso teatral no consiste solo en hablar de acuerdo con la *naturaleza de los personajes*, sino como el espectador *espera* que hable ese personaje. Es necesario literaturizar el diálogo para que este sea teatralmente eficaz, es decir para que adquiera propiedades dramáticas. El juego técnico consiste en que el autor «traslada» su propio discurso al acto elocutivo de un personaje, estableciendo un espacio de elocución que permita la adecuación al lugar de la escena, y crea asimismo un espacio de relación que haga posible que el acto de elocución sea compartido cooperativamente con otros, de tal forma que dicho acto cree el marco conversacional apropiado para las «personas dramáticas». En tercer lugar, el espacio de tematización debe proyectarse en dos direcciones: una, hacia los alocutarios que se hallan en la escena; otra, hacia el receptor real, es decir hacia el lector o el espectador.

La presencia de un receptor pasivo —el público— exige el dominio de un conjunto de recursos, que constituye un elemento importante en la técnica de construcción del diálogo dramático: creación de funciones interactivas específicas (por ejemplo, las confiadas a personajes ya conocidos por el público, como ocurre en los «pasos» de Lope de Rueda y en los entremeses cervantinos); utilización de estructuras comunicativas que pertenecen a la retórica dramática, como puede ser el monólogo más o menos puro y los «apartes» (con sus variantes: diálogo en voz baja, cuchicheo, encabalgamiento conversacional, etc.); respeto riguroso de los «turnos de palabra», salvo que su encabalgamiento tenga un sentido dramático; omisión de marcadores conversacionales que no tengan una función específicamente dramática, etc. Todas ellas son características que diferencian el diálogo teatral del diálogo conversacional. Por eso, hay que insistir en que ese diálogo debe pasar por el tamiz de la construcción literaria. Los locutores hablan en el texto como personajes que son, por una parte, portavoces del mundo dramático construido y, por otra, voz del autor que dice al público su verdad.

En los géneros dramáticos de amplio desarrollo este proceso es complejo porque el autor puede demorarse en la identificación de los personajes y en el desarrollo del conflicto dramático. La técnica teatral permite combinar diferentes efectos dramáticos. Sin embargo, en las piezas cortas, destinadas a ser intercaladas en la representa-

ción de obras largas, como fueron los «pasos» y los entremeses, todos los elementos dramáticos deben condensarse. El público ha de identificar inmediatamente el tipo de personaje y la situación escénica. Por eso el «paso» comienza por ser mera representación de una anécdota; el entremés debe superar esta limitación, aun admitiendo, como indicó Eugenio Asensio[7] que «el entremés es una pieza corta, acción lúdica de un cuarto de hora», y que no hay que ver en ellos excesivas trascendencias. En efecto, los «pasos» y los entremeses se construyen inicialmente (aunque con distinto grado de desarrollo) en torno a dos núcleos: uno, definido por los tipos teatrales —estereotipos caricaturescos procedentes de la realidad o de la tradición literaria (es bien conocida la intensa influencia de la comedia italiana)— y otro, que consiste en la provocación de un mínimo conflicto escénico de carácter realista y costumbrista, en el que el desenlace casi siempre carece de importancia. En el caso de los «pasos», la pieza puede integrarse en el interior de la comedia, como de hecho ocurre en algunos de ellos[8].

Aunque Cervantes reconoció su deuda con Lope de Rueda, no deja de haber notables diferencias entre los «pasos» y los entremeses. Los primeros no llegan a ser sino meros bocetos dramáticos; están destinados a constituir simples estampas costumbristas y burlescas que no superan la intención de ilustrar un desarrollo dramático más amplio. Los elogios de Cervantes se explican porque el gran novelista percibió la intensa comicidad que se desprendía de los diálogos, a veces cercanos a la expresión del absurdo, como tendré ocasión de ejemplificar más adelante. Con diversos procedimientos, Rueda dio con la clave de imitar el lenguaje vivo y real apropiado a los personajes que había transmitido la tradición literaria. La distancia, todavía insalvable, residía en los límites que imponía la anécdota costumbrista. Para superarla habría que esperar al desarrollo de los entremeses, desde Cervantes a Quiñones de Benavente.

---

[7] *Cf.* Asensio 1965.

[8] Ya don Leandro Fernández de Moratín advirtió la autonomía que tienen estas «piezas cortas» y les adjudicó título a algunos de estos «pasos» intercalados en las comedias. Eso ha permitido a los modernos editores de Lope de Rueda entresacar textos que tienen unidad y que estaban fundidos en las obras largas. Véanse las ediciones de González Ollé 1973, Hermenegildo 1986, González Ollé y Tusón 1992 y Canet Vallés 1992.

3. El lenguaje y la construcción del diálogo en los «pasos» de Lope de Rueda

Lope de Rueda destinó sus piezas a la representación teatral, no a la lectura. Fue la sagacidad de Joan de Timoneda la que las salvó del olvido, percibiendo sus valores dramáticos. Los «pasos» son obra de un profesional de la escena, autor, actor y director, todo en una pieza. La posición de Cervantes fue diferente. Sus comedias y entremeses nunca representados hubo de darlos a la imprenta no solo para salvarlos del olvido sino, como él dice, para que el lector pudiera conocer «los sentimientos escondidos del alma», que no siempre pueden ser percibidos completamente en la representación teatral. Para Rueda los «pasos» son acto teatral y no los concibió fuera de ese marco; sin embargo, aun admitiendo que el autor se refiere a las ocho comedias y no solo a los entremeses, Cervantes trascendió esa finalidad y quiso convertir su teatro en escritura, es decir en obra destinada también a la lectura. Este hecho marca, a mi entender, una profunda diferencia entre unas y otras obras. Aun siendo común la intención lúdica, ambos autores se situaron en posiciones artísticas bien distintas. A ello corresponden técnicas teatrales y grados de desarrollo del género que es preciso diferenciar.

En los «pasos» de Lope de Rueda el lenguaje es indisociable del tipo de representación y de la naturaleza de los personajes. Adviértase, por ejemplo, el comienzo del *Passo segundo, La carátula*[9], en el que la presentación de los personajes exige una visualización de los gestos:

> Alameda. —¿Acá está vuessa merced, señor mosamo?
> Salzedo. —Aquí estoy, ¿tú no lo ves?
> Alameda. —Pardiez, señor, *a no toparos*, que no lo pudiera encontrar aunque echara más vueltas que un podenco cuando se viene a acostar.

Muchas veces la gesticulación va acompañada de gritos, exclamaciones y carreras, de tal modo que implica una técnica de representación apropiada, en la que dominan los elementos caricaturescos y, en ocasiones, grotescos. Carentes de acotaciones, se da por hecho

[9] Cito por la edición de González Ollé y Tusón 1992: 119.

que el «representante» (el actor) conoce bien qué debe hacer al mismo tiempo que dialoga. El lenguaje se imbrica en la situación escénica. Sirva como ejemplo el siguiente texto correspondiente al *Passo de Pajares y Verginio*[10]:

> Verginio. —Mira, Pajares, déxate d'essos preámbulos y cúbrete bien essa capa, que gran tardança es la que hazen y venirlos has acompañando.
> Pajares. —¿Que no está bien cubrida?
> Verginio. —No, acaba ya.
> Pajares. —Apártese vuessa merced de mi cobridero y perdone.
> Verginio. —¿Paréscete que está bien cubierta?
> Pajares. —Esso vuessa merced lo dirá, que yo no lo veo ni descubro palmo de tierra.
> Verginio. —¡O mal año te dé Dios! ¿Que no te has de saber cubrir una capa? Mira, quando te la mandaren cubrir, ansí la has de poner.
> Pajares. —¿Ansí? ¿Ya, ya está bien cobrida? Guarde, ¿qué dize?
> Verginio. —Agora sí; toma este sombrero.
> Pajares. —¿Quién lo ha de tomar?
> Verginio. —¿Diz que quién? Tú lo has de tomar.
> Pajares. —A porpúsito, ¿búrlase conmigo? Hame liado como a costal de harriero y «¡toma el sombrero!» ¿Con qué mano lo havía de tomar? Sé que no tiene maneras ['orificio en el vestido para sacar los brazos'] ni sacabuches ['instrumento en forma de trompeta' empleado en sentido figurado] ni capa como balandrán de arcediano.
> Verginio. —¡Asno! ¿Que por aquí baxo no la sabes sacar?
> Pajares. —¿Por dónde?
> Verginio. —Por aquí ¡Duelos te dé Dios!
> Pajares. —Dize la verdad. Mas, peccador de mí y de vuessa merced, y perdone que los parto por medio, ¿quiere que me ande yo de calle en calle halconeando ['mirando con altanería'], dando manotadas como pez que ha caýdo en garlito, o como mulo de añoria que, dando vueltas al derredor, no halla paradero cierto?

Adviértase que todo el diálogo exige una gesticulación exagerada, en la que se manifiestan las dificultades que tiene el bobo Pajares

[10] Cito por la edición de Canet Vallés 1992: 234-235.

para utilizar adecuadamente la vestimenta que se le ha proporcionado (capa y sombrero). El diálogo está, por tanto, subordinado a la interpretación y sobre esta ha de recaer el efecto cómico. El diálogo es mero apoyo de la acción interpretativa; no contiene mensaje alguno. El parlamento último del texto transcrito es bien patente: «¿quiere que me ande yo de calle en calle halconeando, dando manotadas como pez que ha caýdo en garlito o como mulo de añoria que, dando vueltas al derredor, no halla paradero cierto?». El texto indica los tres tipos de gestos que el actor debía realizar para interpretar la escena.

No son infrecuentes las situaciones en que el diálogo ha de ir acompañado de golpes, saltos y carreras. Ello corresponde a los castigos y persecuciones que constantemente sufre el personaje burlado, generalmente el simple, el negro o el lacayo. A esta gesticulación corresponde un lenguaje directo. Sirva de ejemplo el *Décimo passo, La generosa paliza*.

La adecuación del diálogo a la gesticulación alcanza en ocasiones una sorprendente perfección. En el *Passo sexto, Pagar y no pagar*, la construcción del diálogo y su armonía con la situación escénica es admirable, teniendo en cuenta el primitivismo de estas breves piezas dramáticas. El simple y el ladrón mantienen un tira y afloja en torno a la identificación visual del segundo como acreedor de la deuda que ha de pagar el primero.

El segundo elemento importante de la innovación de Rueda consiste en la adaptación de la expresión lingüística al carácter de los personajes. Por eso eligió la prosa frente al verso y, dentro de aquella, una lengua que reflejara el ámbito social al que pertenecen sus personajes. Entre los muchos elementos que cumplen esta función, me fijaré especialmente en dos de ellos: las formas de apelación y las transgresiones lingüísticas o, si se prefiere, lo que podríamos llamar las prevaricaciones idiomáticas de ciertos personajes.

El vocativo desempeña una importante función en la construcción del diálogo[11]. Es un elemento básico en el texto, ya que fija directamente el tipo de relación pragmática entre el *yo* y el *tú* del diálogo. Su significado propio es llamar la atención del interlocutor; desempeña primariamente una función fática o de contacto entre locutor y alocutario y, simultáneamente, señala el tipo de relación

[11] *Cf.* Bañón 1993.

social, personal, afectiva, etc. que existe entre ellos. Su manifestación formal puede ser diversa, pero, inicialmente, hay dos fundamentales e inmediatas: el apelativo empleado y las llamadas formas de respeto y de confianza. Al primero corresponden dos tipos principales: el nombre propio y el tipo de tratamiento. Pues bien, ambas fórmulas desempeñan asimismo una función identificadora en el plano teatral, es decir, sirven no solo para poner en contacto a los personajes, sino también para que el público identifique inmediatamente su condición social y personal.

Tanto en los «pasos» como en los entremeses, los nombres de los personajes se corresponden con frecuencia bien con el valor del estereotipo (nombres rústicos para el bobo, el estudiante, el ladrón, el amo, el hidalgo, la dama, la doncella, el paje, etc.), bien con un claro sentido burlesco, refiriendo el nombre propio a realidades cotidianas menos valoradas. Así, el licenciado Xáquima (nombre que remite a *xáquima* 'cabezal de cordel con que se ata el cabestro') dialoga con el Bachiller Braçuelo (que remite a *braçuelo* 'la parte que está junto a la paleta o juego de las manos de las reses') en el *Passo quarto, El convidado*. En la misma obra dos personajes se refieren a un cierto licenciado Cabestro, lo que da lugar a un juego burlesco de significados[12]:

> Caminante. —¿Sabría me dar vuessa merced razón de un señor licenciado?
> Bachiller. —No le conozco. Diga: ¿cómo se llama?
> Caminante. —Señor, allá se llamava el licenciado Cabestro.
> Bachiller. —Señor, en mi posada está uno que se hace nombrar el licenciado Xáquima.
> Caminante. —Señor, esse deve de ser, porque de cabestro a xáquima harto parentesco me paresce que hay. Llámele.

De modo semejante, tal como advierte José Luis Canet Vallés[13], los nombres de los personajes en el *Passo de Ortega y Perico* remiten al nombre de un ave poco mayor que la perdiz, muy común en España, y al nombre de perico ligero respectivamente. De modo semejante, en el *Passo sexto, Pagar o no pagar*, Çevadón es el nombre del simple y remite a *cebar* 'dar de comer al ganado', de donde *cebado* 'gordo, grueso'.

---

[12] Edición de González Ollé y Tusón 1992: 148.
[13] *Cf.* Canet Vallés 1992: 244.

Este recurso (hacer coincidir el nombre de los personajes con el de animales) tenía una gran tradición en la literatura medieval desde el Arcipreste de Hita, y era un procedimiento muy arraigado para caricaturizar la realidad. También Cervantes se aprovechará de este recurso. Este mecanismo paródico, original de las fábulas clásicas, tuvo una importante difusión (y no siempre con finalidad meramente paródica) en la literatura del Siglo de Oro.

Difícil es determinar hasta qué punto este procedimiento de referencias había arraigado en la lengua viva, pero no parece arriesgado suponer que los espectadores eran capaces de identificar inmediatamente la relación entre el nombre y su significado paródico. Lo que sí diferencia a Rueda de Cervantes es que este no se limita a emplear este procedimiento con intención meramente paródica. Mientras que en Rueda el lenguaje conviene exclusivamente a la intención caricaturizadora, en los entremeses existe una trascendentalización de este plano superficial y sirve como instrumento para comunicar lo aparente con lo real. De ello me ocuparé más adelante.

Las formas apelativas son variadas según la condición de los personajes: *señor*, *mossamo*, *muessamo*, para dirigirse al dueño o señor de la casa; *mochacho* para dirigirse al criado o al paje; *hermano* como fórmula familiar de confianza, que se utiliza sobre todo entre criados, etc. Todos ellos corresponden a usos habituales en la lengua hablada, testimoniados desde antiguo y vigentes en todo el teatro del Siglo de Oro.

En ocasiones, la diferencia en el tratamiento es una forma de expresar un contraste irónico, que subraya la bobería del simple. Sirva de ejemplo el diálogo entre Çevadón y el ladrón Samadel, en el *Passo sexto, Pagar y no pagar*:

> Samadel. —¡Hola, hermano! Es hora que traigáis essos dineros.
> Çevadón. —¿Es vuessa merced el que los ha de rescebir?
> Samadel. —Y aún el que los ha de tener en la bolsa.

Adviértase el tratamiento de *hermano* (signo de igualdad social) que otorga Samadel al simple frente al *vuessa merced* de este. Ello proporciona a este uso un valor irónico, como conviene a la burla que se ha tramado. A este vocativo corresponde un tratamiento en el que alternan *vos* y *tú*.

Las formas de tratamiento reflejan el proceso de evolución que estaban sufriendo desde el siglo XV[14]. De este modo, se registra la alternancia entre las formas de tercera persona (*vuestra merced* en la alteración dominante de *vuessa merced*) con las de segunda persona *vos, tú*. La primera sirve, obviamente, para que lacayos y bobos se dirijan al superior. Llama la atención que no existan otras formas más evolucionadas de este tratamiento (*voacé, vucé*, etc.), que sí encontramos en otros textos de finales del siglo XVI y en el propio Cervantes. El desgaste fonético de las formas de tratamiento, que habría de conducir a las más simples *uced* y *usted*, estaba ya avanzado en la segunda mitad del siglo XVI, aunque los «pasos» no lo reflejen. Por otra parte, la alternancia *vos* / *tú* no corresponde ya a una oposición de *respeto* / *confianza*, sino que refleja la confusión existente en este siglo respecto de sus valores pragmáticos. En efecto, la forma *vos* conserva su valor original (tratamiento de respeto entre iguales y de inferior a superior), pero se testimonia también con valor tanto de respeto como de confianza entre iguales. Así se advierte, por ejemplo, en el *Passo de Guiomar*, *Clavela* y *Julieta*[15]. La dueña Clavela trata indistintamente de *vos* y de *tú* a la moza Julieta, incluso en un mismo parlamento: «Sácame [tú] aquí un asiento y dexaos [vos] de rezongar». Este tratamiento va precedido de un vocativo insultante, *picuda* 'charlatana', con el cual le reprocha su tardanza en acudir a su llamada.

El tratamiento *tú* de superior a inferior se advierte en la forma de interpelar tanto el padre Gerardo como la hija Clavela a la negra Guiomar. Se observa en los textos una mezcla de usos y de valores, como correspondía a la intensa evolución que las formas de tratamiento estaban sufriendo durante el siglo XVI. Así lo testimonia el uso de *tú* y *vos* indistintamente como formas de confianza entre personas de baja condición social, en el *Passo de Troyco y Leno sobre la mantecada*[16].

El vocabulario y la fraseología es uno de los grandes hallazgos de Rueda, dada la riqueza de léxico y la variedad de matices semán-

---

[14] *Cf.* Lapesa Melgar 1970.

[15] De este modo, Gerardo trata de *vos* a su hija Clavela, mientras que esta usa indistintamente *vuessa merced* y *tú* para dirigirse a su padre: Clavela. —¿Qués lo que mandas [tú], señor? Gerardo. —No, cosa ninguna, hija que si os [*vos*] envié a llamar no fue más sino por no dezillo a essa lengua de tordo [...] Clavela. —Pierda *vuessa merced* cuidado.

[16] *Cf.* Rueda, ed. de Canet Vallés 1992: 267-269.

ticos, procedentes de la lengua viva, que emplea en sus «pasos». Ello conviene al tipo de personajes y a las situaciones escénicas. Carentes estos casi completamente de intriga, el autor confía la comunicación dramática al gesto y a la palabra; de ahí la importancia que esta adquiere en la representación. En estos pasajes tan breves, el público debe conectar inmediatamente con la representación, identificando a los personajes por los gestos que realizan y por su lenguaje. González Ollé dedica un capítulo importante de su *Introducción a los pasos de Lope de Rueda* a describir las figuras retóricas que existen en el diálogo[17]. Añadiré aquí algún aspecto complementario. Aparte de la incorporación de valencianismos[18], gasconismos, lenguaje de negros[19], léxico jergal[20], etc., que han sido estudiados con detenimiento, Rueda recrea el lenguaje de la calle utilizando, entre otros, dos tipos de fórmulas: el vulgarismo rústico o arcaizante, y la deformación lingüística y el símil grotesco. Al primero corresponden formas del tipo *huesse* por *fuesse* con aspiración vulgar y arcaizante en formas léxicas con diptongo [wé] inicial[21].

Esta misma intención vulgarizante se advierte en el plano morfológico: *quiés* por *quieres*, *ternás* por *tendrás*; interpolación del pronombre átono en el futuro y el condicional (*estarme hía*) que el lenguaje rústico había conservado como arcaísmo. Con todo, lo más frecuente es la utilización de formas léxicas con falsas diptongaciones (*estuences*, *conuesco*, etc.) y de otro tipo que, fueran o no propias de gentes ignorantes, servían para crear una lengua que correspondía a la situación escénica. De este modo, Rueda no se limita a imitar la lengua «real», sino que él mismo crea la que conviene a una realidad escénica. La mayor parte de estas deformaciones léxicas corresponde al habla de los simples, criados y lacayos: *a porpúsito* por *a propósito*, *estrómago* por *estómago*, *ciliçio* por *silencio*, *letrudo* por *letrado*, *crego* por *clérigo* (quizás procedente del sayagués), *álima* por *alma*, *diabro* por *diablo*, *retólicos* por *retóricos*. Carácter burlesco tienen también

---

[17] *Cf.* Rueda, ed. de González Ollé y Tusón 1992: 34-44.
[18] *Cf.* González Ollé 1980 y 1982.
[19] *Cf.* Weber de Kurlat 1962 y Veres d'Ocón 1976.
[20] *Cf.* Veres d'Ocón 1950.
[21] *Cf. Passo terzero, Cornudo y contento* ed. Canet Vallés, p. 133: «Pues si aquesso no *huesse* ya sería muerta», y *Passo de Troyco y Leno sobre la mantecada*, ed. de Canet Vallés 1992: 268: «en viéndola se me *hueron* los ojos tras ella como milano tras pollera».

ciertas creaciones morfológicas como *obispeso* y *obispesa*. En otras ocasiones se confunden intencionadamente citas cultas, como ocurre en el *Passo de Pablos y Ginesa*:

> Pablos. —¿Diz que quién? Yo te lo diré, muger. Al tiempo que yo y la burra estávamos embevecidos mirando el rueco o la rueca del *Hijo prólogo* o como se llama [...]
> Ginesa. —¿El carretón del *Hijo pródigo* querréis dezir?
> Pablos. —Sí, sí, del *Hijo hypócrito* [...]

Antes he recordado que la finalidad única de estas obras era de carácter humorístico. Robert Jammes[22] ha descrito cinco tipos de comicidad en el teatro español del Siglo de Oro: lo disparatado, lo descompuesto, lo escatológico, lo picaresco y lo erótico. En los «pasos» de Lope de Rueda dominan dos de ellos; lo disparatado y lo picaresco. El primero se manifiesta de modo magistral en la creación de diálogos absurdos, construidos sobre la negación de la evidencia verbal. Véase este ejemplo del *Passo sexto, Pagar y no pagar*:

> Breçano. —¡Ola, Çevadón, ven acá!
> Çevadón. —¡Señor, a, señor! ¿Llama vuessa merced?
> Breçano. —Sí, señor, yo llamo.
> Çevadón. —Luego vi que me llamava.
> Breçano. —¿En qué vio que le llamava?
> Çevadón. —¿Diz en qué? En nombrarme por mi nombre.
> Breçano. —Ora ven acá. ¿Conosces...?
> Çevadón. —Sí, señor, ya conuezco.
> Breçano. —¿Qué conosces?
> Çevadón. —Essotro. El. Aqueste. El que dixo vuessa merced.
> Breçano. —¿Qué dixe?
> Çevadón. —Ya no se m'acuerda.

El diálogo disparatado está cuidadosamente organizado en el plano verbal. La reiteración de lo evidente (la llamada del señor) proyecta el diálogo hacia el absurdo. Lo mismo ocurre más adelante: la interrupción del parlamento de Breçano («¿Conosces...?») convierte en intransitivo un verbo monovalentemente transitivo («Sí

[22] *Cf.* Jammes 1980.

señor, ya conuezco») Por eso, cuando Breçano pregunta por el complemento directo de ese verbo («¿Qué conosces?»), el simple contesta con una inteligente nadería deíctica: «Essotro. El. Aqueste. El que dixo vuessa merced». La simpleza del criado se manifiesta en la ruptura constante de la coherencia dialógica. El autor ha creado un diálogo artístico construido sobre la carencia de cooperación discursiva para dar cuenta de la simpleza del bobo. Lo que importa es que ese diálogo se transforme en una escena cómica y sea percibida como tal por los espectadores.

Los procedimientos utilizados con esta misma finalidad son diversos y no siempre se corresponden con la imitación del habla espontánea, sino que, como en el caso anterior, responden a una técnica literaria de construcción del diálogo que Rueda domina magistralmente. El encadenamiento del diálogo constituye una parte fundamental de esa técnica, como muestra el ejemplo anterior y los parlamentos que siguen al mismo[23]. En otras ocasiones la comicidad del diálogo reside en la dificultad del simple para dotar de coherencia a su propia manera de expresarse. Se ha dicho que la simpleza del bobo es más mental que verbal, pero existen abundantes ejemplos de lo contrario. Es cierto, sin embargo, que en muchos casos el absurdo dialógico surge de la mala interpretación verbal que hace el simple del mensaje recibido[24].

A veces el juego de palabras aparece en boca del Licenciado que trata de embaucar al Bachiller:

> Y por tanto, querría suplicar a *vuessa merced* que *vuessa merced* me hiziese la *merced* de me hazer *merced*. Pues estas *mercedes* se juntan con essotras *mercedes* que *vuessa merced* suele hazer, me hiziesse la *merced* de prestarme dos reales.

Este tipo de recurrencias, y otras de naturaleza análoga, aparecen constantemente en la obra de Rueda no como signo de torpeza lingüística, sino como producto de una cuidada elaboración literaria. En el caso anterior, el juego de palabras formado sobre la voz *merced* trata de ocultar la verdadera intención del mensaje (la petición de dinero) pretendiendo aturdir al alocutario. En el plano prag-

---

[23] Véase el texto en Canet Vallés 1992: 155.
[24] Véase el texto en Canet Vallés 1992: 155-156.

mático, la construcción, organizada de modo puramente verbal, sin argumentos lógicos ni afectivos, está al servicio del efecto persuasivo que produce el aturdimiento del interlocutor. Este tipo de comicidad se halla cercano a la categoría picaresca descrita por Jammes. Así ocurre también en el *Passo de Ortega y Perico*; el diálogo inicial entre ambos, que desencadena la burla, permite al simple Ortega engañar al paje Perico[25]. González Ollé[26] ha subrayado el uso frecuente de la anadiplosis como fórmula de encadenamiento del diálogo. Esta estructura corresponde a usos característicos del habla conversacional, se halla abundantemente documentada en las transcripciones de habla coloquial[27] y constituye, por tanto, un modo de traducir la oralidad. La sintaxis refleja asimismo abundantes testimonios de usos coloquiales. De entre los rasgos señalados por Antonio Narbona Jiménez[28] como característicos del habla conversacional, destaca la aparición de la elipsis y, sobre todo, las rupturas sintácticas: concordancias, relativos, etc. (*v. gr.*: «Mira, en la tierra de Xauxa hay unos árboles que los troncos son de tozino»).

En relación con la estructura del diálogo, los «pasos» ofrecen de manera predominante la organización *aseveración* / *réplica*. Como ha dicho Kerbrat-Orecchioni[29], frente a la respuesta, que es una mera «intervención reactiva que adopta la forma de enunciado lingüístico que contiene la información solicitada», la réplica supone adoptar una posición frente al interlocutor mediante un enunciado que discute o precisa la enunciación contenida en la pregunta. En esa réplica se aceptan o se rechazan, además, las condiciones pragmáticas impuestas por la pregunta. Rueda maneja hábilmente los *estímulos comunicativos* necesarios para que el alocutor pueda interpretar el parlamento recibido en direcciones varias y, a veces, contradictorias. El engaño del simple, del criado, del marido burlado o de cualquier otro personaje estereotipado reside con frecuencia en la desviación interpretativa que el alocutor otorga al diálogo. Así ocurre, por ejemplo, en la secuencia que inicia el *Passo de Troyco y Leno sobre la mantecada*[30] y, de manera más

---

[25] *Cf. Passo de Ortega y Perico*, ed. Canet Vallés 1992.
[26] González Ollé/Tusón 1992: 39-41.
[27] *Cf.*, p. ej., Briz 1995.
[28] Narbona Jiménez 1991 y 1995.
[29] Kerbrat-Orecchioni 1990, 1992 y 1994.
[30] Ed. Canet Vallés 1992: 267.

patente aún, en la discusión que se establece, acompañada de golpes, entre los personajes del *Passo primero, Los criados*[31].

Con el fin de alcanzar eficacia teatral, para lo que, como se ha dicho, la gestualización es fundamental, el encadenamiento dialógico adquiere un dinamismo sorprendente, en el que la sucesión de la estructura *pregunta / respuesta o réplica* elimina cualquier digresión conversacional. El diálogo de Troyco y Leno puede ser una buena muestra de la fluidez dialogal que Rueda es capaz de alcanzar[32].

Lope de Rueda es, por tanto, el gran creador del diálogo realista no solo porque es capaz de incorporar el lenguaje vivo de la calle, sino porque acierta a transformar el diálogo conversacional en diálogo escénico. Para ello, el autor se ayuda de expresiones directas que contribuyen a dotar de «veracidad lingüística» a la mera anécdota teatral. Lo de menos es que la débil intriga, como los tipos humanos estereotipados, proceda en muchos casos de la comedia italiana. Rueda dota a la representación teatral de un marco conversacional que corresponde, de manera muy patente, al mundo social de su época. A ello contribuye la frescura de un lenguaje familiar para su público, cualidad que procede de la capacidad del autor para inventar una inmensa variedad de expresiones fraseológicas de carácter coloquial. Entre ellas, destaca su gusto por la comparación grotesca, tan característica del español conversacional de todos los tiempos. Unas proceden de expresiones familiares, más o menos topificadas; otras tienen que ver con el lenguaje proverbial y el refranero; otras, en fin, son creaciones personales del autor que, conocedor profundo de usos y costumbres, gusta de engastarlas cuasi metafóricamente en el discurso dialógico. Como se ha anticipado más arriba, parte importante de la técnica dialógica la constituye el vocativo en sus diversas funciones enunciativas: salutatorio, apelativo, exclamativo, yusivo, etc. La frecuente fusión entre diálogo y gestualización histriónica favorece la función del vocativo como elemento de cohesión discursiva. Además de las formas propias de la lengua estándar, aparece un uso frecuente del vocativo que implica un insulto o improperio, como corresponde a la farsa burlesca. El inventario de estas fórmulas es muy variado: desde *picuda*, 'charlatana', a *don Bachillarejo de no*

---

[31] González Ollé y Tusón 1992: 11-117.
[32] Canet Vallés 1992: 268-269.

nada, encontramos una sarta de apelativos despectivos o insultantes de clara raíz coloquial.

Como se ha sugerido antes, Rueda, creador de cuadros burlescos llenos de viva comicidad (esto es lo que suscitó la admiración de Cervantes), no fue capaz de trascender lo puramente cómico. Sus personajes son tipos escénicos, pero no hombres con vida real; sus intrigas son mera anécdota, no están suscitadas por el mundo social históricamente arraigado en la realidad, sino que es mera literatura burlesca. En cambio, el lenguaje sí que pertenece a la vida real, propia de su tiempo. Rueda ironiza, pero lo hace sobre la anécdota, no sobre el hombre y su tiempo. Para ello hay que llegar a Cervantes, que convirtió estos esbozos escénicos en un verdadero género teatral: el entremés.

4. La fórmula cervantina del entremés

Como advirtió Asensio[33], Lope de Rueda fue el creador de una fórmula dramática que habría de conducir al entremés. La transformación «externa» nos la explica el propio Cervantes en el «Prólogo al lector» de sus *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados*:

> En el tiempo de este célebre español [Lope de Rueda], todos los aparatos de un autor de comedias se encerraban en un costal y se cifraban en cuatro pellicos blancos guarnecidos de guadamecí dorado y en cuatro barbas y cabelleras y cuatro cayados, poco más o menos. Las comedias eran unos coloquios como églogas entre dos o tres pastores y alguna pastora; aderezábanlas y dilatábanlas con dos o tres entremeses, ya de negra, ya de rufián, ya de bobo, ya de vizcaíno: que todas estas cuatro figuras y otras muchas hacía el tal Lope con la mayor excelencia y propiedad que pueden imaginarse.

Y añade más adelante: «el adorno del teatro era una manta vieja, tirada con dos cordeles de una parte a otra, que hacía lo que llaman vestuario, detrás de la cual estaban los músicos, cantando sin guitarra algún romance antiguo». Como se habrá advertido en la cita anterior, este tipo de obra dramática menor se construye en torno a dos núcleos: uno, constituido por la presencia siempre de personajes

[33] Asensio 1965 y 1994.

más o menos estereotipados y otro, que consiste en la creación de un mínimo conflicto escénico de carácter realista o costumbrista, que no contiene grandes sorpresas y que a menudo no tiene otro desenlace que la fiesta de música y baile con la que suele finalizar la pieza. De esta situación se deriva la importancia del diálogo, ya que sobre él ha de recaer la creación de la tensión dramática necesaria para mantener la atención del espectador. Como se ha indicado en las páginas precedentes, si la obra de Lope de Rueda merece tan altos elogios de Cervantes es precisamente porque consigue crear el tipo de diálogo dramático «apropiado» a los personajes[34].

¿En qué consiste la novedad cervantina?[35] De un lado, Cervantes, a diferencia de Lope de Rueda, trasciende casi siempre la anécdota que da lugar al conflicto. Quiero decir con ello que, aun utilizando la fórmula del personaje estereotipado en una situación escénica esperada por el espectador, el valor del significado va más allá de lo dicho y de lo representado. La prueba es patente: cuando Cervantes explica en el *Adjunto del Parnaso* (1614) por qué publica («da a la estampa») sus *Ocho comedias y ocho entremeses nunca representados* dice: «yo pienso darlas a la estampa para que se vea de espacio lo que *passa apriessa*, y se disimula o no se entienden cuando los representan». No se trata de una declaración gratuita. La necesidad de que sus obras sean leídas procede de la doble interpretación que es preciso hacer de ellas; una, superficial, que corresponde al plano de la representación y, en el caso de los entremeses, a la función específica del género, que es la de constituir un mero entretenimiento lúdico en el intermedio de una representación seria. A esta función corresponde una situación dramática de naturaleza anecdótica (los celos falsos o verdaderos, pero siempre ridículos, la presunción, las burlas de la vanidad o de la codicia, etc.). De otro lado, Cervantes demanda una interpretación más profunda, que trasciende la anécdota y se constituye en valor moral y social: la crítica de la hipocresía, de la infidelidad, del temor a ser considerado descendiente de conversos, etc. Manifestado unas veces con sutileza (como en el asunto recurrente de las quejas respecto de la insatisfactoria relación sexual) y otras de manera patente (rebeldía contra la hipocresía y la injusticia), todo ello subyace en el texto, lo

---

[34] Bobes Naves 1992.

[35] He desarrollado estas ideas con más amplitud en otro trabajo; cf. Bustos Tovar 1996a.

que justifica sobradamente su deseo de que «se vea de espacio lo que *passa apriessa*». No puede perderse de vista que Cervantes pensó que sus comedias y entremeses podían ser interpretados más profundamente desde la escritura que desde la representación escénica.

Para vigorizar el dinamismo escénico, Cervantes acude con frecuencia a la deformación más o menos grotesca de la realidad. *El rufián viudo* y *El juez de los divorcios* son buenos ejemplos de esto. En el primero de ellos, tipos marginales y lengua de germanías se combinan para que, por medio del diálogo, surjan en escena vidas desgarradas. No importa que se utilice el verso o la prosa. En el primer caso, el verso se pone al servicio del ritmo elocutivo, pero no se pierde en ningún momento el carácter coloquial del discurso. En el segundo, la prosa se hace pura parodia del discurso jurídico. El realismo procede no tanto del discurso referido (esto es, de la reproducción escrita de un discurso oral), sino de la ironía que surge de la contraposición entre lo solemne y lo ridículo, como mucho más tarde haría Valle Inclán.

La parodia se hace descarnada en *La elección de los alcaldes de Daganzo*. En esta obra se pone en solfa, con claridad paladina, la presunción de cristiano viejo que obsesionaba a la sociedad española de la época. El personaje Algarroba aduce esta condición como credencial suficiente para ser elegido alcalde:

> Cristiano viejo soy a todo ruedo y creo en Dios a pies jontillas.

Lo mismo hace Humillos, quien, presumiendo de su analfabetismo, alardea de bastarle saber cuatro oraciones y rezarlas cada semana cuatro y cinco veces:

> Con esto y con ser yo cristiano viejo me atrevo a ser un senador romano

lo que obliga a Jarrete a reafirmar su condición:

> Y soy cristiano viejo como todos.

La construcción del diálogo adquiere una importancia esencial. Desnuda la representación de ropajes escénicos, limitados los

recursos específicamente «teatrales» y con un débil desarrollo argumental, el entremés cervantino adquiere una nueva dimensión gracias al diálogo, que no se limita ya, como en el caso de Lope de Rueda, a servir de conexión entre los personajes estereotipados (el bobo, el villano, el vizcaíno, el viejo, etc.) y una situación cómica, sino que se convierte en el centro mismo de la representación escénica. La lengua desborda a los personajes y a la situación. Cervantes recoge la tradición anterior, pero añade un agudo sentido del diálogo realista, en el que desempeña un papel importante la deformación lingüística intencionada, la ambigüedad semántica, la metáfora de lo ridículo, la alusión connotadora y tantos otros hallazgos expresivos que hacen gravitar la representación sobre el valor del discurso mismo. Si en alguna obra de teatro hay que «decir» el texto, esto ocurre en los entremeses de Cervantes.

En otro lugar[36] he analizado el arquetipo de diálogo cervantino de los entremeses en *La elección de los alcaldes de Daganzo*. Otro tanto podría hacerse en *El rufián viudo*. Escrito en verso, el texto recoge abundantes testimonios de la lengua hablada. Sin embargo, se trata de un diálogo sometido a la elaboración de la escritura literaria. Por eso, la imitación de los usos orales es solo una forma de proporcionar realismo a la representación escénica. Los endecasílabos blancos elegidos como fórmula métrica permiten al autor moverse, precisamente, en una situación intermedia entre la prosa y el verso. El ritmo versal existe, pero no se rompe en ningún momento la secuencia dialógica. Se trata, pues, de una fórmula literaria elegida, paradójicamente, para reflejar con entero realismo el mundo de prostitutas y de rufianes.

Para conseguir ese doble efecto, Cervantes incorpora el lenguaje de germanías, técnica de amplio uso en el teatro de entremeses, jácaras, bailes, así como en la novela picaresca. A este lenguaje marginal[37] pertenecen expresiones del tipo «Voacé ha garlado como un tólogo» en la que el verbo *garlar* 'hablar' se asocia al cultismo avulgarado *tólogo* de larga tradición medieval (*tología, tolosía, tólogo* están documentados siglos antes); «echar el golpe», expresión utilizada para indicar la hora de cierre del prostíbulo; «salir de gurapas» 'salir

[36] Bustos Tovar 1996a.
[37] Hernández Alonso 1977.

de la cárcel', etc. Los ejemplos podrían multiplicarse. Sin embargo, a diferencia de Lope de Rueda, Cervantes no acumula estas expresiones de germanía, sino que le sirven principalmente para insertar el diálogo en la situación escénica.

Los entremeses cervantinos prefieren acercarse al lenguaje vivo por medio de frecuentes coloquialismos. Algunos de ellos perviven con el mismo sentido en la actualidad: «con su pan se lo coma», «regodeo», «untar» en el sentido de 'sobornar', etc. Otros aluden a situaciones de la época: «monda-níspolas» aplicado a un personaje despectivamente (v. 189: «Doña Mari-Bobales, monda-níspolas»), «la cara de membrillo cuartanaria» (v. 204) aplicado a una persona por su palidez, como si el membrillo, ya de por sí amarillento, hubiera pasado, además, las fiebres cuartanas, etc.

Cervantes crea más que imita. Cuando hace esto último somete la imitación a un proceso de selección. Esto se muestra en su gusto por la ironía, conseguida por dos procedimientos; unas veces, recurre a la deformación fonética de palabras cultas: Catón Censorino aparece como «Zonzorino Catón» (v. 178: «Zonzorino Catón es Chiquiznaque»). «La fantasma notumina» se convierte en hipérbole grotesca; para con testar a Mostrenca, que ha formulado lo anterior, Trampagos dice: «Fuera yo un Polifemo, un antropófago, / un troglodita, un bárbaro Zoilo, / un caimán, un caribe, un come-vivos [...]» (v. 134-138). Como en la picaresca, el latinismo, más o menos macarrónico, aparece en boca de estos personajes del mundo de la delincuencia: «Y vuelva al *sicut erat in principio*» (v. 173), que «traduce» inmediatamente «Digo a sus olvidadas alegrías» (v. 174). La hipérbole grotesca constituye también una fórmula irónica: «columna del hampa» llama la prostituta Repulida a Escarramán, prototipo de rufianes (v. 269-270: «¡Escarramán del alma, dame amores, / esos brazos, coluna del hampa!»).

El mundo del entremés cervantino se mueve entre lo irónico y lo grotesco, pero con más de lo primero que de lo segundo. Cultismo deformado, coloquialismo y lengua de germanías son los mecanismos sobre los que Cervantes construye una lengua viva, aunque literaturizada para que sea teatralmente eficaz. Cervantes no es un mero imitador del «habla real», sino que llena de realismo su lenguaje. Por eso, el diálogo de los entremeses, sin dejar de tener la viveza que el de su antecesor, Lope de Rueda, está más depurado. No hay verborrea

ni charlatanería, sino diálogo dramático. Cervantes no es un mero imitador de la vida, sino creador de vidas. Entre ellas, la suya propia. Por eso su teatro pretendía ser expresión «de los pensamientos escondidos del alma». Sus ocho comedias no triunfaron, arrastradas por el éxito arrollador de la fórmula lopesca, pero consiguió instituir para siempre el género del entremés.

Oralidad, diálogo y narración en textos renacentistas. Aspectos lingüísticos y discursivos[*]

Durante los últimos años he centrado mi atención en el estudio de la historia de la lengua española entre 1470, auge del Humanismo en la época de los Reyes Católicos, y 1550, en el que culmina la creación del español moderno, por más que los procesos evolutivos en marcha aún tarden tiempo en generalizarse. En esta ponencia me propongo repasar mis trabajos anteriores, rectificando algunas cuestiones y ampliando o corrigiendo otras, siempre en el marco en el que se inserta el análisis lingüístico y la construcción del discurso. Mi pretensión es bien modesta, tanto más cuanto que el hispanismo italiano ha contribuido con estudios fundamentales al conocimiento de este período crítico de la historia española en general y de la historia lingüística y literaria en particular. Sin renunciar, por tanto, a la perspectiva literaria, me detendré con preferencia en el enfoque lingüístico y discursivo. Mi punto de partida es que la historia lingüística no puede considerar los textos literarios como meros depósitos testimoniales de fenómenos evolutivos ni tampoco estudiar la lengua literaria (entendida como lengua de los textos) disociada de la lengua general y de lo que hoy, en la perspectiva discursiva, llamamos lengua de la *escrituralidad.*

---

[*] Texto publicado previamente en José Jesús Bustos Tovar, «Oralidad, diálogo y narración en textos renacentistas. Aspectos lingüísticos y discursivos», en *Le forme del narrare: nel tempo e tra i generi*, eds. Elena Carpi, Rosa María García Jiménez y Elena Liverani, Pisa, Servicio de publicaciones de la Universidad de Pisa, 2016c, I, págs. 61-98.

1. Evolución lingüística y evolución discursiva

Los cambios gramaticales que se producen durante los siglos xvi y xvii, aunque importantes, no explican por sí solos la notable transformación que sufre la organización del discurso ya desde principios de esta centuria. En este sentido, es notable el proceso de enriquecimiento de los nexos oracionales, que permite una estructura de la frase más amplia y compleja. La capacidad para establecer relaciones condicionales, causales, consecutivas, concesivas, etc. es mucho más amplia. Asimismo, se crean nuevos conectores y modalizadores, que permiten pasar de manera coherente y armoniosa de una sintaxis lineal a otra más suelta y fluida, que dota a la frase y al período supraoracional de mayor armonía y flexibilidad[1].

Con toda razón, Cano Aguilar (1996) ha subrayado la importancia de la sintaxis en la conformación de las figuras retóricas y de la composición del texto. Sin embargo, la mera evolución sintáctica, con su rica complejidad, no basta para explicar la rápida y fecunda transformación que sufre la organización del discurso en poco más de cincuenta años. Para explicarlo es preciso acudir a factores externos a la lengua, que se hallan, si no me equivoco, en procesos más profundos y complejos relacionados con el cambio ideológico y cultural que alcanza todo su vigor entre 1470 y 1550. No debe olvidarse que la construcción de un discurso es, ante todo, un proceso ideológico, susceptible, en este como en muchos otros casos, de enriquecer la capacidad de comunicación del hablante.

2. La narración en el marco de la tipología de los discursos

2.1. Uno de los aspectos que la moderna teoría del discurso no ha resuelto satisfactoriamente es el de establecer criterios «internos» para describir los rasgos inherentes a cada tipo de discurso. La clasificación temática que encontramos en los estudios tradicionales (discurso político, científico, literario, publicitario, etc.) no es válida fuera de la perspectiva del análisis crítico del discurso, basado en la identificación temática que enunciador y enunciatario realizan mediante el análisis de los elementos del contenido. En cambio, un

[1] Trato de esta cuestión con más detenimiento en Bustos Tovar (2011b).

estudio detenido de los elementos distintivos que caracterizan a cada tipo de discurso sí podría servir, tal vez[2], para establecer esa tipología discursiva con rasgos puramente internos, lingüísticos y no lingüísticos.

En la ponencia que leí en esta misma ciudad en el simposio sobre oralidad y escritura, en 2006 (Bustos Tovar 2007a), ya indiqué que, por el momento, parece preferible partir de conceptos bien consolidados por la Retórica, tales como narración, descripción y argumentación (con los subtipos que sea conveniente establecer) para tratarlos no tanto como géneros literarios sino como estructuras discursivas bien diferenciadas. Advertí también entonces que el diálogo no es un tipo de discurso homólogo de los anteriores, porque no se caracteriza por poseer un foco discursivo unitario, sino por una organización en la que interactúan los enunciadores y enunciatarios para formar un conjunto comunicativo cohesionado y coherente.

Ahora bien, la coincidencia con términos acuñados por la Retórica, como los que acabo de mencionar, no debe hacer creer que su conceptualización coincida con la que se establece en el plano del análisis del discurso. En este dominan los parámetros de análisis referidos a la intención comunicativa, a la situación en que se produce la emisión y/o la recepción del discurso, y a los elementos lingüísticos que proporcionan coherencia y cohesión al discurso para que el proceso comunicativo tenga por resultado un texto. Por eso, desde esta perspectiva, no es relevante, en principio, si el texto es literario o no, ya que, en este caso, la valoración estética no constituye el eje del análisis.

Otra cuestión esencial es que el texto pueda reunir, imbricados o no en la intención comunicativa, elementos de los distintos tipos de discurso, como ocurre frecuentemente en los textos literarios y, con menor frecuencia, en los textos no literarios, ya que estos, por la propia naturaleza de la situación comunicativa, poseen menor capacidad polifónica. De este modo, un discurso narrativo contiene con cierta frecuencia aspectos descriptivos, ya sea externos o internos, y argumentativos.

---

[2] Solo desde análisis empíricos sucesivos podremos dar cuenta de los rasgos comunes y diferenciales que caracterizan los tipos de discurso, hasta llegar a definirlos en términos de rasgos distintivos o pertinentes frente a los rasgos compartidos por todos o parte de ellos.

2.2. Ello nos obliga a plantearnos la pregunta sobre qué es narrar desde el punto de vista discursivo. Aceptaremos, al menos como hipótesis de trabajo, que toda narración gira en torno a un *acontecimiento* (uno o varios, claro está), que tiene lugar en un *espacio* y en un *tiempo* determinados. Estos elementos generan un discurso mediante un *enunciador*, que puede manifestarse con diversos procedimientos lingüísticos y discursivos. Dicho en otros términos, el *yo* narrador puede manifestarse bajo la deixis de primera persona o bien desdoblarse en otras categorías lingüísticas o discursivas. En los textos no literarios el *yo narrador* y el *yo enunciador* tienden a identificarse. Así ocurre, por ejemplo, en las cartas familiares, en las que no existe desdoblamiento alguno para cumplir tales funciones, a no ser que aparezca un *intermediario*. Introduzco el término *intermediario discursivo* para dar cuenta de aquel agente del discurso que, sin voz enunciadora propia, adopta la de otro agente (por ejemplo, un personaje) o, más sencillamente, se limita a «traducir» en forma de texto el discurso de otro. En cierto sentido, en los textos literarios el autor y el personaje son *mediadores discursivos*, que tienen a su cargo el importante papel de introducir una *polifonía discursiva* en el texto.

Todo ello no puede hacer olvidar que la narración es la forma privilegiada de representación de la realidad, si no en los términos definidos por Auerbach (1950), sí como espejo, lejano o próximo, de la verdad acaecida. Si esto es así, el diálogo es la representación de lo narrado, en cuanto que se refiere a ello como algo existencial, tal como se manifiesta en boca de los personajes. El diálogo, cuando cumple un papel funcional en lo narrado, es una forma de actualización pragmática de los acontecimientos, que permite que el mundo exterior se proyecte sobre la experiencia de los personajes.

3. La oralidad dialógica en cartas, documentos y crónicas

3.1. Entre la documentación no literaria de naturaleza narrativo-informativa destacan las cartas familiares y una cierta documentación jurídica, como las actas de la Inquisición, que no solo contienen elementos que pueden estar cercanos a lo que pudiera haber sido la oralidad, sino que a veces usan del estilo directo para narrar los acontecimientos. Llamo la atención acerca de que la presencia de

elementos de la oralidad no equivale forzosamente a presencia del diálogo. Esto es particularmente relevante en el caso de textos no literarios en los que los rasgos orales son solo retazos de construcciones sintácticas truncas o empleo ocasional de palabras pertenecientes al ámbito de lo coloquial que se insertan en el marco de la escritura, casi siempre no intencionadamente.

Esto es lo que ocurre en muchas de las cartas de los emigrantes a Indias durante los siglos XVI y XVII (Otte 1993). El *enunciador* es el emigrado, generalmente iletrado, y que por eso necesita de un *intermediario*, el escribano, que textualiza el discurso de su cliente. En esta operación discursiva se introducen elementos enunciativos que no pertenecen al primero sino al segundo. La interpretación discursiva de la oralidad dialógica de estos documentos epistolares es compleja porque afecta a diversos planos: a) al discurso de enunciador principal, generalmente no textualizado: de ahí ciertas incoherencias temáticas y la ruptura de ciertas secuencias discursivas; b) al procedimiento de inserción de este discurso primario en un marco textualizado por la tradición formularia, y c) a la posible adición de elementos procedentes del *intermediario discursivo*. Todo ello obliga a una delicada distinción de planos para poder atribuir ciertas características lingüísticas a cada uno de ellos.

Podría discutirse el carácter narrativo de estas cartas e insertarlas, dentro de la tipología de los discursos en la clase que Andreas Wesch llama de *información* (Wesch 1994, 1998). Efectivamente, en esas cartas se mezcla narración con información, pero predomina aquella, tanto en la formulación de noticias del enunciador como en su demanda al receptor. En cualquier caso, el valor dialógico de estos textos es indudable; de ahí procede la abundancia de deixis personal, de tal modo que constituye un testimonio precioso para el estudio de las formas de tratamiento en español.

Rafael Cano (1996) ha distinguido en este tipo de textos lo que en ellos hay de formulario y lo que existe de «espontáneo», es decir, de más o menos cercano a la oralidad. Poco añadiré a su acertado análisis de las peculiaridades sintácticas de estos documentos. Con la misma prudencia con la que él los trata, indicaré que estos rasgos sintácticos, a los que habría que añadir otros de carácter fonografemático y léxico, pueden ser la imagen, especular pero deformada, de lo verdaderamente oral. Por otra parte, no bastará con identificar las

formas lingüísticas en cuanto tales (es decir, sus valores gramaticales), sino que es preciso establecer la función discursiva que cumplen. Otra cuestión, que no hay que confundir con la precedente, es la de analizar el mecanismo por el que la oralidad se inserta en la escritura en ciertos documentos o declaraciones jurídicas.

En el plano puramente discursivo de la organización textual, la característica más importante de la presencia de la oralidad es la frecuente ruptura de la secuencia discursiva, bien mediante la desviación del foco temático, bien por un cambio en la deixis personal y espacial.

3.2. Un caso especial es el de las *relaciones* que se escriben desde América. El arquetipo de ellas son las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, dirigidas al Emperador. Se trata, en principio, de unos documentos pertenecientes al nivel más alto del decir narrativo, ya que es bien conocida la formación humanística de su autor. Es verdad que en ellas no existe el diálogo como tal, pero sí existe la presencia de un enunciador y un enunciatario explícitos que determinan el carácter de la narración, no limitada a dar cuenta de los hechos, sino también a justificarlos e, incluso, a rechazar dialécticamente los argumentos de «otros». El «tú» está siempre presente en la narración, mediante las formularias formas de tratamiento establecidas. Sin embargo, lo más importante es cómo encara el «yo» (es decir el autor, Hernán Cortés) la narración de los acontecimientos, contemplados siempre desde la perspectiva de ese «yo» enunciador. Algunos historiadores (Hernández Sánchez-Barba 2013) han indicado la importancia de que, ya desde la primera Carta, de 1519, el receptor de los textos fuera el monarca, ya que ello indica la jerarquía desde la que se situaba el propio Hernán Cortés, quien se siente autorizado por el estatus auto-otorgado, para escribir directamente al monarca. Este elemento pragmático es de capital importancia en la lucha dialéctica entablada con el gobernador Diego Velázquez acerca de los «poderes reales» que detentaba Cortés. Señalo este aspecto porque revela cómo un elemento de la dialogicidad define el carácter de estos textos que, además de ser noticieros («crónicas de frontera» los han llamado algunos historiadores) proporcionan un determinado valor jurídico, en este caso el de configurar al autor como «poblador de tierras, legitimado para crear

asentamientos» y no como mero «descubridor de ellas»[3], como explica muy bien Hernández Sánchez-Barba (2013: xxvii- xxviii) en la Introducción a las *Cartas de relación*. La palabra *rescatar* se utilizaba para la segunda función, en el sentido de 'comerciar', lo que no deja de ser un eufemismo hipócrita, ya que lo que se hacía en estas expediciones era robar a los indios mediante engaños y «cobrar» ('capturar') a muchos de ellos para esclavizarlos[4]. De este modo, se contamina toda la narración, ya que la pone al servicio de una finalidad política: la incorporación al Estado (es decir, a la monarquía española) de los nuevos territorios. Esto es tanto más importante cuanto que concordaba con la «idea imperial» que había aportado la entronización de Carlos I, en contra de la idea comunera vigente hasta entonces en Castilla. De este modo, el discurso con estructura y finalidad esencialmente narrativa se hibrida con un discurso justificativo, que es una variante del discurso argumentativo. Ello queda manifiesto especialmente en la Primera de las *Cartas*, dirigida a la reina Juana (la llamada más tarde «Juana la Loca») y a su hijo Carlos, que todavía no había sido entronizado como rey de España, en la que se subraya que las tierras descubiertas y comenzadas a poblar con la fundación de Veracruz, no habían sido exploradas por navegantes anteriores, quienes se habrían limitado a observar la costa desde la borda de los navíos. Este factor histórico es de capital importancia jurídica porque justifica la renuncia de Cortés al nombramiento de Diego Velázquez (nombramiento cuya naturaleza subordinada no le hubiera permitido escribir directamente a los reyes de Castilla y de Aragón) para que fuera, en cambio, el Concejo de la nueva ciudad quien le otorgara un nuevo nombramiento, que lo convertiría en representante directo de la monarquía española en los nuevos territorios. Por eso, el correlato obligado de estas Cartas de relación son las *Ordenanzas de Gobierno*, que se inicia con la *Escriptura convenida entre Hernando Cortés y el regimiento de la Villa-Rica de la Vera-Cruz, sobre defensa de sus habitantes y derechos que había de recaudar*. Recuérdese que Veracruz fue la primera ciudad fundada en tierras continentales de América.

---

[3] Para las relaciones jerárquicas y jurídicas que había en la primitiva América hispana, véase Pérez Prendes (1986).

[4] Covarrubias define *rescatar* como «recobrar por precio lo que el enemigo había robado». No era esta, precisamente, la intención de aquellos conquistadores.

La estructura narrativa es de carácter lineal en armonía con la secuencia exacta del tiempo en que van ocurriendo los acontecimientos. En esto y en la precisión con que se narran hasta los más mínimos detalles se advierte la influencia de los textos históricos y de la educación humanista del autor, pero también la intencionalidad que late bajo estas cartas: la legitimación de Cortés como «conquistador», es decir como poblador de tierras y fundador de ciudades en nombre del Emperador. Al escribir las *Cartas*, Cortés convierte los acontecimientos en documento histórico que, al mismo tiempo, pretende proporcionar argumentos jurídicos para sus intenciones políticas. Por eso no se deja espacio alguno a la invención. Cada acontecimiento está refrendado por referencia a testigos, lo que es más propio de una argumentación que de una narración. Las *Cartas* constituyen, por tanto, un documento precioso sobre el carácter que, posteriormente, tendrían muchas de las Crónicas escritas desde la primitiva América hispana. En otro plano, están las crónicas cultas, bien conocidas[5]. El italiano Pedro Mártir de Angleria es para algunos el primer historiador de Indias. Karl Kohut (2005) ha hecho un análisis comparativo de los grandes cronistas cultos. De su estudio se concluye que la narración de los cronistas gira en torno al testimonio de verdad, bien porque han sido testigos de los acontecimientos, bien porque se apoyan en testimonios ajenos. Sin embargo, añadiré yo, esto no quiere decir que no existan interpretaciones distintas, y hasta opuestas, entre ellos. Bien conocida es la hostilidad entre Las Casas y Fernández de Oviedo y, aunque por otros motivos, entre López de Gómara y Díaz del Castillo. Hay que tener en cuenta que se trataba no de narrar acontecimientos pasados sino en trance de ocurrir. No se narra historia pasada sino historia inacabada con consecuencias en el presente y el futuro. Por eso no es difícil hallar en el proceso discursivo la presencia, explícita o subyacente, del *yo* narrador. El cronista observa los hechos que están ocurriendo, lo que le obliga a interpretarlos en función del correspondiente marco pragmático en el que se inserta (es decir, según la intención comunicativa), sea la defensa de los indios (Las Casas), sea el enaltecimiento de Hernán Cortés (López de Gómara).

---

[5] Para lo que aquí se dice, es importante el conjunto de trabajos contenidos en el volumen de Folger y Oesterreicher (2005).

No poca importancia para las formas de narrar tienen las crónicas de iletrados (los llamados *soldados cronistas*), que, escritas por sí o por medio de los que he llamado más arriba *mediadores discursivos*, se enviaron a los monarcas españoles o a los altos dignatarios (gobernadores, cancillería, real, etc.) para predisponerlos hacia algunos de los participantes en el descubrimiento y poblamiento de territorios de Indias (Stoll 1996). A diferencia de estas, que incurren con gran frecuencia en incorrecciones sintácticas e incoherencias discursivas, los textos de Cortés, por ejemplo, son un modelo de tersura estilística y de naturalidad expresiva que muestran ya la plenitud del primer Renacimiento español[6].

3.3. La situación comunicativa puede ser muy distinta en otros tipos de documentos. De entre los que han atraído la atención de los historiadores de la lengua, destacan por su carácter peculiar las actas de la Inquisición[7]. Son documentos, que además de su carácter jurídico fundamental, contienen un esbozo de formas narrativas (el escribano está obligado a dar cuenta de todo lo que sucede y se dice en ese acto). En ellos se traducen lo más literalmente posible las voces enunciadoras del acusado que sufre suplicio en el potro del tormento. Su valor como testimonio de la oralidad es muy vivo como consecuencia de la situación comunicativa extrema en la que se encuentra el reo, pero también muy limitado en el plano del contenido por las circunstancias en las que se enmarca esta situación comunicativa.

Estos documentos nos ofrecen notables testimonios de la oralidad vocal, aunque, como se ha dicho, muy limitados en su variedad lingüística, pero que no suelen constituir una verdadera construcción dialógica, en el caso de las declaraciones del reo, realizadas bajo tortura, ya que en estos casos, más que a la interacción enun-

---

[6] Los problemas de interpretación de las crónicas de Indias son inmensos. Me he limitado a hacer una referencia a ellos, pero no hay lugar en el espacio de esta ponencia para abordarlos.

[7] Los estudios de Eberenz (1998) y otros están arrojando luz sobre el valor testimonial de estos documentos. Actualmente se halla en proceso de elaboración la tesis doctoral de María Fernández Bernaldo de Quirós sobre «Edición y estudio lingüístico de las actas de la Inquisición entre 1550 y 1650», que esperamos aporte datos valiosos acerca de este asunto.

ciador/enunciatario, los signos lingüísticos de oralidad responden a la primera función del lenguaje: la expresión directa de los sentimientos más primitivos, es decir la exclamación, bien en forma de interjecciones, bien en forma léxica. Cualquiera de estas expresiones podía ser interpretada como prueba de herejía. Como muy acertadamente ha señalado Eberenz (1998: 257-263), es en los testimonios de los testigos donde podemos encontrar estructuras dialógicas, casi siempre en forma de interrogación y de respuesta. En ocasiones, estas se construyen en estilo directo; otras, en forma indirecta. No olvidemos, sin embargo, que todas estas transcripciones están sometidas a un formulismo jurídico, que el *intermediario discursivo* (el escribano) tiene obligación de respetar. En todo caso, estos son los textos dialógicos de que disponemos, más cercanos a la *inmediatez comunicativa*, según el término acuñado por Koch/Oesterreicher (1990).

3.4. Bien distintas son las transcripciones de declaraciones en textos de carácter administrativo y jurídico. Como también ha estudiado Rafael Cano (1998)[8], estos documentos ofrecen testimonios de inserción de lo oral en lo escrito, en el sentido de que ciertos mecanismos lingüísticos (especialmente los atingentes a la construcción del período) y temáticos (sobre todo ciertas anteposiciones y desviaciones del contenido, y muy singularmente la tendencia irrefrenable hacia la multifocalidad comunicativa) son rasgos característicos de la oralidad coloquial. Recordaré, no obstante, que este tipo extremo de oralidad (la de mayor grado de *proximidad comunicativa*) en ningún caso puede trasladarse a la escritura. Por muy literal que quiera hacerse la transcripción de lo puesto en boca de los testigos (salvo las interjecciones), la escritura exige un cierto nivel de modelización del discurso, entre otras razones porque refleja en grado mínimo la gestualización inherente a todo acto conversacional. También en este caso, la oralidad se manifiesta tanto en estilo directo como indirecto. En el primero es donde se pro-

[8] Cano Aguilar (1998: 239-240) afirma que «la presencia de lo oral en lo escrito es innegable, se intuye, y a veces puede incluso demostrarse: pero todo discurso es mixto, impuro, y del mismo modo que la oralidad puede impregnar ciertos tipos de escritura, también los modos escriturarios pueden filtrarse en la oralidad…». Para una visión amplia desde el punto de vista literario, véase Egido (2003).

ducen los efectos de oralidad más extremos, mientras que se restringen en el segundo. Como lo que importa es la veracidad de la declaración del testigo, el verbo de comunicación casi único es *dixo*, cuya neutralidad semántica y pragmática (no expresa motivación subjetiva alguna por parte del enunciador), garantiza la *veracidad* del testimonio, que es, al fin y al cabo, una exigencia de la naturaleza jurídica del documento.

No puede hablarse en sentido estricto de que estos signos de oralidad constituyan la base de un diálogo, pues el discurso carece de los signos de cohesión necesarios para considerarlo así. Sin embargo, sí existe un cierto grado de interacción, ya que muchas de las respuestas están inducidas por la existencia, explícita o no, de un interrogador. En estos documentos, tan importante como la naturaleza de los hechos narrados es la actitud que muestra el testigo ante el interrogatorio. No es raro encontrar también signos orales de gestualidad, aunque el escribano procura limitarse a la transcripción literal de la declaración.

En definitiva, los textos no literarios, que contienen abundantes rasgos de oralidad, raramente ofrecen testimonios en los que parezca patente la estructura dialógica. Ni siquiera los elementos conversacionales pasan de ser meros signos de inscripción de la situación comunicativa, sean declaraciones de testigos, sean actas de la inquisición. La rigidez formularia deja poca libertad para que un diálogo sea el instrumento que sostenga una narración, por muy concisa que sea esta.

4. Oralidad/escrituralidad en los textos literarios

4.1. En la cara contraria se encuentra el arte de Alfonso Martínez de Toledo, en *El Corbacho*, precedente magistral de textualización de la oralidad coloquial. En este caso el intento de hacer de la lengua coloquial un componente de la lengua artística se halla plenamente conseguido. Los críticos de la literatura hablan de una *mimesis conversacional.* Esto se puede aceptar si consideramos la mímesis, no como traslado literal de lo coloquial, sino como construcción artística (retórica, por tanto) que produce el efecto de expresiones coloquiales, con las que se ironiza sobre la banalidad del discurso femenino. En otro lugar he analizado esta cuestión en la que se utiliza la

partícula *pues* con todos los valores, incluso agramaticales[9], que se había ido configurando durante toda la Edad Media, según ha mostrado Iglesias Recuero (1996, 2000). El autor recurre constantemente a estereotipos lingüísticos para burlarse de la vaciedad del discurso femenino, en consonancia con la fuerte misoginia que impregna toda la obra. Algunos testimonios son especialmente valiosos para la historia de la lengua; por ejemplo, el texto en que se enhebran una serie de fórmulas para expresar juramentos. Unas pertenecen a la tradición discursiva de naturaleza jurídica, pero muchas otras son estructuras muy significativas de la oralidad vocal. La historia de la lengua española apenas se ha ocupado hasta ahora de estudiar su evolución diacrónica desde la perspectiva de la teoría de los actos de habla. Muchos de ellos se configuran como fórmulas más o menos fijas. Se trata de un campo abierto a la investigación que es preciso abordar. En actos de habla como el que aquí se señala (promesa o juramento) el inventario de formas posibles ha cambiado en el tiempo. No debe olvidarse que las fórmulas del juramento, aun teniendo un origen jurídico, se extendieron en la lengua hablada. Sin embargo, las expresiones lingüísticas que corresponden a determinados actos de habla como este y otros, por tender con frecuencia a la formación de estereotipos, han sido marginadas por la investigación diacrónica. A ello ha contribuido también el hecho de que con frecuencia se salen del modelo metodológico de la gramática y de la semántica. En realidad, su marco de estudio se halla en la teoría del discurso (Narbona 2001, 2011). En este caso, el documento del *Corbacho* tiene un valor extraordinario.

4.2. Aunque la estructura dialógica al servicio de la narración aparece desde los primeros textos medievales, la integración del diá-

[9] Me refiero al siguiente texto, que ya he citado en trabajos anteriores: «E sy por aventura su vezina tan fermosa fuere que desalabar su hermosura non puede que es notorio a todo el mundo, en aquel punto comienza a menear el cuello, faziendo mil desgaires, diziendo así: Pues, verdad es que es fermosa, pero no tanto allá como la alabades. ¿Nunca vimos otra muger fermosa? ¡Más pues! ¡Pues más! ¡Ay Dios pues que más...! Fermosa es por cierto la que es buena de su cuerpo. Pues yo sé que me sé, e desto callarme he. ¡Quién osase ora fablar! Pues, yo rebentaría por Dios si non lo dixese…», *El Corbacho*, aucto IV, ed. de Michael Gerli, Madrid, Cátedra, 1979: 4.

logo en la escritura narrativa es, en los albores del Renacimiento, un proceso difícil y lento, y está ligado en buena parte a tres hechos esenciales: a) la importancia que adquieren las traducciones de textos narrativos latinos, b) el fenómeno literario de la creación de personajes individualizados, y c) la creación de una literatura crítica de debate inspirada en buena parte por la influencia erasmista. Haré una breve referencia a estos tres hechos que están relacionados entre sí aunque parezcan de naturaleza diferente.

4.3. El factor más relevante, a mi juicio, en el proceso de creación de la nueva prosa narrativa de principios del siglo XVI fue la traducción de obras latinas de esta naturaleza. Como se indicará más delante, fueron numerosas estas traducciones, de las cuales algunas, como los diálogos de Luciano Samosatense, alcanzaron mucha difusión entre los humanistas de la época. Fue, sin embargo, *La metamorfosis de Lucio* (más conocida con el título *El asno de oro*) de Apuleyo, la que, en palabras de su editor, Carlos García Gual (2013a), revolucionó la manera de narrar «con su entramado fantástico y su humor negro y satírico». En efecto, la traducción de Diego López de Cortegana, de 1513, pasa por ser el modelo más depurado de castellano de principios de esta centuria[10]. Con la inevitable influencia de la sintaxis y de la retórica clásica, López de Cortegana crea una nueva prosa y un nuevo sentido de la ficción narrativa, que influyó inmediatamente en los humanistas españoles de la época. Aunque parezca sorprendente, ya aparece citada en *La Lozana andaluza*, que es la obra cumbre de la narración dialogada conversacional. Claro está que la cita no puede llamarnos a engaño. La sintaxis en *El asno de oro* se mantiene en lo que llamamos «estilo grave», como corresponde al original latino, pero su modernidad se advierte en el discurso narrativo. La ironía e incluso el sarcasmo (subtipos del discurso humorístico) son nota común en los episodios que constituyen el libro. Valga como ejemplo la narración/diálogo en el capítulo pri-

[10] Esta versión ha sido publicada en los últimos años por Carlos García Gual (Apuleyo 2013). Su «Introducción», a la que remito, constituye un brillante análisis de la obra. Muy recientemente ha publicado un artículo en el diario *El País* (García Gual 2013), en conmemoración del quinientos aniversario de esta traducción, con el significativo título «Una traducción inolvidable. La versión de López de Cortegana de *El asno de oro*, que cumple 500 años y revolucionó la ficción».

mero del Noveno Libro, en el que se narra la burla del marido por una avispada mujer y en la que no faltan muestras de un lenguaje picaresco que no elude palabras o frases propias de la lengua hablada[11]. Como dice García Gual (2013a), esta obra anticipa la narración picaresca, no solo por su contenido, de un realismo impensable en esta época, sino también «por la estructura narrativa y la chispeante brillantez del lenguaje».

Las traducciones, no solo del latín clásico, sino también del latín humanístico y del italiano, fueron innumerables desde finales del siglo xv y no pueden ser tratadas aquí. Destacaré, sin embargo, dos que adquirieron una relevancia muy singular: las traducciones de los *Coloquios* de Erasmo[12] y la de *Il Cortegiano* de Castiglione, realizada por Boscán y estudiada magistralmente por Margherita Morreale (1959), respectivamente, que contribuyeron a configurar los dos tipos de discurso dominantes durante la primera mitad del siglo xvi en la prosa española de este período[13].

4.4. El segundo factor que he señalado es la creación de un personaje literario individualizado, como se muestra en los trabajos coordinados por Consolación Baranda y Ana Vian (2006). En efecto, este se constituye plenamente como tal cuando piensa y actúa por sí mismo y no como un estereotipo literario ni como un símbolo

---

[11] El párrafo al que hago referencia dice así: «En esta manera, habiendo escapado de dos peligros, otro día siguiente, cargando otra vez de los divinos despojos, con sus panderos y campanillas, *echacorveando* por esas aldeas, empezamos a caminar; y habiendo ya pasado por algunos castillos y caserías, llegamos a un lugarejo donde había sido una ciudad muy rica, según que los vecinos de allí contaban y aun parecía en los edificios caídos que había. Aposentados allí aquella noche, oíles contar una graciosa historia que había acaecido de una mujer casada con un hombre pobre trabajador, la cual quiero que también sepáis vosotros».

[12] Como es bien conocido, Marcel Bataillon, estableció la nómina de las traducciones de Erasmo. El análisis de este lenguaje y las variantes textuales y lingüísticas que existen entre ellas, deben proporcionar testimonios valiosos sobre la evolución del discurso y de los diferentes mecanismos de inserción de la oralidad en la escritura. Debemos dejar esta tarea para otra ocasión. No obstante, véase Rey Quesada (2011, 2012).

[13] No puede olvidarse la intensa influencia de los prosistas del *Quattrocento* italiano y, entre los escritores de la primera mitad del xvi, las traducciones de Aretino, que contribuyeron a crear una narración desenfadada y burlesca, que tanto influyó en los diálogos satíricos de todo el siglo xvi y en la novela picaresca.

ideológico, es decir, cuando se individualiza ante el mundo en que se desarrolla su experiencia vital. Esto no significa que la individualización no pueda crearse a partir de un estereotipo. La *Celestina* es un buen ejemplo de ello, como lo es, en mucho mayor grado, el *Quijote* respecto de los libros de caballerías. María Rosa Lida rastreó con erudición prodigiosa el origen literario de los personajes de la *Celestina*, pero ello no obsta para que estos personajes cobren vida propia, individualizada, a pesar de que no sean capaces, salvo en ciertos parlamentos de prostitutas y criados, de librarse del retoricismo de raíz humanística y escolar. Es curioso que en la primera mitad del siglo XVI el ejemplo máximo de individualización de un personaje se realice de modo muy notable en el marco de la transgresión moral en figuras femeninas. Sin embargo, desde el punto de vista de la construcción lingüística del discurso, existe un abismo entre el discurso de la transgresión de Melibea, que no puede salirse del modelo retórico en la sintaxis y en el léxico (frases largas, similicadencias, paralelismos, etc.), a pesar de la dramática situación que precede a su suicidio, y la absoluta libertad (aquí, plenamente conversacional) con que se construyen los parlamentos en la *Lozana andaluza*. Este contraste entre la retórica del discurso y la espontaneidad de la conversación coloquial es un rasgo muy característico de los textos del siglo XV y solo comienza a superarse en el primer tercio del siglo XVI. Así, los personajes del *Viaje de Turquía*, hablan en un mismo tipo de registro dialógico, que se corresponde con la máxima de *naturalidad* que preconizaba Valdés. Los mismos antropónimos de la obra (Pedro de Urdemalas, Juan de Voto a Dios y Mátalascallando) muestran su pertenencia al género del estereotipo erasmista. Los personajes no son tales, sino encarnaciones ficticias de las actitudes morales que se pretende juzgar. La ironía, mecanismo esencial de toda la literatura erasmista, no pertenece a los personajes, sino al autor. Por eso son pocos los rasgos de la oralidad que se advierten en la obra; el diálogo es una mera estructura discursiva que, más que al servicio de la narración, lo está al de la argumentación. Sin embargo, no deja de ser interesante advertir que esa argumentación se ayuda de elementos narrativos. Sirva de ejemplo el fragmento en el que Juan de Voto a Dios narra su falsa peregrinación a Jerusalén; las preguntas de Pedro de Urdemalas conducen hábilmente a poner de manifiesto la mentirosa presunción de su interlocutor.

La apropiación de un lenguaje adecuado al carácter social del personaje solo aparece en el teatro de principios del XVI (Juan del Enzina, Gil Vicente), sobre todo gracias al sorprendente sentido de transformación literaria de la imitación conversacional que poseyó Lope de Rueda. Las obras narrativas emplean siempre un diálogo artificioso, tal como ocurre en las novelas de caballerías y en la novela pastoril. En realidad, las obras de estos dos géneros no alcanzan a individualizar a los personajes. En los diálogos erasmistas sí se intenta que los personajes imiten el lenguaje conversacional, pero la mimesis conversacional está constreñida por un ideal de «naturalidad» que quita espontaneidad a la estructura dialógica. *La Lozana andaluza* es un caso aparte[14]. Es la primera obra en la que la condición de los personajes conviene exactamente al tipo de oralidad que Francisco Delicado textualiza (Bustos Tovar 2003; Gómez Montero 2006, Gómez 2006)[15].

Como se ha dicho más arriba, el término *ficción conversacional* se ha utilizado repetidamente para designar la inserción de lo «coloquial» en el texto escrito literario (Vian 1987, Gómez 1988, etc.). Es cierto que el diálogo entre personajes obliga a crear un marco discursivo que podemos incluir en el término *ficción*. Ahora bien, la textualización de una conversación —y tanto más cuanto más próxima esté a un marco comunicativo informal— obliga a actuar retóricamente al convertirla en texto escrito. Un diálogo literario no es nunca la transcripción de una conversación real. Tiene elementos de esta pero la estructura discursiva debe ser modificada porque, en la escritura, se pierden elementos kinésicos y proxémicos que pueden ser fundamentales para dotar de sentido el acto comunicativo (Narbona 1996, 2011; Bustos Tovar 2003).

---

[14] Véase la magnífica «Introducción» a la edición de *La Lozana andaluza* de Carla Perugini (2004), quien cita un texto del Mamotreto LXI, de estilo sentencioso, en el que Lozana muestra su desgarrado decir: «Señor Salomón, sabé que cuatro cosas no valen nada si no son participadas o comunicadas a menudo: el placer y el saber y el dinero y el coño de la mujer, el cual no debe estar vacuo según la filosofía natural».

[15] Como elemento de contraste, no debe olvidarse que Francisco Delicado tenía una sólida formación gramatical y era editor de libros de caballerías, que están en las antípodas de *La Lozana andaluza*. Parece indudable que fue discípulo de Nebrija, cuestión reforzada por sus ataques a Valdés, como mostró hace muchos años Eugenio Asensio. Recientemente Ignacio Ahumada (2011) ha vuelto sobre este asunto.

5. Mecanismos de inserción del diálogo en la narración

5.1. Para que el diálogo entronque con la narración debe contener las necesarias referencias a alguno (o a todos) de los tres focos que constituyen la narración; *acontecimiento*, *espacio* y *tiempo*. El personaje es el foco de conexión entre esos elementos constructivos. Por eso, la carencia de personajes suficientemente individualizados debilita la integración de los acontecimientos en un marco espacio-temporal, es decir en la historia.

Ello significa que el crítico debe tratar de analizar con qué elementos lingüísticos, fundamentalmente deícticos, anafóricos y catafóricos, se produce este engarce. El primero de ellos es la introducción del diálogo mediante un verbo de comunicación. Estos pueden ser meros verbos *dicendi* (*decir*, *hablar*, *responder*, etc.) o verbos que además de cumplir su función de engarce, añaden elementos semánticos y pragmáticos que atañen a la actitud del personaje respecto de su estado anímico o de la situación comunicativa (*murmurar*, *exclamar*, *bisbisear*, *gritar*, *espetar*, etc.). Hasta bien entrado el siglo xvi el número de verbos de comunicación es muy limitado. Las crónicas de esta centuria ofrecen en proporción aplastante la forma *dixo*. En los libros de caballerías y en la novela sentimental todavía el progreso es muy lento. Falta cruzar la barrera de lo genérico hacia lo individual para que el personaje muestre el modo en el que encara el acto de enunciación dialógico. Los datos que proporciona el CORDE nos dan buena información sobre el proceso diacrónico con que se enriquece este campo semántico[16].

5.2. En la primera mitad del siglo xvi poseemos testimonios de los polos en que se mueve la inserción del diálogo en un contexto narrativo. Distinguiré para la ocasión tres casos bien diferenciados. El primero es una herencia medieval que tiene gran éxito a partir del Renacimiento: los libros de caballerías; el modelo pudiera ser el *Amadís de Gaula*, cuyo origen medieval y su desarrollo en los albores del Renacimiento puede ejemplificar muy bien una técnica narrativa

[16] Me excuso por no incluir los datos del CORDE, ya que ocuparían demasiado espacio. Baste con indicar que todos estos verbos están documentados al menos desde el siglo xv, pero lo están en su sentido predicativo, no en la función propia de los verbos de comunicación, es decir como modalizadores del acto de enunciación y como introductores del parlamento de los personajes.

que hace abundante uso del diálogo[17]. El segundo corresponde a lo que algunos han llamado la *ficción realista*; el modelo para mi propósito podría ser el *Viaje de Turquía*, obra en la que se imbrican la ficción realista con una intención dialéctica (subtipo de la argumentación). Por último, el diálogo como instrumento privilegiado y casi único de la narración crea un tipo de discurso que mimetiza como ninguna otra obra la oralidad real; así ocurre en la *Lozana andaluza*, que nos proporcionará testimonios muy relevantes.

En el *Amadís de Gaula*[18] domina de manera aplastante el verbo de lengua *decir*, neutro ilocutivamente, porque no implica actitud alguna por parte de enunciatario ni del enunciador. Solo en alguna contada ocasión se añade una nota aspectual («comenzó a decir») que implica una conexión con el discurso y la narración. También excepcionalmente aparece un verbo de lengua, como *hablar*, acompañado de un modalizador (*hablar de esta guisa*)[19]. Muy escasas son las muestras de una cierta gestualización en el *decir* y siempre se refieren a gestos que atañen al sentido que se intenta dar al discurso en relación con la situación comunicativa (*y díxole riendo*, pág. 1372; *Oriana díxole riendo muy hermoso*, pág. 1351). El modalizador *a grandes voces* sirve generalmente para introducir una frase exclamativa (*e díxole en una boz alta*, pág. 1388; *començó a decir a grandes bozes*, págs. 1469, 1470, etc.).

En ocasiones, el diálogo encadenado exige la cohesión comunicativa exclusivamente con el verbo *responder*, sin que falten ejemplos de redundancia (*respondióle e díxole*). Como se advertirá, la modalización del verbo de comunicación es muy escasa. Faltan totalmente los verbos del tercer tipo, como he señalado más arriba, es decir, aquellos que ponen en marcha una relación ilocutiva o perlocutiva en el enunciatario. Todo ello revela que existen dificultades técnicas para imbricar el diálogo en la narración, como se manifiesta asimismo en la escasísima presencia de marcas de oralidad directa. Los diálogos son un elemento más de ilustrar los acontecimientos y no caracterizan a los

---

[17] Elegiré los ejemplos del libro cuarto del *Amadís* y del añadido *Las Sergas de Esplandián*, pues estos pertenecen indudablemente a García Rodríguez de Montalvo y están escritos muy a fines del siglo xv y principios del xvi.

[18] Utilizo la 5.ª edición de Juan Manuel Cacho Blecua, Madrid, Ediciones Cátedra, 2008.

[19] «… y venidos ante él, hablóles en esta guisa» (*ibidem*: 148).

personajes, cosa nada de extrañar dada la época (fines del XV y principios del XVI) en la que está escrito el cuarto libro del *Amadís*.

Mayor avance ofrece, cincuenta años más tarde, el *Lazarillo. Dezir* y en casos concretos de contradicción dialógica, *responder*, cumplen casi en exclusiva la función de introducir el dialogo, insertándolo en la narración precedente. Aunque no frecuentemente, aparecen ya modalizadores algo más ricos y variados. Así, en el tratado V (episodio del buldero), el alguacil toma la palabra de manera airada del siguiente modo: «Estando en lo mejor del sermón, entra por la puerta de la iglesia el alguacil y, desque hizo oración, levantóse y, *con voz alta y pausada, cuerdamente comenzó a decir…*»[20]. Adviértase, además, que el modalizador posee un valor irónico que se proyecta sobre todo el enunciado dialógico, ya que su contenido semántico (*cuerdamente*) se contradice con la falsedad del discurso que se pone en boca del personaje.

En definitiva, durante este período de la primera mitad del siglo XVI pocos son los avances que se registran en el marco de los verbos de enunciación y, en su caso, de los modalizadores que pueden acompañarlos. Esto significa que el engarce entre diálogo y narración se confía a la relación temática entre uno y otro plano. En este ámbito sí se registran amplias diferencias. Mientras que en el *Amadís* los diálogos constituyen con frecuencia amplias digresiones, más o menos relacionadas con el contenido narrativo, en el *Lazarillo* los diálogos bien son meros ilustradores (es decir escenificaciones orales de lo acontecido) de la narración o bien contribuyen al desarrollo temático. Así, en el ejemplo propuesto más arriba, el parlamento del alguacil constituye parte del desarrollo temático de la farsa que han tramado este y el buldero para engañar a los fieles acerca de la legitimidad de las bulas que se intentan vender.

5.3. En numerosas obras del siglo XVI aparecen intencionadamente imbricados el juego de narración y argumentación. Así, por ejemplo, el texto de Alfonso de Valdés *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* posee, tal como se refleja en el título, una apariencia intencional narrativa (contar los desmanes cometidos por las fuerzas del Emperador con motivo del saco de Roma) y otra, aparentemente subyacente, pero que

[20] Cito por la edición de Francisco Rico, Madrid, Ediciones Cátedra, 1997, 12.ª ed.

se convierte muy pronto en el foco del discurso, que es la justificación argumentativa de tales sucesos. Esto mismo ocurre en muchos otros diálogos renacentistas, en los que la narración suele ser únicamente un hilo conductor para la exposición de ideas o para defender determinadas actitudes ideológicas. El *Diálogo de Mercurio y Carón* y *el Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, de Alfonso de Valdés, el *Viaje de Turquía*, los *Coloquios de Palatino y Pinciano*, el *Crotalón* y tantos otros textos son buenos ejemplos de lo que digo aquí[21]. Por eso, el género de los diálogos renacentistas fue el vehículo privilegiado de difusión del erasmismo en España. Habrá que recordar, no obstante, que los diálogos renacentistas son muchos más y más variados de los que la historia literaria ha valorado positivamente. El trabajo que actualmente se está realizando en el Instituto Universitario Menéndez Pidal, dirigido por Consolación Baranda y Ana Vian, nos proporcionará material suficiente para poder completar la historia literaria de este período[22]. Será también de utili-

---

[21] Me refiero únicamente a los textos más conocidos de principios del siglo XVI.

[22] En efecto, el número de «Diálogos» que se publica en esta época es muy notable; la mayor parte de ellos no han sido tenidos en cuenta hasta ahora ni en la historia literaria ni en la de la lengua. Aunque en fase de elaboración, este trabajo digital, dirigido por Consolación Baranda y Ana Vian, nos ofrece una notable información bibliográfica y una clasificación por temas y géneros. Véase en la Red *Dialogyca. Biblioteca Digital de Diálogo Hispánico* (Grupo de Estudios de Prosa Hispánica Bajomedieval y Renacentista). En el marco de este Proyecto se están realizando varias tesis doctorales, la última de ellas, leída el pasado mes julio, es la de Sara Sánchez Bellido (2013), que arroja nueva luz sobre el texto de los diálogos renacentistas. Con posterioridad a este Congreso de Pisa, ha tenido lugar otro en Madrid (23-24 de junio de 2014) bajo el título general de «Diálogo y censura en el siglo XVI», en el que se ha puesto de relieve la existencia de innumerables «Diálogos» de diverso carácter (doctrinal, argumentativo, narrativo, etc.), de autores españoles, que circularon por Europa en el siglo XVI. Sin una edición y estudio de estos textos no podrá hacerse la historia literaria definitiva. También la historia de la lengua se beneficiará considerablemente de los testimonios lingüísticos y discursivos que aportan. Figuras como la de Antonio del Corro y muchos otros, de capital importancia para la historia de las ideas, de la literatura y de la lengua, han pasado inadvertidas (o han sido ocultadas). El primer exilio ideológico de intelectuales españoles de primera categoría se produjo precisamente en esta centuria. La inmediata contrarreforma y la eficaz acción de inquisidores y censores intentaron (sin conseguirlo totalmente) cortar de raíz cualquier posibilidad de pensamiento original. Los equipos de investigación sobre este tema de la Universidad Complutense (dirigido por Ana Vian) y de la Universidad Autónoma de Barcelona (dirigido por María José Vega) respectivamente, están realizando un magnífico trabajo.

dad excepcional para el historiador de la lengua. Hasta que no dispongamos de todos estos textos, no se podrá trazar con precisión la evolución lingüística y discursiva del castellano en este período crítico de configuración definitiva de un castellano moderno. En este aspecto, la historia de la lengua literaria ofrece una gradación que pasa por tres grandes períodos: a) la presencia omnímoda del verbo *decir* como único verbo de comunicación; b) la utilización de otros verbos, como *responder*, *contestar* (más tardío) para la interacción dialógica; al mismo tiempo van apareciendo cada vez con más frecuencia modalizadores que señalan la actitud del enunciatario en su discurso, y c) la utilización frecuente de verbos que contienen en su significado el indicador de actitud o de modalidad del decir (*exclamar*, *gritar*, *rogar*, *susurrar*, *murmurar*, etc.).

5.4. Un capítulo aparte merecería el análisis acerca de la función que la forma dialógica desempeña en los diálogos renacentistas, como muestra el estudio de conjunto de Jesús Gómez (1988). La magnífica tesis doctoral de Ana Vian sobre *El Crotalón* (Vian Herrero 1982) me exime de unas referencias más concretas. No obstante, la bibliografía posterior ha puesto de manifiesto que este diálogo no está exento de lo que la propia Vian (1987, 1988) llama *ficción conversacional*, término que ha tenido fortuna entre los estudiosos de los diálogos renacentistas. Solo señalaré que esta «ficción» no es en realidad una traslación de lo oral a lo escrito, sino la creación de una retórica de la escritura que pudiera reflejar, según la situación discursiva y la naturaleza de los personajes, una sensación de *realismo* discursivo. No basta con señalar la existencia de rasgos que se atribuyen comúnmente a la oralidad, tales como la inserción de sentencias y refranes, ya que estos, aun teniendo en su mayoría un origen oral, se insertan por igual en el discurso escrito. Recuérdese la importancia que Juan de Valdés les reconoce en su *Diálogo de la lengua* y la crítica que de su uso exagerado hace Cervantes cuando don Quijote reprende a Sancho por su especial tendencia a enhebrar retahílas de refranes. De este modo, la oralidad dialógica que se refleja en las obras ya citadas y otras como los diálogos burlescos, responde a una oralidad restaurada según un canon lingüístico de elegante corrección. Es cierto que, con frecuencia, la construcción lingüística del diálogo pretende reflejar la condición social

del personaje o la naturaleza de la situación comunicativa (y en este sentido pudiera ser reflejo de la oralidad), pero es raro encontrar que ese proceso constructivo se apoye en una base conversacional real. Ninguno de los rasgos que se atribuyen a la *conversación oral prototípica* (entre ellos, los principales son la ruptura de la coherencia semántica y pragmática, y la suspensión de la secuencia fraseológica) aparecen en estos diálogos. Ni siquiera el testimonio de palabras sueltas que pudieran considerarse exclusivas de la conversación ordinaria lo son en realidad. De esta manera, voces como *echacuervo*, citada más arriba (véase n. 11 de este trabajo), y muchas otras que podrían traerse a colación, con que el alguacil tacha al buldero, es claramente de creación oral. La preciosa nota etimológica que Francisco Rico inserta en su edición del *Lazarillo*[23], además de constituir un buen ensayo filológico, revela la difusión escritural del término, que está atestiguado ya en la *Comedia Thebaida*, en la traducción de López de Cortegana del *Asno de oro*, *y* llega a Cervantes (*Rinconete y Cortadillo*). Por eso, el historiador de la lengua no puede testimoniar apenas fenómenos de evolución de la lengua hablada en estos textos. Lo que sí puede es establecer la evolución escritural que sufre el diálogo en muy poco tiempo, ya que, en cincuenta años, que corresponden a la primera mitad del XVI, la escritura dialógica puesta al servicio de la secuencia narrativa experimenta un progreso prodigioso. Que a ello contribuyó el potente proceso de cambio ideológico y cultural no ofrece dudas, como se ha dicho más arriba. Sin la irrupción del pensamiento crítico, ya a muy principios del XVI, cuyo núcleo esencial fue de base erasmista, hubiera sido imposible que este cambio se produjera en tan poco tiempo.

---

[23] *Cf.* nota 20. «La frase *echa el cuervo* se usó en el sentido general de 'ofrecer algo cuyos efectos se prometen y nunca se realizan', 'ganar dinero deshonestamente prometiendo cosas que no se cumplirán'. Aplicado al vendedor de bulas, designaba al falso buldero» (pág. 117, n. 22). Covarrubias atestigua su origen folclórico popular: «De ciertos mancebos traviesos se cuenta que tomando con lazos unos cuervos, les dieron color blanca y después los soltaron, y en la voz y en el cuerpo conocían ser cuervos y desconocían los en la color. Hiciéronse agoreros en el pueblo y pronosticaron diversas cosas, con que tenían a la gente embelesada y amedrentada, hasta que se entendió el engaño y la burla; y de aquí nació llamar *echacuervos* a los que con embelecos y mentiras engañan los simples por vender sus ungüentos, aceites, hierbas y otras cosas que traen, que dicen tener grandes virtudes naturales» (Covarrubias, *sub voce cuervo*).

Tampoco pueden desdeñarse ciertos cambios, internos a la propia lengua, que contribuyeron a ello. La sintaxis latinizante del siglo xv y la adopción de una retórica escolar como la que se testimonia en la comedia humanística y en muchos otros textos, que pasaron a la lengua hablada, entre otros, por el camino de la oratoria sagrada, contribuyó a romper la rígida estructura sintáctica de la frase medieval, permitiendo a la postre crear una prosa de la *naturalidad real*, que en la pluma experta de autores como Juan de Valdés, Alfonso de Valdés, Cristóbal de Villalón, Francisco López de Villalobos etc. (todos ellos espíritus renacentistas animados por un erasmismo crítico), crearon una nueva retórica en la que la impresión de oralidad es patente. Pero se trata esencialmente, como he indicado más arriba, de una oralidad expresada por marcas deícticas que atañen a los cuatro focos sobre los que pivota la relación entre diálogo y narración: *personaje*, *acontecimiento*, *espacio* y *tiempo*. Es cierto que existen ejemplos en los que se caracteriza el diálogo en función de la diversidad social de los personajes e incluso de la diversidad de género (habla de las mujeres frente a la de los hombres), pero como Jesús Gómez (1988: 233) reconoce: «…como estilo basado en la naturalidad expresiva, la ficción conversacional tampoco se confunde con la oralidad (con la *vocalidad*, deberíamos decir mejor), ya que la imitación del lenguaje hablado se lleva a cabo mediante procedimientos literarios, lejos del realismo fonográfico». Nada que objetar a estas palabras, aunque sí se debe precisar que la naturaleza de tales procedimientos literarios posee una base lingüística. La deixis gramatical se enriquece con estos usos literarios, pero también la organización del discurso, mediante marcas de cohesión y modalizadores discursivos que dotan de fluidez a las estructuras dialógicas, sin olvidar el uso de mecanismos anafóricos y catafóricos que enlazan lo dicho en el diálogo con lo contado en la narración. La tarea del historiador de la lengua es describir los procesos de creación de estos mecanismos lingüísticos, la del crítico literario es dar cuenta de su función en el procedimiento de textualización, tanto del diálogo como de la narración. Los historiadores estamos todavía comenzando nuestra tarea; sin ella difícil será dar cuenta de la función literaria que tales creaciones lingüísticas alcanzan en los textos.

La oralidad real, es decir la que sí es verdaderamente mimética de la conversación ordinaria hay que buscarla en la periferia

de estos diálogos, en el teatro de Juan del Enzina y, más tarde, en el tesoro de lengua oral que contienen los *pasos* de Lope de Rueda. A ello me he referido en otros trabajos y no repetiré lo dicho allí. Sí recordaré que la creación literaria exige un proceso de textualización (es decir de cohesión discursiva) que solo está al alcance de escritores excepcionales. Transformar la pura conversación, con los movimientos y gestos que acompañan al «decir» dialogal en un texto (es decir, en un fragmento del discurso con cohesión y coherencia propias y autónomas) es también una técnica retórica de la que hay muestras ya en la primera mitad del siglo XVI. Bastará citar, sin detalles, la escena de *La Lozana andaluza*, en la que la protagonista enseña al paje Rampín a consumar satisfactoriamente el acto erótico para dejar evidencia de los mecanismos lingüísticos y situacionales (proxémicos y quinésicos) que hacen de esa textualización una obra maestra (Bustos Tovar 2004). La máxima valdesiana «escribo como hablo», lejos de constituir un canon lingüístico y literario, no tiene sentido sin su correlato necesario «hablo como escribo» (Bustos Tovar 2011). De la interacción de ambos planos surgió en el siglo XVI, ya en su primera mitad, no lo olvidemos, el prodigio de una lengua que alcanzaría procedimientos de elegancia expresiva impensables cincuenta años antes. Por eso los diálogos desempeñan una función imprescindible para la creación de estructuras discursivas nuevas, que se apoyan en fenómenos lingüísticos muy diversos: marcas de cohesión, modalizadores discursivos, aportación y selección de léxico, nuevo ritmo de la prosa, nuevas formas de conexión interlocutiva, enlaces dialógicos, proyección de los enunciadores del discurso sobre el diálogo, anunciando o comprometiendo la actitud de los personajes respecto de lo dicho, etc.

La lengua de la primera mitad del siglo XVI es ya una lengua moderna porque es capaz de expresar con rigor y con intensidad la actitud de los hablantes respecto del discurso mismo. Para ello no pudo apoyarse en la mimesis conversacional, sino que hubieron de crearse estructuras dialógicas adecuadas al sentimiento de individualidad humanística que advino con el Renacimiento (Bustos Tovar 2007b, 2013). En este proceso –lingüístico e ideológico en mutua interacción– desempeñó, como se ha dicho en diversas ocasiones, un papel relevante el humanismo crítico de Erasmo.

5.5. El resultado de todo este proceso fue la creación de una lengua y un discurso nuevos. Su modelo no fue el del retoricismo cortesano de fray Antonio de Guevara, como sostuvo erróneamente Menéndez Pidal, sino el de los humanistas críticos. Seguramente, el *Discurso sobre la lengua*, de Ambrosio de Morales, que tanto admiraba Menéndez Pidal, estaba más acertado al fijar este canon lingüístico-literario. Alfonso de Valdés fue la figura máxima de este proceso. Aunque Gómez Montero (2006) afirma, apoyado en sólidas razones, que «en sentido estricto, solo la escritura del *Viaje de Turquía* mimetiza el lenguaje histórico contemporáneo gracias a la ilusión conversacional», desde la perspectiva opuesta, es decir la de la proyección de la escritura sobre la oralidad, son los diálogos de Alfonso de Valdés los que se constituyeron en canon no ya literario, sino también en el de la lengua hablada de las personas cultas. Por eso sus obras, y especialmente las de mayor vigor dialéctico como el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* y el *Diálogo de Mercurio y Carón*, representan ese modelo dialógico que habría de incorporarse, si no a la conversación prototípica, sí al diálogo oral canónico, que funciona con extraordinaria eficiencia, y al habla general. Por su parte, el mérito del autor del *Lazarillo* es ya específicamente literario, al hacer que el diálogo se imbrique en la narración, bien en función ilustradora de los acontecimientos, bien como componente de la narración misma, en tanto que motivo desencadenante de nuevos acontecimientos. El episodio del buldero, al que he aludido más arriba, ilustra muy bien esta segunda situación. La innovación del anónimo autor fue la de llegar a convertir la narración en esperpento en el citado episodio. Es la distancia que separa la ironía del sarcasmo. Bien lo aprendería Cervantes.

5.6. En la primera mitad del siglo XVI, la creación literaria proporciona al diálogo dos niveles canónicos: a) el más cercano al habla real, hasta llegar en los momentos de mayor acierto estilístico a identificarse con los rasgos más importantes de la conversación prototípica, que está presente en *La Lozana andaluza*; b) el que crea el diálogo del habla culta que, fuertemente influido por una idea de claridad, rigor y elegancia, desecha una gran parte de los artificios de la retórica y se convierte en el modelo de habla común de las personas cultas. No se trata tanto, como se ha sugerido, de contraponer el *stilus infimus* al *stilus gravis*, sino de la creación de dos modelos de

lengua general en el nivel que corresponde a la clase social de los interlocutores, que por eso mismo tuvieron virtualidad suficiente para influir sobre la lengua hablada común. Gracias a estas obras se hizo extensivo a la lengua hablada un nuevo modelo dialógico del discurso, que fue especialmente relevante en el discurso argumentativo y dialéctico (Bustos Tovar 2009a), pero que sirvió también para ensamblar el diálogo con la narración. El *Viaje de Turquía* es, seguramente, el que ofrece un testimonio más claro de este proceso.

En el polo opuesto, el habla de la Lozana se convierte en la lengua literaria del diálogo vulgar, no tanto porque imite la lengua conversacional, sino porque la textualización de ese tipo de oralidad se identifica, gracias a su íntima asociación con elementos deícticos, quinésicos y proxémicos. Como algún crítico ha apuntado, Lozana se mueve y gesticula al hablar; es una lengua en correspondencia dinámica con el movimiento del personaje. La vocalidad se traslada al cuerpo del personaje, tal como ocurre en la oralidad conversacional prototípica, pero ese movimiento está textualizado magistralmente por el autor. Su aportación, no solo a la literatura, sino a la historia de la lengua, como expresión de esa oralidad conversacional no ha tenido par hasta la novela española moderna en que se inició la técnica del diálogo conversacional (Galdós, Cela, Delibes, Ferlosio, Martín Gaite, etc.).

Los dos tipos de textos representan las dos caras del proceso de creación lingüística a lo largo de la historia de la lengua: *La Lozana andaluza* (junto con otros textos del teatro llamado «menor», especialmente los pasos de Lope de Rueda) representan el modelo de lengua hablada conversacional convertida en lengua literaria; los diálogos de Alfonso de Valdés y de otros humanistas de la primera mitad del siglo XVI hacen realidad la creación de una lengua común de los cultos en torno al lema «hablo como escribo». El *Lazarillo de Tormes* culmina este proceso. Los manierismos literarios posteriores (que también penetraron, aunque parcialmente, en la lengua hablada) alejaron estas dos caras de un mismo ideal lingüístico. Parece increíble que en las historias de la lengua española modernas, ni siquiera en la *Historia de la lengua española,* ultimada y editada por Diego Catalán (Menéndez Pidal 2004, 2005[2]), se citen ni *La Lozana* ni a Alfonso de Valdés, ni el *Viaje de Turquía* ni nada de la abundante producción narrativo-dialógica que floreció en la primera mitad del siglo XVI.

Quizás este vacío pueda atribuirse (o al menos situarse en los límites de la sospecha) a ciertos prejuicios ideológicos y morales[24].

5.7. La evolución histórica de la organización textual será un nuevo capítulo de la historia de la lengua no solo porque los cambios gramaticales poseen menor importancia que los que se producen en la organización del discurso, sino porque esos mismos cambios requieren explicaciones que se hallan en el ámbito de la estructura discursiva. Como se ha dicho más arriba, Rafael Cano ha reivindicado la importancia de la sintaxis histórica en cuanto que se relaciona muy directamente con la *Retórica* (más bien, con la estructura del discurso, diría yo). Se apoya para ello en el análisis de textos de Guevara y del *Diálogo de Mercurio y Carón*, de Alfonso de Valdés. No le es difícil rechazar la afirmación de Menéndez Pidal, a todas luces desviada por confundir escritura con oralidad, de que «… aun en el estilo que más nos puede parecer artificioso, el de fray Antonio de Guevara, es, sin duda, el de la lengua hablada entonces, la hablada por un cortesano de extremada facilidad verbal...».

Por otra parte, como se ha dicho antes, el «escrivo como hablo» de Juan de Valdés esconde una falacia interna, ya que en su propia prosa se hallan figuras retóricas (verbo al final de la frase, cruces de estructuras sintácticas con efectos paralelísticos, quiasmos, etc.). Una cosa es «hablar» sin afectación en la escritura y otra muy distinta es «hablar» en la oralidad vocal. Esto se ve con mucha mayor claridad en el análisis que hace asimismo Cano Aguilar (2003) de un texto del *Lazarillo*. Esta obra inaugura un nuevo género literario. Por tanto, debería estar liberada de condicionamientos retórico-sintácticos. Cano demuestra que no es así, aunque advierta el cambio de dirección que se estaba produciendo en la prosa española al intentar desvincularse del «extremo seguimiento de los moldes retóricos clásicos». Creo que hay algo más: en el *Lazarillo*, el diálogo no es autónomo, sino que o sirve de ilustración a la narración o es creador de contenidos narrativos, tal como ocurre de modo manifiesto en episodios como el del hidalgo y el

---

[24] Es difícil de explicar esta omisión de Menéndez Pidal. Podría justificarse, en función de un supuesto «decoro» la ausencia de *La Lozana*, pero no la de los grandes diálogos renacentistas. ¿No será un eco de la interdicción de Menéndez Pelayo sobre todas estas obras? Más amplia es la cita de textos de esta naturaleza en la *Historia de la lengua española* coordinada por Cano Aguilar (2004, 2005[2]).

del clérigo. Pero eso todavía se mueve en lo que Antonio Narbona (1996, 2001, 2011) llamaría una «andadura sintáctica no conversacional». Muy otras hubieran sido las conclusiones si se hubiera echado mano de otros textos mucho más cercanos a la lengua real, tales como «los pasos» de Lope de Rueda, *La Lozana andaluza*, que lleva a su mayor verosimilitud la construcción del habla real de los personajes e incluso, a los «entremeses» de Cervantes, textos que he estudiado en diferentes trabajos. Sin embargo, estas precisiones, muy ajustadas en el plano meramente filológico, merecerían algunas observaciones. No sería la menor de ellas, la de advertir que los textos, literarios o no, no son meros depósitos de datos lingüísticos, sino que contienen procedimientos de organización interna que han cambiado a lo largo de la historia; el estudio de los mecanismos discursivos que se han ido creando para organizar un texto también deben formar parte de la historia de la lengua, cosa que no ha ocurrido hasta ahora, salvo raras excepciones. La segunda observación es la de que la lengua de los textos escritos no es solo el resultado de la evolución de la lengua común (por más que en ellos se testimonien fenómenos de este tipo), sino que estos son generadores y difusores de fenómenos de evolución lingüística, patentes muy singularmente en los cambios léxico-semánticos y en la evolución sintáctica. Por eso, debo postular que existe también una historia del discurso escrito, es decir, de la *escrituralidad* (con toda la variedad tipológica que se quiera establecer), que implica procesos de innovación y generalización peculiares de la comunicación escrita, pero que inciden de manera muy directa en la lengua general. En este marco, los textos literarios ocupan un lugar privilegiado, no solo por valor estético (que también), sino porque producen cambios que alcanzan proyección sobre la lengua común. Los textos no son solo depósitos de datos, como había considerado un positivismo trasnochado, sino elementos germinales del cambio lingüístico, y, en todo caso, fuentes de transmisión y generalización de estos en el habla común.

6. La variación lingüística y la creación de «modelos» de lengua

6.1. Esto nos lleva a replantear por enésima vez la polémica sobre la relación entre oralidad y escritura, que desde Juan de Valdés ha hecho correr ríos de tinta (Bustos Tovar 2004, 2011b, 2013). De

manera muy sucinta expondré mi posición y empezaré por advertir que la máxima valdesiana de «escribo como hablo» es una falacia lingüística. Además de otras razones que no son del caso aquí, ni la escritura responde a un molde uniforme ni la oralidad deja de estar profundamente estratificada en función de parámetros sociales, culturales, artísticos y, sobre todo para lo que ahora interesa, discursivos. José Luis Rivarola (1998) señaló magistralmente los rasgos de variación que existen en la prosa de Juan de Valdés. Sin embargo, la variación, por sí misma, no es un signo de oralidad, ya que se halla tanto en esta como en el discurso escrito. Existe una interacción permanente entre oralidad y escritura; gracias a eso la construcción sintáctica avanzó en flexibilidad y riqueza de manera prodigiosa a lo largo del siglo xvi. En esa época, como en la Edad Media, gran parte de la difusión literaria se hacía mediante la recitación y la lectura en voz alta (Egido, 2003, Vega y Nakládalova, 2012, Nakládalova 2013). Innumerables neologismos (especialmente latinismos y cultismos) penetraron en la lengua hablada desde la escritura. Es más, ciertas hablas jergales (como la de los pícaros y los delincuentes) de los siglos xvi y xvii están trufadas de palabras y modismos latinizantes. Por otra parte, la oratoria sagrada extendió al uso oral innumerables formas propias de la escritura. La máxima valdesiana, sin dejar de ser verdadera en tanto que ideal expresivo, necesita la suma de otra máxima complementaria, «hablo como escribo» (Bustos Tovar 2011b), como fenómeno de interacción que ha funcionado en la historia de la lengua desde los orígenes del español hasta nuestros días[25]. El fenómeno de inserción de la escritura en la oralidad es de capital importancia en la historia de la lengua (Narbona 2011) y no siempre se le ha prestado la debida atención.

6.2. Los cambios sintácticos que se producen en la transición del español medieval al clásico, y de este al moderno, no explican por

[25] Además, se da el caso inverso: la creación artística de un lenguaje falsamente oral (mero «pastiche» coloquializante) que, con cierto éxito en el uso popular, adopta formas y expresiones creadas artificialmente por el escritor. Un caso paradigmático es el lenguaje «madrileñista» de Carlos Arniches, muy bien estudiado por Manuel Seco, y, más recientemente, el llamado «lenguaje cheli», cultivado por Francisco Umbral, como señaló repetidamente Fernando Lázaro Carreter en sus artículos periodísticos.

sí solos la profunda transformación que sufre la lengua desde el punto de vista de la construcción del discurso. Mientras que los gramáticos se ocupan, como es su obligación, de describir o de prescribir hechos lingüísticos, la lengua como instrumento de comunicación, esto es, no solo como código, sino como instrumento que se adecua a la intención y a la situación comunicativas (Narbona 1996) gozó de un rapidísimo proceso de enriquecimiento en la transición del siglo xv al xvi, de tal modo que por primera vez se crearon instrumentos lingüísticos que están al servicio de la construcción de un discurso o texto individualizado respecto de la situación comunicativa a la que se deben. No quiero decir con ello que tales procedimientos no fueran conocidos antes, tal como muestran en el umbral del Renacimiento la novela sentimental y los libros de caballerías, con el *Amadís de Gaula* a la cabeza de todas ellas[26]. Pero en los primeros años del siglo xvi se produjo un salto cualitativo que no es comentado por ningún gramático, seguramente porque este no era asunto propio de su oficio, salvo en aquellas partes relacionadas con la Retórica, lo que es, en cierto sentido, un tratado del discurso, bien que del discurso literario.

Para terminar, diré que si hubiera que establecer un «canon lingüístico» que sirviera como término de referencia para establecer las variaciones lingüísticas discursivas fundamentales en la primera mitad del siglo xvi, habría que apoyarlo en tres modelos: 1) el texto de *La Lozana andaluza*, como máxima expresión en el género narrativo-dialógico de la menor distancia comunicativa, es decir como testimonio de la oralidad más cercana al habla conversacional; 2) el *Viaje de Turquía* y el *Diálogo de Mercurio y Carón* como testimonios del habla del estrato culto de hablantes, coincidentes con el ideal lingüístico de Juan de Valdés, y 3) el *Lazarillo de Tormes* como síntesis y combinación de esos dos estratos sociolingüísticos que sirven de expresión a un nuevo universo de la ficción narrativa. Entre esos tres niveles se situaría una gran variedad de estratos correspondientes no solo a la diversificación social sino también, y de manera muy relevante, al género o tipo discursivo correspondiente a cada texto. Por no tener esto en cuenta, la historia de la lengua española no ha expli-

---

[26] El escrutinio de estas novelas existentes en la biblioteca de Alonso Quijano en el *Quijote* constituye un testimonio precioso de su influencia durante todo el siglo xvi.

cado satisfactoriamente los grandes cambios lingüísticos y discursivos que se producen en esta época crítica de la lengua y de la literatura española. Para llenar esta laguna será preciso incorporar, como se está realizando en los mejores estudios de los últimos años, aspectos tales como la semántica y la pragmática históricas, los paradigmas correspondientes a cada tipo discursivo y los complejos procesos de gramaticalización y de lexicalización que impone la estructura ideológica y artística en las que se fundamenta el Renacimiento. La narración tuvo una gran proyección social; de ahí su trascendencia para estudiar los cambios que definen el nuevo tiempo histórico. La historia de las lenguas no son un proceso lineal, sino variado y discontinuo. La gramática histórica ha olvidado con frecuencia esto; la vuelta a los textos desde la perspectiva discursiva pondrá de manifiesto, sin duda, la naturaleza de las «variaciones», que son consustanciales a la lengua como entidades históricas y sociales, como bien probó el profesor Rivarola, maestro de muchos de nosotros y al que desde aquí quiero rendir un sincero homenaje.

Oralidad y escritura en el siglo xvi: el caso de Santa Teresa[*]

1. Oralidad y escrituralidad: una oposición gradual

Muchas y sabias páginas se han escrito sobre el lenguaje y el estilo de Santa Teresa. Casi todas ellas han repetido incesantemente notas como la familiaridad, la sencillez, el descuido, la fluidez del discurso o la humildad que se manifiesta en sus formas expresivas. Otras insisten en la proximidad de la lengua de Santa Teresa a determinados usos propios de la conversación. Entre ellos, se han destacado las frecuentes caídas en incorrecciones gramaticales y léxicas, en repeticiones innecesarias, anacolutos o elipsis. No voy yo a negar ahora la verdad de tales afirmaciones, repetidas desde Menéndez Pelayo hasta nuestros días y autorizadas por el breve pero enjundioso estudio de Menéndez Pidal[1], y, de manera inteligente, por ilustres discípulos suyos como Américo Castro[2], Marichal[3],

---

[*] Texto publicado previamente en José Jesús Bustos Tovar, «Oralidad y escritura en el siglo xvi: el caso de Santa Teresa», en *Santa Teresa o la llama permanente: estudios históricos, artísticos y literarios*, eds. Esther Borrego Gutiérrez, Jaime Olmedo Ramos, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2017, págs. 221-244. Este trabajo se realizó en el marco del Proyecto de Investigación FFI2014-53113-P, titulado «Pragmática y gramática en la Historia del Español: la expresión de la cortesía en el español clásico».

[1] R. Menéndez Pidal, *Estudios sobre Santa Teresa* [1941], ed. preparada por José Polo, Málaga, Universidad de Málaga - *Analecta Malacitana*, 1998 (Anejo 19).

[2] A. Castro, *Santa Teresa y otros ensayos, Historia Nueva*, Madrid, Alianza, 1929, págs. 7-63; 2.ª ed., Madrid, Alianza, 1972.

[3] J. Marichal, *La voluntad de estilo. Teoría e historia del ensayismo hispano*, Barcelona, Revista de Occidente, 1957.

Rafael Lapesa[4], Lázaro Carreter[5], García de la Concha[6] y un largo etcétera que se irá citando a lo largo de estas páginas.

Mi pretensión es mucho más modesta. Lo que yo intentaré es ofrecer una visión general, a la luz de la teoría del discurso, que ha situado en parámetros más variados y precisos las relaciones entre *oralidad* y *escrituridad* (o *escrituralidad*, como algunos prefieren), y de sus manifestaciones lingüísticas a lo largo del siglo XVI. Situaré en este marco algunos testimonios, plenos de riqueza expresiva, que hallamos en los textos de la autora.

Es explicable que algunos lingüistas hayan puesto en duda la pertinencia científica de distinguir entre oralidad y escritura en el plano puramente lingüístico, ya que sus respectivas manifestaciones verbales obedecen a realizaciones de un mismo sistema lingüístico. Algunos olvidan, sin embargo, que el análisis del discurso no constituye una teoría lingüística, sino una teoría acerca de la comunicación humana, en la que el componente lingüístico desempeña una función privilegiada. La distinción de tipo gradual entre oralidad y escritura es primordialmente de naturaleza discursiva y esto no puede obviarse en ningún análisis de un texto. A mi entender, la cuestión se plantea en los siguientes términos: el lingüista (y el filólogo, por tanto) debe estudiar los mecanismos lingüísticos que se ponen en acción en el marco de las condiciones que se derivan de las distintas situaciones comunicativas y no fuera de él[7]. No parece admisible, como postulan algunos teóricos del lenguaje, que se deba renunciar a estudiar la lengua en el acto de comunicación, porque a eso está destinada precisamente. Por tanto, es indispensable situar el análisis textual

---

[4] R. Lapesa Melgar, «Estilo y lenguaje de Santa Teresa en las *Exclamaciones del alma a Dios*» (1983-1988), en *De Ayala a Ayala*, Madrid, Istmo, 1988, págs. 227-241.

[5] F. Lázaro Carreter, «Fray Luis de León y el estilo de Santa Teresa», en *Homenaje a Gonzalo Torrente Ballester*, coord. V. García de la Concha, Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1981, págs. 463-469.

[6] V. García de la Concha, *El arte literario de Santa Teresa*, Barcelona, Ariel, 1978 y *Al aire de su vuelo*, Barcelona, Ariel, 2004.

[7] Véase A. Narbona Jiménez, «Oralidad: los datos y las gramáticas», en *Textualización y oralidad*, coord. J. J. Bustos Tovar, Madrid, Visor, 2003, págs. 3-26; «Sintaxis de la escritura de lo oral en los diálogos del *Quijote*», en *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, coords. L. Cortés Rodríguez *et al*., Madrid, Visor Libros/ILSE, 2007, vol. l, págs. 5-112; *Sintaxis del español coloquial*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla - Secretariado de Publicaciones, 2015.

en el plano de los agentes del discurso y de la situación comunicativa, es decir, en un marco pragmático. El análisis del discurso obliga a pasar de lo inmanente del sistema lingüístico a lo trascendente de la comunicación humana.

Oralidad y escritura no son dos polos entre los que exista una oposición privativa. En la realidad empírica es evidente que existen formas intermedias o híbridas entre ambas (textos leídos en voz alta, expresiones orales que se hacen fijas, textos orales que pasan a la escritura en ciertas circunstancias culturales o históricas, etcétera). Koch y Oesterreicher[8] han sido, seguramente, los que mejor han planteado el paradigma sobre el que fundamentar una teoría de las relaciones, dependencias y diferencias entre oralidad y escrituridad. Es sobradamente conocido que este paradigma se basa en dos ejes, *concepcional* y *medial* respectivamente, sobre los que se asientan los restantes criterios de distinción entre ambos. Hay que subrayar el hecho de que de este paradigma se deriva un principio fundamental: que los dos extremos están separados de modo gradual, lo que significa que es necesario establecer criterios que señalen los niveles de oralidad y de escrituralidad que existen en un discurso. Los dos polos se caracterizan por poseer en grado máximo los rasgos propios de la oralidad y de la escrituralidad respectivamente; así, un máximo de espontaneidad y un mínimo de distancia comunicativa (interlocutores *in praesentia* y en un acto de interacción verbal) determinarían el grado extremo de la oralidad pura, que iría acompañada de la vocalidad como mecanismo de intermediación comunicativa. Sin embargo, aún en este extremo del eje de abscisas, la vocalidad no es el único mecanismo de signos, ya que los de tipo proxémico y quinésico juegan un papel importante para la interpretación del *sentido*. De otro lado, en la escritura existe un eje prosódico que delimita la estructura de los periodos oracionales, su conexión entre ellos y, en definitiva, las unidades de sentido de que está compuesto el texto y la jerarquía sintáctico-semántica existente entre ellas. Los signos de puntuación y la organización paragráfica son, entre otros signos gráficos, el principal reflejo escrito de estas relaciones prosódicas y de *sentido*. Por eso hay que construir una sintaxis del párrafo (o del pa-

---

[8] P. Koch y W. Oesterreicher, *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*, versión española de A. López Serena, Madrid, Gredos, 2007.

rágrafo, según prefieren otros). A mi juicio, solo podemos hablar de texto como unidad mayor del discurso cuando, en el plano de su organización interna, coherencia, cohesión e informatividad estén asociadas y ligadas por unidades intencionales de sentido, cuyas manifestaciones lingüísticas contienen señales demarcativas, que pueden ser signos específicos de esta función (por ejemplo, marcadores iniciativos y conclusivos) o cualesquiera otros signos (prosódicos, sintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos).

Más dudoso parece aceptar el modo en que Koch y Oesterreicher ponen en relación el concepto de *inmediatez / distancia* comunicativa con los distintos factores que intervienen en la llamada cadena variacional. En realidad, lo que cambia sustancialmente no es tanto el registro espontáneo o formalizado (que, claro está, presenta diferencias notables), sino la introducción de la oralidad en la escritura y el paso siguiente que es la textualización de la oralidad y, en su caso, la presencia de esta en el texto escrito. Este es el campo que me corresponde como filólogo e historiador de la lengua y a él dedicaré unas breves reflexiones.

Importa recordar que la oralidad no es un tipo de discurso, como no lo es la escrituralidad, sino que ambas son medios que condicionan los rasgos privativos que corresponden a cada tipo de discurso en función del sistema (vocal o gráfico respectivamente) que utilice el hablante[9]. Por ejemplo, la argumentación es un tipo de discurso que puede aparecer desde el nivel primario de construcción del discurso (el que corresponde a la conversación coloquial prototípica) hasta la más construida de las organizaciones textuales escritas. Esto plantea un dilema: ¿metodológicamente se debe partir de la situación comunicativa (diferente en cada uno de esos planos) o de los rasgos internos que puede proporcionar el análisis empírico de los diferentes corpus que podamos establecer? Ello implica optar entre ir del discurso a la lengua o, por el contrario, determinar cuáles son los mecanismos lingüísticos que caracterizan las respectivas categorías discursivas. Mi opción es la de fundirlas en un todo analítico coherente. Por eso,

---

[9] Véase J. J. Bustos Tovar, «La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo», en Th. Kotschi *et al.*, *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid - Frankfurt am Main, Vervuert - Iberoamericana, 1996a, págs. 360-374, y «Organización textual y oralidad», en *Quaderns de Filologia. Estudis linguistics*, 2 (1997), págs. 7-24.

con todas las excepciones que quieran hacerse, me parece que los trabajos basados en la localización (y en su caso, descripción) de «rasgos coloquiales» en un texto no conducen más que a subrayar «la expresividad» de ese texto, lo que, en el mejor de los casos, es una indagación de naturaleza estilística (es decir, de estilística de la lengua o lingüística del habla en términos de Bally, de Amado Alonso, etcétera). Esto es lo que ocurre, como veremos más adelante con mayor detenimiento, con ciertas caracterizaciones del «estilo» de Santa Teresa en función de ciertos «errores» lingüísticos, que atribuimos a signos de oralidad, sin distinguir siquiera si tales errores formaban parte en el siglo XVI de la cadena variacional o si se trata de «errores buscados» para provocar determinados efectos comunicativos (el sentimiento de humildad, por ejemplo, como motivación más repetida).

No descalifico este tipo de trabajos; en el plano diacrónico los hay excelentes, desde Menéndez Pidal acá (por ejemplo, en los últimos tiempos, Cano[10], Narbona[11], etcétera). Advierto únicamente acerca del riesgo que supone la consideración de enunciados lingüísticos con rasgos de oralidad desde el plano único del componente lingüístico y no desde su naturaleza discursiva. Lo diré sin ambages: el análisis de los rasgos lingüísticos propios de la oralidad y de la escritura respectivamente es indisociable de la naturaleza discursiva de la secuencia o texto que consideremos. Por eso existen en la escritura niveles de oralidad muy intensos, aunque no aparezcan, o lo hagan con un mínimo de relevancia, en forma de «rasgos coloquiales». Esto no disminuye en importancia la indagación sobre tales signos en la obra de Teresa de Jesús, pero sí debo subrayar que no es lo menos buscar, mediante el análisis de los componentes pragmáticos, la presencia de la oralidad en la escritura de niveles más altos de la organización discursiva.

---

[10] Véase R. Cano Aguilar, «Sintaxis oracional y construcción del texto en la prosa española del Siglo de Oro», *Philologia Hispalense*, 6 (1991), págs. 45-67; «Sintaxis histórica, discurso oral y discurso escrito», en *Textualización y oralidad*, coord. José Jesús de Bustos Tovar, págs. 27-48; «La sintaxis del diálogo en el *Quijote*», *Boletín de la Real Academia Española*, 85, CCXI-CCXII (2005), págs. 133-155; «De nuevo sobre oralidad e historia de la lengua: el caso de Guzmán de Alfarache», en *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, coords. Luis Cortés Rodríguez *et al.*, Almería, Visor Libros / ILSE, 2007, vol. I, págs. 41-64.

[11] Véanse Narbona 2007 y 2015.

Los estudiosos del diálogo literario del Renacimiento (Ferreras, Gómez, Gómez Montero, Vian, el grupo Dialogyca, etcétera)[12] han acuñado el término *mímesis conversacional* para describir los procedimientos que un escritor utiliza para imitar la lengua coloquial. Ello se corresponde con la máxima valdesiana de «escribo como hablo», que no debe interpretarse en sentido literal, como diré más adelante. Salvo en raros casos, tales procedimientos son complejos: poco tienen que ver la estructura interna y la situación pragmática de un diálogo textualizado con las grabaciones de la conversación coloquial[13]. La razón es que la estructura enunciativa, que condiciona siempre los mecanismos verbales que se emplean en la secuencia del enunciado, no es la misma, ni tampoco es igual la estructura enunciativa de la recepción. Por eso, el que escribe un diálogo, por muy «realista u objetivista» que quiera ser, se ve obligado a manipular los procedimientos verbales. Otra cosa es que la mímesis permita insertar signos de inscripción de lo coloquial, o simplemente de lo oral, en la escritura. Este es, me parece, el sentido correcto que hay que otorgar a la expresión *mímesis conversacional* para evitar ambigüedades.

En el ámbito de la *oralidad textualizada*, también existen diversos niveles que corresponden a los procesos culturales que han dotado de funcionalidad al texto escrito. En el *Libro de la vida* singularmente, la autora insiste en que escribe porque se lo ordenan; se trata de poner en la escritura lo que podría ser contado oralmente. ¿Ello supone una renuncia a la obra artística? Por más que la autora rechace esa intención, el resultado es muy distinto, como bien apreciaron sus coetáneos e hizo explícito fray Luis de León.

---

[12] J. Ferreras, [1985], *Los diálogos humanísticos del siglo XVI en lengua castellana*, Murcia, Universidad de Murcia, 2003, 2.ª ed. 2008 [versión española de *Les dialogues espagnols du XVIe siècle ou l'expression littéraire d'une nouvelle conscience*, Lille, Atelier de reproduction de Thèses, 1985]; J. Gómez, *El diálogo en el Renacimiento español*, Madrid, Cátedra, 1988; J. Gómez Montero, «Celestina, Lozana, Lázaro, Urdemalas y la subjetividad. A propósito del lenguaje y los géneros de la escritura realista del Renacimiento», en *El personaje literario y su lengua en el siglo XVI*, eds. C. Baranda Leturio y A. Vian Herrero, Madrid, Editorial Complutense - Instituto Universitario Menéndez Pidal, 2006, págs. 285-339; A. Vian Herrero, «La mimesis conversacional en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés», en *Criticón*, 40 (1987), págs. 47-59, y «La ficción conversacional en el diálogo renacentista», *Edad de Oro*, 7 (1988), págs. 173-186.

[13] Bustos Tovar, «Organización textual y oralidad», en *Quaderns de Filologia. Estudis linguistics*, 2 (1997), págs. 7-24.

Podría plantearse la pregunta de si la relación entre lo oral-vocal y lo escrito gráfico es de naturaleza subordinada o de interdependencia. Es verdad que existen lenguas sin escritura y que las lenguas nuevas, nacidas de otras, como el romance en la época preliteraria, viven largo tiempo solo en la oralidad vocal, incluso con textos literarios de transmisión oral, y no a la inversa, lo que nos hace pensar en una relación de subordinación. Ahora bien, una vez que se constituyen en lenguas de cultura, ya en fase primitiva como todavía ocurre, oralidad y escritura, aun conservando una intensa relación, van creando sus propios signos de inscripción en dos ámbitos: a) en el registro elegido y b) en la tradición discursiva a la que pertenecen[14] o, si se prefiere, en el modelo textual al que se acogen, mediante mecanismos verbales que le son privativos en tanto en cuanto remiten, no solo a un estilo o expresividad, sino al marco pragmático que determina el sentido del discurso.

2. Los antecedentes de Santa Teresa: la cuestión lingüística

En el siglo xvi el planteamiento de la llamada «cuestión lingüística» se inicia aparentemente con la conocida afirmación nebrisense de que escribe su gramática castellana porque el «romance ha alcanzado tan alto grado de perfección que más puede temerse su deçendimiento...», error que se explica por su admiración por la literatura latinizante del siglo xv. En todo caso, poco influye esta *Gramática*, casi desconocida durante el siglo xvi, ya que «el Nebrija» se refiere siempre a su gramática latina y raramente a la castellana[15]. Esto no impide que Nebrija sea el primer gramático español[16] y es perfectamente explicable en el contexto cultural de fines del xv, época en la que todos los modelos eran latinos y los de origen medieval

---

[14] D. Jacob y J. Kabatek (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical, pragmática histórica, metodología*, Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana – Vervuert, 2001.

[15] No obstante, hay que recordar el repetido rechazo de Valdés hacia determinados usos prescriptivos de Nebrija, porque era «del Andaluzía, donde la lengua está muy corrompida...».

[16] E. Bustos Tovar, «Nebrija, primer lingüista español», en *Actas de la iii Academia Renacentista*, ed. Víctor García de la Concha, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983, págs. 205-222.

(poesía de cancionero, por ejemplo, junto con la prosa retórica) eran residuos de un canon periclitado. De todos modos, lo que ahora importa es que la gramática castellana de Nebrija poco o nada influye en la creación de un canon lingüístico que sirva como punto de referencia para el nuevo canon literario que se avecina.

En contra de lo que se suele decir, Nebrija mira hacia atrás en busca de sus modelos y seguramente no vislumbra el esplendor lingüístico que se avecina. Juan de Valdés, en cambio, mira hacia adelante[17]; la conciencia lingüística ha cambiado en pocos decenios. Al modelo anterior, Juan de Valdés contrapone la claridad y la elegancia de los vocablos, la diafanidad de la sintaxis y los modos cortesanos del habla toledana[18].

En el primer Renacimiento se construye un tipo de diálogo de la escritura que incorpora de manera sistemática rasgos de la oralidad conversacional. De Juan del Enzina a Lope de Rueda existe una línea continua de adquisición de los mecanismos lingüísticos adecuados para que el diálogo escrito constituya una transposición del coloquio. Este proceso se realiza sobre personajes más o menos estereotipados (el pastor, el bobo, el negro, etcétera), por lo que la escritura es una recreación artificiosa de un molde literario más que de una realidad de lengua hablada. Seguramente es Lope de Rueda el que traspasa más libremente esta línea, que podríamos llamar retórica, porque está basada más en los mecanismos de expresión del humor existentes en la lengua conversacional y en la gestualización que en la mera imitación de un modelo de lengua hablada. De ahí proviene precisamente su modernidad, que ya advirtió Cervantes cuando recordó su experiencia juvenil. Esta retórica de la oralidad se basa en la transposición del coloquio real a la escritura. Por eso imita con frecuencia ciertas hablas jergales (tales como el habla de negros). A pesar de sus indudables artificios lingüísticos, Lope de Rueda es el que se acerca más a la lengua realmente hablada. Pero este autor no se conforma con imitar lo más fielmente posible el habla de sus personajes, sino que retuerce y fuerza muchas veces la expresión lingüística, de tal modo que crea formas propias del hablar que nunca se dieron en la lengua común.

---

[17] Véase H. Gauger, *Über Sprache und Stil*, München, Beck, 1995.

[18] Véase R. Lapesa, *El Diálogo de la lengua, de Juan de Valdés*, selección, estudio y notas, Zaragoza, Ebro, 1946, 2.ª ed. ilustrada.

La Lozana andaluza se sale totalmente de este molde[19]. El retoricismo o mímesis coloquial deja paso a un hablar fluido que se corresponde no solamente con el carácter de los personajes, sino, lo que es más importante, con la situación comunicativa concreta. Es verdad que el autor imita, pero esa imitación no procede de un modelo literario, sino que descansa en la observación de la comunicación espontánea, incluso cuando mezcla esporádicamente palabras o frases en italiano en la elocución de los personajes[20]. Lozana es una prostituta que habla como tal, adecuando su expresión a su condición social. La oralidad coloquial no es una mera impostación literaria, sino que pertenece a la realidad vital de los personajes[21]; de ahí procede su inmenso valor literario y también su papel testimonial en la historia de la lengua.

En otras obras, como el *Lazarillo de Tormes*, el diálogo se inserta en la narración y está al servicio de ella. Por eso, los personajes, cualquiera que sea su condición social (el ciego, el hidalgo, el clérigo), hablan el mismo tipo de lengua. Están caracterizados por su condición social y moral, no por la lengua que utilizan. En cambio, la estructura dialógica es perfecta; no existen suspensiones, ni anacolutos, ni rupturas de la secuencia lineal, etcétera. Es decir, los rasgos que constituyen la base de lo coloquial prototípico no aparecen en ningún caso. En cambio, existe una perfecta utilización de los marcadores del discurso, una ordenación de los turnos de palabra y una adecuación a la situación comunicativa que indican la maestría del autor en la construcción del discurso dialógico.

---

[19] Véase J. J. Bustos Tovar, «Hablar y escribir en los albores del Siglo de Oro», *Edad de Oro,* 23 (2004), págs. 53-70; «Lengua común y lengua del personaje en la transición del siglo xv al xvi», en Baranda y Vian (eds.) 2006, págs. 13-39; «Semántica y pragmática: el improperio como mecanismo de interacción comunicativa», en *Lengua y discurso. Homenaje al profesor Luis Cortés*, eds. Antonio Miguel Bañón Hernández, María del Mar Espejo Muriel, Bárbara Herrero Muñoz-Cobo y Juan Luis López Cruces, Almería, Universidad de Almería, 2016b (incluido en este volumen).

[20] Véase Cano Aguilar, «Presencia de lo oral en lo escrito: la transcripción de declaraciones en textos indianos del siglo xvi», en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos xvi y xvii,* eds. Wulf Oesterreicher, Eva Stoll, y Andreas Wesch, Tübingen, Günter Narr, 1998a, págs. 219-242.

[21] J. J. Bustos Tovar, «Del diálogo conversacional al diálogo dramático. Algunas reflexiones desde la teoría del análisis del discurso», en *En torno al teatro del Siglo de Oro, jornadas XXI-XXIII*, coord. A. Serrano, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007b, págs. 233-248.

La textualización del habla coloquial o conversacional hay que buscarla también en otros ámbitos no literarios. Rasgos abundantes de oralidad puesta por escrito aparecen en textos tales como las cartas de emigrantes a Indias, las actas de la Inquisición[22] o en las Crónicas de iletrados[23]. Si pusiéramos en contraste los ejemplos propuestos, nos encontraríamos con diferentes modelos de oralidad textualizada que existen en obras del siglo XVI, aunque todos ellos pertenezcan a planos distintos del hablar. Seguramente, Valdés no pensaba en esas diferencias cuando aconsejaba escribir como se habla, sencillamente porque no concebía otro «buen hablar» que el suyo, es decir, el de los humanistas de principios del XVI, que se habían liberado de la presión retórica y latinizante del siglo XV. Como se ha dicho más arriba, es verdad que reconoce variaciones de todo tipo, pero su error estriba en no percibir que esas otras formas del hablar también podían constituir modelos de lengua en función del registro y de la situación comunicativa, a pesar de que ya ciertos géneros literarios, como el teatro popular, habían convertido el habla coloquial en modelo retórico. Rivarola[24] ha analizado con sagacidad el papel que el variacionismo tiene en el modelo lingüístico valdesiano y no hace falta insistir en ello.

En media centuria el cambio ideológico y cultural había sido profundísimo, y lo mismo sucedió en el plano lingüístico. Las traducciones desempeñaron un importante papel en este proceso de cambio. En realidad, el nacimiento de un nuevo modelo de discurso, tan lejano del retoricismo que impregna la *Celestina* como el de los

---

[22] R. Eberenz, «La reproducción del discurso oral en las actas de la Inquisición (siglos XV y XVI)», en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, eds. W. Oesterreicher, Eva Stoll y A. Wesch, Tübingen, Günter Narr, 1998, págs. 83-108, y «Huellas de la oralidad en textos de los siglos XV y XVI», en *Textualización y oralidad*, coord. J. J. Bustos Tovar, Madrid, Visor e Instituto Universitario Menéndez Pidal, 2003, págs. 63-83.

[23] Véase W. Oesterreicher, «El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana (siglo XVI)», en *El español de América en el siglo XVI*, ed. J. Lüdtke, Madrid - Frankfurt, Iberoamericana - Vervuert, 1994, págs. 155-190; Th. Kotschi *et al.* (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español hablado en España y en Hispanoamérica*, Tübingen, Günter Narr, 1998.

[24] J. L. Rivarola, «El discurso de la variación en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés, en Kotschi *et al.* (eds.) 1998, págs. 83-108.

libros de caballerías y la novela sentimental, hay que situarlo en las traducciones de principios del XVI y, singularmente por su influencia posterior, en la de *El asno de oro*, de Apuleyo (1513-1525, en la versión de Diego López de Cortegana), como bien ha estudiado Carlos García Gual[25], quien la considera antecedente de la prosa picaresca. Al cambio cultural acompañó una nueva consideración de la lengua romance, justamente en el sentido contrario de lo postulado por Nebrija. Se trata de una nueva conciencia lingüística que contenía la idea de que el romance podía llegar a superar al latín no solo como lengua de la comunicación cotidiana, sino también como lengua literaria. Esta idea, por sorprendente que parezca, corrió, de manera más o menos subyacente, con matices diversos, a lo largo de todo el Siglo de Oro. Tuvo su culminación en la teoría del mayor gramático de la época áurea, Gonzalo Correas, quien defendió el error mayúsculo de la mayor antigüedad del castellano respecto del latín y su superioridad expresiva.

En este sentido, el principio de «escribo como hablo» constituye una falacia. En dos trabajos publicados en los últimos años he tratado de esta cuestión[26], y he llegado a la conclusión de que a la afirmación valdesiana hay que darle la vuelta argumental y afirmar, más bien, que lo que funciona en este proceso de cambio discursivo es la idea de que «hablo como escribo». Resumiré mi razonamiento porque estimo importante que, para caracterizar el lenguaje y el estilo de Santa Teresa, tengamos muy presente cuál es el «estado de lengua» respecto de los parámetros citados más arriba, es decir, el de la relación gradual, que no polar, existente entre oralidad y escrituralidad.

Para Valdés, hablar con naturalidad y con propiedad constituye un modelo para la escritura, y toda desviación de este principio hará caer en la afectación, que es el primero de los pecados capitales de un escritor. Pero la variación en el hablar depende de factores de distinta

---

[25] C. García Gual, «Introducción», en Apuleyo, *El asno de Oro*, trad. de D. López de Cortegana, 3.ª ed., Madrid, Alianza editorial, 2013.

[26] J. J. Bustos Tovar, «La textualización del diálogo en textos españoles a principios del Renacimiento», *Rivista de Filologia e Letterature Ispaniche*, x, 2007a, págs. 201-222, y «Hablo como escribo», en *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, coords. J. J. Bustos Tovar *et al.*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2011b, vol. I, págs. 459-477 (incluido en este volumen).

naturaleza que los de la variación en la escritura. Si el habla común se basa en la espontaneidad, la escritura es un acto reflexivo que puede imitar o no el marco pragmático de la oralidad. Las cosas no fueron exactamente así en la época misma de Valdés, como lo demuestra la variedad de discursos en los que no se escribe como se habla. Es verdad que muchos de los diálogos renacentistas se mueven en la órbita del pensamiento valdesiano. El *Viaje de Turquía*, de la misma época que el *Diálogo de la lengua* de Valdés, es un buen ejemplo de que su modelo estilístico coincidía con una ideología crítica, expresada literariamente con tanta claridad como contundencia dialéctica. Más aún, los diálogos de Alfonso de Valdés (probablemente, el mejor modelo de prosa del primer Renacimiento) son una muestra patente de esta situación[27]. La forma dialógica y la situación dialéctica podrían hacer esperar un impulso «coloquializante» y, sin embargo, el autor se mueve, sin pérdida de pasión, y aun de ira, en el canon de la elegante claridad a que alude la máxima de su hermano Juan. Si examinamos cualquiera de los diálogos que entablan Lactancio y el Arcediano, advertiremos, a pesar de su contenido polémico, cómo se logra la construcción de un discurso en el que la propiedad sin afectación (es decir, la adecuación de la construcción discursiva a la intención del enunciador y a la situación comunicativa) es su cualidad más sobresaliente. Se trata, según el molde renacentista, de una verdadera argumentación en forma de diálogo. El erasmismo no es solo una ideología, sino el impulsor de un modelo de discurso que se estructura sobre dos ejes: la argumentación lógica como forma de expresión doctrinal y la ironía como instrumento pragmático que hace de esa argumentación un discurso dialéctico. Los signos de oralidad son exclusivamente aquellos que convienen a la estructura dialógica del discurso y los que marcan el enfrentamiento dialéctico entre los dos personajes. El mecanismo lingüístico preferido es el de la interrogación, que no es pregunta sino provocación argumentativa, aunque en la forma del razonamiento subyace un cierto retoricismo sermonario. Todo ello, dentro de una modernidad admirable, tanto en la forma de concatenar discursivamente las «razones» como en la claridad del pensamiento. Se trata de pura escrituralidad, aunque esté recubierta de la apariencia de oralidad que le proporciona su estructura dialógica y lo que

[27] Bustos Tovar 2004e y 2007a.

he llamado «signos de inscripción oral». No parece aventurado pensar que este tipo de diálogo sea el que corresponde a una nueva ideología en la que domina el sentido crítico de la realidad.

Por lo que respecta a otros modelos de lengua, no puede aceptarse la idea de que la prosa de fray Antonio de Guevara, elegantemente retórica[28], pero retórica al fin y al cabo, pudiera ser el modelo de lengua cortesana (sí de los textos oratorios) que se imponía como ideal lingüístico en la primera mitad del XVI, a pesar de su enorme éxito en toda Europa. Así lo demuestra la reprobación del propio Valdés. No pretendo negar que ese estilo tuviera gran predicamento en la corte como lectura de la escrituralidad, pero solo de «un tipo de escritura», que de ninguna manera podemos trasladar al modelo de la lengua hablada. Frente a la fuerza del diálogo de Alfonso de Valdés, la prosa de Guevara aparece como mucho más vacua. Mal podría constituir el modelo de lengua en una época en la que el erasmismo insuflaba fuerza dialéctica y vigor intelectual a una lengua que se modernizaba (esto es, que se hacía apta para expresar el mundo nuevo que surgía con el Renacimiento) muy rápidamente. Mucho más cerca de ello estaban quienes propugnaban el criterio de selección, como Garcilaso, Boscán, fray Luis de León, etcétera. El desprecio de Ambrosio de Morales por Guevara es bien significativo.

Esto no significa que los autores de diálogos no utilizaran lo que algunos han llamado la *mímesis conversacional* en la construcción del discurso literario. Pero más que imitación lo que hacen estos escritores, también el propio Juan de Valdés, es introducir lo que podríamos llamar «signos de inscripción» de la oralidad en la escritura[29]. Se trata, casi siempre, de elementos instrumentales que sitúan el discurso de los personajes en una situación elocutiva actualizada. Su naturaleza discursiva es frecuentemente de índole deíctica (señalar a algún interlocutor o algún elemento espacial, trátese de adverbios o complementos circunstanciales), de apelativos que aluden a la función fática del diálogo, de actos de habla de carácter interrogativo o exclamativo, de fórmulas de cortesía y de tratamiento, etcétera. De

---

[28] Véase M. L. López Grigera, «El estilo de Santa Teresa», en *La Retórica en la España del Siglo de Oro: teoría y práctica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, págs. 121-132.

[29] Véase S. Iglesias Recuero, «Elementos conversacionales en el diálogo renacentista», en Kotschi *et al.* (eds.) 1998, págs. 385-419.

entre esos mecanismos, seguramente el principal es de naturaleza pragmática, y consiste, casi siempre, en focalizar semánticamente ciertos contenidos encaminados a provocar una respuesta (a menudo dialéctica) sobre el interlocutor. Un ejemplo de ello podría ser el ácido intercambio dialógico entre Lactancio y el Arcediano, al comentar el sacrilegio cometido por las tropas del emperador en el saco de Roma. No pocas veces es la ironía, utilizada como eficaz instrumento dialéctico, la que desencadena el diálogo. El *Viaje de Turquía* ofrece abundantes ejemplos de ello, antes de que el *Lazarillo de Tormes* se convirtiera en la cumbre literaria de la ironía erasmista.

Sin embargo, estos procedimientos no suponen la integración del hablar en la escritura sino de una manera muy parcial y, desde luego, no se escribe como se habla. Los personajes no hablan según la condición que tienen, sino como el autor humanista que subyace en sus parlamentos. Ellos son portavoces de unas formas de elocución que corresponden a sus creadores. Así ocurre en todos los diálogos del Renacimiento, con la salvedad de los de naturaleza paródica. Por otra parte, la individualización del diálogo (es decir, la identificación del personaje con su propio discurso) es un proceso complejo pero que se produce rápidamente entre finales del siglo xv y la primera mitad del xvi[30].

3. El caso de Santa Teresa

Se nos ofrecen dos caminos para situar la presencia y la función de la oralidad en su escritura. El tradicionalmente utilizado es la indagación de señales propias de la lengua hablada en el texto escrito, tal como se manifiestan en sus «errores lingüísticos» y en otros indicios como, por ejemplo, su afirmación de que no relee nunca sus escritos (lo que parece manifestar un cierto desdén hacia las reglas que dominan la escritura). El otro, menos hollado por la crítica tere-

---

[30] Véase J. J. Bustos Tovar, «Lengua viva y lenguaje teatral en el siglo xvi: de los pasos de Lope de Rueda a los entremeses de Cervantes», en *Competencia escrita, tradición discursiva y variación lingüística. El español en los siglos xvi y xvii,* Tübingen, Günter Narr, 1998b, págs. 421-444 (incluido en este volumen), y «La individualización de la imagen femenina a principios del Renacimiento», en *Rencontres avec Gradiva. Hommage à Michele Ramond*, Paris, Indigo, 2013a, págs. 132-145. Además, véanse Bustos Tovar 1996a y 2006b.

siana, indagará en la estructura del enunciado; es decir, en la organización del discurso, y en los rasgos que determinan principalmente la impresión de oralidad que desprende la prosa de la autora. Para ello habrá de tenerse en cuenta que el contenido o, mejor, el sentido —concebido este como la relación del significado del enunciado y de la intención comunicativa del enunciador— se asocia a la forma y, juntos, constituyen rasgos unitarios del estilo. Esto, dicho en términos y criterios discursivos, significa que en el concepto de estilo se integran en un todo tres enfoques: el descriptivo, el normativo y variacional, y el comunicativo. En principio, el historiador de la lengua se ha interesado habitualmente por los dos primeros; actualmente, esta posición es insostenible desde la teoría de la enunciación. La historia de las formas de elaboración de los discursos forma parte también de la historia lingüística, en tanto que va asociada a innovaciones y mutaciones en el plano normativo[31].

Hablar sin más de lengua familiar para caracterizar la lengua literaria de Santa Teresa me parece una cierta simplificación o lugar común, aunque sea usual en muchos estudios de verdadero valor crítico. El mismo Menéndez Pidal[32] ofrece testimonios patentes de esta actitud: «La prosa de la Santa —dice— es el tipo perfecto del lenguaje familiar de Castilla en el siglo XVI, el mismo de la conversación; pues la autora, al escribir, estaba ajena a toda preocupación literaria, *no redacta, habla sencillamente*». Y añade más adelante: «Con este lenguaje [el familiar de Castilla la Vieja] y este estilo la prosa de Santa Teresa encanta por su llaneza, por la ausencia total de propósitos literarios; su pluma obedecía solamente a la alta inspiración que le guiaba al redactar su pensamiento [...]»[33]. No es que Menéndez Pidal esté equivocado; es que este tipo de juicios, de carácter parcialmente impresionista, posee solo un valor relativo. La razón es bien sencilla: ¿sabemos cuál era la lengua familiar en el siglo XVI? ¿Existía solo un modelo de lengua familiar en la lengua estándar de la época? Obviamente, planteo estas preguntas desde la perspectiva del historiador de la lengua. Por otra

---

[31] Véanse Cano Aguilar, 2003, 2005, 2007; y J. J. Bustos Tovar, «Semántica y discurso: a propósito del discurso anticlerical en el siglo XVI», en *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de Lengua Española* [Cádiz, 2012], eds. José María García Martín *et al.*, Madrid, Iberoamericana – Vervuert, 2015, págs. 1231-1248.

[32] Menéndez Pidal, [1941], 1998.

[33] Menéndez Pidal, 1998, págs. 16-17.

parte —y en flagrante contradicción— se ha insistido en el influjo que ejercieron sobre la autora su incesante y apasionada lectura de los libros de caballerías en su juventud[34] y las obras doctrinales a partir de sus veinte años, cuando decidió ingresar en el convento de la Encarnación de Ávila. No merece la pena insistir en que este modelo literario —en la medida en que dejara huellas en Santa Teresa— se halla en las antípodas de este «lenguaje familiar». ¿O es que su «conversión», ya en la edad madura, le hizo olvidar sus fuentes literarias, en lo atingente a la lengua y al estilo, para sustituirlas solo por el modelo de las «obras doctrinales y de devoción»? No pretendo dar respuesta a estas interrogantes, sino provocar una reflexión sobre el modo en que la aparente oposición entre oralidad y escritura actuó a lo largo de la centuria en que vivió y escribió Santa Teresa[35].

Un caso especial lo constituye el estilo, aparentemente llano, de Teresa de Jesús, que tuvo su mejor modelo en su obra. Pero este tipo de prosa refleja más un «estilo literario» que una mímesis de la lengua hablada conversacional. Es verdad que la autora hace gala de descuido sintáctico y del empleo de vulgarismos y arcaísmos, en lo que algunos críticos han querido ver un signo de humildad (¿frivolidad o realidad?). Pero lo que hoy llamamos vulgarismos no lo eran tanto en el siglo XVI: *añidir*, *catredático*, *cuantimás*, *enriedos*, *estrorpiezo*, *anque*, *ilesia*, *mesmo*, *nadi*, *ortolano*, *piadad*, *yproquesía*, *ypróquita*, *pusilámine*[36], *relisión*, etcétera (señalados por Menéndez Pidal) no tenían por qué ser considerados como vulgarismos cuando escribió Santa Teresa, sino como variantes formales que contendían con las formas que han perdurado. Lo mismo podría decirse de otras formas y giros fraseológicos tildados de «populares» por muchos críticos. La valoración del léxico no debe hacerse desde nuestra competencia lingüística actual, sino desde «el estado de la lengua» vigente en cada época. Ya lo dijo Juan Marichal hace más de medio siglo: «Claro está que Santa Teresa, frecuentemente, empleaba palabras y giros populares; pero no nos engañemos, ¡Santa Teresa no escribía como hablaban los campesinos

---

[34] M. Bataillon, «Santa Teresa, lectora de libros de caballerías», en *Varia lección de clásicos españoles*, Madrid, Gredos, 1964, págs. 21-23.

[35] J. Canavaggio, «La dimension autobiographique du *Libro de la vida* de sainte Thérèse d'Avila», *Cahiers du CRIAR*, 21 (2002), pág. 21.

[36] *Pusilánime* es un cultismo incorporado a fines del siglo XV.

de Castilla!»[37]. Con gran clarividencia, Marichal da con la clave de su escritura: se trata de un acto de enunciación que va desde la introversión hacia la comunicación. Dicho en palabras del propio Marichal: «tomar la pluma era para Santa Teresa un acto de unción que abría la vía de acceso hacia sí misma, hacia su persona en sí»[38].

En otro plano, radicalmente diferente, ciertas formas de la escritura pueden llegar a inscribirse como signos de oralidad. Existen múltiples ejemplos en los que la relación oralidad / escritura se hace en sentido inverso al habitual o, si se prefiere, en doble sentido: de la oralidad a la escritura y de esta, parcialmente transformada y a veces enriquecida, a la oralidad conversacional. Solo hay que pensar en el léxico español. La inmensa mayoría procede de fuentes escritas. Los cultismos serían el ejemplo más patente. Extraídos de fuentes latinas, se inscriben en la escritura y de ahí pasan a determinados usos orales, en ocasiones con deformaciones fonografemáticas, con cambios de función gramatical o, lo que es más importante, con mutaciones en su valor léxico y semántico. Por eso no pueden sorprendernos los testimonios de aparente vulgarismo que existen en ciertas voces utilizadas por Santa Teresa. Los neologismos se deforman en la recepción oral, pero la interacción con la escritura repone con frecuencia las formas primitivas, tras un período en que existe una cierta coexistencia variacional. En este sentido, hay que recordar la importantísima función desempeñada por la oratoria religiosa en la difusión de determinadas formas lingüísticas, especialmente en el ámbito del léxico y de la sintaxis, en la lengua común o estándar[39]. Teresa de Jesús no fue ajena a este fenómeno de incorporación de elementos sermonarios a su prosa, tal como se advierte en el siguiente texto:

> Hagamos ahora cuenta que es Dios como una morada o palacio muy grande y hermoso, y que este palacio, como digo, es el mismo Dios. ¿Por ventura puede el pecador, para hacer sus maldades, apartarse de este palacio? No por cierto, sino que dentro, en el mismo palacio, que es el mismo Dios, pasan las abominaciones y deshonestidades y maldades que hacemos los pecadores.

---

[37] Marichal 1957, pág. 112.
[38] Marichal 1957, pág. 112.
[39] Véase I. Delgado Cobos, *El cultismo en la oratoria sagrada del Siglo de Oro*, Madrid, Universidad Complutense, 1998.

> ¡Oh cosa temerosa y digna de gran consideración y muy provechosa para los que sabemos poco, que no acabamos de entender estas verdades, que no sería posible tener atrevimiento tan desatinado! Consideremos, hermanas, la gran misericordia y sufrimientos de Dios en no nos hundir allí luego, y démosle grandísimas gracias, y hayamos vergüenza de sentirnos de cosa que se haga ni se diga contra nosotras, que es la mayor maldad del mundo ver que sufre Dios nuestro Criador tantas a sus criaturas dentro en sí mismo, y que nosotras sintamos una palabra que se dijo en nuestra ausencia, y quizás con no mala intención[40].

Como se advertirá, el discurso alarga la frase desmesuradamente y, al final, se produce una pérdida de la ilación sintáctica. El discurso desborda a la gramática y apenas se hace presente el sentido lógico. No se trata de influjo de la oralidad, sino de todo lo contrario, la adecuación sintáctica no puede con el desbordamiento de la escritura. El texto escrito se hace confuso y torpe en el marco del discurso admonitorio de raíz sermonaria.

En un antiguo y breve ensayo, reeditado muy recientemente, Antonio Prieto[41] señala como rasgo característico de la sintaxis en las obras de Santa Teresa el encadenamiento de oraciones subordinadas. En efecto, la fluencia casi torrencial del discurso conduce a una estructura oracional compleja, que, lejos del estilo oratorio, refleja la espontaneidad del discurso oral puesto en escritura, que no hay que confundir con el coloquial. Por eso, las frases se alargan hasta que, en ocasiones, se pierde el hilo de la narración y explicación y aparecen huecos sintácticos, pleonasmos y repeticiones, elipsis, anacolutos, etcétera. Unas circunstancias se van sumando a otras, aglutinando oraciones que deberían estar organizadas en varios períodos. El orden sintáctico y la concatenación oracional se adaptan no tanto en función de un orden lógico, sino de la pura fluencia del pensamiento, como ocurre en la expresión oral.

Mención aparte merece el abundante uso del diminutivo, que aparece como testimonio indudable de popularismo en todos los estudios teresianos, tal como notó Menéndez Pidal[42]. Sin negar que este

---

[40] Santa Teresa de Jesús, *Moradas*, ed. y estudio de T. Navarro Tomas, Madrid, Espasa-Calpe, 1919, cap. x, pág. 534.

[41] A. Prieto, *Repeticiones sobre Teresa de Jesús y Juan de la Cruz* [1978], Madrid, Libros de la Resistencia, 2015.

[42] Menéndez Pidal [1941], 1998, págs. 57-58.

efecto pudiera producirse, hay que recordar que, desde el siglo xv, sobre todo, en la poesía tradicional y en el romancero, el diminutivo se emplea frecuentemente no ya solo con el valor afectivo (este valor ya existía en latín), derivado de su valor dimensional original, sino como modificador de todo el enunciado. Hace muchos años que Amado Alonso[43] esbozó un primer esquema de los valores que podía adquirir en el enunciado. Entre ellos destacaba no tanto el valor subjetivo del diminutivo proyectado sobre el objeto, sino «sobre la totalidad del acto de enunciación», es decir, con valor que hoy llamaríamos pragmático. Pues bien, lo más relevante del uso del diminutivo en Santa Teresa es esta última función, hasta el punto de que lo considero un elemento importante del mecanismo de creación de su lengua literaria, no tanto por la impresión de familiaridad que proporciona su discurso, sino por la capacidad de atracción de los receptores hacia lo dicho. Los ejemplos podrán multiplicarse porque los diminutivos aparecen por doquier en los textos[44]. Se trata de un mecanismo más que infunde al texto lo que podríamos llamar, como se ha dicho antes, *seducción discursiva*.

Menos relevancia posee el uso del superlativo en *-ísimo*, de reciente acuñación en romance por influencia italiana, sin valor dimensional, sino emocional, uso que no es ni mucho menos de carácter popular y, sin embargo, no choca con la supuesta familiaridad del discurso teresiano.

Que a todo ello se asocie una manifestación de su feminidad es una cuestión poco relevante para lo que aquí importa. Lo que sí debe señalarse es que ese probable sentimiento (interpretado de modo muy distinto al actual) no dio lugar a la construcción de un discurso feminista. Claro está que en los textos de Teresa de Jesús hay una clara conciencia de la condición femenina, como advirtió ya Américo Cas-

---

[43] A. Alonso, «Noción, emoción y fantasía en los diminutivos españoles», en sus *Estudios lingüísticos. Temas españoles,* Madrid, Gredos, 1966, págs. 161-189.

[44] Además de su valor dimensional originario en sentido real o figurado, algunos diminutivos tienen, efectivamente, un valor afectivo intimista (o signo de humildad, si así se quiere); por ejemplo: «Para mujercitas como yo, flacas y con poca fortaleza, me parece a mí conviene, como Dios ahora lo hace, llevarme con regalos [...]» (Santa Teresa de Jesús, *Obras completas*, ed. de M. Herráez, Salamanca, Ediciones Sígueme, 2015, *Libro de la vida*, pág. 73); «Tuvo noticia de esta *pecadorcilla*, que lo ordenó el Señor así, que le dijesen bien de mí, para otros bienes que de aquí sucedieron» (pág. 191); etcétera. Pero en la mayoría de los casos son diminutivos de la enunciación, tales como «En más tendría se aprovechase un *tantito* un alma», *Libro de la vida*, p. 235, etcétera.

tro[45] y ha explicado Alisan Weber[46]. Se refiere a ello en repetidas ocasiones y siempre bajo la apariencia (¿o sinceridad?) de que tal condición equivale a no ser letrada y, desde luego, inferior a la del hombre, por lo que ha de estar obligada a ser humilde. Sin embargo, su conciencia femenina hay que buscarla en estratos más profundos del pensamiento y del sentimiento teresianos (y, quizás, de modo muy relevante en el subconsciente). Frente a la aparente humildad con la que reconoce su condición de mujer (poco letrada, escasos alcances, subordinación al hombre, etcétera), su actitud vital refleja todo lo contrario. Su escapada del hogar paterno hacia la vida conventual tiene todo el cariz de una huida amorosa, en este caso de su antítesis, es decir, de su horror al matrimonio. Mientras que la pasión del discurso está llena de ternura (al fin, todo es sentimiento amoroso), el «ternurismo» es puramente externo y con escasa relevancia en la determinación del sentido textual. En el plano cultural, Teresa sigue las pautas de su tiempo, aunque lamenta no poder leer obras en latín. Que este «feminismo» no chocaba con un carácter enérgico y hasta autoritario, a pesar de su constante referencia a la humildad, lo revela su intensa lucha contra los abusos religiosos de su época y contra la Iglesia misma como institución eclesial, como se manifiesta, indignadamente, en este texto:

> Oh grandísimo mal, grandísimo mal de religiosos —no digo ahora más mujeres que hombres— adonde no se guarda religión, adonde en un monasterio hay dos caminos; de virtud y religión, y falta de religión, y casi todos se andan por igual; antes mal dije, no por igual que, por nuestros pecados, camínase más el más imperfecto; y como hay más de él, es más favorecido. Úsase tan poco el de la verdadera religión, que más ha de temer el fraile y la monja que ha de comenzar de veras a seguir del todo su llamamiento a los mismos de su casa, que en todos los demonios; y más cautela y disimulación ha de tener para hablar en la amistad que desea tener con Dios, que en otras amistades y voluntades que el demonio ordena en los monasterios. Y no sé de qué nos espantamos que haya tantos males en la Iglesia, pues los que ha-

---

[45] El pensamiento de Américo Castro se halla en su artículo «La mística y humana feminidad de Santa Teresa», incluido en Castro 1929 y ampliado posteriormente en el libro editado por Alfaguara en 1972.

[46] A. Weber, *Teresa of Avila and the Rethoric of Feminity*, Princeton, Princeton University Press, 1990.

> bían de ser los dechados para que todos sacasen virtudes, tienen tan borrada la labor que el espíritu de los santos pasados dejaron en las religiones. Plega a la Divina Majestad ponga remedio en ello, como ve que es menester, amén[47].

A este complejo feminista se une su insistencia en justificarse por no ser letrada, condición que parece atribuirse a los hombres en exclusiva, aunque ella se refiere a su ignorancia del latín, pero no a su insaciable gusto por la lectura de textos romances. De ahí proceden sus quejas respecto del *Índice de libros prohibidos* de 1559[48]. Las prohibiciones de libros, que fueron aumentando en la segunda mitad del siglo XVI y durante el XVII, causaron un verdadero estrago en la cultura española[49]. No es extraño que la propia Teresa de Jesús sometiera sus escritos a la aprobación de sus confesores e insistiera, una vez y otra, en su sumisión a la jerarquía católica[50].

Como ha explicado muy bien María José Vega[51], la teología moral rige férreamente el universo espiritual del siglo XVI e influye en la construcción del discurso y en los moldes expresivos de cuantos se

---

[47] J. Pérez, *Teresa de Ávila y la España de su tiempo*, Madrid, 2015, pág. 50.

[48] Así lo expresa a raíz de la prohibición, en 1559, del inquisidor Valdés de multitud de obras en romance, lo cual la llena si no de indignación, sí de queja profunda: «Cuando se quitaron muchos libros de romance, que no se leyesen, yo sentí mucho, porque algunos me daban recreación leerlos y yo no podía ya, por dejarlos en latín» (*Libro de la vida*, cap. XXVI, *apud* Pérez 2015, pág. 198).

[49] Solo la inmensa capacidad creadora de escritores y artistas hizo posible un Siglo de Oro. Recientes estudios, que confirman y amplían lo ya expuesto por nuestros ensayistas de anteguerra, dan cuenta de la magnitud de la persecución inquisitorial. Para el estudio de los «libros castigados», véanse especialmente los trabajos recogidos en *Reading and Guilt in the 16th Century,* eds. M.ª J. Vega e I. Nakládalová, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013; C. Esteve, *Las razones del censor: Control ideológico y censura de libros en la primera Edad Moderna*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013; y E. Fosalba y M.ª J. Vega, *Textos castigados. La censura literaria en el Siglo de Oro,* Berna, Peter Lang, 2013.

[50] «En todo me sujeto a lo que tiene la santa Madre Iglesia romana, y con determinación que antes que venga a vuestras manos, hermanas e hijas mías, lo verán letrados y personas espirituales, comienzo en nombre del Señor, tomando por ayuda a su gloriosa Madre, cuyo hábito tengo, aunque indigna de él, y a mi glorioso padre y señor San José, en cuya casa estoy, que así es la vocación de este monasterio de descalzas, por cuyas oraciones he sido ayudada contino» (Santa Teresa de Jesús, prólogo al *Libro de las fundaciones*, Barcelona, Austral, 2015, pág. 262).

[51] Fosalba y Vega 2013, págs. 205-226.

ocupan de la vida religiosa. Santa Teresa, fuertemente influida por los consejos de sus confesores, se inserta en este marco de referencias.

No han sido pocos los críticos, como García de la Concha[52], Lázaro Carreter[53], Mancho[54], etcétera, que han tratado acerca del valor de estas «anomalías» lingüísticas, para unos signos de vulgaridad de la autora, para otros artificio literario que tiene un sentido profundo en tanto que es un mecanismo para hacer de la individualidad de su discurso un *discurso compartido* por sus hermanas del Carmelo. La prosa de Santa Teresa es un modelo conseguido de individualización del discurso[55] porque se fundamenta siempre en la experiencia personal. La autora no elucubra conceptualmente, sino que dice lo que siente o cree haber visto y oído, pero reconoce que, en ocasiones, ha de utilizar imágenes y comparaciones para explicar su experiencia espiritual[56]. Teresa de Jesús repite en numerosas ocasiones la idea de la debilidad intelectual de la mujer[57] y hasta se atreve a aconsejar a sus hermanas que vivan en la ignorancia[58].

---

[52] García de la Concha 1978 y 1987.

[53] Lázaro Carreter 1981.

[54] M.ª J. Mancho Duque, *La espiritualidad española del siglo XVI. Aspectos literarios y lingüísticos*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1990.

[55] Es curioso comprobar que el discurso de la individualidad de la mujer se manifiesta siempre como la exigencia de un derecho a considerar el amor como experiencia gozosa. Desde la poesía tradicional y el romancero a *La Celestina*, este sentimiento ofrece distintas manifestaciones. Su culminación es, desde luego, el discurso de Melibea antes de suicidarse: si no puede gozar del amor (adviértase amor ilícito) no está justificada la existencia humana (J. J. Bustos Tovar 2013a).

[56] Menéndez Pidal recoge una cita de Teresa de Jesús bien explícita: «Habré de aprovecharme de alguna comparación, que yo las quisiera escusar por ser mujer y escribir simplemente lo que me mandan, mas ese lenguaje de espíritu es tan malo de declarar a los que no saben letras, como yo, que habré de buscar algún modo, y podrá ser las menos veces acierte a que venga bien la comparación; servirá de recreación a Vuestra Merced de ver tanta torpeza» (Menéndez Pidal [1941], 1998, pág. 65).

[57] «Para mujercitas como yo, flacas y con poca fortaleza, me parece a mí conveniente, como ahora se hace, llevarme con regalos, porque pueda sufrir algunos trabajos que ha querido Su Majestad tenga; mas para siervos de Dios, hombres de tomo, de letras, de entendimiento, que veo hacer tanto caso de que Dios no les da devoción, que me hace disgusto oírlo» (Santa Teresa de Jesús, *Libro de la vida*, 2015, pág. 73).

[58] En carta de 19 de noviembre de 1576, dice: «Dios libre a todas mis hijas de presumir de latinas. Nunca más le acaezca ni consienta. Harto más quiero que presuman de parecer simples, que es de muy santas, que no tan retóricas» (O. Steggink, *apud* Pérez 2015, pág. 193).

En *Camino de perfección* y en las *Moradas* se intenta dar forma organizada y estructurada a la experiencia personal, lo que le obliga a crear una construcción simbólica, mero aparato externo de sostenimiento del proceso experiencial. La teología mística la obliga a hacer esto, pero el foco del sentido se nuclea en torno a la experiencia individual. Además, los textos de Santa Teresa tenían destinatarias específicas. El estrato profundo de la oralidad imbricada en su escritura no se halla tanto en los signos externos como en la presencia expresa o implícita en el texto de unos interlocutores concretos. Se trata de una retórica que no pretende reflejar la conversación real, sino crear el discurso esperado por sus lectores, conocido el carácter especialmente comunicativo de Teresa en la vida ordinaria. Esta es, a mi juicio, la gran novedad de la escritura teresiana: la fluencia discursiva discurre casi de manera lineal, sin que se pierda en ningún momento la coherencia interna. Los testimonios «coloquiales» (errores gramaticales, leísmo y laísmo, los supuestos arcaísmos y vulgarismos, el uso del artículo ante el posesivo, reliquia ya en el siglo XVI en la lengua hablada y reducida al retoricismo artificioso de la novela sentimental, los pleonasmos, las repeticiones) son como signos de inscripción en una tipología discursiva nueva. Lo que hace «encantadora» (Menéndez Pidal) la lectura se halla en lo que López Grigera ha llamado la *compositio* en la prosa teresiana[59]. Lo intencionalmente no literario se convierte en literario no por la necesidad de transmitir la experiencia personal, sino por la de seducir expresivamente a las destinatarias de sus textos. Esto es, el hallazgo de una estructura discursiva en la que «lo literario» (que existe, claro está) se subordina a una coherencia (y a su forma lingüística de manifestarse, que es la cohesión), que se hace patente para los lectores sin especial esfuerzo de desciframiento literario. En este proceso, el objetivo principal es, más que convencer, *seducir* mediante el discurso mismo.

La interacción de oralidad y escritura es la clave de su originalidad estilística, pero no tanto porque existan signos de oralidad en su escritura, que los hay, sino, precisamente, por lo que Menéndez Pidal había intuido sin formularlo explícitamente; esto es, por la creación de un discurso nuevo que ha de constituir uno de los elementos del canon literario en el siglo XVI. Crear un discurso significa

[59] Véase López Grigera 1994.

también crear un lenguaje y un estilo nuevos. No estará de más recordar la vieja idea de Charles Bally, recogida y aplicada por Amado Alonso, de que forma y contenido son parte del estilo y que este, a su vez, es un aspecto del lenguaje situado en un contexto comunicativo determinado[60]. Recientemente, Eugenia Vucheva ha descrito el funcionamiento de la interrelación entre lenguaje y estilo[61]. En el primero de los aspectos señalados se sitúan los testimonios de los signos de oralidad; en el segundo, estos se imbrican en el proceso de textualización, que es donde se integran los rasgos orales en la escritura. El texto es único y el análisis estilístico (que comprende lengua y sentido) debe considerarse como un todo que obedece a una intención comunicativa unitaria.

Santa Teresa recoge la variación lingüística existente en la lengua de su época y elige la forma que conviene a su intención comunicativa. Por eso es imprescindible valorar cada uno de los datos, sean de origen oral o escritural, en función del todo al que pertenecen. Pues bien, el acierto de Santa Teresa (otra vez, el «encanto» de su prosa) se halla en la integración de los elementos de distinta procedencia. Es obvio que el centro de la *compositio* procede de diversos ámbitos comunicativos: el correspondiente a su vida «mundana», a la que tan propensa se halló en su juventud[62], a sus conversaciones devotas con sus confesores (que presenta perfiles en claroscuro) y a los libros devotos, especialmente los

---

[60] J. J. Bustos Tovar, «Amado Alonso, filólogo y lingüista de ayer y de hoy», en *Amado Alonso. El español de las dos orillas*, coords. M. J. López Martínez y T. Yerro, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2014, págs. 137-177.

[61] «En cada nivel lingüístico, la estilística particular va más allá de lo estrictamente formalizado, para estudiarlo desde dos perspectivas diferentes. Por un lado, como fenómeno de la norma, o sea como variabilidad lingüística donde las variantes fonoestilísticas, lexicoestilísticas, morfoestilísticas y sintacticoestilísticas, pueden considerarse como realizaciones contextuales de un mismo significado de lengua, es decir, como fenómeno del hablar, o sea como elección de la unidad que puede ser utilizada en un contexto dado en función de propósitos comunicativos determinados. La primera perspectiva parte de la estructura de la lengua y nos obliga a considerar las distintas posibilidades de realización de las unidades de todos los niveles en función de su lugar en el sistema lingüístico. La segunda deriva del carácter instrumental de la lengua y de su empleo eficaz en distintas situaciones comunicación» (E. Vucheva, «Tres estilísticas o una teoría general de la expresión verbal», en su *Estilística del español actual*, Barcelona, Tirant lo Blanch, 1994, pág. 60).

[62] Conocida es su gran afición a los libros de caballería durante su juventud (*cfr*. Bataillon 1964), que, sin duda, alguna huella dejaron en su estilo literario.

evangelios, que la prepararon para su experiencia religiosa en sus últimos veinte años de vida. Todos ellos confluyeron en la creación de un discurso nuevo y original que no puede ser tildado solo de lenguaje familiar y hasta desaliñado, como si esos adjetivos fueran definidores de un valor literario, cuando son en realidad meros signos externos de naturalidad comunicativa. Jean Canavaggio[63] ha notado que la autobiografía está plagada de citas. Autodidacta o no, la cultura de Teresa, hecha a base de lecturas incesantes de todo tipo, realizadas desde su juventud a su madurez, forjó un modelo de escritura muy personal. Sin embargo, más que una cuestión de lengua (forma y estructura) es una cuestión de discurso. El secreto de su estilo se halla en que encuentra el encaje exacto en la expresión de experiencia externa e interna en la organización discursiva.

Teresa de Jesús se refiere en muchas ocasiones a su facilidad comunicativa en la vida cotidiana. El secreto de su estilo expresivo es emplear el mismo modelo de lengua tanto para narrar su vida como para describir las primeras experiencias internas. Evidentemente, no debemos igualar dos planos muy diferentes en sus textos, aunque a veces ambos se mezclen y lleguen a confundirse: de un lado, el discurso que se corresponde con el aspecto extrovertido de la autora y, de otro, la descripción de su estado interior en el proceso ascético y místico. Lo dicho hasta aquí conviene especialmente al *Libro de la vida* y al *Libro de las fundaciones*, así como a sus cartas, en las que se intensifica el tono directo como corresponde al estilo epistolar. Resultado de esta simbiosis es que incurra ocasionalmente en contradicciones, como se ha comentado antes.

Mayor dificultad ofrece el análisis del discurso en *Camino de perfección* y, sobre todo, en las *Moradas*, porque al tono supuestamente sencillo de la prosa, se une otra tarea nueva: la de crear el discurso de la introspección. Entrar en este asunto supone enfrentarse con aspectos de suma complejidad. No se trata ya del mundo exterior o de las relaciones de este con esporádicas visiones o periodos de arrobamiento, sino de la descripción de nuevas experiencias «indecibles» o inefables, que han dado lugar a múltiples y variadas interpretaciones. Pero lo que interesa al filólogo es dar cuenta de los elementos discursivos que sirven de instrumento de comunicación

[63] Canavaggio 2002.

de un sentido que es por su propia naturaleza enigmático. Este discurso teresiano es una síntesis de lo conceptual y lo emocional. Es evidente que para lo primero parte de sus lecturas sagradas y de las enseñanzas impartidas por sus confesores. Recuérdese a este respecto que constantemente recomienda a sus hermanas de orden que elijan confesores que sean «letrados». Además, ella misma se había procurado una cultura poco común a partir de libros en romance (traducciones y obras originales), como ha descrito Joseph Pérez[64]. No pocos han destacado, entre muchas otras, la influencia de las *Epístolas de San Jerónimo*, de las *Confesiones* de San Agustín, de las *Sagradas escrituras*, del *Tercer abecedario espiritual* de Osuna, de la *Subida del monte Sión* de Laredo, de las obras de fray Luis de Granada, de Pedro de Alcántara, y de muchos otros textos doctrinales. Por eso, ya en el *Libro de la vida* puede utilizar un intrincado juego de palabras conceptual con el verbo *entender*, al explicar el proceso introspectivo de la experiencia mística y, más concretamente, de la visión divina. La paradoja intelectivo-sensitiva se advierte en el siguiente texto:

> Quien lo hubiere probado entenderá algo de esto, porque no se puede decir más claro, por ser tan oscuro lo que allí pasa. Solo podré decir que se representa estar junto a Dios, y queda una certidumbre que en ninguna manera, como se ha dicho, se entiende que obran. Si estaba pensando en un paso, así se pierde de la memoria como si nunca la hubiere habido de él. Si lee, en lo que ha leído no hay acuerdo ni parar; si rezar, tampoco. Así que a esta mariposilla importuna de la memoria aquí se le queman las alas; ya no se puede más bullir. La voluntad debe estar bien ocupada en amar, mas no entiende cómo ama. El entendimiento, si entiende, no se entiende cómo entiende; al menos no puede comprender nada de lo que entiende. A mí no me parece que entiende, porque como digo, no se entiende. Yo no acabo de entender esto[65].

Como se notará, el discurso de la introspección se halla todavía en agraz. Con todo, las fuentes directas e indirectas del pensamiento teresiano están suficientemente estudiadas y no caben en este trabajo. Únicamente repetiré que no poca importancia tienen en las fuen-

---

[64] J. Pérez, 2015.
[65] Santa Teresa de Jesús, *Libro de la vida*, 2015, pág. 104.

tes las constantes conversaciones de Teresa de Jesús con sus confesores y consejeros[66]. Lo cierto es que, en este plano, la autora tiene que crear un discurso nuevo enfrentándose a un mundo parcialmente desconocido. El historiador de la lengua solo conoce el aspecto más externo: la estructura del lenguaje dominante en una época determinada con su universo variacional, pero el filólogo tiene que ir más allá porque debe dar cuenta del discurso en su totalidad, y no solo de sus rasgos lingüísticos externos; ello implica entrar en la determinación del *sentido*. No es posible describir el discurso de la autora, en este marco conceptual y emocional, sin tomar previamente una posición doctrinal sobre la naturaleza de la experiencia teresiana: ¿místico-religiosa o psicopatológica? Si partimos del postulado de que forma y sentido son obra del «dictado» divino, no queda sino aceptar en su inmanencia el mensaje teresiano. Si acudimos al pensamiento psicoanalítico, la cuestión es muy diferente. Ya Américo Castro[67] advirtió acerca de la necesidad de mantenerse equidistante de uno y otro camino, porque reduciría el dilema a términos irresolubles. Sin embargo, la interpretación psicoanalítica de influencia lacaniana ha cobrado nuevo vigor con el avance científico. En los últimos tiempos, Julia Kristeva[68] ha lanzado un nuevo desafío interpretativo. El título de su obra, *Teresa, amor mío*, anticipa su contenido[69]: «el *Otro* lacaniano es en el discurso teresiano el *Tú* divino en fusión amorosa con el *Yo* humano de Teresa de Jesús. Que ello tenga un significado religioso o psicoanalítico es irrelevante para la construcción del discurso, porque de lo que se trata es de trasladar la experiencia amorosa, y esta es la misma cualesquiera que sean sus causas»[70].

---

[66] Véase Mancho Duque 1990.

[67] Castro 1929.

[68] J. Kristeva, *Teresa amor mío. Teresa de Ávila,* trad. de A. Rodríguez, Barcelona, Paso de Barca, 2015.

[69] Sus palabras son nítidas en este sentido: «Mientras para la fe canónica toda alma es divina e inmortal por el mero hecho de su pertenencia a lo divino, llamo mística a una experiencia psicosomática que revela los secretos eróticos de esa fe en una palabra que ella construye o rechaza en silencio. En la experiencia mística tiene lugar una unión extraordinaria de lo vivo y del ser dotado de voz, entre su alma y su Dios, lo finito desposa a lo infinito para cumplir su verdadera eternidad, sola con Dios en el sentido más inmediato e íntimo de la encarnación y de la inhabitación consumadas» (Kristeva 2015, pág. 43).

[70] *Ibidem*.

Pero, además, hay un componente dialógico. Existe un *vosotros* específico (sus confesores / confidentes y sus hermanas carmelitas reformadas). Esta es la estructura dialógica interna de su discurso. La forma específica de la oralidad, que es el diálogo, se convierte en un doble plano que se inscribe en la escritura conceptual y emocional, formando un todo unitario. Esta es, a mi entender, la gran originalidad del estilo de Santa Teresa. Y por ser un discurso de nuevo cuño se hace lengua literaria en su intención comunicativa de seducir. No se trata solo de narrar o de explicar la propia experiencia, sino de hacer de esta un proceso de seducción destinado a lectores conocidos, y para lograrlo hay que usar del lenguaje común, elevando su potencia comunicativa, es decir, haciendo del discurso esperado un discurso artístico. Su prosa es, desde este momento, prosa literaria. Seducir no es encantar. Sabida es la resistencia de Santa Teresa a que se difundieran sus escritos. La razón es que eso debilitaría el carácter dialógico que subyace en sus textos, es decir, la comunicación directa con sus interlocutoras; aquí es donde se halla la verdadera presencia de oralidad en los textos teresianos.

4. Conclusión

La interacción de oralidad y escrituralidad elevó el español del siglo xvi a las más altas cotas de perfección expresiva que se pudieran vislumbrar menos de un siglo antes. Es básicamente en la escrituralidad en donde se reflejó el nuevo horizonte ideológico, cultural y estético del Renacimiento. Gracias al discurso escrito, se alcanzó también la plenitud expresiva de la lengua oral, que pudo así convertirse, a su vez, en modelo para la lengua escrita y viceversa. En cierto modo, el «escribo como hablo» valdesiano es también el «hablo como escribo» teresiano.[71] La transformación del romance medieval en lengua moderna no solo fue consecuencia de su evolución interna, sino de una progresión discursiva favorecida por una constante interacción de esos dos planos. Unos y otros escritores crearon caminos distintos para dar con un modelo de lengua y estilo en el que ambos planos quedan fundidos. En unos, como instrumento para recrear una oralidad casi pura, hasta llegar a una caricatura del len-

[71] Bustos Tovar, 2011b.

guaje textualizado (Lope de Rueda); otros, hacia la elegancia del «decir» vía vocal o escrita (Valdés), algunos, separando cada vez más el preciosismo de la escritura de la naturalidad de lo oral (Guevara); sin que falten, en fin, quienes aciertan a construir una fusión entre ambos donde, efectivamente, hallamos una aparente llaneza en una muy compleja construcción del discurso (Cervantes). El secreto de esta fórmula es fundir lo conceptual con lo emocional, en este caso con la pasión amorosa. Los textos de Santa Teresa representan la culminación de este proceso. ¿Llaneza de estilo? Este concepto es ya muy estrecho, desde que Amado Alonso[72] estableciera la íntima asociación entre materia y forma. Desde esta perspectiva, el estilo de Teresa de Jesús es mucho más complejo. Llaneza aparente o real en la forma, según los casos, pero profunda complejidad de *sentidos* es la de sus textos. La adecuación de una forma de discurso familiar a la intensidad emocional y conceptual de su contenido hace de su estilo literario una muestra de originalidad única en nuestro siglo XVI.

[72] A. Alonso, *Materia y forma en poesía,* Madrid, Gredos, 1967.

La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo[*]

1. Discurso y texto

1.1. Un texto no es una suma de oraciones. Un diálogo no es una acumulación de réplicas. En ambos casos se trata de un discurso organizado y es preciso, por tanto, indagar en la función de los elementos que contribuyen a articular ese discurso, en la naturaleza del proceso a que da lugar y en el resultado que se manifiesta en el texto escrito.

La lingüística de la enunciación ha puesto de manifiesto que la construcción de un discurso consiste en la articulación de elementos ideológicos en formas lingüísticas de relación (Benveniste 1966). Es decir, el discurso plasmado en un texto se proyecta superficialmente en un conjunto de oraciones, pero su valor como acto de enunciación no depende solo de la correcta ordenación sintáctica (a veces, la estructuración se hace contraviniendo esa corrección), sino de la función que desempeñan los elocutores enunciativos y de los elementos de cohesión interna que estos introducen en cada acto de comunicación (Kerbrat-Orecchioni 1980). Entre esos elementos de cohesión interna, gozan de especial importancia, como es bien sabido, la deixis, la anáfora y la modalización del discurso, esto es, el modo en que los enunciadores se hacen presentes en el discurso mismo.

---

[*] Texto publicado previamente en José Jesús Bustos Tovar, «La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo», en *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, eds. Thomas Kothschi, Wulf Oesterreicher, y Klaus Zimmermann, Frankfurt, Vervuert, 1996a.

El concepto de discurso se basa, pues, en la interacción de los agentes del discurso con el enunciado y con la situación comunicativa. En este sentido, el contexto es fundamental en la interpretación del discurso (Brown/Yule 1993). Los elementos deícticos insertan «lo enunciado» en un tiempo y en un espacio con referencia a los productores y destinatarios del texto. Son particularmente importantes en el caso del texto narrativo, ya que delimitan el marco en que se hacen presentes los agentes del discurso con referencia a los acontecimientos narrados, esto es, respecto del mundo exterior que aglutina el significado de la narración.

1.2. Sin embargo, todo texto escrito es un *discurso reproducido.* Ello significa que *la escritura* es una representación convencional y que, por tanto, posee su propia retórica. Dicho de otro modo, si se admite que el diálogo es la forma más natural del lenguaje, aquel se hallaría subyaciendo en toda expresión escrita (Bakhtin 1981), en cuanto que siempre alguien (elocutor) se comunica con otro (alocutor). De este modo, en toda expresión escrita pueden hallarse rasgos de oralidad, pero estimamos que estos existen cuando aparecen en la manifestación superficial del enunciado; así sucede con ciertas marcas gráficas (signos de puntuación, comillas, signos de exclamación, etc.) con las que se quiere «traducir» valores prosódicos, que son privativos de la expresión oral. Sin embargo, a esa literalidad hay que añadir otros elementos importantes de la oralidad; el signo dialógico que desempeña una función más relevante es la necesaria referencia a los agentes del discurso, que tiene diversas formas gramaticales y léxicas de manifestarse en el enunciado.

2. La producción del discurso oral

Algunos han descrito las diferencias y semejanzas entre *oralidad* y *escritura* en función de la relación existente entre dos formas del discurso. En la medida en que esto fuera cierto, sería necesario indagar inicialmente sobre lo que llamamos oralidad y sobre el modo en que esta se reproduce en el discurso escrito.

2.1. Admitiremos desde el principio que es necesario distinguir entre transmisión oral y creación o producción oral. La primera par-

ticipa de ciertos rasgos de la oralidad (Bustos Tovar 1993). Así ocurría en las distintas formas de transmisión oral de textos (cantos líricos, recitación de épica memorizada, lectura en voz alta en los «estudios» monásticos y escolares, etc.) y así ocurre en la transmisión de cuentos y narraciones tradicionales, en los que la transmisión por la voz no oculta la existencia «superficial» de una retórica basada esencialmente en fórmulas fosilizadas, estereotipos, construcciones fijas, etc., que son propias de lo que llamamos lengua escrita, hasta el punto de que pueden adquirir valor simbólico en cuanto signos pertenecientes a un sistema de referencias, lo cual es objeto de estudio de la antropología social y cultural.

Los elementos de la oralidad se encuentran asimismo en ciertos actos de comunicación de base escrita que son transmitidos por los actuales medios audiovisuales. Si la transmisión radiofónica requiere un uso especial de los elementos prosódicos para establecer eficazmente la relación entre emisor y receptor, la conversación que se establece a través de la televisión se ayuda de elementos gestuales y de imagen que son propios de la técnica de este canal de transmisión. Por eso se puede hablar de un lenguaje radiofónico, televisivo y cinematográfico, que participa solo parcialmente de los rasgos propios de la oralidad.

2.2. Es conveniente determinar cuáles son las condiciones de producción (no de transmisión) de un acto de comunicación oral, a fin de analizar posteriormente de qué modo estas condiciones existen en el discurso reproducido. Esas condiciones son heterogéneas:

a) Emisor y receptor presentes y activos. Requiere la presencia de los interlocutores y la existencia de réplicas. Es la situación normal en el diálogo. Las marcas situacionales proceden tanto del emisor como del receptor, que intercambian sus funciones, de tal modo que ambos actúan en un marco de igualdad comunicativa. El rasgo más relevante es la mutua interdependencia de los elocutores, de tal modo que la acción de uno implica la del otro. Ello no significa que el enunciado esté construido forzosamente sobre réplicas, sino que los agentes del discurso son productores de estímulos comunicativos que se plasman en las formas del enunciado.

b) Emisor y receptor activos, pero no en presencia mutua. En este caso, el enunciado deberá generar formas sustitutorias de los

signos gestuales. La oralidad pierde una de sus características en beneficio de determinados sustitutos funcionales. Así ocurre en la conversación telefónica y en determinadas formas de la técnica narrativa, como citaré más adelante.

c) Emisor activo y receptor pasivo, ausente o no actuante en el acto de comunicación. La elocución se convierte en un monólogo, en el que el elocutor puede hacer presente o no al alocutor en el enunciado. Esto puede ocurrir no solo utilizando signos deícticos, sino mediante la asunción del papel que corresponde al alocutor, empleando determinado tipo de vocabulario y de fraseología que cumple la función de trasladar la voz de uno a otro agente del discurso. El elocutor es uno solo, pero las voces son varias.

d) Emisor activo y receptor presente pero pasivo. Es la situación propia del discurso oratorio, en el que suponemos un elocutor activo que manifiesta por signos verbales y no verbales el grado de participación que concede al receptor. Esta situación es también la que aparece en determinados actos de habla en los que el alocutor no participa ni se espera (e incluso se rechaza) su participación; así ocurre en expresiones imprecatorias, construcciones de mandato y de deseo, invocaciones, etc. en las que aparecen ciertos signos fáticos, imprescindibles para dar coherencia al discurso.

Cada una de estas situaciones comunicativas genera determinados signos que le son específicos. Entre ellos se encuentran los llamados *marcadores del discurso*, ciertas formas de organización de la oración y del parágrafo y determinados valores semánticos derivados de la connotación discursiva. Me referiré, por tanto, a la oralidad desde este punto de vista (lingüística de la enunciación).

3. Los rasgos orales del discurso directo

3.1. Habrá de tenerse en cuenta la relación existente entre los interlocutores en función de la naturaleza de cada uno de ellos (hombre/mujer; condición social o profesional del elocutor; etc.), así como el grado de «complicidad» existente entre ellos, que es, en realidad, lo que hace posible que el diálogo adquiera plena coherencia discursiva. Así, por ejemplo, en *La colmena* de Camilo José Cela (*texto 1*), se produce un diálogo en el que, aparte de rasgos generales orales (transcripción gráfica de la entonación y de las pausas, uso de

formas apelativas, etc.), el discurso directo manifiesta en el enunciado la presencia de rasgos conversacionales propios de la comunicación infantil. Algunos de ellos son específicamente lingüísticos (diminutivos como *mami*, *hijito*, etc.) y otros son de naturaleza pragmática, ya que el registro coloquial no conviene a la edad señalada para los actantes del discurso. Ello genera un contraste entre lo efectivamente enunciado y lo interpretado en el plano superior de la enunciación, que es el relato. De ahí surge la significación irónica del fragmento. La imitación dialogal de la oralidad se pone al servicio de la ironía narrativa. El discurso directo desempeña una función narrativa que no consiste solo, ni principalmente, en la representación objetiva de la realidad, sino en la interpretación del modo de ser del personaje. Ello es posible no solo por la coherencia interna del diálogo, en el que los actantes adoptan un tipo de discurso que *no conviene* a su realidad sustancial (madre e hijo adulto) sino a aquella que surge en virtud de la *complicidad* que el narrador establece con el lector en el plano superior de la enunciación, que es el del relato, y que permite a este trasladar en clave de ironía maliciosa la transcripción discursiva antes citada. Adviértase, además, que el diálogo está construido sobre fórmulas fosilizadas que configuran un verdadero estereotipo discursivo, correspondiente a una situación convencionalizada culturalmente (*tápate*, *dame un beso*, *reza tus oraciones*). El diálogo traslada al lector la polifonía textual (Reyes Morales 1984) porque posee diversos niveles de interpretación significativa.

Nótese que en la comunicación oral la ironía se manifiesta, además, por medio de signos paraverbales (entonación, énfasis, retintín, visajes, etc.). Al trasladarse esta al discurso reproducido sin recurrir a glosas modales de enunciación (es decir, a enunciados explícitos), es necesaria la *complicidad* entre los agentes del discurso pertenecientes al plano superior de la enunciación. La ironía consiste, ante todo, en producir valores contradictorios sin romper la coherencia del enunciado (Maingueneau 1987). No se trata tanto de una *antífrasis* (Ducrot 1986), sino de una doble enunciación, ya que existen dos planos de interpretación. Como se ha dicho (Pendones 1992), la ironía busca la ambigüedad del discurso reproducido. Esta ambigüedad nos traslada, en este caso, al plano de la oralidad por el tipo de diálogo producido, y al plano de la enunciación narrativa por la intención que el narrador traslada al lector. Por eso, el enunciado

irónico más eficaz es aquel que carece de marcas explícitas y en el que el componente pragmático permite desambiguar el mensaje. Así ocurre en el texto citado más arriba.

Todo ello demuestra, a mi juicio, que es falsa la idea de que en el discurso directo el narrador no interviene en el enunciado. Es cierto que en la técnica narrativa objetivista (tal como aparece, por ejemplo, en *El Jarama* de Rafael Sánchez Ferlosio y en *Entre visillos* de Carmen Martín Gaite) se pretende tal cosa, es decir, reconstruir en el discurso reproducido la situación de comunicación «real», pero no lo es menos que esta técnica se muestra menos eficaz que aquella en la que el narrador combina diversos planos de enunciación, como hace, por ejemplo, Camilo José Cela en *La colmena.*

3.2. Al insertarse en el texto como eje organizador de la narración, el discurso directo deja de ser mera traslación de la oralidad, ya que sus niveles de significación se integran en un marco de comunicación más amplio (Maldonado 1991). En realidad, el discurso directo responde casi siempre a una transcripción dialogal de «lo escrito». Para que «lo oral» sea el núcleo de la significación, el narrador posee mecanismos de varia naturaleza. El más inmediato es el uso de los llamados «verbos de comunicación» (*decir*, *hablar*, *exclamar*, etc.), que permiten «traducir» la oralidad sin que esta se manifieste en el enunciado dialogal.

Es cierto que en el discurso directo «se hace hablar a otro», pero siempre con niveles de significación más complejos de lo que es la mera traslación fónica a la escritura. Por eso, el narrador dispone de diversos mecanismos introductorios. En primer lugar, una gran variedad de verbos de comunicación; unos son meramente anunciativos (*decir*, *preguntar*, *replicar*, etc.); otros añaden valores semánticos y pragmáticos (*murmurar*, *susurrar*, *bisbisear*, *exclamar*, *gritar*, etc.). En ocasiones, van acompañados de complementos que añaden notas significativas respecto del grado de oralidad. Así ocurre en *Nuevas amistades* de Juan García Hortelano (*texto 2*), en el que se subrayan estos signos funcionales de la oralidad:

1) Leopoldo *explayó una carcajada sardónica:*
2) Pedro *manoteó ásperamente frente a su rostro.*
3) El sarcasmo *levantó a Pedro una nerviosa irascibilidad:*

Parece evidente que los elementos fraseológicos *subrayados* no tienen una mera función descriptiva sino que trasladan elementos de la oralidad que corresponden a las frases en estilo directo. El primero porque proporciona el sentido de la réplica; el segundo describe una gestualización que corresponde, en realidad, a un cierto tipo de entonación; el tercero, en fin, manifiesta la actitud enunciativa del elocutor.

3.3. Otro tipo de signos son los llamados «marcadores conversacionales», que señalan la continuidad de la relación establecida entre los interlocutores. En este sentido, actúan como indicadores de la cohesión dialogal. En efecto, como ha indicado Oswald Ducrot (1980), la lengua ha establecido formas específicas para el encuentro entre los interlocutores. Unos son identificadores tanto del *yo* como del *tú* y sirven para señalar su situación respecto de lo dicho en el enunciado; algunos de ellos son meros conectores de la secuencia dialogal y pueden poseer valores diversos: indicar la iniciación del diálogo con significación fática *(oye*, *diga*, *buenos días*, *a la paz de Dios*, etc.), señalar la relación con el otro (formas de tratamiento), llamadas de atención más o menos enérgicas (fórmulas interjectivas), imperativos de percepción inmediata, etc. Habría que describir los signos lingüísticos que desempeñan estas funciones y otros equivalentes. Me limitaré a señalar que, además de las indicadas, poseen este valor ciertos signos lingüísticos que adquieren función ilativa en virtud del contexto dialogal en el que se insertan y, asimismo, otros que lo adquieren por la existencia de ciertas condiciones pragmáticas que no se hallan explícitas en el enunciado.

En un texto de Ignacio Aldecoa (*texto 3*), el diálogo se introduce mediante un verbo *dicendi*, lo que supone un esquema tonal interrogativo que ya posee sus signos de transcripción gráfica y que, por tanto, es redundante. La estructura conversacional se liga mediante marcadores del discurso. *Mira* tiene una significación fática pero, al mismo tiempo, sirve a la técnica del discurso para subrayar enfáticamente el tono sentencioso que adquiere la declaración que sigue: *la familia, cuanto más lejos, mejor.* Inmediatamente sigue el vocativo *mujer,* asimismo con significación fática, pero también reforzador de la construcción adversativa que sigue *pero de vez en cuando*..., que remite a un contexto pragmático explícito en el diálogo y que corres-

ponde a la actitud discrepante que mantienen los dos interlocutores. Los puntos suspensivos rompen la estructura oracional para dar paso al imperativo *déjalos* que, por serlo, incluye la referencia al *tú* dialógico. Los signos de cohesión se repiten: *ya viste*..., con una referencia a elementos extratextuales que pertenecen al universo conocido de los interlocutores pero no al de la relación narrador-lector. El diálogo, en su nimiedad temática, está perfectamente construido gracias a la cohesión que le proporcionan los elementos de la oralidad que se introducen en el acto de enunciación.

Adviértase, por fin, que todo él, en su globalidad, desempeña una función narrativa, no oral, que se halla anticipada por el narrador: *Entre cucharada y cucharada la conversación deviene trascendente.* Es obvio que, en este caso, la ironía se basa en la contradicción existente entre lo enunciado explícitamente (conversación trascendente) y la complicidad que el narrador establece con el lector respecto de la valoración que, en este sentido, puede hacerse del contenido del diálogo, de donde resulta la función narrativa que este desempeña como medio de caracterización de los personajes y de su interés por el mundo que los rodea.

3.4. En ocasiones, el discurso directo puede presentar una estructura dialógica aparente, encubriendo una acción puramente monologal. Esta situación equivale a la del emisor activo y receptor presente o ausente pero inactivo. Así ocurre en *La colmena* (*texto 4*). El enlace textual *y vosotros, a ver si os alegráis* denota la pasividad del interlocutor. No existe un verdadero diálogo, aunque sí abundantes apelaciones e interrogaciones dirigidas a interlocutores presentes que no poseen voz en la enunciación. En realidad, se trata de un monólogo que necesitaría, para funcionar como tal, de signos tonales y gestuales, no explícitos en el enunciado, que el receptor supone mediante una reconstrucción de la situación en la que el discurso adquiere su sentido. Lo relevante no es tanto que existan signos de oralidad en el enunciado (interrogaciones, interjecciones, rupturas sintácticas, etc.), sino que la situación narrativa pueda ser interpretada desde el ángulo de su manifestación oral, es decir, que permita ser recreada oralmente. En realidad, se trata de un discurso dirigido no a los interlocutores del enunciado (*Los camareros, como quien oye llover*...), sino al lector.

3.5. También cumplen función narrativa ciertas formas sincopadas del diálogo. En ellas no se trata de omitir la voz del interlocutor, sino de hacer significativa su ausencia en el enunciado. El caso más extremo se halla en la reproducción de una conversación telefónica con un solo enunciador. En otro fragmento de *La colmena* (*texto 5*), se advierte la precisión con que se describen los elementos de iniciación (verbo de comunicación *hablar* + complementos nominales y adjetivales fuertemente connotados). En el plano gráfico, los signos de puntuación y las exclamaciones «traducen» fielmente los rasgos orales de la conversación. No faltan las fórmulas de iniciación estereotipadas (*¿Eres tú?*) que, en este caso, aparece solo con la finalidad de reconocer la voz al otro lado del hilo telefónico. La estructura sintáctica del enunciado solo puede explicarse por la existencia de ciertas presuposiciones pragmáticas derivadas del contenido semántico de las réplicas (*descarado, más que descarado*...), de las formas de salutación *(Adiós, chato*..., *adiós, pichón*...), que corresponden a un tipo de registro coloquial fácilmente identificable para el lector.

3.6. Un rasgo notable de la oralidad es la tendencia a no hacer explícito lo que es innecesario para la eficacia comunicativa. Para ello se cuenta, entre otros recursos, con la gestualización. Esto significa que en la narración «lo escrito» debe sustituir por otros medios tales significados. Entre los mecanismos verbales disponibles se encuentran la suspensión (no solo sintáctica, sino también pragmática), la introducción de un alocutor desconocido, la desviación temática del discurso, los anacolutos y las transgresiones gramaticales, la deixis innecesaria, etc. De este modo, en *La gaznápira* de Andrés Berlanga (*texto 6*), la oralidad se halla presente no solo en la articulación del discurso en estilo directo (*aquí, mi señora*), sino en la relación irónica entre la introducción narrativa (*sus buenos modales llegaban al extremo de saludar*...) y el tipo de presentación, que pertenece a un registro coloquial y vulgar exclusivamente.

3.7. La presencia de diversos enunciadores y de diferentes niveles de elocutores en un mismo enunciado es la causa de que aparezca lo que se ha llamado *polifonía discursiva* (Ducrot), o *polifonía textual* (Reyes Morales 1984). Esto hace necesario atribuir los rasgos de la oralidad a uno u otro elocutor y a uno u otro nivel de elocutores, lo que da

lugar a formas específicas de la técnica narrativa. En otro fragmento de *La gaznápira* (*texto 7*) se advierte que, en ocasiones, existen enunciadores sin voz propia, pero que manifiestan rasgos de oralidad relevantes.

La frase subrayada en el texto (*¡más quisieran en la capital!*) lleva un signo directo de oralidad (signos de admiración), pero tan importante como señalar ese rasgo de la oralidad lo es atribuir sujeto enunciador a esa expresión. La frase aparece como un comentario o glosa, que corresponde tanto al enunciador-narrador como al enunciador-personaje.

3.8. Otro rasgo enunciativo de la oralidad es el distanciamiento o proximidad que el elocutor adopta respecto de lo enunciado. Ello se traduce en significados diversos: enfático, despectivo, apreciativo, etc. Este fenómeno ya fue estudiado por Amado Alonso respecto del valor de los diminutivos en español. Pero también existen otros signos; por ejemplo, la sustitución coloquial del pronombre personal de segunda y de tercera persona por los demostrativos *este* y *ese*, que sirve para marcar una actitud de desprecio o menosvaloración de la persona nombrada. El deíctico es también aplicable a objetos.

4. La oralidad en el discurso indirecto

4.1. En el discurso indirecto «lo oral» se reproduce por medio de una interpretación semántica. Se trata, como han dicho algunos (Authier Revuz 1978), de una paráfrasis en la que el enunciador principal (narrador) traduce las formas privativas de la oralidad (el diálogo) en formas propias de la comunicación escrita. «Lo oral» desaparece como forma de organización del discurso, aunque pueden quedar huellas lingüísticas de la existencia de un discurso oral subyacente. Estos testimonios son preferentemente de naturaleza léxico-semántica y sintáctica. Con frecuencia, el texto es una completa paráfrasis de una enunciación en la que no quedan testimonios de la oralidad; el autor-enunciador absorbe las voces de los elocutores. Sin embargo, en ocasiones (*texto 8*) el discurso indirecto está más cerca de la lengua oral, porque el narrador utiliza un vocabulario y una fraseología que no le corresponden a él sino a sus personajes.

4.2. En algún momento, la narración se desliza hacia el *discurso indirecto libre.* En efecto, este se caracteriza por un desplazamiento de la

voz enunciadora del autor al personaje. En el último texto citado queda abierto este desplazamiento cuando se dice *Doña Isabel sabe que ella es de otra clase, de otra manera de ser distinta, por lo menos.* Aquí la enunciación se ha desplazado del autor al personaje; en el enunciado, la voz pertenece al narrador; en la enunciación corresponde al personaje.

Normalmente, el discurso indirecto libre (en adelante DIL) está marcado por determinados signos lingüísticos: omisión de verbos de enunciación, paso de la primera persona gramatical a la tercera en la misma secuencia oracional, abundancia de exclamaciones e interrogaciones, etc. Todos ellos son rasgos orales que configuran un tipo de discurso reproducido de gran eficacia comunicativa. Sin embargo, a mi juicio, el DIL es la técnica narrativa que está más alejada de la estructura del discurso oral como eje de organización textual, precisamente porque transgrede sistemáticamente la identificación de las voces enunciadoras, buscando la riqueza comunicativa precisamente en la ambigüedad que resulta de este juego constante entre voz del narrador y voz del personaje (*texto 9*).

5. Conclusión

En todos los textos que he citado hasta aquí han aparecido diversos rasgos de oralidad. El discurso reproducido no posee signos suficientes para transcribir íntegramente la oralidad. Así, la entonación genérica se indica por medio de signos gráficos, pero las variedades tonales que corresponden a la actitud de los personajes necesitan de otros signos (verbos de comunicación, entre otros), así como de indicadores pragmáticos que, como tales, van referidos a la relación que existe entre los signos y los agentes del discurso, incluido el lector. Esto es imprescindible, porque «lo escrito» no puede traducir los infinitos matices de entonación que poseen relevancia significativa y, por tanto, narrativa. Por eso es necesario distinguir «lo fónico» de «lo oral» y «lo gráfico» de «lo escrito». Mientras que «lo gráfico» pretende traducir fielmente «lo fónico», «lo escrito» comprende el marco mucho más amplio de la oralidad. Para ello necesita de signos complejos; unos son de carácter verbal (léxicos y sintácticos principalmente); otros son de naturaleza pragmática. Aisladamente, cada uno de ellos traslada con mayor o menor fidelidad niveles de oralidad al discurso reproducido. Así, en una frase

como *Juan me ha dicho que ya ha terminado el trabajo, joder* existen varias voces enunciadoras que corresponden a planos diferentes de la oralidad: la frase declarativa se convierte en exhortativa solo porque aparece un signo léxico que desvía hacia otra significación la modalidad oracional, convirtiéndola en un acto de habla imprecatorio y haciendo presente al elocutor como agente interesado en el acto de enunciación. Esto tiene que ver con la valoración que los agentes del discurso hacen de determinadas formas de enunciación. Es evidente que, en el ejemplo propuesto, la palabra malsonante adquiere un doble valor enunciativo: uno, que proyecta el énfasis sobre la actitud anímica del emisor; otro, que trata de provocar en el receptor una cierta reacción. En todo caso, sitúa la expresión declarativa en un plano de enunciación que reclama una actitud activa de los interlocutores.

Lo que llevo dicho hasta aquí me hace pensar que la indagación sobre la presencia de la oralidad en los textos escritos (y de modo muy especial entre los de naturaleza narrativa) debe dirigirse no solo a la localización y descripción de rasgos orales en los planos fónico, léxico y sintáctico, sino también a determinar los grados de oralidad existentes en la escritura y la función que los signos que así lo manifiestan desempeñan dentro del discurso reproducido. Estos signos adquieren su valor por referencia a los agentes del discurso y a la situación comunicativa. Es aquí, por tanto, donde debe situarse el núcleo de la indagación lingüística.

6. Textos citados

1) Camilo José Cela, *La colmena*, Barcelona, Ed. Noguer 43.ª ed., 1986, págs. 196-197:

—¿Estás bien hijito?

—Muy bien, mami querida.

—Pues hasta mañana, si Dios quiere. Tápate, no te vayas a enfriar. Que descanses.

—Gracias, mamita, igualmente, dame un beso.

—Tómalo, hijo. No te olvides de rezar tus oraciones.

—No, mami. Adiós.

El señor Suárez tiene unos cincuenta años; su madre veinte o veintidós más.

2) Juan García Hortelano, *Nuevas amistades*, Barcelona, Seix Barral, 5.ª ed., 1967, págs. 86-87:

Leopoldo *explayó una carcajada sardónica*:

—No me seas ingenuo, Pedro. La cuestión radica en si nosotros queremos pedirle ayuda.

—No conocemos a nadie —Pedro *manoteó ásperamente ante su rostro*—. Nos creemos el centro de las relaciones sociales porque vamos a tres o cuatro fiestas todos los meses. Pero no conocemos a nadie.

El sarcasmo levantó a Pedro *una nerviosa irascibilidad*:

—¿Por qué no? ¿Crees que en nuestro mundo no hay gente que lo haga?

3) Ignacio Aldecoa, *Para los restos*, en: *Cuentos completos*, I, Madrid, Alianza Editorial, 1973, pág. 205:

...Don Francisco José toma todas las noches sopa de ajo, que le arregla el vientre y le hace andar como un reloj. Entre cucharada y cucharada la conversación *deviene trascendente.*

—He visto a Segunda con sus hijos —dice doña Engracia.

—¿Y qué?

—Nada, que el mayor acabará la carrera este año.

—Ya era hora. ¡Ese chico!

—Claro, le han consentido tanto. ¡Como su padre no se preocupa, pues ella, la pobre, no puede meterlos en vereda!

...Don Francisco José se pasa la servilleta por los descoloridos labios y pregunta:

—¿Por qué no viene por aquí Segunda?

—Mira: la familia cuanto más lejos, mejor.

—Mujer, pero de vez en cuando...

—Déjalos. Allá ellos. Ya viste, cuando se murió papá, cómo se descolgaron todos.

—Sí, sí, pero alguna vez no estaría mal que se dieran una vuelta, ¿no te parece?

4) *La colmena*, ed. cit., pág. 135:

El echador, sin mirar para los ojos de doña Rosa, *habla con un hilo de voz*:

—Dice que cuando tenga ya vendrá a pagar.

Las palabras, al salir de la garganta de doña Rosa, *suenan como el latón.*

—Eso dicen todos y después, para uno que vuelve, cien se largan, y si te he visto no me acuerdo ¡Ni hablar! ¡Cría cuervos y te sacarán los ojos! Dile a Pepe que ya sabe: a la calle con suavidad, y en la acera, dos patadas bien dadas donde se tercie. ¡Pues nos ha merengao!

5) *La colmena*, ed. cit., pág. 133:

Por teléfono, el señor Suárez habla en voz baja, atiplada, una voz de lila, un poco redicha. La chaqueta le está algo corta y el pantalón le queda ceñido, como el de un torero.

—¿Eres tú?

—¡Descarado, más que descarado! ¡Eres un carota!

—Sí... sí... Bueno, como quieras.

—Entendido. Bien; descuida, que no faltaré.

—Adiós, chato.

—¡Je, je! ¡Tú siempre con tus cosas! Adiós, pichón; ahora te recojo.

6) Andrés Berlanga, *La gaznápira*, Barcelona, Ed. Noguer, 1984, pág. 180:

Se cuenta de quien pudo ser tu marido que sus buenos modales llegan al extremo de haber aprendido a saludar dando la mano con un pasito atrás, de presentar a la Cleo con un «aquí, mi señora».

7) Andrés Berlanga, *La gaznápira*, ed. cit., pág. 83:

...Del hijo del Alcalde se puede esperar cualquier fanfarronada, no va a ser menos que nadie, ya se ha visto que la boda ha sido de postín, *¡más quisieran en la capital!*, con tres curas y convite generoso, además de un cabrito de balde para los mozos...

8) *La colmena*, ed. cit., págs. 119-120:

...Hay personas a quienes les gusta estar atentas con los que van de luto. Aprovechan para dar consejos o pedir resignación o presencia de ánimo y lo pasan muy bien. Doña Rosa, para consolar a la madre de Paco, le suele decir que, para haberse quedado tonto, más valió que Dios se lo llevara. La madre la miraba con una sonrisa de conformidad y le decía que claro que, bien mirado, tenía razón. La

madre de Paco se llama Isabel, doña Isabel Montes, viuda de Sanz. Es una señora aún de cierto buen ver, que lleva una capita algo raída. Tiene aire de ser de buena familia. En el café suelen respetar su silencio y solo muy de tarde en tarde alguna persona conocida, generalmente una mujer, de vuelta de los lavabos, se apoya en su mesa para preguntarle: ¿qué?, ¿ya se va levantando ese espíritu? Doña Isabel sonríe y no contesta casi nunca; cuando está algo más animada, levanta la cabeza, mira para la amiga y dice: ¡qué guapetona está usted, Fulanita! Lo más frecuente, sin embargo, es no diga nunca nada: un gesto con la mano, al despedirse y en paz. Doña Isabel sabe que ella es de otra clase, de otra manera de ser distinta, por lo menos.

9) *La colmena*, ed. cit., pág. 272:

Victorita lleva ya mucho rato llorando y en su cabeza los proyectos se atropellan unos a otros: desde meterse monja hasta echarse a la vida, todo le parece mejor que seguir en su casa. Si su novio pudiera trabajar, le propondría que se escapasen juntos; trabajando los dos, malo sería que no pudiesen reunir lo bastante para comer. Pero su novio, la cosa era bien clara, no estaba nada más que para estarse en la cama todo el día, sin hacer nada y casi sin hablar. ¡También era fatalidad!...

Análisis del discurso e historia de la lengua: construcción de la argumentación en textos españoles del siglo xvi[*]

1. Introducción

El carácter de «mesa redonda» que se le ha otorgado a esta sesión me obliga a no convertir mi intervención en una comunicación más al Congreso, sino a esbozar algunas reflexiones acerca de cuestiones que pueden enmarcarse en el título de esta «mesa». Trataré, por tanto, de limitarme a sugerirles para su discusión los juicios, y, sobre todo, las dudas, que se plantean cuando intentamos enriquecer la historia de la lengua con los criterios y enfoques que proceden de la teoría del discurso, pues me da la impresión de que esto se está haciendo (y está muy bien hacerlo) sin una meditación previa sobre la naturaleza del discurso[1]. Lo primero que hay que tener muy en cuenta es que la teoría del discurso no es una teoría lingüística, sino una teoría de la comunicación lingüística, lo que significa que no podemos aplicar, sin más, los criterios semánticos, gramaticales y prosódicos al análisis de los segmentos discursivos, considerándolos como oraciones. Precisamente, se ha dicho, con acierto, que al discurso pertenece todo lo que no se incluye en la estructura oracional, por lo que no se pueden extrapolar las categorías y funciones gramaticales al

---

[*] Texto publicado previamente como José Jesús Bustos Tovar, «Tipología de los discursos e historia de la lengua: construcción de la argumentación en textos españoles del siglo xvi», en *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, eds. Emilio Montero Cartelle y Carmen Manzano Rovira, Santiago de Compostela, Meubook, 2012, págs. 199-215. Este trabajo se realizó en el marco del Proyecto de Investigación HUM2006-05546 del Ministerio de Educación.

[1] Estas reflexiones pueden verse más desarrolladas en Bustos Tovar (2009a: 361-385).

enfoque discursivo. Ello exige tratar antes de nada de la naturaleza de los segmentos discursivos, y además hacerlo en función de su naturaleza específica —esto es, comunicativa— como paso previo y necesario al análisis de los mecanismos lingüísticos en los que se manifiestan ciertas categorías y funciones discursivas. Es un craso error extrapolar las categorías gramaticales a las categorías del discurso y, en este sentido, una posible «gramática del discurso» no puede ser nunca simétrica ni paralela a una gramática de base oracional[2]. Es verdad que hay categorías compartidas, tal es el caso de la deixis, la modalidad y el tiempo verbales, pero tienen formas y funciones distintas. La gramática se ocupa de los constituyentes oracionales, de sus categorías y de sus funciones; en cambio, al discurso pertenece precisamente lo que desborda el marco oracional, lo cual entraña una dificultad para relacionar los cambios del discurso con los cambios gramaticales. Pero dificultad no significa imposibilidad. Lo que se nos indica es que se necesita de criterios distintos de los puramente gramaticales para establecer tales relaciones.

Es patente, sin embargo, que los parámetros que intervienen en la construcción del discurso tienen consecuencias muy importantes en la creación y transformación de determinados mecanismos lingüísticos, lo que hace inexcusable que el historiador de la lengua se ocupe de este nuevo enfoque. En efecto, desde hace ya varios años la teoría del discurso ha venido aportando nuevas perspectivas de estudio que han de ser integradas en la historia de la lengua. Dos ideas axiales conforman el enfoque discursivo. La primera es la presencia en la organización del discurso de los interlocutores en el acto de comunicación. Ello exige tener en cuenta ciertos factores relacionados con la actitud de los elocutores respecto de lo dicho en el discurso, lo que da lugar a la aparición de un enfoque pragmático. Nació así la pragmática histórica no como algo totalmente novedoso, pues perspectivas pragmáticas habían aparecido, sin autodenominarse de esa manera, en múltiples estudios antiguos[3]. Lo que sí se está hacien-

---

[2] Por eso se ha acudido, con acierto, a acuñar términos como «ilación sintáctica» para dar cuenta de las relaciones supraoracionales. Véanse, por ejemplo, Cano (1996-97; 1998b; 2005).

[3] Sirva como ejemplo la antigua polémica en torno a la interpretación del verso del *Cantar de Mio Cid* «¡Dios qué buen vasallo / sí oviesse buen señor!», desde la lectura que Amado Alonso hizo de este verso hasta la contraria defendida por otros, entre los últimos por Ariza (2006), que se basa en criterios estrictamente gramaticales.

do es sistematizar esta indagación en torno a categorías pragmáticas. De entre ellas, el análisis de los mecanismos lingüísticos de la cortesía ha producido innumerables trabajos, de los que seguramente habrá nuevas muestras en este Congreso. También el estudio de la ironía ha gozado de notables preferencias, aunque todavía estemos lejos de poseer una investigación sistemática en los textos sobre los mecanismos y los efectos de la ironía y su intervención en la interpretación del *sentido* de los actos comunicativos construidos en torno a esta categoría. Menos suerte han tenido otras categorías pragmáticas que atañen a la subjetividad del discurso (la atenuación, la intensificación, la persuasión, el reproche, la burla, la queja, la ridiculización, la adulación, el elogio, etc.) que, por su variedad, y también por la sutileza de los mecanismos lingüísticos que la expresan, son más difíciles de sistematizar y de analizar.

El segundo elemento capital que ha proporcionado la teoría del discurso procede del hecho de que los actos de comunicación no están configurados solo como una sucesión lineal de oraciones, sino que hay elementos de cohesión interna que organizan el texto y que son fundamentales para interpretar su *sentido* en tanto en cuanto que existe una correspondencia entre *cohesión* (relación formal interna de los mecanismos lingüísticos) y *coherencia* (relación entre los componentes semánticos del discurso). En este sentido, los estudios sobre conectores han gozado de una amplísima preferencia, sobre todo en el plano sincrónico, aunque también comienzan a aparecer en la perspectiva diacrónica. Sin embargo, no será ocioso advertir que tanto los conectores como marcadores y modalizadores del discurso han de ser descritos no en términos gramaticales (pues no corresponden a este nivel de la estructuración lingüística), sino en relación con las categorías discursivas a las que pertenecen y de la función que desempeñan en el producto del discurso, que es el texto. Siendo muy importante, no basta con describir el proceso de gramaticalización que ha sufrido cada una de esas formas, sino también determinar la función discursiva que cumplen.

Esto parece relativamente sencillo en el caso de los conectores que introducen actos de habla bien determinados, pero no lo es tanto en el caso de los marcadores que desempeñan función modalizadora, ya que la subjetividad (rasgo esencial de todo discurso) aparece como un factor no siempre bien definible, sin embargo, es funda-

mental para dotar de sentido al discurso. Más adelante ejemplificaré lo que digo aquí.

Una de las cuestiones que más se discuten entre los teóricos del discurso es la posibilidad de establecer categorías discursivas universales en las cuales integrar el análisis de los mecanismos lingüísticos, lo que permitiría, a su vez, enfocar el estudio diacrónico de tales mecanismos, o, si, por el contrario, las categorías discursivas hay que situarlas en el marco de la tipología de los discursos[4], que, por su parte, encierra también dificultades aún no salvadas. Es esta una cuestión no resuelta y, por tanto, sobre la que hay que adoptar decisiones provisionales.

No pretendo con estas consideraciones descalificar ni menos valorar siquiera los estudios empíricos realizados con arreglo a este criterio tipológico. Me limito a advertir del riesgo que significa extrapolar los datos que surjan de los análisis empíricos (en el caso del historiador de la lengua, del análisis de los textos) acerca de la validez general que puedan tener para describir estados de lengua, que es, al fin y a la postre, una de las finalidades de todo trabajo del historiador de la lengua.

Un buen camino parece, en principio, y siempre a reserva de las conclusiones que podamos extraer de estudios empíricos de las diferentes épocas de la historia del español, acudir a una tipología de naturaleza interna, es decir la que se basa en la organización misma del discurso, en la cual hallamos categorías distintivas suficientes. En otro lugar[5] he sugerido que una tipología del discurso, basada en criterios internos, podría dar lugar a la distinción entre *narración* (rasgos distintivos: acontecimiento y tiempo), *descripción* (forma y espacio) y *argumentación* (logos y credibilidad). Algunos prefieren añadir el tipo llamado exposición, pero a mi juicio, este tipo puede incluirse en el de la argumentación, a la que se le ha atenuado o eliminado (nunca del todo) el carácter perlocutivo de la convicción. Por su parte el *diálogo* no es en realidad un tipo de discurso homólogo de los anteriores, ya que su rasgo interactivo no impide que esté al servicio de una finalidad narrativa, descriptiva o argumentativa.

---

[4] Véase el intento de Charaudeau (1992) de dar respuesta a esta cuestión en su *Grammaire du sens et de l'expression*, Paris, Hachette.

[5] Ya lo intenté en mi ponencia al I Simposio Internacional de Análisis del Discurso: véase Bustos Tovar (2000). He perfilado algo más mis consideraciones en estudios posteriores, especialmente 2007b y 2009a.

Además, el diálogo se sitúa en el plano de intersección de oralidad y escritura, que corresponde a una situación del discurso en relación con la proximidad o la distancia comunicativas, lo que le proporciona rasgos privativos no comparables a los que he distinguido para los otros tipos de discurso.

A todo ello hay que añadir que la cronología de los fenómenos evolutivos no es lineal, sino que depende en gran medida del tipo de discurso en el que se documenten. Esto ya lo tuvo en cuenta Menéndez Pidal, cuando afirmó que la fecha de la documentación de un fenómeno nos retrotrae a épocas anteriores, a veces muy antiguas, sobre todo en el caso de topónimos y antropónimos. No es mi intención aquí volver sobre el tema de la escritura en los textos primitivos; me limito a señalar que la voz y la letra nunca han tenido una evolución simultánea, y que la distancia que exista entre una y otra depende en muchos casos del tipo de discurso que consideremos.

A fin de apuntar algunas ideas sobre la aplicación de los criterios de análisis del discurso a la descripción de la historia de la lengua, haré unas consideraciones, a título de ejemplo, de lo que nos puede ofrecer un análisis del tipo de discurso argumentativo en una época determinada y de la metodología que estimo conveniente para indagar en este campo.

2. Los rasgos distintivos de la argumentación

La primera tarea, antes de emprender la recogida de datos sobre documentos, es tratar de dilucidar bien claramente cuáles son las categorías comunes a cada tipo de discurso y cuáles son los subtipos que es preciso distinguir. Esta tarea pertenece de lleno a la teoría del discurso. Quiero decir con ello que el filólogo no puede o no debe enfrentarse al texto sin establecer antes los rasgos puramente discursivos que lo definen.

El discurso argumentativo ha dado lugar ya a numerosos trabajos[6]. Esto ha permitido diferenciar suficientemente el enfoque retórico del enfoque discursivo. Los separa conceptual y metodológicamente el hecho de que; en el marco discursivo, el análisis no tiene

[6] Véanse Anscombre y Ducrot (1983), Plantin (2000a), Weston, (2001), Fuentes y Alcaide (2002, 2007).

finalidad canónica alguna, es decir no trata del «bien decir o bien construir», sino que se interesa por la función que cumplen los actantes del discurso (*proponente*, *oponente* y *tercero*[7]) y por las categorías que organizan la construcción argumentativa. Toda argumentación tiene elementos comunes con los restantes tipos de discurso, pero mantiene una relación muy estrecha con el diálogo porque la argumentación produce una *interacción* entre *proponente* y *oponente*, aunque este último esté fuera del acto comunicativo explícito. Por eso el diálogo es especialmente apto para construir una argumentación. Precisamente, este ha sido una de las formas de elocución preferida desde la antigüedad clásica, pero se halla presente en la literatura medieval (*v. gr.* la literatura de «debates») y, sobre todo, en el Renacimiento. Todos los diálogos humanísticos son discursos argumentativos en los que aparecen, claramente delineadas, las tres figuras elocutivas citadas antes. El ensayo es también una creación renacentista, en la que el proponente prescinde del oponente como voz enunciativa, aunque la presuponga en el contenido del discurso mismo.

En el plano lingüístico, la secuencia de relaciones se establece mediante mecanismos específicos[8], pertenecientes, unos al plano gramatical (conjunciones que marcan la causa, la consecuencia, la condición, la contraposición, la concesividad, etc.), otros al discursivo (contraposiciones y correspondencias semánticas, marcas de relación supraoracionales, diversas formas de modalización del uso, ampliación de las formas de expresión de la deixis personal, temporal y espacial, nueva función de la deixis textual, etc.). Sin embargo, la estructura de una argumentación se apoya en factores mucho más variados, pertenecientes a planos diferentes, entre los cuales los de

---

[7] Véase Plantin (2000b: 71-91) Plantin lo expresa así: «es un modo de interacción de discursos contradictorios... lo que abre a la argumentación un dominio más vasto, el del estudio de la forma y del grado de argumentación de una situación dada de comunicación». La noción de *papel argumentativo* es fundamental ya que afecta a la función que los agentes desempeñan en la construcción del discurso. Plantin distingue muy agudamente entre *actantes* y *actores* de la argumentación. Mientras que los primeros son *proponente, oponente* y *tercero*, los actores de la comunicación argumentativa son los individuos concretos comprometidos en el acto de comunicación. Cada uno de ellos puede ocupar sucesivamente cualquiera de los papeles actanciales indicados y, recíprocamente, la misma posición argumentativa puede ser ocupada por diversos actores.

[8] Véase Fuentes y Alcaide (2007).

naturaleza pragmática e inferencial son fundamentales. Argumentar equivale a intentar convencer; por tanto, no bastan las estructuras lingüísticas correspondientes a categorías lógicas sino que es necesario *actuar sobre el otro*. Por eso se ha subrayado la importancia del principio de *credibilidad*. En ocasiones, el discurso argumentativo se proyecta sobre «el pensar» o «el sentir» del otro, dejando en un segundo plano la legitimidad y la veracidad de lo dicho, lo cual tiene una implicación de suma importancia. En ciertos discursos argumentativos destinados a provocar una actitud de recepción favorable (p. e. en el discurso publicitario, en el político, en el religioso, el oratorio en general, etc.), tanto como el rigor de la argumentación, o más, importan los *estímulos*, dirigidos al alocutario para que este acepte la argumentación en sí misma. Del mismo modo, la *credibilidad* puede importar más que la *veracidad*, entre otras razones porque la persuasión no se apoya obligatoriamente en la validez de los argumentos, sino en la capacidad de provocar efectos perlocutivos, generalmente de carácter emocional, sensorial, pasional, etc. Por todo ello, será necesario analizar los mecanismos lingüísticos que proporcionan al discurso la capacidad de actuar perlocutivamente. El caso paradigmático del español medieval está representado en el *Corbacho* del Arcipreste de Talavera. En realidad, las «estampas» costumbristas sustituyen a los argumentos lógicos porque su finalidad es *convencer* de la validez del postulado propuesto. Las escenas coloquiales desempeñan la función discursiva de servir de contraejemplo, provocando el efecto perlocutivo de rechazo respecto del «vicio» censurado por el orador. No debe olvidarse que esta obra es un sermonario. Múltiples ejemplos de esto se hallan en la oratoria sagrada del Siglo de Oro, pero también se encuentran abundantes testimonios en los diálogos espirituales tan frecuentes en los siglos XVI y XVII. En el *Viaje de Turquía*, en cambio, se ironiza sobre la inexistencia de argumentación en la oratoria sagrada, sustituida por un falso estímulo (altas voces y gestualización desmesurada):

> (1) Pedro. —Una cosa veo, la más recia del mundo, en los predicadores d'España y es que tienen menester ser los púlpitos de azero, que de otra manera todos los hazen pedazos a bozes; parésçeles que a porradas han de persuadir la fe de Christo.
> (2) Juan. —¿Qué es la causa deso?
> (3) Pedro. —La Retórica, que no les debe de sobrar...

No escasa importancia tiene el hecho de que muchas argumentaciones se fundamentan en una falacia, término que hay que incluir entre las categorías argumentativas. Las falacias argumentativas pueden originarse en fuentes distintas: desde una supuesta «palabra de Dios» (sea esta verdadera o falsa, según las creencias de cada cual, y de la que no pondré ejemplos para no herir susceptibilidades), como ocurre casi siempre en la oratoria sagrada de cualquier religión, hasta la supuesta verdad de ciertos valores que rigen la vida social. Esto último es lo que ocurre en el *Cantar de Mio Cid*, cuando el conde de Carrión justifica una supuesta legitimidad de los actos infames realizados por los infantes al azotar y abandonar a las hijas del Cid en el robledal de Corpes, basándose en valores de jerarquía social vigentes en la época: «Los infantes son de natura tal que fueran buenas sus fijas para barraganas...». Lo que se pretende en el discurso argumentativo-expositivo es que «el otro» comparta la verdad propuesta por el enunciador. En los textos primitivos, la tradición es un elemento legitimador de la verdad, especialmente si se trata de tradición escrita. Por eso, en el caso del discurso narrativo, las crónicas primitivas no ponen en cuestión las fuentes, aunque estas puedan ofrecer versiones contradictorias.

El término *argumentación* corresponde a un concepto genérico, que se ramifica en otros de naturaleza específica, que podrían hacerse corresponder con subtipos argumentativos: *justificación*, *explicación*, *contraposición*, *exposición*, *persuasión*, *polemización*, *dialéctica*, etc. A ello se añade la existencia de categorías trasversales (ironía, sarcasmo, escepticismo, etc.) que, sin ser por sí mismas categorías argumentativas, pueden desempeñar una función importante en este tipo de discursos. Así, por ejemplo, el grado de *polemicidad* de un texto se mide por la agresividad del enfrentamiento en el marco de la enunciación. Cuando ese enfrentamiento es personal entre las voces enunciadoras, la lengua y el discurso ofrecen multitud de fórmulas para manifestar la (des)cortesía o la agresividad: entonación, formas de tratamiento, léxico apropiado a la situación de agresividad, fórmulas de insulto, etc. Es este un mecanismo formal que ya está presente en uno de los primeros géneros de la literatura española y no solo en la literatura «de debates», sino en el propio *Cantar de Mio Cid*. Recuérdese que en la segunda parte de la argumentación del Cid en las cortes de Toledo, este, que hasta ese momento no se había

dirigido a los infantes sino al rey y a los jueces, se enfrenta directamente a los infantes de Carrión comenzando su parlamento con un insulto: «Ya canes rabiosos...».

El historiador de la lengua habrá de aplicarse a indagar en los procesos de creación y de transformación que se han operado en los mecanismos lingüísticos (fónicos, léxico-semánticos y gramaticales) con los que se expresan esas categorías discursivas, pero no podrá prescindir de los criterios pragmáticos que determinan el «modo» en que se construye la argumentación. El problema —aplicable a cualquier otro tipo de discurso— es que no podemos reducir el análisis a describir las categorías fónicas, léxicas y gramaticales sobre las que se articula la argumentación, sino que necesitamos de las categorías discursivas que son las que realmente dan cuenta del *sentido* del texto. La tentación es dejarse llevar por el mero análisis de las categorías lingüísticas, porque de ella poseemos un paradigma de referencia, del que todavía carecemos en el plano del discurso.

Diversos son los mecanismos lingüísticos. Unos están constituidos por categorías semánticas (oposición de contrarios, redes léxicas, focalización semántica, etc.), otros, por categorías y estructuras sintácticas (deícticas, oracionales) organizadas según un principio de contradicción, de confirmación, de analogía, etc. (simetrías, correlaciones, antítesis, etc.). Marcas específicas son los conectores del tipo *no obstante*, *por el contrario*, *en cambio*, *por consiguiente*, los marcadores de naturaleza discursiva, tales como *ciertamente*, *dígase lo que se diga*, *sin duda*, *seguramente*. Pero también existen elementos de naturaleza específicamente discursiva, tales como la formulación de hipótesis falsas como elemento de contradicción, procedimiento demasiado frecuente cuando la argumentación está dominada por la polemicidad.

En el plano diacrónico, los cambios no afectan solo a los mecanismos lingüísticos sino también al modo de organización del discurso. Para estudiar cómo se producen esos cambios en el plano del discurso habría que determinar previamente las categorías que definen cada uno de los posibles subtipos. Parece indudable que existe una correspondencia —como indicaré más adelante— entre los cambios que se producen en los mecanismos lingüísticos y las transformaciones ideológicas, que exigen un nuevo modo de construir lingüísticamente el pensamiento. Pensar la realidad de una nueva

manera lleva consigo intentar construir un tipo de discurso nuevo y, por tanto, crear las formas lingüísticas que sirvan de soporte a la expresión del nuevo modo de pensar. Hasta ahora los trabajos realizados se han enfocado sobre los marcadores del discurso. Fuentes (2009), Martín Zorraquino y Montolío (1998), Montolío (2002), Portolés (1998), y muchos otros[9], han estudiado ampliamente en el plano sincrónico los marcadores discursivos (especialmente los conectores), pero solo algunos de ellos (p. e. Cano 1996-1997, 1998b, 2001; Eberenz 1994; Iglesias 2000, etc.) han notado las trasformaciones que sufre el conjunto de los marcadores del discurso entre en la Edad Media y el Renacimiento. No haré aquí el inventario pormenorizado que, además, está necesitado de un estudio de conjunto. Me limitaré a señalar que a finales del siglo XV, junto al uso casi exclusivo de enlaces oracionales (conjunciones, adverbios relativos, partículas) en función supraoracional (por tanto, discursiva), de las cuales desaparecen algunas como *onde*, *ca*, etc., surgió una enorme cantidad de construcciones que enriquecieron las funciones organizativas, argumentativas y contraargumentativas, secuenciales, confirmativas, etc. La llamada «ilación» sintáctica medieval se convierte en el siglo XVI en una variada posibilidad de elección que dota de fluidez al discurso (Cano 1991 y 2005). Nada de esto podían recoger las gramáticas, a pesar de que ya desde el siglo XV existen testimonios de que algo muy notable estaba cambiando en el campo de los marcadores discursivos[10].

---

[9] La bibliografía sobre los conectores y marcadores del discurso es amplísima y renuncio a dar cuenta de ella aquí porque habría muchas omisiones. Señalaré, no obstante, que todavía estamos lejos de poseer una descripción de conectores y marcadores enfocada desde la perspectiva diacrónica. Recientemente se ha publicado un diccionario de marcadores y operadores discursivos; véase Fuentes (2009).

[10] Un trabajo verdaderamente modélico en este sentido es el de Iglesias Recuero (2000). Este estudio revela hasta qué punto los usos y funciones de *pues* habían desbordado los usos gramaticales establecidos por los gramáticos del XVI y se hallaban muy cerca de los que hallamos en la lengua conversacional actual. En el *Corbacho* hay un buen ejemplo de ello, que he analizado en otra ocasión. Aun siendo el producto de una «mímesis conversacional», parece claro que la lengua viva había desbordado ya en el siglo XV las limitadas fronteras en las que se situaba la descripción de conjunciones y adverbios, desde Nebrija a Correas, quienes solo en contadas ocasiones tuvieron en cuenta la lengua viva y, desde luego, nunca la lengua viva textualizada.

Notemos, además, que la estructura organizativa de un discurso argumentativo no es única ni homogénea, como podría deducirse de la lectura de algunos trabajos en este campo, ya que esta depende de varios factores, entre los que podríamos citar dos fundamentales: el subtipo argumentativo de que se trate y el marco elocutivo elegido (monólogo, diálogo o polílogo, ensayo, exposición, debate dialéctico, etc.). También existen formas varias para la construcción del discurso; desde el más canónico de naturaleza especulativa, que obedece a la estructura de expansión argumentativa, para llegar a una conclusión, hasta otros en los que aparecen variaciones muy relevantes: introducción del oponente (individual o general) en el discurso, contraposición de actitudes en el diálogo argumentativo, formulación de una hipótesis falsa para que la sucesión de argumentos conduzca al absurdo, etc. En el siglo XVI ya aparece un tipo de discurso, que podríamos llamar *hesitativo*, en el que la construcción se apoya sobre la contraposición de argumentos dudosos para llegar a la certeza. Se trata de una novedad en la construcción del discurso, que se halla en correspondencia con el criticismo más o menos racionalista que se abre paso penosamente en el siglo XVI. La «laicización» de la cultura, de la que habla con mucho acierto Ferreras (1985/2008), favorece la creación de un tipo en el que la argumentación crítica se refugia en una formulación de la duda para velar de manera más o menos tupida una conclusión heterodoxa bien en el plano religioso, bien en el plano de los valores vigentes en esa época. El proceso culminará en el método cartesiano y el racionalismo posterior, yugulado en España por el fundamentalismo religioso postridentino.

Por otra parte, el discurso se construye en registros de lengua muy diferentes, desde el elevado que representan los diálogos humanistas, hasta el vulgar que se emplea en los diálogos conversacionales que aparecen en textos paródicos o semiparódicos y, sobre todo, en el teatro popular prelopesco. Me limitaré para terminar este esbozo a proponer algunos ejemplos.

3. El discurso argumentativo en los albores del Renacimiento

3.1. A finales de la Edad Media se producen grandes cambios no solo en el plano lingüístico oracional sino también en el discursi-

vo. Estos cambios obedecen a factores muy distintos, pero el primero de ellos es, sin duda, de naturaleza ideológica. La paganización y, en cierto modo, la «laicización»[11] encubierta del Renacimiento liberaron al hombre de la pesada carga de muchas verdades apriorísticas que ahora se ponen en solfa. Claro está que para ello hay que recubrir este nuevo tipo de discurso argumentativo de diversa manera: bien bajo el velo protector de su condena moral (suicidio de Melibea, por ejemplo), bien bajo el argumento de autoridad. Téngase en cuenta que durante toda la Edad Media el discurso está determinado por dos factores: el modelo retórico heredado y el tipo de razonamiento que impone la inatacable metodología escolástica con sus reglas de construcción de silogismos[12].

Podría afirmarse que la construcción del discurso argumentativo moderno comienza con *La Celestina*. En esta obra hallamos tres tipos básicos de argumentación que podríamos denominar *argumentación dialéctica*, *argumentación dramática* y *argumentación especulativa* respectivamente y que encontraremos en obras posteriores[13]. Así, por ejemplo, en el *Diálogo de la lengua*, de Juan de Valdés, como en el *Viaje de Turquía* o en el *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, de Alfonso de Valdés, domina el primer tipo; el dramático ya se encuentra en la *Celestina*, pero lo más interesante es analizar su construcción en el teatro humanista y en el teatro menor (pasos, entremeses, jácaras, etc.), mientras que el especulativo está reservado a

---

[11] Nadie debe escandalizarse por emplear este término que alcanzó su pleno valor en la Ilustración y el Racionalismo filosófico de los siglos XVIII y XIX. Basta recordar el discurso de Lactancio (es decir de Alfonso de Valdés) en defensa del saco de Roma y, específicamente, del sacrílego saqueo de las iglesias romanas para advertir que aquí laicización significa dominio del poder temporal (el Emperador) sobre el espiritual (el Papa). Para precisiones más amplias y ajustadas véase el libro de Ferreras (2.ª ed. 2008), *Los diálogos humanísticos del siglo XVI en lengua castellana*, esp. el parágrafo 1.4 «La laicización del saber», págs. 106-109. El texto al que me refiero en Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma* o *Diálogo de Lactancio y un Arcediano*, edición de J. Fernández Montesinos, Madrid, Espasa-Calpe, 1969, págs. 29-33.

[12] El discurso de don Alonso de Cartagena en el Concilio de Basilea en defensa de las tesis del rey de Castilla frente al de Inglaterra, que he analizado en otro lugar; puede ser un buen ejemplo de una estructura argumentativa construida sobre la sucesión de silogismos (Bustos Tovar 2009a).

[13] Los tres tipos están representados en la *Celestina*, como he analizado en mi trabajo «La construcción del discurso argumentativo a principios del Renacimiento», (Bustos Tovar 2009b).

obras morales y religiosas, y a la oratoria sagrada en el plano de la oralidad. También aparece en tratados científicos o de divulgación científica. Véase este ejemplo de Cristóbal de Villalón[14]:

> (4) ¿Qué cosa se puede decir de más estima que la medeçina, pues conserva la vida, el mayor de los bienes: y nos preserba de la muerte, el más aborrecido de los males? No creo que aurá alguno que afirme auer ciencia más convenible a nuestro ser si no fuesse tan loco que sintiesse auer cosa más saludable que la salud [...] En fin la mediçina conserva la buena dispusición y espele la mala; recrea los sanos y sana los enfermos y aumenta el plazer y deleite el vivir sano en la vida.

Se trata de una argumentación muy breve. La estructura tonal elegida, la interrogación inicial, abre la argumentación proponiendo una hipótesis, a lo que sigue la desautorización de una posible contrargumentación, basada en una evidencia empírica, no se pregunta a nadie, no se interroga, se rechaza la duda entre contrarios, pero todo el discurso se articula en torno a una dialéctica entre dos posiciones antagónicas, en la que se descalifica al posible oponente A ese paralelismo sintáctico y rítmico corresponde también una red de asociaciones semánticas que posee una notable simetría, en la que se organizan los argumentos que muestran la «bondad» de la medicina. La construcción sintáctica es muy sencilla, pero no lo es tanto la organización supraoracional. Un marcador conclusivo (*en fin*), de origen relativamente moderno en la época, culmina el razonamiento.

En este otro ejemplo la argumentación está destinada a defender ciertos valores sociales, curiosamente aquellos que serían despreciados hasta finales del Siglo de Oro[15], entre ellos la exaltación de la libertad del trabajo frente a la servidumbre. Esta idea ya había sido expresada dramáticamente en *La Celestina*, en el discurso de Areúsa[16] sobre la superioridad de la vida en libertad de la mujer prostituta («Más quiero vivir sobre mí, esenta en mi casa que [como viven] esas

---

[14] Cristóbal de Villalón, *El Escholastico*, pág. 76, *apud* Ferreras, 2008, pág. 245.

[15] Son numerosos los diálogos humanistas en los que se exalta la nobleza y superioridad del trabajo sobre el ocio, aunque no falte alguno de sentido contrario. Para esta cuestión, véase Ferreras, 2008, en especial págs. 350-367.

[16] *La Celestina*, aucto IX.

que sirven a señoras...») sobre las sirvientas. En el texto que ofrezco, los tiempos han cambiado y curiosamente se hace un elogio de los «oficios» como forma de vida[17]:

> (5) ¡Cuánta mohína y pesadumbre reçibes en verte así tratar!; y ves la nobleza de tu libertad trocada por un vil salario y merced: verte llamar cada hora criado y siervo de tu señor. ¿Qué sentirá tu alma cuando te vieres así tratar como a más vil esclavo que dineros costó?, que criado y siervo te han de llamar; y no te puedes consolar con otra cosa, sino con que no naçiste esclavo, y a que cada día te puedes libertar si quieres, sino que no lo osas hazer porque ya elegiste por vida el servir [...], ¿quién es aquel que teniendo algún offiçio, o arte mecánica, aunque sea de un pobre zapatero como tú, que no quiera más con su propria y natural libertad con que naçió, ser señor y quitar y poner en su casa conforme a su voluntad, dormir, comer; trabajar y holgar cuando querrá, antes que a voluntad agena vivir y obedecer?

Aparte del contenido, que revela una ideología muy distinta de la que se ha extendido acerca de los valores sociales en el Siglo de Oro, este diálogo, de naturaleza dialéctica, incluye elementos polémicos. Esto explica la estructura de enfrentamiento dialógico entre un yo actancial que desarrolla la argumentación y un tú (el zapatero) que no tiene voz enunciadora y cuya existencia es meramente funcional.

Más complejo se hace el discurso argumentativo cuando contiene categorías trasversales, en este caso la *polemicidad*, la *ironía* y el *sarcasmo*. La primera proyecta agresividad sobre la argumentación, la segunda manifiesta la naturaleza de los argumentos desplazando el plano de la realidad, la tercera, en fin, manifiesta la repugnancia y el rechazo hacia la argumentación del oponente. No hay aquí tiempo para aducir ejemplos y debo remitirme a los citados en recientes trabajos míos. Baste decir que cada una de esas categorías va configurando mecanismos lingüísticos diversos en virtud de procesos de diversa naturaleza (gramaticalización, cambio semántico, signos de naturaleza pragmática, etc.) que evolucionan en el tiempo. De las cuatro funciones privativas de la argumentación, domina plenamen-

---

[17] Cristóbal de Villalón, *El Crotalón*, edición, introducción y notas de A. Rallo, Madrid, Cátedra, 1982, pág. 431.

te la finalidad persuasiva. En este sentido, las interrogaciones no son meramente retóricas, sino que contienen los contraargumentos que se rechazan. El historiador de la lengua no puede limitarse a analizar los conectores supraoracionales, sino también a estudiar los cambios que conducen a esta nueva organización del discurso.

En el plano de los mecanismos lingüísticos se advierte un notable progreso en el siglo XVI. No solo por lo que se refiere a conectores y marcas de cohesión, sino también en los signos de segmentación que van marcando la progresión del discurso, en el que no faltan instrumentos desconocidos hasta entonces, como la apelación directa a un alocutario inexistente con que, repetidamente, introduce al interlocutor en el propio discurso argumentativo. En otros casos se utilizan verbos que desempeñan una función fática exclusivamente. Se trata de procedimientos que avanzan notablemente en la modernización de la organización discursiva. A ello se añade, naturalmente, el progreso logrado no solo por la sintaxis oracional en tan poco tiempo, que afecta a la estructura oracional y a las relaciones interoracionales, sino también por el modo de organizar las secuencias supraoracionales, dotadas ya de una fluidez desconocida en la Edad Media.

La polemicidad aparece con notable frecuencia en los diálogos argumentativos, pero también en obras menores. Véase este ejemplo en el que se manifiesta agresividad contra la corrupción social y eclesial[18]:

> (6) Veo, por una parte, que Cristo loa la pobreza y nos conbida con perfectísimo ejemplo a que la sigamos, y, por otra, veo que de la mayor parte de sus ministros ninguna cosa sancta ni profana podemos alcanzar sino por dineros. Al bautismo: dineros; a la confirmación dineros; al matrimonio, dineros; a las sacras órdenes, dineros; para confesar, dineros; para comulgar, dineros. No os darán la extremaunción sino por dineros; no tañerán las campanas sino por dineros; no os enterrarán en la iglesia sino por dineros; no oiréis misa en tiempo de entredicho sino por dineros; de manera que parece estar el paraíso cerrado a los que no tienen dineros. ¿Qué es esto que el rico se entierra en la iglesia y el pobre en el cementerio? ¿Que el rico entra en la iglesia en tiempo de entredicho y al pobre den con la puerta en los ojos? ¿Que por los ricos hagan oraciones públicas y por los

[18] Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, págs. 140-141.

> pobres ni por pensamiento? Pues allende desto, el rico se casa con su prima o parienta, y el pobre no, aunque le vaya la vida en ello; el rico come en cuaresma y el pobre no, aunque le cueste el pescado los ojos de la cara; el rico alcanza ocho carretadas de indulgencias y el pobre no, porque no tiene con qué pagallas, y desta manera hallamos infinitas cosas.

Este texto es un modelo paradigmático de argumentación erasmista, lo que muestra que los cambios ideológicos influyen decisivamente en la construcción del discurso, promoviendo, a la vez, la creación de nuevas fórmulas de secuenciación oracional. En el texto citado es patente el influjo retórico, sobre todo en la creación de paralelismos sintácticos que coinciden con la focalización argumentativa.

3.2. Las categorías transversales. La ironía fue una de las armas dialécticas que el erasmismo empleó con profusión. En el plano del discurso argumentativo la ironía desempeña un papel fundamental. Es siempre un fenómeno contextualizado y, como tal, puede ser considerado como una manifestación pragmática del discurso. Es, en cierto modo, una construcción paradójica, ya que produce contradicción entre el significado literal del enunciado y lo interpretado por el receptor en función del marco pragmático construido por el enunciador. Por eso mismo, es una manifestación de la polifonía discursiva. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la ironía se halla en relación con otras categorías del humor, tales como el sarcasmo, la burla o broma, la parodia, etc., aunque las fronteras entre una y otras no siempre son nítidas. Convencionalmente, podríamos admitir que la ironía se basa en una *complicidad discursiva*[19] (forma extrema de la cooperación discursiva). La conclusión del texto de Alfonso de Valdés, citada antes, está más cerca del sarcasmo que de la ironía porque trata de destruir la argumentación del contrario.

---

[19] He tratado de definir este término en mi trabajo «El humor como categoría transversal del discurso. Estudio de algunos ejemplos en el *Poema de Mio Cid*» (2010), en el sentido de que la *complicidad discursiva* es una norma de la *cooperación discursiva* caracterizada por el hecho de que se fundamenta en la coparticipación de significaciones pragmáticas o inferencias conocidas solo por algunos de los agentes de la enunciación y no por todos.

Dentro de las categorías del humor, la ironía es un arma argumentativa muy poderosa porque puede generar una cadena de contraargumentaciones en función de las distintas interpretaciones que su naturaleza contradictoria permite. Es, además, un rico instrumento para sortear los riesgos que, en una situación histórica dada, puede ofrecer una argumentación directa, sobre todo cuando esta contiene una intencionalidad dialéctica. Por eso la literatura erasmista, comenzando por el propio Erasmo de Rotterdam, la empleó profusamente.

Cuando la argumentación se textualiza literariamente, los actores del discurso tienden a encarnarse en personajes que representan, bien por simbolismo, bien porque así lo ha establecido la tradición literaria, bien por intención paródica, las distintas actitudes contrapuestas. Se trata de una estrategia discursiva que arranca del mundo clásico y que recogió el Renacimiento. El caso más patente es el que ofrece el *Viaje de Turquía*. Sus personajes se denominan *Pedro de Urdemalas*, *Juan de Voto a Dios* y *Mátalascallando* respectivamente, con lo que ya queda definida la posición de cada uno de ellos en el discurso, pero la parodia se halla presente en muchos otros diálogos y, sobre todo en las piezas teatrales. Piénsese en el teatro marginal del Siglo de Oro, en los «pasos» de Lope de Rueda y, sobre todo, en la función discursiva que la onomástica desempeña en la obra de Cervantes. A todo ello habría que añadir muchos otros mecanismos que no puedo indicar aquí; entre ellos el uso de la variación lingüística como modalizador discursivo, aspecto de especial interés para el historiador de la lengua.

4. Conclusión

El progreso en el uso de los mecanismos lingüísticos para construir el discurso argumentativo se beneficia del notable avance que la estructura dialógica ha logrado en menos de medio siglo. A partir de 1530, el proceso alcanza su madurez y ya entramos en un nuevo período de la historia de la construcción del discurso en español.

En apenas un siglo las formas de construcción del discurso argumentativo se han transformado profundamente. De un esquema cerrado se ha pasado a una variedad de estructuras diversificadas en relación con el marco elocutivo elegido. Es obvio que a ello contribuyó la consolidación de ciertos cambios sintácticos (aceleración de procesos

de gramaticalización que condujeron a la creación de conectores y marcadores más ricos y variados, ordenación más libre del período sintáctico, estructuración más equilibrada de la frase, aumento de los mecanismos de conexión para establecer relaciones oracionales, etc.), pero estos factores no se explicarían sin un profundo cambio ideológico, que tiene su centro en el descubrimiento de la capacidad crítica del hombre. Esto permitió asimismo abandonar los rígidos esquemas retóricos de larga tradición no solo literaria, sino también filosófica y teológica, hasta hallar que la lengua común, en su manifestación de elegante llaneza, era el instrumento más adecuado para reflejar el nuevo mundo de experiencias que el criticismo renacentista había abierto. El discurso es el plano en el que interactúan los fenómenos lingüísticos con los ideológicos. Los ejemplos propuestos muestran, a mi juicio, la naturaleza de este proceso en un período clave de la historia lingüística y cultural, y constituyen una prueba más de que la historia de la lengua está ligada a la historia de los hombres que la hablan.

No se trata de establecer correlatos entre cambios en la estructura del discurso y cambios gramaticales. Es obvio que la variedad en la organización del discurso argumentativo (como en otros tipos de discurso seguramente) se beneficia de determinados cambios gramaticales (por ejemplo, el cambio en las formas de tratamiento permite establecer nuevos matices en las relaciones pragmáticas inexistentes entre los interlocutores), aunque no es menos cierto que los cambios ideológicos impulsan decisivamente procesos de cambio lingüístico: gramaticalizaciones con función supraoracional, enriquecimiento léxico-semántico, nuevas formas de manifestación de la subjetividad del discurso (por ejemplo el *yo* aparece con función predominante en muchos discursos), ampliación considerable de la función deíctica y de las formas lingüísticas en las que se manifiesta, hallazgo de nuevas estructuras de segmentación del discurso y de las formas de conexión entre ellas (que no siempre son conectores gramaticales), creación de nuevas posibilidades en la organización del discurso, etc. Limitarse a analizar *formas* (fase imprescindible para continuar el análisis) significa una grave limitación filológica en la que, a mi juicio, no debe caer el historiador de la lengua.

Es imprescindible, además, incorporar nuevos textos al corpus. Superado un cierto espíritu culturalista que creía que solo las obras mayores contienen una documentación lingüística relevante, existe

una abundante cantidad y variedad de fuentes que son fundamentales para la historia de la lengua española en el siglo xvi. Basta revisar la nómina de diálogos renacentistas citados o estudiados por Ferreras (1985/2008), Vian (1982, 2009), Gómez (1988) y algunos otros, para percibir la gran laguna textual que existe en las fuentes documentales. Asombra que los «pasos» de Lope de Rueda, no hayan servido para documentar fenómenos de la lengua hablada, como tampoco lo haya sido el texto de *La Lozana andaluza*. Otro tanto podría decirse de obras científicas, técnicas jurídicas, administrativas, y de los epistolarios conservados, así como de las crónicas escritas por gentes de escasa cultura, como han estudiado Oesterreicher y sus discípulos. A ellas habría que añadir las obras de burlas y otros textos semiliterarios, muy abundantes en los siglos xvi y xvii. Es imprescindible hacer un esfuerzo por aumentar el tesoro documental del que puede disponer el historiador de la lengua.

Son los factores discursivos los que determinan muchos de los cambios semánticos que enriquecieron el español a partir del siglo xvi. Una semántica histórica con base cognitiva (lo que obliga a conocer el universo ideológico, social, cultural económico, etc.) y pragmática es indispensable para ir completando la historia del español en el siglo xvi (podría decirse también de otras épocas críticas de la historia de la lengua española). El marco del análisis discursivo, en cuanto interacción de procesos ideológicos y lingüísticos, será indispensable para realizar esta tarea. Seguramente no será un mal camino para reafirmar el carácter humanístico de la filología y de la historia de la lengua, como ya subrayó el maestro Lapesa.

Al análisis del discurso corresponde determinar el *sentido* del texto, la *finalidad* de la argumentación y las circunstancias pragmáticas que enmarcan este discurso. Al historiador de la lengua le compete, en el plano diacrónico, describir la forma de organización del discurso, su estructura interna, los mecanismos lingüísticos que lo configuran, el valor categorial de esos elementos tanto en el plano de la lengua como en el del discurso y, en fin, explicar la asociación entre esos elementos lingüísticos y las condiciones pragmáticas en las que el discurso se actualiza en acto de comunicación, para confluir al final con la interpretación realizada desde otros enfoques metodológicos (sociológico, antropológico, ideológico, etc.) respecto de su *significación* y de su *sentido*.

Un problema metodológico no resuelto es el de cómo establecer la correspondencia necesaria entre las categorías discursivas y los elementos estructuradores del texto con los mecanismos lingüísticos que le están asociados. No basta con analizar los elementos de conexión que marcan el tipo de discurso (p. e. conectores causales, consecutivos, condicionales, etc.) y el modo en que estos han evolucionado históricamente, sino que es preciso entrar en el análisis interno de los mecanismos constructores de cada tipo de discurso, de los cuales unos serán de naturaleza específicamente lingüística (redes semánticas, correlaciones sintácticas, focalización léxica, etc.), pero otros serán de naturaleza pragmática e inferencial. Esta es una cuestión primordial que habrán de resolver los historiadores de la lengua, porque también esos mecanismos no estrictamente lingüísticos han evolucionado en el decurso temporal, casi siempre mediante procesos asociados a valores ideológicos, sociales, estéticos, etc. Es una apasionante tarea que está abierta a los presentes y futuros historiadores de la lengua.

Semántica y discurso: a propósito del discurso anticlerical en el siglo xvi[*]

1. Preliminar

La introducción de la teoría del discurso en los estudios lingüísticos viene de antiguo, especialmente desde las formulaciones de Benveniste en este sentido, hace ya más de cincuenta años. Sin embargo, el análisis del discurso aplicado a estudios empíricos en español es mucho más reciente y su proyección sobre la historia de la lengua continúa siendo muy escasa. Esto no es de extrañar por las dificultades metodológicas que supone, derivadas de la inexistencia de un paradigma que establezca las correspondencias y equivalencias entre las categorías lingüísticas y las categorías discursivas. De otro lado, nos encontramos con que el estudio filológico y el análisis discursivo tienen una finalidad compartida: la de interpretar la significación y el sentido de los mensajes, es decir, de los textos. En realidad, la filología surgió con ese objetivo; así, se pasó de una restauración de la literalidad textual, para lo cual fue indispensable la elaboración de una lingüística histórica, a una interpretación de la significación textual (esto es, discursiva) y de la intención del autor (esto es, el sentido del discurso), pasando por la creación de una estilística de

[*] Texto publicado previamente en José Jesús Bustos Tovar, «Semántica y discurso: a propósito del discurso anticlerical en el siglo xvi», en *Actas del ix Congreso Internacional de Historia de Lengua Española* [Cádiz, 2012], eds. José María García Martín *et al.*, Madrid, Iberoamericana - Vervuert, 2015, págs. 1231-1248. Este trabajo se realizó en el marco del Proyecto de Investigación FFI2009-14079, «Conceptualización, ideología y discurso en los cambios semánticos y léxicos en la transición del siglo xv al xvi».

base lingüística, en cuanto esta (la estilística) es un constituyente de la significación y del sentido. Por eso, me he atrevido a continuar mi reflexión acerca del papel de la teoría del discurso en la historia de la lengua en torno a las siguientes preguntas: 1) ¿debe la filología y, por tanto, la historia de la lengua, integrar ambos componentes o debe conformarse con trasladar al ámbito del discurso lo que no es explicable en los límites meramente gramaticales, fónicos y semánticos, que solo nos darán cuenta de la *significación*, pero no del *sentido*?; 2) ¿debe la filología, además de restaurar el texto, acercándolo a su versión primigenia, dar cuenta del *sentido* no solo desde el plano pragmático correspondiente al momento de su creación, sino también desde el plano de recepción del propio filólogo? Dejo planteada por el momento esta difícil cuestión[1].

En mi breve intervención en el último Congreso, celebrado en Santiago, hace tres años (Bustos Tovar 2012), ya manifesté mis dudas metodológicas acerca del modo en que se estaban encarando ciertos fenómenos discursivos (singularmente, conectores y modalizadores, la deixis, la anáfora, etc.) en cuanto formas lingüísticas que han tenido su evolución histórica. Mis reservas procedían del hecho de que se las estaba tratando como unidades gramaticales pertenecientes al plano supraoracional, pero no tanto como constituyentes de los diferentes modos de organización del discurso. Es decir, se ha intentado, en muchos casos admirablemente, clasificarlas por su valor en sí mismas mediante rasgos unas veces funcionales, otros semánticos, pero con cierta frecuencia como piezas independientes del tipo de discurso en que se utilizan y del modelo de organización discursiva en el que se insertan.

En el plano pragmático, los últimos años han conocido un verdadero caudal de estudios sobre algunos aspectos del discurso; en este caso ha gozado de especial favor el estudio de la cortesía. Muchos de ellos son trabajos de gran valor que han abordado cuestiones inéditas en la historia de la lengua española y que nos han abierto horizontes nuevos y ricos a la indagación en lingüística histórica. Menos atención se ha prestado a ciertas categorías del discurso, que algunos he-

[1] No ignoro que para responder a tales preguntas sería preciso replantear la finalidad misma de la filología como base imprescindible de una historia de la lengua, sin que ello implique confusión entre ambas, pero sí complementariedad necesaria.

mos llamado *categorías transversales*, tales como la ironía, el humor, la agresividad dialéctica, los estados emocionales, las actitudes psicológicas, la posición intelectual o moral, etc.[2], que con frecuencia cambian, por su fuerza ilocutiva, la naturaleza del discurso mismo. Todo ello, a pesar de que tales categorías han tenido manifestaciones lingüísticas muy diversas a lo largo de la historia. De este modo, por citar un ejemplo entre muchos, en el plano de la interacción social y de los mecanismos que marcan el discurso juega un papel importante el recurso a la acción humorística (J. J. Bustos Tovar 2010).

Cada uno de esos aspectos se ha considerado como un capítulo que tiene su valor en sí mismo y no aparecen integrados ni en una historia general de la lengua ni en una historia de la construcción de los discursos. La primera duda metodológica que deseo trasladarles (esta comunicación tiene por finalidad suscitar dudas y no certezas) es la de si ambas han de correr paralelas, aunque interactuando a efectos explicativos de determinados fenómenos, o si es posible integrarlas en un todo coherente y sistemático. Separarlas es mucho más cómodo metodológicamente porque dominamos los instrumentos de análisis en uno y otro campo; sin embargo, tiene el gravísimo inconveniente de que nunca servirá de base necesaria para la finalidad del análisis filológico, que es siempre, en última instancia, dar cuenta de la significación y del sentido de los textos.

Por otra parte, el estudio de semántica histórica no ha seguido el mismo ritmo de avance, siendo, como es, el eje de toda indagación para la historia de la construcción de textos. Si el discurso es un proceso en el que interactúan los componentes ideológicos (es decir, de contenido) y los mecanismos lingüísticos que los expresan, parece que habría que partir siempre del componente semántico para el análisis discursivo. Para realizar ese análisis es preciso segmentar diversos campos en los que la interacción entre valor léxico-semántico e intención comunicativa es especialmente relevante, sobre todo cuando se trata, como en el caso del texto que analizaré más adelante (la crítica anticlerical), de un subtipo de discurso en el que la argumentación ha de cumplir su función censora valiéndose de los recursos que le pro-

---

[2] Muchos de estos componentes del *sentido* ni siquiera están categorizados ni discursiva ni lingüísticamente y, sin embargo, son fundamentales para dar cuenta de la interpretación de los textos.

porcionan ciertas categorías del humor. En este sentido, la irrupción de una ideología crítica, como la que representa el erasmismo, influyó decisivamente en la creación de un discurso de nuevo cuño, cuya máxima expresión literaria se halla en el *Lazarillo*. Sin embargo, existen muchos otros textos, generalmente no tenidos en cuenta en la historia de la lengua, como testimonio de este nuevo discurso crítico, que pudieran ser importantes porque contribuyeron a generar una nueva tradición discursiva. Como se notará en seguida, no me interesa tanto el análisis específico del discurso anticlerical, sino las reflexiones que se puedan hacer tomando como referencia este subtipo argumentativo. De lo que trato ahora no es de realizar una serie de calas en textos de la época señalada, focalizados en la interacción de semántica y discurso argumentativo, en su manifestación dialéctico-satírica, sino de plantear dudas metodológicas que, sin duda, algunos de ustedes podrán ir resolviendo en el futuro inmediato.

El estado actual de la investigación en este ámbito específico se encuentra en el proceso de inventariar y describir los diversos procedimientos, principalmente de naturaleza léxico-semántica, que se documentan en los textos más comprometidos con la nueva ideología erasmista y con una visión realista de la sociedad, tales como *La Lozana andaluza,* los pasos de Lope de Rueda, el *Viaje de Turquía*, los diálogos de Alfonso de Valdés, *El Crotalón* y, en general, los numerosos diálogos renacentistas que sirven de marco organizativo para construir un discurso argumentativo[3], limitándonos a la primera mitad del siglo XVI. Entre *La Celestina* y el *Lazarillo* transcurre medio siglo, fundamental no ya solo para la lengua y la literatura españolas, sino para la ideología de un hombre que encara la realidad de modo radicalmente diferente. La distinta organización discursiva de cada uno de estos textos permite reconocer una rica categorización de los fenómenos semánticos, a los que se confía la proyección de efectos humorísticos-satíricos: desde el uso de un léxico de una intensa carga ideológica, reflejo de la nueva mentalidad crítica propia del Renacimiento, en contextos discursivos en los que domina la ironía, hasta la aparición de nuevos valores semánticos derivados del empleo de

[3] Desde el punto de vista literario existe una abundantísima bibliografía sobre los diálogos renacentistas. Hago referencia a estos trabajos en los artículos que figuran en la bibliografía, especialmente Gómez (1988), Vian Herrero (1988), Ferreras (2008), Bustos Tovar (2004e, 2006b, 2009b, etc.)

términos del habla común, y aun jergal, con fuerte valor argumentativo. Gran importancia adquieren asimismo los fenómenos metafóricos y metonímicos, creados mediante mecanismos de construcción lingüístico-discursiva que constituyen una novedad en la historia de la lengua. También se presta especial atención a los fenómenos discursivos y semánticos de la *alusión,* que permite producir efectos irónicos en un discurso dialéctico.

2. Análisis del texto[4]

En primer término, es necesario dilucidar el tipo de discurso de que se trata y cuál es la naturaleza de sus rasgos organizativos, tanto en el plano del acto comunicativo como en el lingüístico. Dada la limitación de tiempo y espacio, me ceñiré a ejemplificar con un tipo de discurso muy concreto en el que la estructura argumentativa se determina por la relación de un proponente (el cristiano crítico representado por el personaje Lactancio) y un oponente (el clérigo representado por el personaje denominado por su jerarquía clerical: el Arcidiano). Este marco de contraposición argumentativa es muy simple: el primero representa, a su vez, al autor, y el segundo es una ficción construida por el primero para su argumentación crítica. En esta estructura ya existe una falacia; el arcediano es una voz-eco del autor, que este maneja a su antojo en función de su intención comunicativa concreta. Se trata, pues, de una estructura asimétrica, argumentativamente ventajosa para el autor, quien acude a su capacidad fictiva para organizar el discurso crítico.

Dando por sentado que toda crítica es de naturaleza argumentativa, la organización del texto se plantea en torno a la relación que se establece entre proponente y oponente, y la voz que se otorga a cada uno de ellos. Refiriéndome al mismo texto al que aludí en mi intervención de Santiago de Compostela (Bustos Tovar 2012), la peculiaridad del diálogo que inicia la segunda parte es que el oponente (el Arcidiano) se identifica con la voz del proponente (Lactancio), del tal modo que la argumentación del erasmista se traslada a la del cléri-

[4] La limitación de espacio impuesto a las comunicaciones me impide transcribir los textos a que hago referencia. Véase Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, edición de Rosa Navarro Durán, Madrid, Cátedra, 2007, 5.ª ed., págs. 136-147.

go al reconocer este que Roma era centro de todo vicio y de toda desvergüenza. Ello es posible porque la organización del diálogo está sometida a la autoridad de la voz enunciadora principal (la del autor), que maneja los discursos argumentativos con una intención de sentido unitaria. Pero en seguida se vuelven las tornas y cada uno adopta el papel que corresponde a una polémica. Tres focos temáticos componen la estructura del discurso. Ayudado por un modelo retórico bien patente (el paralelismo y la similicadencia), el primero se articula en la contraposición entre gracia sacramental (*baptismo*, *confirmación*, *matrimonio*, *órdenes sacras*, *comunión*, *extremaunción*) y riqueza (*dineros*). Es decir, desde la cuna a la sepultura todo es venal para la Iglesia Católica o, mejor dicho, para los clérigos de la Iglesia católica. La voz *dineros* está definida por Covarrubias, en sentido específico todavía, como «todo lo que es moneda acuñada»; sin embargo, es evidente que en plural ha alcanzado ya un valor genérico, tal como atestigua el sentido del texto, con el valor que ha conservado en el habla coloquial, tras la pérdida del valor específico primitivo y la adquisición de valor genérico del singular *dinero.* En este proceso evolutivo existe, sin duda, un procedimiento de regresión de la categoría de número (*un dinero* 'una moneda'; *el dinero* 'capital monetario').

El segundo foco temático está constituido por la oposición *rico*/*pobre*. Otra vez el paralelismo retórico sirve para construir los argumentos antitéticos centrados en el comportamiento del rico y el del pobre respecto de las gracias que concede la Iglesia, especialmente las que se refieren a las *indulgencias* y a la *bula cuaresmal.* A nadie se le oculta que aquí está presente de manera muy relevante uno de los focos centrales del erasmismo, tal como aparece en otras obras de la época[5].

El tercer momento del proceso argumentativo es, seguramente, el menos ideológico, pero también el que alcanza la categoría del sarcasmo, categoría transversal que modaliza todo el discurso y que es, por tanto, el que posee mayor fuerza argumentativa. Me refiero a la contraposición entre lo predicado por Jesús de Nazaret (exaltación de la pobreza como virtud propia del cristiano) y los consejos de buscar la riqueza sugeridos por el Arcidiano: «¿y tú conséjasme que las bus-

[5] Además del famoso episodio del buldero en el *Lazarillo de Tormes,* es asunto recurrente en diálogos tales como el *Viaje de Turquía.*

que?», le reprocha Lactancio. La irrupción del estilo directo con un tú contraargumentativo responde a un acierto de modernidad en la construcción del discurso. Adviértase que lo que sigue es una petición en la que juega un papel importante la ironía («gran merced me haréis en dezirme la causa que hallan [los clérigos] para ello»). La respuesta del Arcidiano contiene una gran dosis de cinismo que así, indirectamente, se convierte en la mayor invectiva anticlerical: «Aosadas que rompa mi cabeça pensando en essas cosas de que no se me pueda seguir ningún provecho». De este modo, la voz *provecho* centraliza una red semántica (los bienes del mundo) que definen una actitud moral. El rechazo del clérigo a la taimada invitación argumentativa de Lactancio se convierte así en el mayor reproche que se puede hacer a los clérigos: solo buscan su provecho. En el plano discursivo la *ironía* se ha transformado en *sarcasmo*[6]. La personalización individualizadora de la invectiva anticlerical no se traduce solo en consideraciones generalizadoras, sino que se focaliza en el oponente mismo. Este cambio deíctico posee un relevante valor funcional y tipológico, ya que convierte la argumentación en *polemización*[7].

Pero lo que importa al historiador de la lengua no es, claro está, establecer juicios ideológicos, aunque sí dar cuenta del sentido de los textos. Para ello no basta con desentrañar sus rasgos lingüísticos, sino que es preciso penetrar en la estructura de los discursos porque ellos también sufren de una evolución histórica. El objetivo final sería intentar establecer una tipología discursiva basada en los rasgos internos del discurso, tanto en lo que este contiene de lo que hasta ahora hemos llamado *componente lingüístico* como de su estructura específicamente discursiva, que es precisamente la que dota de *sentido* al texto.

Si volvemos al texto de referencia, el análisis del componente lingüístico nos dará cuenta de ciertos rasgos léxicos y gramaticales a

---

[6] Renuncio aquí a definir las subcategorías del humor, entre las que se hallan, al menos, tres de ellas: la *ironía,* la *burla* y el *sarcasmo,* que han sido objeto de otro trabajo (Bustos Tovar y Cervera 2004).

[7] La bibliografía sobre la argumentación es amplísima; véanse Anscombre y Ducrot (1983), Plantin (1996), Fuentes y Alcalde (2007), etc. Bien conocidos son los rasgos que particularizan la polémica frente a la argumentación. El principal es que el *tú* se convierte en el foco discursivo, frente a la generalización argumentativa, construida sobre la base de una tercera persona deícticamente universalizadora. Véanse Kerbtat-Orecchioni (1980) y Maingueneau (1983).

los que he aludido más arriba. Además, habría que incorporar el plano de la estilística de la lengua, que pertenece con pleno derecho a la historia de la lengua. Bastaría con recordar que múltiples fenómenos de sintaxis histórica (digan lo que digan determinados formalistas) constituyen procesos de variación estilística o expresiva (presencia o ausencia del artículo, artículo + posesivo ante sustantivo, colocación del adjetivo, etc.). Esta es la primera tarea del filólogo, pero no cumpliría nunca su objetivo si no incorporara elementos de indagación acerca del s*entido.*

La estructura discursiva de este texto se diseña así de la siguiente manera:

A) Una macroestructura discursiva (plano no lingüístico) con dos focos pragmáticos: a) la ideología erasmista, que pone el foco de la crítica en la corrupción de la Iglesia Católica, centrada en la miseria moral de Roma (centro, no lo olvidemos, del poder terrenal del Papado), y b) la condición del propio enunciador, secretario del Emperador y defensor de la política imperial (incluido el saco de Roma). Ambos elementos están explícitos en las zonas de intratextualidad o intertextualidad interna que están manifiestas en la globalidad de la obra. Esta doble condición se entremezcla en la organización interna del texto, ya que la crítica erasmista se proyecta sobre la figura abyecta del Papa y, a su vez, el saqueo de Roma se explica, y aun se llega a justificar, por la pérdida de los valores cristianos, proceso en el que incumbe al Papado y al clero romano la máxima responsabilidad. Podría aducirse que todo ello pertenece al plano enciclopédico, es decir al saber del mundo. Es verdad; la cuestión que yo me planteo es si es posible analizar la lengua, en cuanto mecanismo necesario para producir un acto de comunicación, fuera del marco de referencias que nos proporciona nuestro universo experiencial[8]. Lo dejaré como cuestión planteada y no resuelta, aunque mi posición teórica es bien evidente.

---

[8] La propia naturaleza del discurso requiere de la intervención del filólogo como *receptor*. Por eso no creo en el análisis filológico aséptico. Por muy intensa que sea la pretensión científica de objetividad, nunca se ha llegado a esto. Al fin y al cabo, la filología es una ciencia humana, y, como tal, impregnada de historicidad, es decir, de perspectiva interpretativa.

B) Una estructura enunciativa que organiza el discurso en tres focos semántico ideológicos, tal como se ha dicho más arriba. El rasgo lingüístico más relevante es el de las correlaciones semánticas a las que también se ha aludido antes: a) gracia sacramental *vs*. dinero; b) riqueza *vs*. pobreza, y c) enfrentamiento deíctico *tú*/*yo* como representación de posiciones contrapuestas: el humanista cristiano erasmista y, por tanto, reformista, frente al clérigo cristiano pero adaptado a la corrupción eclesial y, por tanto, conformista. En este plano se localizan los constituyentes pragmáticos porque en ellos se focaliza la subjetividad del enunciador y del enunciatario. El análisis de este constituyente discursivo plantea dos cuestiones metodológicas: a) la posibilidad o no de establecer unidades en función de categorías discursivas específicas como la deixis, la anáfora, la correlación semántica, los modalizadores, las relaciones supraoracionales tales como la estructura correlativa o paralelística, etc.; en el caso del texto de referencia, es perfectamente posible segmentar las secuencias sintácticas (oracionales y supraoracionales) en unidades argumentativas muy cohesionadas que sufren una inflexión secuencial cuando cambia el campo deíctico: tercera persona para la argumentación generalizadora, oposición *tú*/*yo* para la polémica; b) la necesidad de determinar la naturaleza de los rasgos que poseen una función tipológica, lo que permitirá sistematizar la descripción tanto en el plano sincrónico como en el de la evolución histórica de estas estructuras. A mi juicio, todavía estamos lejos de alcanzar estos objetivos. Salvo en casos muy concretos (deixis y su proyección pragmática en la cortesía, naturaleza lingüística de los modalizadores, etc.) carecemos de mecanismos procedimentales adecuados para insertar el análisis en una descripción sistemática. Seguramente, mientras no seamos capaces de categorizar los tipos de correlación semántica[9] no podremos dar cuenta de la relación íntima que existe entre la coherencia argumentativa y la cohesión discursiva.

C) Una microestructura formada por las secuencias lingüísticas que organizan la totalidad del discurso. En ella se encuentran

[9] Podrían ensayarse varios esquemas, tales como los propuestos por ciertas corrientes de la semántica cognitiva. Este asunto desborda los límites de este trabajo y lo trataré en próximos estudios.

los rasgos concretos de evolución lingüística (estado de lengua), pero también las innovaciones de naturaleza estilística (estilística de la lengua y estilística del autor). En este marco se localizan los elementos lingüísticos que desempeñan específicamente una función cohesionadora. Obviamente, es en este plano donde el filólogo se mueve con mayor soltura. Adviértase por ejemplo la función del conector [*y*] que desempeña no ya una función aditiva, sino de significación anafórica (ya que tiene como referente todo lo dicho antes) y contraargumentativa, ya que contrapone la posición enunciadora de los interlocutores[10]. En el texto que he tomado como referencia destacaré como fenómenos lingüísticos más relevantes los siguientes[11]:

1. Una estructura sintáctica extraordinariamente ágil (comparémosla con la prosa de cincuenta años antes, por ejemplo, con la de Fernán Pérez de Guzmán). Ello es consecuencia de la culminación de un proceso de organización oracional (coordinación/subordinación) en el que los nuevos nexos satisfacen las necesidades estructurales del sistema de relaciones interoracionales y supraoracionales (conectores). Ello permite organizar la argumentación de manera rigurosamente lógica; las secuencias argumentativas constituyen unidades enunciativas según la naturaleza del acto de habla correspondiente. A cada aseveración corresponde una unidad tonal y una estructura sintáctica autónomas cohesionadas semánticamente por el principio de contraposición, que culmina en el mencionado enfrentamiento deíctico. El concepto de *ilación sintáctica*, muy bien utilizado por Rafael Cano (1996-1997), debe ir acompañado de su correspondiente ilación semántico-pragmática. Entonces sería posible establecer secuencias que constituyeran a la vez unidades lingüísticas (no solo gramaticales necesariamente) y unidades discursivas.

---

[10] Sería interesante documentar esta función, tras la desaparición de su covariante [*e*], dominante, aunque no exclusiva, en toda la Edad Media. Habría que distinguir entre el uso de esa [*y*] con tonicidad o sin ella, consolidada en el español moderno, pero que ya se encuentra en textos del siglo XVI.

[11] No se trata de un análisis lingüístico exhaustivo ni mucho menos. Solo intento ejemplificar sobre un texto concreto problemas metodológicos no resueltos que permitieran integrar los cambios en la estructura de los discursos en el marco general de la historia de la lengua.

En el texto a que he hecho referencia en repetidas ocasiones, el modelo discursivo es el siguiente: *Conséjame a mí Jesu Cristo que menosprecie y dexe todas las cosas mundanas para seguirle, ¿y tú consé-jasme que las busque?*, en el que la interrogación posee un valor enfático de contraposición que intensifica pragmáticamente la argumentación dialéctica hasta transformarla en polémica. La contraposición antonímica *menospreciar/buscar* 'desear' sirve a la polarización de las actitudes argumentativas de los enunciadores. Adviértase, además, la forma de tratamiento (*tú*) que contrasta con el *vos* de respeto dominante en el texto, lo que invita a sospechar que es una forma coloquial que se imbrica en un discurso argumentativo basado en el respeto mutuo, como se dirá enseguida.

2. En el plano estilístico se aprecia un dominio del ritmo sintáctico que se adapta perfectamente al canon retórico del paralelismo y la similicadencia (la evolución gramatical ha creado lo que podríamos llamar una nueva sintaxis del párrafo) y la utilización de las correlaciones semánticas como instrumento de cohesión discursiva y como foco temático. No estará de más recordar que la presencia de un componente retórico en la prosa del siglo XVI contribuyó decisivamente a la evolución sintáctica, especialmente en el plano de las secuencias oracionales[12]. Por eso no puede extrañar que en el texto existan abundantes signos de inscripción de la oralidad en la escritura[13].

3. Con todo, es el plano léxico-semántico (inserto en un marco pragmático-discursivo) el que dota de mayor fuerza cohesiva al texto. Las correlaciones semánticas a las que se ha hecho referencia más arriba tienen un referente pragmático común (la ideología erasmista) y una crítica moral (corrupción del Papado y de los miembros de la

---

[12] No estará de más reivindicar la función importantísima que cumple la retórica en la evolución sintáctica. El auge del formalismo descriptivo (cualquiera que sea el modelo adoptado) ha dejado de lado la trascendencia de los modelos escriturales (esto es, de la retórica) en la evolución de la lengua general y también de la oralidad. Remito a mi trabajo de 2011b.

[13] No es este el lugar para analizar las relaciones entre oralidad y escritura que se producen en los llamados «diálogos renacentistas». A esta cuestión me he referido en otros trabajos que figuran en la bibliografía. Véanse también Ferreras (1985/2008), Gómez (1988), Vian Herrero (1988) y Cano Aguilar (1991, 2001, 2003).

Iglesia en la conducta y en la doctrina). Por tanto, las unidades léxicas son fácilmente definibles en torno a tres campos semánticos muy concretos, que focalizan la crítica argumental.

4. Esos dos focos temáticos existentes en este texto son un elemento común al conjunto de la obra, con lo que se consigue una cohesión intratextual, en cuyo centro se halla el sentido mismo del texto, dictado desde la peculiar posición enunciadora en la que se sitúa el autor, representado por el personaje Lactancio.

Antes de llegar a un intento de conclusiones, veamos el parlamento de la página 136, de estructura y extensión completamente diferentes. Se trata de una ráfaga dialógica, que basta para dejar sentada una cuestión (la conveniencia o no de que los clérigos se casen), que el autor tratará más adelante. El discurso es muy simple: el desencadenante argumentativo es la referencia «¿Qué dirías a tus hijos...?». Tal referencia a los hijos dirigida a un clérigo (el arcediano), realizada con taimada ironía como se ve por el contexto, introduce con intención crítica una digresión argumentativa. En la pregunta existen dos intenciones comunicativas bien distintas: una, con valor genérico, como frase hecha que prescinde de la condición clerical del enunciatario, a la que este responde secamente: «hablá cortés». Adviértase la carga semántica que tiene la voz *cortés*, de tan rica raigambre medieval, pero que en el Renacimiento adquiere un valor nuevo. Covarrubias define este adjetivo como «el comedido, apacible, oficioso…y está referido a las personas. Su extensión al modo de actuar, de hablar, de decir, de gesticular, etc. amplía su significado y, como en el texto, adquiere el valor de 'respeto, respetuosamente'. Este proceso semántico contiene un componente ideológico en un momento en que «lo cortesano» es uno de los arquetipos humanos privilegiados, tal como lo explica Baltasar de Castiglione en *Il Cortegiano*, traducido por Boscán. La intervención del Arcediano constituye, por eso mismo, un reproche hacia Lactancio que da ocasión a este para que, excusándose en lo personal, acuse en lo general, con lo que el discurso se focaliza nuevamente en la crítica antieclesial.

Todo ello revela que este microdiscurso tiene, además, una función intratextual de naturaleza catafórica, porque anuncia otro motivo argumentativo, tan importante para la época (1528) como recu-

rrente durante siglos en la doctrina papal. Todo ello sirve, a su vez, para introducir sibilinamente la crítica a los errores cometidos en Alemania, lugar precisamente en el que estaba empeñado el Emperador, defendiendo el catolicismo frente a la ya imparable escisión luterana (lo que corresponde a la voz del enunciador general). Adviértase, además, la referencia explícita de admiración hacia Erasmo de Rotterdam, que es una de las claves en la que sustenta todo el edificio argumentativo en e1 que se basa la obra, a pesar de la negativa de este a la solicitud del Emperador para actuar como mediador en su disputa con los luteranos de los estados alemanes en la dieta de Augsburgo. Se trata del desdoblamiento de la voz enunciadora, desde la doble situación pragmática del personaje: su condición de erasmista y su posición de secretario de la cancillería para cartas latinas, que defiende la política del Emperador frente al Papado. Se trata, pues, de dos textos que, perteneciendo al mismo tipo de discurso, se organizan de manera bien diferente. En el primero domina la técnica argumentativa pura, lógicamente organizada, mientras en el segundo, se recurre fundamentalmente a la ironía para establecer las diferentes posiciones argumentativas.

Veamos un tercer ejemplo. En este caso se trata de la discusión sobre la conveniencia de que los clérigos contraigan matrimonio (págs. 144-147). El discurso se enmarca en una aceptación implícita: la de que los clérigos frecuentan a las mujeres, lo que conecta esta argumentación final con la consecuencia general (la corrupción de los clérigos especialmente en la ciudad de Roma). El eje semántico que sostiene la estructura argumental es, por tanto, el siguiente: casamiento-clérigo-mancebía, que tiene como correlato el de pecado/virtud. El dispositivo argumental que enfrenta a proponente y oponente se organiza mediante apelaciones mutuas en forma de interrogaciones, a las que siguen las aseveraciones que sustentan las contradictorias posiciones dialécticas. Se trata por tanto de un modelo discursivo que tiene su tradición en la retórica escolástica y que ha tenido vigencia hasta hace muy poco tiempo, como atestigua el sistema adoptado en seminarios y conventos. La palabra *autoridad* desencadena la discusión, ya que adquiere un valor moral completamente distinto en uno y otro interlocutor. Definida por Covarrubias como «estimación, gravedad, eminencia», conviene aquí a estas cualidades, en tanto que derivan de la condición eclesiástica de uno de

los personajes. Lo que cambia en uno y otro interlocutor es el conjunto de consecuencias morales que derivan de la posesión de esta cualidad. No se discute la virtud de la *castidad,* sino de su contrario, con lo que se huye de cuestiones teológico-dogmáticas; el centro de la discusión se pone, una vez más, en la oposición de dos realidades distintas: el reconocimiento de una realidad desde la virtud del matrimonio frente a la apariencia de una castidad inexistente. El discurso crítico alcanza su máxima intensidad no tanto en la argumentación de Lactancio como en la falacia cínica del Arcidiano. Adviértase la frase con la que este cierra su último parlamento (págs. 146-147): «mantenéoslas vosotros y gozamos nosotros dellas», reforzado con la frase final del parlamento siguiente: «Essotro de las mujeres... a la fin nosotros somos hombres y Dios es misericordioso». El valor anafórico de la construcción «essotro de las mujeres...» saca del campo de la argumentación el asunto de que se trata; con la secuencia en suspensión (nuevo signo de oralidad en la escritura) constituye una estructura anafórica innovadora que habrá de tener fortuna en el español de nuestros días («eso de...»), con un valor menos valorativo o despectivo que ya es patente en el texto.

La argumentación del proponente se focaliza en términos de naturaleza moral tanto de valoración positiva como negativa: *virtud*, *pobreza*, *modestia cristiana*, *castidad*, etc., mientras que la del oponente se centra en términos de conveniencia y utilidad: *heredad*, *bienes*, *despojar*, *robar* («quitar de sus iglesias»). A la postre, el oponente zanja la cuestión polémica, centrándola no ya en lo propuesto (la conveniencia de que los clérigos contraigan matrimonio), sino en el argumento conexo sobre el amancebamiento de los clérigos: «Dexarlas hemos [a las mujeres] cuando seamos más viejos». La ironía es patente («a buenas horas mangas verdes», diría un hablante de entonces y de ahora). Con ello la crítica anticlerical se proyecta no ya solo contra los vicios concretos de los clérigos sino contra su intrínseca hipocresía como tales.

3. En busca de un paradigma

Estos análisis —lo reconozco, y por eso las dudas a que me referí al principio de mi intervención— presentan una cierta inseguridad metodológica. Pudiera ser que, de no haber errado gravemente,

hayan dado cuenta de la organización y del sentido del texto, pero, al menos por ahora, no me permite insertar el modelo descriptivo en un paradigma que, junto a otros sucesivos, pueda imbricarse en una descripción histórica de la evolución del discurso en el marco de la historia de la lengua. Es decir, el problema es que para constituir un estudio histórico tiene que existir la posibilidad de establecer secuencias en el tiempo de los tipos y subtipos de discurso.

Seguramente el concepto de *tradición discursiva*, tal como ha sido expuesto por Jakob y Kabatek (2001) y Kabatek (2009) pueda servir como camino orientador para, al menos, no mezclar indiscriminadamente rasgos lingüísticos (es decir, categorías y funciones) que son privativos o dominantes en ciertas tradiciones. En el caso de los ejemplos que he aducido aquí, es obvio que los textos se insertan en el marco de una tradición discursiva naciente: la de los diálogos renacentistas, que tan amplia fortuna habrían de tener en el Siglo de Oro, y, más concretamente, en el de la crítica erasmista. Ahora bien, ¿es posible localizar categorías y funciones discursivas privativas de cada tipo de discurso y relacionarlas con la evolución de ciertos fenómenos lingüísticos (oracionales y supraoracionales)? Esta es la cuestión.

Por el momento el único camino viable que he entrevisto es el de relacionar los tipos discursivos con ciertas categorías discursivas y, a su vez, estas con categorías lingüísticas. De este modo, distinguiríamos cuatro subtipos básicos de la argumentación (*explicación*, *justificación*, *demostración* y *persuasión*) a los que corresponderían, junto a rasgos comunes a todo discurso, los que son privativos de cada uno de ellos. Habría que añadir como término neutro de la argumentación la mera *exposición*, en cuanto que elude, o pretende eludir, toda subjetivización del discurso. Pero, en realidad, la exposición en estado puro (es decir, neutro argumentativamente) no se produce casi nunca, aun cuando esta sea exigencia de la naturaleza del discurso. Es, por ejemplo, el que corresponde a la parte expositiva del discurso jurídico, en el que, por exigencia legal, se trata de evitar toda injerencia del enunciador en el contenido expositivo.

Además, habría que añadir un nuevo subtipo muy peculiar al que podríamos llamar *discurso argumentativo dogmático*. Aunque pudiera parecer una contradicción en sus términos (dogma excluye argumentación), este subtipo es muy importante en la historia de los

discursos y de determinadas formas privativas de organizarlos. En ellos se sustituye la *veracidad* de los enunciados (en tanto que verdades concluidas de una argumentación) por la *legitimidad* (real o supuesta) que se deriva de la autoridad (de las personas o de las fuentes). Su validez enunciativa se basa, más que en la condición de *veracidad,* en la de *credibilidad.* Advertiré, claro está, que el término *dogmático* no tiene aquí carácter religioso o sagrado, sino que puede aparecer en cualquier otro ámbito de ideas o de poder social. Se caracteriza enunciativamente por estar constituido por estructuras aseverativas de validez universal, cuya formulación puede no cumplir las reglas gramaticales o la compatibilidad semántica, ya que su sentido viene determinado por una finalidad comunicativa destinada a la credibilidad del acto comunicativo y no a su significado lógico. Puede tener una estructura simple, formada por un solo enunciado[14] o una estructura argumentativa compleja, tal como ocurre en ciertos discursos doctrinales. Que yo sepa, este es un campo aún no abordado desde la filología. Por último, habría que tener en cuenta un tipo especial al que ha dado en llamarse *discurso hesitativo*, caracterizado categorialmente por las construcciones dubitativas que contienen en realidad un argumento y que se producen tanto en el habla coloquial, incluso con acuñación de frases hechas (*v. gr. ¿habráse visto?* como fórmula contraargumentativa con fuerte componente modalizador de rechazo), como en la construcción retórica escrita. Sería útil asimismo distinguir la diferencia existente entre subtipos de la argumentación como la *dialéctica* y la *polémica*[15]. Para lo que a mí me interesa, aplicaré aquí el término dialéctica a la contraposición de los argumentos o ideas, formulados con intención doctrinal.

---

[14] En mi infancia a todos los niños españoles se nos enseñaban máximas (es decir juicios aseverativos con valor imperativo) tales como «Por el Imperio hacia Dios», cuya compatibilidad semántica constituiría una verdadera contradicción. En cambio, no puede afirmarse que no tuviera eficacia comunicativa, en cuanto seña de inscripción de una determinada ideología (fascista). Asimismo, cuando se define la naturaleza de Dios como «Uno en esencia y trino en persona» hay que recurrir a su carácter mistérico para basar su aceptabilidad gramatical y semántica en función de la credibilidad que no de la veracidad lingüística.

[15] Llamaré *dialéctica* a la contraposición de argumentos o ideas con una finalidad doctrinal, mientras que la *polémica* significaría un enfrentamiento no solo de ideas sino también de personas de la enunciación en elevado grado de intensidad (Gelas y Kerbrat-Orecchioni 1980, Plantin 1996).

En conclusión, la teoría del discurso ha abierto perspectivas nuevas, pero ha provocado problemas, no sé si insolubles, pero sí complejos. Al tratar separadamente, y no de forma integrada, los elementos lingüísticos del discurso, estos siguen apareciendo como meras añadiduras a lo que la gramática no puede explicar (es el caso de los marcadores discursivos y de ciertos modalizadores[16]) o que también existen en el plano gramatical y que adquieren una dimensión supraoracional y textual (caso de la deixis, la anáfora y la catáfora, etc.). Yo solo declararé mi intención, con la humildad de quien está en las últimas vueltas del camino, de que es preciso integrar todos los elementos lingüísticos que se desprenden del análisis discursivo. Con todas las reservas de quien desea huir de la osadía, me atrevería a proponer un modelo que, a grandes rasgos, estaría constituido por la categorización de los componentes lingüísticos correspondientes a los siguientes parámetros:

1. Primer marco de referencias. Condiciones generales de producción del discurso 1.1 Voz enunciadora y voz del enunciado. Voz única y voz polifónica: autor y personajes. Mecanismos lingüísticos de modalización del discurso. 1.2 Oralidad frente a escritura. Lo escrito en lo oral y lo oral en lo escrito: marcas lingüísticas que manifiestan esta relación de diferencias y esta relación de imbricación. 1.3 Condiciones pragmáticas: relaciones enunciador-enunciatario: formas lingüísticas al servicio de esta relación; por ejemplo, la función pragmática de la (des)cortesía, de los estados emocionales (amor y odio, placer y sufrimiento, alegría y tristeza, etc.), de las actitudes intelectuales (persuasión *vs*. rechazo, creencia y decencia, acuerdo y discrepancia, etc.), de las actitudes morales (el bien y el mal, la generosidad y el egoísmo, la codicia y el desprendimiento, la vanidad y la modestia, etc.), de las motivaciones estéticas, etc. 1.4 Las categorías distintivas de cada tipo de discurso y el papel que juegan en su organización interna. 1.5 Diversas manifestaciones lingüísticas de la cooperación discursiva.

---

[16] Especialmente aquellos que están totalmente gramaticalizados, pero es obvio que los elementos más intensamente modalizadores son de naturaleza semántica (desde la selección del léxico hasta la valoración comunicativa que se desprende de su uso en cada contexto discursivo).

2. Segundo marco de referencias: la linealidad secuencial del proceso discursivo. 2.1 Problema metodológico: cómo segmentar la secuencia discursiva. Es necesaria pero no suficiente la segmentación oracional. 2.2 La determinación de unidades secuenciales infraoracionales y supraoracionales para la segmentación del discurso. 2.3 El papel de los actos de lengua. 2.4 Otros procedimientos de segmentación: la prosodia de la oralidad y la grafoprosodia de la escritura.

3. Tercer marco de referencias: la construcción ideológica del discurso. Preponderancia de la función semántica y pragmática[17]. 3.1 Caracterización semántica: relación entre ideas y palabras en el contexto de cada subtipo discursivo. 3.2 El valor de las palabras en el contexto pragmático de cada tipo de discurso. 3.3 El valor de las palabras en relación con el contexto pragmático de los enunciadores. 3.4 La selección, jerarquización y distribución del material léxico. 3.5 La estructura léxico-semántica en relación con la intención comunicativa.

4. Cuarto marco de referencias: la constitución del texto. 4.1 Del proceso al resultado: la estructura textual. 4.2 Manifestaciones discursivas de la coherencia. 4.3 Manifestaciones lingüísticas y discursivas de la cohesión. 4.4 Contenido textual y significación lingüística. 4.5 Las relaciones textuales: intertextualidad e intratextualidad. 4.6. La sucesividad textual como manifestación de la historia de la lengua.

5. Quinto marco de referencias: de la significación a la intención comunicativa y al sentido. 5.1 Perspectiva desde el componente lingüístico: la asociación de enunciados como segmento funcional del discurso. 5.2 Perspectiva desde el marco inferencial: a) desde el enunciador; b) desde el enunciatario; c) desde el receptor. 5.3 El gran problema metodológico: cómo relacionar la capacidad inferen-

---

[17] Hace tiempo (desde luego antes de que la semántica cognitiva alcanzara el auge del que goza ahora) que Amado Alonso afirmó que el léxico categoriza la realidad delimitándola referencialmente. Esto provoca serios conflictos para determinar la relación que existe entre la palabra y su referente, como estudió Ullmann. Una semántica histórica con base cognitiva y pragmática es indispensable para integrarla en la historia de la lengua española.

cial, mutable por su naturaleza histórica, social, psicológica y cultural, con la significación lingüística.

6. La gran síntesis. Lengua, discurso, texto, espacio, tiempo y hombre: una concepción humanística de la lingüística histórica.

Indicaré, para terminar, que se trata de un mero esbozo que intenta poner orden en el conjunto de factores que imbrican el componente lingüístico en la organización discursiva. Sí quiero destacar que lo importante es no fragmentar los elementos constitutivos del discurso. Subrayaré asimismo que, sin referencias al *sentido*, el análisis discursivo pierde su legitimidad metodológica. No ignoro que esta perspectiva sitúa el análisis lingüístico en el umbral del conocimiento enciclopédico y que ello entraña riesgos metodológicos muy graves, pero la lengua es el instrumento privilegiado de comunicación de nuestra condición humana y, por ello, nada que concierne al hombre le debe ser ajeno. La lengua es una entidad histórica y el hombre un ser histórico. La inserción de una historia de los procedimientos de organización discursiva (desde una tipología de los discursos hasta los segmentos mínimos con valor funcional-semántico) en una historia de la lengua será, evidentemente, una tarea ardua pero no por eso menos apasionante.

Bibliografía

Ahumada Lara, Ignacio, «Nebrija en la obra de Delicado. Notas para el *Retrato de la Lozana andaluza*», en *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, eds. José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano Aguilar, Elena Méndez García de Paredes y Araceli López Serena, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2011, págs. 1089-1096.

Alonso, Amado, «Las prevaricaciones idiomáticas de Sancho», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2, 1948, págs. 3-27.

Alonso, Amado, «Noción, emoción y fantasía en los diminutivos españoles», en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Gredos, 1966, págs. 161-189.

Alonso, Amado, *Materia y forma en poesía*, Madrid, Gredos, 1967.

Alonso Hernández, José Luis, *El léxico del marginalismo en el Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1997.

Alvar López, Manuel, *El dialecto aragonés*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1952.

Anscombre, Jean Claude y Oswald Ducrot, *L'argumentation dans la langue*, Bruxelles, Mardaga, 1983.

Apuleyo, Lucio, *El asno de oro*, introducción de Carlos García Gual, Madrid, Alianza Editorial, 2013, 3.ª edición.

Ariza, Manuel, «Las oraciones desiderativas en la Edad Media», en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, eds. José Jesús Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel, Madrid, Arco Libros, UCM y AHLE, 2006, págs. 417-428.

Asensio, Eugenio, *Itinerario del entremés: desde Lope de Rueda a Quiñones de Benavente*, Madrid, Gredos, 1965.

Asensio, Eugenio, *Miguel de Cervantes. Entremeses.* Introducción y notas de Eugenio Asensio, Madrid, Castalia, 1994.

Auerbach, Erich, *Mimesis. La representación de la realidad en la literatura occidental*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

Authier Revuz, Jacqueline, «Hétérogeneité(s) énonciative(s)», en *Langage,* 73, 1978, págs. 98-111.

Avalle, Silvio D'Arco, «Teoría dei generi paraliturgici alto-medievale fra latino e volgare. Il caso delle *Laude creaturarum di San Francesco*», en *Le passage à l'écrit des langues romanes*, eds. Maria Selig, Barbara Frank y Jörg Hartmann, Tübingen, Narr, 1993, págs. 227-234.

Badía Margarit, Antonio, «Dos tipos de lengua cara a cara», en *Homenaje a Dámaso Alonso*, Madrid, Gredos, 1987, vol. I, págs. 115-139.

Bakhtin, Mikhail, *The Dialogic Imagination*, Austin, University of Texas Press, 1981.

Bañón Hernández, Antonio Miguel, *El vocativo en español*, Barcelona, Octaedro, 1993.

Baranda Leturio, Consolación y Ana Vian Herrero (eds.), *El personaje literario y su lengua en el siglo XVI*, Madrid, Editorial Complutense/Instituto Universitario Menéndez Pidal, 2006.

Bastardas Parera, Juan, «El latín medieval», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II. Madrid, CSIC, 1960, págs. 251-290.

Bataillon, Marcel, «Santa Teresa, lectora de libros de caballerías», en *Varia lección de clásicos españoles*, Madrid, Gredos, 1964, págs. 21-23.

Becker, Alton, «The linguistics of particularity: Interpreting superordination in Javanese text», en *Proceedings of the Annual Meeting of the Berkeley Linguistic Society*, Berkeley, University of California, 1984.

Beinhauer, Werner, *El español coloquial*, Madrid, Gredos, 3.ª edición, 1973a.

Beinhauer, Werner, *El humorismo en el español hablado*, Madrid, Gredos, 1973b.

Benveniste, Émile, *Essais de linguistique générale*, Paris, Larousse, 1966.

Blasco Ferrer, Eleuterio, «Les plus anciens monuments de la langue sarde», en *Le passage à l'écrit des langues romanes*, eds. Maria Selig, Barbara Frank y Jörg Hartmann, Tübingen, Narr, 1985, págs. 109-148.

Blasco Ferrer, Eleuterio, «La tipología del español coloquial», en *Romanistisches Jahrbuch*, 39, 1988, págs. 255-273.

Bobes, Carmen, *El diálogo. Estudio pragmático, lingüístico y literario*, Madrid, Gredos, 1992.

Briz, Antonio *et al.*, *La conversación coloquial. Materiales para su estu*dio. Anejo XVI de *Cuadernos de Filología*, Valencia, Universitat de València, 1995.

Brown, Gillian y George Yule, *Análisis del discurso*, Madrid, Visor, 1983. Traducción española de *Discourse Analysis*, Cambridge, University Press, 1983.

Bustos Tovar, Eugenio, «Nebrija, primer lingüista español», en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España: Actas de la III Academia Literaria Renacentista* (Universidad de Salamanca, 9, 10 y 11 de diciembre), ed. Víctor García de la Concha, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983, págs. 205-222.

Bustos Tovar, Eugenio, «Cultismos en el léxico de Garcilaso de la Vega», en *Garcilaso*: *Actas de la IV Academia Literaria Renacentista* (Universidad de Salamanca, 2-4 de marzo de 1983), ed. Víctor García de la Concha, Salamanca, Universidad, 1986, págs. 127-163.

Bustos Tovar, Francisco, «Épica y crónica: contraste en la estructuración del discurso», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid, Pabellón de España, 1992, págs. 557-568.

Bustos Tovar, José Jesús, *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*, Madrid, Real Academia Española, 1974 (Anejos del *Boletín de la Real Academia Española*).

Bustos Tovar, José Jesús, «Notas sobre el cultismo léxico en la literatura medieval castellana», en *Atti del XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza* (Napoli, 15-20 Aprile 1974), ed. Alberto Várvaro, Napoli, Gaetano Macchiaroli/ Amsterdam, John Benjamins, vol. IV, 1976, págs. 233-250.

Bustos Tovar, José Jesús, «Razón d'Amor con los Denuestos del Agua y el Vino», en el volumen *El comentario de textos*, 4: *La poesía medieval*, Madrid, Castalia, 1983, págs. 53-82.

Bustos Tovar, José Jesús, «Algunos aspectos de las formas de enunciación en textos medievales», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid, Pabellón de España, 1992a, págs. 569-578.

Bustos Tovar, José Jesús, «Spanisch: Graphetik und Graphemik. Grafética y grafémica», en *Lexicon der Romanistischen Linguistik*

(LRL) VI/1: Aragonesisch / Navarresisch, Spanisch, Asturianisch / Leonesisch, eds. Günter Holtus, Michael Metzeltin y Christian Schmitt, Berlin/New York, De Gruyer, 1992b, págs. 69-76.

Bustos Tovar, José Jesús, «Cultismos en el primer Renacimiento», en *Actas del Coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal*, Tübingen, Max Niemeyer, 1992c, págs. 15-39.

Bustos Tovar, José Jesús, «L'oralité dans les anciens textes castillans», en *Le passage à l'écrit des langues romanes*, eds. Maria Selig, Barbara Frank y Jörg Hartmann, Tübingen, Narr, 1993, págs. 247-262.

Bustos Tovar, José Jesús, «La presencia de la oralidad en los textos romances primitivos», en *Actas del I Congreso de Historia de la lengua española en América y España*, Valencia, Universidad de Valencia, 1995a, págs. 219-236.

Bustos Tovar, José Jesús, «De la oralidad a la escritura», en *Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*, ed. Luis Cortés Rodríguez, Almería, Universidad de Almería, 1995b, págs. 11-28.

Bustos Tovar, José Jesús, «La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo», en *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, eds. Thomas Kothschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann, Frankfurt, Vervuert, 1996a.

Bustos Tovar, José Jesús, «Aspectos semánticos y pragmáticos de la comunicación oral», en *Pragmática y gramática del español hablado*: *actas del II Simposio sobre Análisis del Discurso Oral* [14-22 de noviembre de 1995], Valencia, Pórtico Libros, 1996b, págs. 37-50.

Bustos Tovar, José Jesús, «La construcción del diálogo en los entremeses cervantinos», en *En torno al teatro del Siglo de Oro*, coord. José Juan Berbel Rodríguez, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1996c, págs. 277-289.

Bustos Tovar, José Jesús, «Organización textual y oralidad», en *Quaderns de Filologia. Estudis linguistics*, 2, 1997, págs. 7-24.

Bustos Tovar, José Jesús, «Las propuestas ortográficas de Gonzalo Correas», en *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 16, 1998a, págs. 41-62.

Bustos Tovar, José Jesús, «Lengua viva y lenguaje teatral en el siglo XVI: de los pasos de Lope de Rueda a los entremeses de Cervantes», en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI*

y XVII, eds. Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch, Tübingen, Günter Narr, 1998b, págs. 421-444.

Bustos Tovar, José Jesús, «Algunos tipos de diálogo en el español del siglo XVI», en *Actas del I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*, eds. José Jesús Bustos Tovar *et al.*, Madrid, Visor Libros y Universidad Complutense, 2000, págs. 1515-1530.

Bustos Tovar, José Jesús, «Cohesión y textura en la prosa histórica del siglo XV: a propósito de *El Victorial* de Gutierre Díaz de Games», en *Los trigos ya van en flores. Studia in honorem Michelle Débax*, coords. Jean Alsina y Vincent Ozanam, Toulouse, CNRS - Université de Toulouse-Le Mirail, 2001a, págs. 303-321.

Bustos Tovar, José Jesús, «De la oralidad a la escritura en la transición de la Edad Media al Renacimiento: la textualización del diálogo conversacional», en *Criticón, Voces áureas* [*Monográfico, n.º 81-82*], Toulouse, Presses Universitaires du Mirail y Casa de Velázquez, 2001, págs. 191-206.

Bustos Tovar, José Jesús, «Mecanismos de cohesión textual a fines de la Edad Media», en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, eds. María Teresa Echenique, Juan Sánchez y Francisco Javier Satorre, Madrid, Gredos, 2002a, vol. I, págs. 53-84.

Bustos Tovar, José Jesús (coord.), *Textualización y oralidad*, Madrid, Visor - Instituto Universitario Menéndez Pidal, 2003.

Bustos Tovar, José Jesús, «Del estudio filológico de los textos medievales a la teoría del discurso», en *Lexis*, XXVIII, 1-2, 2004a, págs. 29-69.

Bustos Tovar, José Jesús, «La construcción del diálogo en los entremeses cervantinos», en *En torno al teatro del Siglo de Oro*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2004b, págs. 277-289.

Bustos Tovar, José Jesús, «La escisión latín-romance. El nacimiento del castellano», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la Lengua Española*, Barcelona, Ariel, 2004c [2005], págs. 259-290.

Bustos Tovar, José Jesús, «Las Glosas Emilianenses y Silenses», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la Lengua Española*, Barcelona, Ariel, 2004d [2005], págs. 291-307.

Bustos Tovar, José Jesús, «Hablar y escribir en los albores del Siglo de Oro», en *Edad de Oro*, XXIII, 2004e, págs. 53-70.

Bustos Tovar, José Jesús, «Contactos lingüísticos: latín e Iberorromania», en *Manuel international d'histoire linguistique de la Roma-*

nia/Ein internationales Handbuch zur Geschichte der romanischen Sprachen, eds. Gerhard Ernst, Martin-Dietrich Gleßgen, Christian Schmitt y Wolfgang Schweickard, Berlin/New York, Walter de Gruyter, 2006a, vol. 2, págs. 1591-1600.

Bustos Tovar, José Jesús, «Lengua común y lengua del personaje en la transición del siglo xv al xvi», en *El personaje literario y su lengua en el siglo xvi*, eds. Consolación Baranda Leturio y Ana Vian Herrero, Madrid, Editorial Complutense, 2006b, págs. 13-39.

Bustos Tovar, José Jesús, «La textualización del diálogo en textos españoles de principios del Renacimiento», en *Rivista de Filologia e Letterature Ispanice*, x, 2007a, págs. 201-222.

Bustos Tovar, José Jesús, «Del diálogo conversacional al diálogo dramático: algunas reflexiones desde la teoría del análisis del discurso», en *xxxiii Jornadas de Teatro del Siglo de Oro*, coord. A. Serrano, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007b, págs. 235-248.

Bustos Tovar, José Jesús, «La construcción del discurso argumentativo a principios del Renacimiento», en *Estudios sobre el texto. Nuevos enfoques y propuestas*, eds. Azucena Penas y Rosario González, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2009a, págs. 361-385.

Bustos Tovar, José Jesús, «La individualización del discurso dialógico en la transición al Renacimiento», en *Romanische syntax im Wandel*, eds. Elisabeth Stark, Roland SchmidtReise y Eva Stoll, Tübingen, Günter Narr, 2009b, págs. 567-583.

Bustos Tovar, José Jesús, «El humor como categoría transversal del discurso. Estudio de algunos ejemplos en el *Poema de Mio Cid*», en *Al otro lado del espejo. Comentario lingüístico de textos literarios. Homenaje a José Manuel Blecua*, eds. Gloria Clavería y Dolors Poch, Barcelona, Ariel, 2010, págs. 89-107.

Bustos Tovar, José Jesús, «De Nebrija a Covarrubias: una revolución en la lexicografía española», en *Cuenca*, *Académica. Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras*, 6, 2011a, págs. 143-159.

Bustos Tovar, José Jesús, «Hablo como escribo», en *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, eds. José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano Aguilar, Elena Méndez García de Paredes y Araceli López Serena, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2011b, vol. i, págs. 459-477.

Bustos Tovar, José Jesús, «Tipología de los discursos e historia de la lengua: construcción de la argumentación en textos españoles del siglo XVI», en *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, eds. Emilio Montero Cartelle y Carmen Manzano Rovira, Santiago de Compostela, Meubook, 2012, págs. 199-215.

Bustos Tovar, José Jesús, «La individualización de la imagen femenina a principios del Renacimiento», en *Rencontres avec Gradiva. Hommage à Michèle Ramond*, eds. Milagros Ezquerro y Nadia Mékouar-Hertzberg, Paris, Indigo, 2013a, págs. 132-145.

Bustos Tovar, José Jesús, «La concepción del cambio lingüístico en la Escuela Española de Filología. El concepto de lengua histórica de Coseriu», en *E. Coseriu* (*1921-2002*) *en los comienzos del siglo XXI*, coord. Jesús Martínez del Castillo, Málaga, Analecta Malacitana, 2013b, págs. 221-235 (Anejo LXXXVI/2).

Bustos Tovar, José Jesús, «Amado Alonso, filólogo y lingüista de ayer y de hoy», en *Amado Alonso. El español de las dos orillas*, coords. María Isabel López Martínez y Tomás Yerro, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2014, págs. 137-177.

Bustos Tovar, José Jesús, «Semántica y discurso: a propósito del discurso anticlerical en el siglo XVI», en *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* [Cádiz, 2012], eds. José María García Martín *et al.*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2015, págs. 1231-1248.

Bustos Tovar, José Jesús, «Aspectos del discurso argumentativo-polémico en algunos testimonios medievales», en *Homenaje al profesor Rafael Cano*, coord. Antonio Narbona Jiménez y Araceli López Serena, Sevilla, Editorial de la Universidad de Sevilla, 2016a.

Bustos Tovar, José Jesús, «Semántica y pragmática: el improperio como mecanismo de interacción comunicativa», en *Oralidad y análisis del discurso: homenaje a Luis Cortés Rodríguez*, eds. Antonio Miguel Bañón Hernández, María del Mar Espejo Muriel, Bárbara Herrero Muñoz-Cobo y Juan Luis López Cruces, Almería, Universidad de Almería, 2016b, págs. 105-122.

Bustos Tovar, José Jesús, «Oralidad, diálogo y narración en textos renacentistas. Aspectos lingüísticos y discursivos», en *Le forme del narrare*: *nel tempo e tra i generi*, eds. Elena Carpi, Rosa María García Jiménez y Elena Liverani, Pisa, Università di Pisa, 2016c, págs. 61-98.

Bustos Tovar, José Jesús, «Oralidad y escritura en el siglo XVI: el caso de Santa Teresa», en *Santa Teresa o la llama permanente: estudios históricos, artísticos y literarios*, eds. Esther Borrego Gutiérrez, Jaime Olmedo Ramos, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2017, págs. 221-244.

Bustos Tovar, José Jesús y Ángel Cervera Rodríguez, «Un proyecto de trabajo: análisis discursivo del chiste periodístico», en *Análisis del discurso*: *lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional sobre Análisis del Discurso*, Madrid, Arco/Libros, 2004, págs. 233-262.

Canavaggio, Jean, «La dimensión autobiographique du *Libro de la vida* de sainte Therèse d'Avila», en *Cahiers du CRIAR*, núm. 21, 2002, págs. 221-232.

Cano Aguilar, Rafael, «¿Castellano drecho?», en *Verba*, 12, 1985, págs. 287-306.

Cano Aguilar, Rafael, «Sintaxis oracional y construcción del texto en la prosa española del Siglo de Oro», en *Philologia Hispalensis*, VI, 1, 1991, págs. 45-67.

Cano Aguilar, Rafael, «La ilación sintáctica en el discurso alfonsí», en *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 21, 1996-97, págs. 295-324.

Cano Aguilar, Rafael, «Presencia de lo oral en lo escrito: la transcripción de declaraciones en textos indianos del siglo XVI», en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII,* eds. Wulf Oesterreicher, Eva Stoll, y Andreas Wesch, Tübingen, Günter Narr, 1998a, págs. 219-242.

Cano Aguilar, Rafael, «Período oracional y construcción del texto en la prosa medieval castellana», en *Glosa*, I, 1998b, págs. 13-30.

Cano Aguilar, Rafael, «Lenguaje espontáneo y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias», en *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, eds. Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann, Frankfurt, Vervuert, 1998c, págs. 375-404.

Cano Aguilar, Rafael, «La cohesión gramatical del discurso en el castellano del siglo XV», en *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de lingüística y de filología españolas en memoria de Emilio Alarcos*, eds. Elena Méndez *et al.*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, págs. 180-201.

Cano Aguilar, Rafael, «Sintaxis histórica: discurso oral y discurso escrito», en *Textualización y oralidad*, coord. José Jesús de Bustos Tovar, Madrid, Universidad Complutense/ Instituto Universitario Menéndez Pidal, 2003, págs. 27-48.

Cano Aguilar, Rafael (coord.), *Historia de la Lengua Española*, Barcelona, Ariel, 2004 [2005].

Cano Aguilar, Rafael, «La sintaxis del diálogo en el *Quijote*», en *Boletín de la Real Academia Española*, 85, Cuadernos CCXI-CCXII, 2005, págs. 133-155.

Cano Aguilar, Rafael, «La sintaxis del diálogo en el *Quijote* (1605)», en *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote. Estudios de historiografía e historia de la lengua española*, eds. Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2006, págs. 15-34.

Cano Aguilar, Rafael, «De nuevo sobre oralidad e historia de la lengua: el caso del *Guzmán de Alfarache*», en *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, eds. Luis Cortés Rodríguez *et al.*, Almería, Visor Libros / ILSE, 2007, págs. 41-64.

Carrera de la Red, Micaela, «De nuevo sobre las *Glosas Emilianenses*», en *Actas II del Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Sevilla, Pabellón de España, 1992, págs. 579-596.

Castro, Américo*, Santa Teresa y otros ensayos*, Madrid, Alianza, 1929, 2.ª ed., Madrid, Alianza, 1972.

Catalán, Diego, «En tomo a la estructura silábica del español de ayer y del español de mañana», en *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier*, München, De Gruyter, 1989, págs. 77-110.

Chafe, Wallace, «Integration and involvement in spoken and written language», en *Semiotics unfolding*, ed. Tasso Borbe, Berlin, Mouton, 1984.

Charaudeau, Patrick, *Grammaire du sens et de l'expression*, Paris, Hachette, 1992.

Charaudeau, Patrick, «¿Qué hace el sujeto del diálogo, y cómo construye su discurso?». *Curso de Verano de la UCM* «Oralidad frente a escritura», Almería, 24 al 28 de julio de 1995.

Clavería Nadal, Gloria, *El latinismo en español*, Barcelona, Bellaterra, 1991.

Corominas, Joan y Pascual, Jose Antonio, *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1970.

Correas, Gonzalo, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* [1627], edición de Louis Combet, Madrid, Castalia, 2000.

Cortés Rodríguez, Luis *et al*. (eds.), *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Almería, Visor Libros/ILSE, 2007.

Coseriu, Eugenio, «Determinación y entorno», en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 1967, 2.ª ed.

Coseriu, Eugenio, «Esbozo de una teoría coherente del hablar y de su formalización», en *Lecturas de sociolingüística*, comp. Francisco Abad, Madrid, EDAF, 1977, págs. 43-51.

Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española* [*1611*], edición de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid, Iberoamerica/Vervuert, 2006.

Damiani, Bruno M., *Francisco Delicado*, New York, Twayne Publisher, 1974.

Delgado Cobos, Inmaculada, *El cultismo en la oratoria sagrada del Siglo de Oro* (*1580-1633*), Madrid, Universidad Complutense, 1987.

Delicado, Francisco, *Retrato de la Lozana andaluza*, edición crítica de B. M. Damiani y G. Allegra, Madrid, Porrúa, 1975.

Díaz y Díaz, Manuel, «El latín postvisigótico: aspectos sociolingüísticos», en *Revista Española de Lingüística*, 11/1, 1981.

Díaz y Díaz, Manuel, *Las primeras glosas hispánicas*, Barcelona, Universidad Autónoma, 1987.

Ducrot, Oswald, «Analyse de textes et linguistique de l'énonciation», en Oswald Ducrot *et al*., *Les mots du discours,* Paris, Minuit, 1980, págs. 7-56.

Ducrot, Oswald, *El decir y lo dicho,* Paris, Paidós Comunicación, 1986.

Ducrot, Oswald, *Logique, structure, énonciation*, Paris, Paidós Comunicación, 1989.

Eberenz, Rolf, «Enlaces conjuntivos y adjuntos de sentido aditivo del español preclásico: *otrosí, eso mismo, asimismo, demás, también, aun*, etc.», en *Iberorromania* 39, 1994, págs. 1-20.

Eberenz, Rolf, «La reproducción del discurso oral en las Actas de la Inquisición (siglos xv y xvi)», en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos xvi y xvii*, eds. Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch, Tübingen, Günter Narr, 1998, págs. 243-266.

Eberenz, Rolf, «Huellas de la oralidad en textos de los siglos xv y xvi», en *Textualización y oralidad*, coord. José Jesús de Bustos, Madrid, IUMP - Visor, 2003, págs. 63-83.

Escandell, Victoria, *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ánthropos, 1993.

Esteve, Cesc (ed.), *Las razones del censor: Control ideológico y censura de libros en la primera Edad Moderna*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013.

Esteve Serrano, Abraham, *Estudios de teoría ortográfica del español*, Murcia, Universidad de Murcia, 1982.

Fernández Catón, José María y José Manuel Ruiz Asencio, *Colección documental del archivo de la catedral de León* (*725-1230*), León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», 2002.

Ferreras, Jacqueline, *Los diálogos humanísticos del siglo xvi en lengua castellana*, Murcia, Universidad, 2008 [Traducción española de la versión francesa *Les dialogues espagnols du xvi^e^ siècle ou l'expression littéraire d'une nouvelle conscience*, Lille, Atelier de reproduction de Thèses,1985].

Folger, Robert y Wulf Oesterreicher (eds.), *Talleres de la memoria. Reivindicaciones y autoridad en la historiografía indiana de los siglos xvi y xvii*, Hamburg, Lit Verlag, 2005.

Fosalba Eugenia y María José Vega, *Textos castigados. La censura literaria en el Siglo de Oro*, Bern, Peter Lang, 2013.

Frank, Barbara y Jörg Hartmann, «L'inventaire systématique des premiers documents des langues romanes. Présentation d'une publication préparée par le SFB 321», en *Le passage à l'écrit des langues romanes*, eds. Maria Selig, Barbara Frank y Jörg Hartmann, Tübingen, Narr, 2000, págs. 31-38.

Frenk Alatorre, Margit, *Las jarchas mozárabes y los comienzos de la lírica románica*, México, El Colegio de México, 1975.

Fuentes, Catalina, *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco/Libros, 2009.

Fuentes, Catalina y Esperanza R. Alcaide, *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid, Arco/Libros, 2002.

Fuentes, Catalina y Esperanza R. Alcaide, *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*, Madrid, Arco/Libros, 2007.

García de La Concha, Víctor, *El arte literario de Santa Teresa*, Barcelona, Ariel, 1978.

García de La Concha, Víctor, «Marcas históricas sobre el *Libro de la vida* de Teresa de Jesús», en *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas,* 485-486, 1987, pág. 11.

García de La Concha, Víctor, *Al aire de su vuelo*, Barcelona, Ariel, 2004.

García Gómez, Emilio, *Las jarchas romances de la serie árabe en su marco*, Madrid, Alianza Editorial, 1965.

García Gual, Carlos, «Introducción», en Apuleyo, *El asno de Oro*, trad. de D. López de Cortegana, 3.ª ed., Madrid, Alianza editorial, 2013.

García Gual, Carlos, «Una traducción inolvidable. La versión de López de Cortegana de *El asno de oro*, que cumple 500 años y revolucionó la ficción», en *Babelia*, *El País*, 2013, págs. 9-11.

García Turza, Claudio, *Las glosas del Códice Albeldense* (*Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial, Ms. 1.2*). *Edición y estudio*, Logroño, Fundación San Millán de la Cogolla, 2003.

García Turza, Claudio y Javier García Turza, *El códice emilianense 46 de la Real Academia de la Historia, primer diccionario enciclopédico de la Península Ibérica: edición y estudio*, Madrid, Real Academia Española, 1997.

Gauger, Hans Martin, *Über Sprache und Stil*, München, Beck, 1995.

Gauger, Hans Martin, «La conciencia lingüística en la Edad de Oro», en *Historia de la lengua española*, coord. Rafael Cano, Barcelona, Ariel, 2004 [2005], págs. 681-699.

Gelas, Nadine y Kerbrat-Orecchioni, Catherine, *Le discours polémique*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1980.

Gili y Gaya, Samuel, *Curso superior de sintaxis española*, México, Minerva, 1953.

Gilman, Stephen, *La Celestina*: *arte y estructura*, Madrid, Taurus, 1974.

Gimeno Menéndez, Francisco y Claudio García Turza, «La función social de los protorromances hispanos», en *Aemilianense*: *revista internacional sobre la génesis y los orígenes históricos de las lenguas romances*, 2, 2010, págs. 127-202.

Girón Alconchel, José Luis, *Las formas del discurso referido en el Cantar de Mio Cid*, Madrid, Real Academia Española, 1989, (Anejos del *Boletín de la Real Academia Española*).

Gómez, Jesús, *El diálogo en el Renacimiento español*, Madrid, Cátedra, 1988.

Gómez, Jesús, «La caracterización del personaje dialógico desde la ficción conversacional», en *El personaje literario y su lengua en el siglo XVI*, eds. Consolación Baranda Leturio y Ana Vian Herrero, Madrid, Editorial Complutense - Instituto Universitario Menéndez Pidal, 2006, págs. 217-242.

Gómez-Montero, Javier, «Celestina, Lozana, Lázaro, Urdemalas y la subjetividad. A propósito del lenguaje y los géneros de la «escritura realista» del Renacimiento», en *El personaje literario y su lengua en el siglo XVI*, eds. Consolación Baranda Leturio y Ana Vian Herrero, Madrid, Editorial Complutense - Instituto Universitario Menéndez Pidal, 2006, págs. 285-340.

González Ollé, Fernando, «Valencianismos en las comedias de Lope de Rueda», en *Segismundo*, 27-32, 1980, págs. 9-26.

González Ollé, Fernando, «Catalanismos e intervención de Timoneda en las comedias de Lope de Rueda», en *Actas del Congreso Internacional de Hispanistas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982, I, págs. 681-693.

Gumperz, John, *Discourse Strategies*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982.

Harris-Northall, Ray, «Re-Latinization of Castilian Lexis in the Early Sixteenth Century», en *Bulletin of Hispanic Studies* 76, 1999, págs. 1-12.

Herman, József, *Du latin aux langues romanes. Études de linguistique historique*, Tübingen, Max Niemeyer, 1990.

Herman, József, «Cultismos renacentistas», en *Boletín de la Real Academia Española* 75, 1995, págs. 173-223.

Hermenegildo, Alfredo, *Las cuatro comedias de Lope de Rueda*, Madrid, Taurus, 1986.

Hernández Sánchez-Barba, Mario, «Introducción a las *Cartas de relación y Ordenanzas de Gobierno de Nueva España de Hernán Cortés*», Madrid, Biblioteca Castro/Fundación José Antonio de Castro, 2013.

Herrero Ingelmo, José Luis, «Cultismos renacentistas», en *Boletín de la Real Academia Española*, 74, 1994, págs. 13-192, 237-402, 523-610.

Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier, «Las oraciones causales en el siglo XV», en *Boletín de la Real Academia Española,* 78, 1999, págs. 199-273.

Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier, «El monólogo en la comedia celestinesca: aspectos lingüísticos y textuales», en *El personaje literario y su lengua en el siglo XVI*, eds. Consolación Baranda Leturio y Ana Vian Herrero, Madrid, Universidad Complutense de Madrid - Instituto Universitario Menéndez Pidal, 2006, págs. 79-106.

Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier, «El insulto en la comedia celestinesca», en *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, eds. Luis Cortés Rodríguez *et al.*, Almería, Visor Libros/ILSE, 2007, págs. 349-366.

Iglesias Recuero, Silvia, «Quelques remarques sur la deixis personnelle dans les «villancicos»», en *Le pasage à l'écrit des langues romanes*, eds. Maria Selig, Barbara Frank y Jörg Hartmann, Tübingen, Narr, 1993, págs. 263-274.

Iglesias Recuero, Silvia, «Elementos conversacionales en el diálogo renacentista», en *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, eds. Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann, Madrid - Frankfurt am Main, Vervuert-Iberoamericana, 1996, págs. 385-419.

Iglesias Recuero, Silvia, «La evolución histórica de *pues* como marcador discursivo hasta el siglo XV», en *Boletín de la Real Academia Española*, 80, 2000, págs. 209-307.

Ineichen, Gustav, «Zwischen Latein und frühem Romanisch (Die Schwelle um 800 n. Chr.)», en *Text-Etymologie. Untersuchungen zum Textkörper und Textinhalt. Festschrift für Heinrich Lausberg zum 75. Geburtstag*, Stuttgart, Steiner, 1987, págs. 14-18.

Ineichen, Gustav, «L'apparition du roman dans des contexts latins», en *Le passage à l'écrit des langues romanes*, eds. Maria Selig, Barbara Frank y Jörg Hartmann, Tübingen, Narr, 1993, págs. 83-90.

Jacob, Daniel y Johannes Kabatek (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical - pragmática histórica - metodología,* Madrid - Frankfurt am Main, lberoamericana-Vervuert, 2001.

Jammes, Robert, «La risa y su función social», en *Risa y sociedad en el teatro español del Siglo de Oro. Actes du troisième colloque du Groupe d'Études sur le Théâtre Espagnol* (*Toulouse 1980*), Paris, C.N.R.S., 1980, págs. 3-13.

Kabatek, Johannes (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2009.

Kerbrat-Orecchioni, Catherine, *De l'énonciation. De la subjectivité dans le langage*, Paris, A. Colin, 1980.

Kerbrat-Orecchioni, Catherine, «Pour une approche pragmatique du dialogue théatral», en *Pratiques* 41, 1984, págs. 46-62.

Kerbrat-Orecchioni, Catherine, *Les interactions verbales*, Paris, A. Colin, 1991.

Koch, Peter, «Pour une typologie conceptionnelle et mediale des plus anciens documents/monuments des langues romanes», en *Le passage à l'écrit des langues romanes*, eds. Maria Selig, Barbara Frank y Jörg Hartmann, Tübingen, Narr, 1993, págs. 39-82.

Koch, Peter y Wulf Oesterreicher, «Sprache der Nähe, Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte», en *Romanistisches Jahrbuch*, 36, 1985, págs. 15-43.

Koch, Peter y Wulf Oesterreicher, *Gesprochene Sprache in der Romania*: *Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübingen, Max Niemeyer, 1990. Versión española de A. López Serena, *Lengua hablada en la Romania*: *español, francés, italiano*, Madrid, Gredos, 2007.

Kohut, Karl, «Crónicas y teoría historiográfica. Desde los comienzos hasta mediados del siglo XVI», en *Talleres de la memoria. Reivindicaciones y autoridad en la historiografía indiana de los siglos XVI y XVII*, eds. Robert Folger y Wulf Oesterreicher, Hamburg, Lit Verlag, 2005, págs. 125-169.

Kotschi, Thomas, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid/Frankfurt am Main, Vervuert-Iberoamericana, 1996.

Kotschi, Thomas *et al.* (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español hablado en España y en Hispanoamérica*, Tübingen, Narr, 1998.

Kristeva, Julia, *Teresa amor mío. Teresa de Ávila*, trad. de Antonio Rodríguez, Barcelona, Paso de Barca, 2015.

Lapesa Melgar, Rafael, *El Diálogo de la lengua, de Juan de Valdés*, véase Valdés, Juan de.

Lapesa Melgar, Rafael, «La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, CSIC, 1951, II, págs. 185-226. (Reimpreso en *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo, 1985).

Lapesa Melgar, Rafael, «Personas gramaticales y tratamientos en español», en *Revista de la Universidad de Madrid*, XIX, 1970, págs. 141-167.

Lapesa Melgar, Rafael, «De nuevo sobre la apócope vocálica en castellano medieval», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXIV, 1, 1975, págs. 13-23.

Lapesa Melgar, Rafael, «El cultismo semántico en la poesía de Garcilaso», en *Poetas y prosistas de ayer y de hoy*, Madrid, Gredos, 1977a, págs. 92-109.

Lapesa Melgar, Rafael, «El cultismo en la poesía de Fray Luis de León», en *Poetas y prosistas de ayer y de hoy*, Madrid, Gredos, 1977b, págs. 110-145.

Lapesa Melgar, Rafael, «Contienda de normas en el castellano alfonsí», en *Actas del Coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal*, Tübingen, Max Niemayer, 1982, págs. 172-190.

Lapesa Melgar, Rafael, «Estilo y lenguaje de Santa Teresa en las *Exclamaciones del alma a su Dios*», en *De Ayala a Ayala. Estudios literarios y lingüísticos*, Madrid, Itsmo, 1988, págs. 227-241 (Col. Bella Bellatrix).

Lázaro Carreter, Fernando, «Fray Luis de León y el estilo de Santa Teresa», en *Homenaje a Gonzalo Torrente Ballester*, coord. Víctor García de la Concha, Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1981, págs. 463-469.

León, Víctor, *Diccionario de argot español*, Madrid, Alianza Editorial, 1980.

Levinson, Stephen C., *Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011.

López García, Ángel, *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo*, Madrid, Gredos, 2000.

López Grigera, María Luisa, *La retórica en la España del Siglo de Oro. Teoría y práctica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994.

López Serena, Araceli, O*ralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*, Madrid, Gredos, 2007.

Maingueneau, Dominique, *Introducción a los métodos de análisis del discurso*, Buenos Aires, Hachette, 1980.

Maingueneau, Dominique, *Sémantique de la polémique*, Lausanne, L'Âge de l'Homme, 1983.

Maingueneau, Dominique, *Nouvelles tendences en analyse du discours,* Paris, Hachette, 1987.

Maingueneau, Dominique, *Génèse du discours*, Bruxelles, Mardaga, 1989.

Maldonado González, Concepción, *Discurso directo y discurso indirecto*, Madrid, Taurus Universitaria, 1991.

Mancho Duque, M.ª Jesús, *La espiritualidad española del siglo XVI. Aspectos literarios y lingüísticos*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1990.

Marichal, Juan, *La voluntad de estilo. Teoría e historia del ensayismo hispano*, Barcelona, Revista de Occidente, 1957.

Martín Zorraquino, María Antonia y Estrella Montolío, *Los marcadores del discurso. Tema y análisis*, Madrid, Arco/Libros, 1998.

Méndez García de Paredes, Elena, «La proyección social de la identidad lingüística de Andalucía. Medios de comunicación, enseñanza y política lingüística», en *La identidad lingüística de Andalucía*, coord. Antonio Narbona Jiménez, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2009, págs. 213-319.

Menéndez Pidal, Ramón, *Estudios sobre Santa Teresa* [1941], edición preparada por José Polo, Málaga, Universidad de Málaga - Analecta Malacitana, 1998 (Anejo 19).

Menéndez Pidal, Ramón, *Historia de la Lengua Española*, revisada y dispuesta para la imprenta por Diego Catalán Menéndez-Pidal, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal - Real Academia Española, 2005, 2 vols.

Moeschler, Jacques, *Modélisation du dialogue. Représentation de l'inférence argumentative*, Paris, Hermès, 1989.

Moirand, Sophie, *Une grammaire des textes et des dialogues*, Paris, Hachette, 1990.

Montolío, Estrella, *Conectores de la lengua escrita*, Barcelona, Ariel, 2002.

Morala Rodríguez, José Ramón, «La *Nodicia de kesos* de hacia 980», en *Los orígenes del español (tres documentos)*, eds. Isabel Velázquez, José Ramón Morala y José Manuel Ruiz Asencio, Segovia, Instituto Castellano Leonés de la Lengua, 2005, págs. 17-24.

Moreno Bernal, Jesús, «Los condicionamientos de la apócope en los textos castellanos antiguos», en *Revista de Filología Románica*, 2004, págs. 187-199.

Moreno Bernal, Jesús, *Estudio lingüístico del ms. Escurialense 1-1-6, Biblia romanceada de la primera mitad del siglo* XIII, Madrid, Universidad Complutense, 1985.

Moreno Cabrera, Juan Carlos, *Las lenguas y sus escrituras. Tipología, evolución e ideología*, Madrid, Síntesis, 2005.

Moreno Cabrera, Juan Carlos, «La personalidad de las letras. El valor identitario de los sistemas de escritura», en *Identidades sociales e identidades lingüísticas*, coord. José Jesús de Bustos Tovar y Silvia Iglesias Recuero, Madrid, Editorial Complutense/Instituto Universitario Menéndez Pidal, 2008, págs. 101-118.

Moreno Fernández, Francisco, «Análisis lingüístico de actos de habla coloquiales», en *Español Actual. Revista de Español Vivo,* 51-52, 1989, págs. 5-51.

Morreale, Margherita, *Castiglione y Boscán: el ideal cortesano en el Renacimiento español*, Madrid, Real Academia Española, 1959 (Anejos del *Boletín de la Real Academia Española*).

Nakládalova, Iveta, *La lectura docta en la primera edad moderna* (*1450-1650*), Madrid, Abada editores, 2013.

Narbona Jiménez, Antonio, *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, Granada, Universidad de Granada, 1978.

Narbona Jiménez, Antonio, «Problemas de sintaxis coloquial andaluza», en *Revista Española de Lingüística*, 16, 1, 1986, págs. 229-270.

Narbona Jiménez, Antonio, *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona, Ariel, 1989.

Narbona Jiménez, Antonio, «Hacia una sintaxis del español coloquial», en *Actas del Congreso de la Lengua española*, Madrid, Instituto Cervantes, 1994, págs. 721-740.

Narbona Jiménez, Antonio, «Español coloquial y variación lingüística», en *El español coloquial. Actas del* I *Simposio sobre análisis del discurso oral*, Almería, Universidad de Almería, 1995, págs. 29-42.

Narbona Jiménez, Antonio, «Sintaxis y pragmática en el español coloquial», en *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, eds. Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann, Madrid - Frankfurt am Main, Vervuert - Iberoamericana, 1996, págs. 223-243.

Narbona Jiménez, Antonio, «Diálogo literario y escritura(lidad)-oralidad», en *Diálogo y oralidad en la narrativa hispánica moderna*.

Perspectivas literarias y lingüísticas, ed. Rolf Eberenz, Madrid, Ed. Verbum, 2001, págs. 189-208.

Narbona Jiménez, Antonio, «Oralidad: los datos y las gramáticas», en *Textualización y oralidad*, coord. José Jesús de Bustos Tovar, Madrid, Visor, 2003, págs. 3-26.

Narbona Jiménez, Antonio, «Sintaxis de la escritura de lo oral en los diálogos del *Quijote*», en *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, eds. Luis Cortés *et al.*, Almería, Visor Libros/ILSE, 2007, págs. 65-112.

Narbona Jiménez, Antonio, *Sintaxis del español coloquial*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla - Secretariado de Publicaciones, 2015.

Oesterreicher, Wulf, «El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana (siglo XVI)», en *El español de América en el siglo XVI*, ed. Jens Lüdtke, Madrid – Frankfurt, Iberoamericana – Vervuert, 1994, págs. 155-190.

Oesterreicher, Wulf, «Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología», en *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, eds. Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann, Frankfurt/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 1996, págs. 317-340.

Oesterreicher, Wulf, «Plurizentrische Sprachkultur der Varietätenraum des Spanischen», en *Romanistisches Jahrbuch*, 51, 2001, págs. 281-311.

Oesterreicher, Wulf, «El español lengua policéntrica. Perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano», en *Lexis*, XXVI, núm. 2, 2002, págs. 275-304.

Oesterreicher, Wulf, «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», en *Historia de la lengua española*, coord. Rafael Cano Aguilar, Barcelona, Ariel, 2004, págs. 729-769.

Oesterreicher, Wulf, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tübingen, Günter Narr, 1998.

Oliver, Juan Manuel, *Diccionario de argot*, Madrid, SENAC, 1987, 2.ª ed.

Otte, Enrique, *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Pendones de Pedro, Covadonga, «La heterogeneidad enunciativa. Algunas manifestaciones de la heterogeneidad mostrada», en *Estudios de Lingüística* 8, 1992, págs. 9-24.

Pérez, Joseph, *Teresa de Ávila y la España de su tiempo*, Madrid, Algaba, 2007.

Pérez Prendes, José Manuel, «Los criterios jurídicos de Hernán Cortés», en *Actas del primer Congreso Internacional sobre Hernán Cortés*, Salamanca, Universidad, 1986.

Perugini, Carla, «Introducción» a la edición de *La Lozana andaluza*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2004 (Clásicos andaluces, XI-LXXXV).

Plantin, Christian, *L'argumentation*, Paris, Seuil, 1996. Trad. esp. *La argumentación*, Barcelona, Ariel, 2000a.

Plantin, Christian, «L'argumentation entre discours et interaction», en *Lengua, Discurso, Texto*, eds. José Jesús de Bustos Tovar *et al.*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid y Visor Libros, 2000b, págs. 71-91.

Portolés Lázaro, José, *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel, 1998.

Poyatos, Fernando, *La comunicación no verbal*, Madrid, Istmo, 1994.

Prieto, Antonio, *Repeticiones sobre Teresa de Jesús y Juan de la Cruz* [1978], Madrid, Libros de la Resistencia, 2015.

Rey Quesada, Santiago del, «Oralidad y escrituralidad en el diálogo literario: el caso de los *Coloquios* de Erasmo», en *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, eds. José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano Aguilar, Elena Méndez García de Paredes y Araceli López Serena, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011, págs. 695-711.

Rey Quesada, Santiago del, *El discurso dialógico en el castellano del siglo XVI: las traducciones de los Coloquios de Erasmo*, Tesis Doctoral, dirigida por Rafael Cano, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012. Publicada en: Rey Quesada, Santiago del, *Diálogo y traducción: los "Coloquios" erasmianos en la Castilla del siglo XVI*, Tübingen, Narr Verlag, 2015.

Reyes Morales, Graciela, *Polifonía textual. La citación en el relato literario*, Madrid, Gredos, 1984.

Rivarola, José Luis, *Las conjunciones concesivas en español medieval y*

clásico. Contribución a la sintaxis histórica medieval, Tübingen, Max Niemayer, 1976.

Rivarola, José Luis, «El discurso de la variación en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés», en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, eds. Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch, Tübingen, Günter Narr, 1998, págs. 83-108.

Rivarola, José Luis, «El español en el siglo XXI. Los desafíos del pluricentrismo», en *Boletín Hispánico Helvético*, 8, 2006, págs. 97-109.

Rojas, Fernando de, *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, edición crítica de Francisco Rico *et al.*, Barcelona, Crítica, 2000.

Roulet, Eddy, *L'articulation du discours en français contemporain*, Bern, Peter Lang, 1985.

Roulet, Eddy, «Vers une approche modulaire de l'analyse du discours», en *Cahiers de Linguistique Française*, 12, 1991, págs. 53-81.

Roulet, Eddy, «L'analyse du dialogue comme forme et comme activité discursives», en *Le Dialogique: Colloque international sur les formes philosophiques, linguistiques, littéraires, etc.*, Le Mans, Université de Maine, 1994, págs. 115-131.

Rueda, Lope de, *Los engañados. Medora*, ed. de Fernando González Ollé, Madrid, Espasa-Calpe, 1973.

Rueda, Lope de, *Pasos de Lope de Rueda*, ed. de Fernando González Ollé y Vicente Tusón, Madrid, Cátedra, 1992.

Rueda, Lope de, *Pasos*, ed. José Luis Canet, Madrid, Cátedra, 1992.

Ruiz Asencio, José Manuel, Irene Ruiz Albi y Mauricio Herrero Jiménez (eds.), *Los becerros gótico y galicano de Valpuesta*, Burgos, Real Academia Española - Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2010.

Sánchez Bellido, Sara, *Estudio y edición de los Coloquios de Baltasar de Collazos*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013. Publicado en Baltasar de Collazos, *Coloquios*, ed. Sara Bellido Sánchez, Montpellier, Presses Universitaires de la Méditerranée, 2018 (Col. «Voix des Suds»).

Sánchez Romeralo, Antonio, *El villancico* (*Estudios sobre la lírica peninsular en los siglos XV y XVI*), Madrid, Gredos, 1964.

Searle, John, *Actos de habla*, Madrid, Cátedra, 1980.

Seco, Manuel, «Lengua coloquial: *Entre visillos*, de Carmen Martín Gaite», en *El comentario de textos*, 1, Madrid, Castalia, 1970, págs. 357-375.

Selig, Maria, «Le passage à l'écrit des langues romanes. État de la question», en *Le passage à l'écrit des langues romanes*, eds. Maria Selig, Barbara Frank y Jörg Hartman, Tübingen, Narr, 1993, págs. 9-27.

Stoll, Eva, «Competencia escrita de impronta oral en la crónica soldadesca de Pedro Pizarro», en *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, eds. Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann, Madrid/Frankfurt am Main, 1996, págs. 427-446.

Tannen, Deborah, *Talking voices. Repetition, dialogue and imagery in conversational discourse*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

Teresa de Jesús, Santa, *Moradas*, ed. y estudio de Tomás Navarro Tomas, Madrid, Espasa-Calpe, 1919, cap. x.

Teresa de Jesús, Santa, *Libro de las fundaciones*, Barcelona, Austral, 2015.

Teresa de Jesús, Santa, *Libro de la vida*, Madrid, Lumen, 2015.

Teresa de Jesús, Santa, *Obras completas*, ed. de M. Herráez, Salamanca, Ediciones Sígueme, 2015.

Torreblanca, Máximo, «Orígenes del sistema grafo-fonológico del castellano medieval», en *Aemilianense: revista internacional sobre la génesis y los orígenes históricos de las lenguas romances*, II, 2010, págs. 291-333.

Umbral, Francisco, *Diccionario cheli*, Barcelona, Grijalbo, 1983, 2.ª ed.

Valdés, Alfonso de, *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, edición, introducción y notas de José Fernández Montesinos [1928], Madrid, Espasa-Calpe, 1969 (Clásicos Castellanos, nº 89).

Valdés, Juan, *El Diálogo de la lengua, de Juan de Valdés*, selección, estudio y notas por Rafael Lapesa Melgar, segunda edición ilustrada, Zaragoza, Ebro, 1946. Reed. en Zaragoza, Tirant lo Blanch, 2008.

Vega, María José e Iveta Nakládalova (eds.), *Lectura y culpa en el siglo XVI*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona-Servei de Publicacions, 2012 (*Studia Aurea Monográfica*, 3).

Velázquez, Isabel, *Las pizarras visigóticas* (*Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania: siglos VI-VIII*), Madrid, Instituto de la Lengua/Real Academia Española, 2004.

Veres d'Ocón, Ernesto, «Juegos idiomáticos en las obras de Lope de Rueda», en *Revista de Filología Española*, 34, 1950, págs. 195-237.

Veres d'Ocón, Ernesto, «Las jergas de los moros y de negros en las obras de Lope de Rueda», en *Estilo y vida entre dos siglos, Apéndice*, Valencia, Bello, 1976, págs. 158-185.

Vian Herrero, Ana, *Diálogo y forma narrativa en «El Crotalón»: estudio literario, edición y notas*, Madrid, Universidad Complutense, 1982, 3 vols.

Vian Herrero, Ana, «La mimesis conversacional en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés», en *Criticón*, 40, 1987, págs. 45-79.

Vian Herrero, Ana, «La ficción conversacional en el diálogo renacentista», en *Edad de Oro*, VII, 1988, págs. 173-186.

Vian Herrero, Ana, «La codificación del habla y del personaje del indio en los *Coloquios de la verdad* (*c*. 1569) de Pedro de Quiroga», en *El personaje literario y su lengua en el siglo XVI*, eds. Consolación Baranda y Ana Vian, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2006, págs. 243-283.

Vian Herrero, Ana, *El indio dividido. Fracturas de conciencia en el Perú colonial. Edición crítica y estudio de los «Coloquios de la verdad» de Pedro de Quiroga*, Madrid - Frankfurt, Iberoamericana -Vervuert, 2009.

Vigara Tauste, Ana María, «La función fática del lenguaje (con especial atención a la lengua hablada)», en *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, Madrid, Gredos, 1991, págs. 1088-1097.

Vigara Tauste, Ana María, *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Madrid, Gredos, 1992.

Vucheva, Eugenia, «Tres estilísticas o una teoría general de la expresión verbal», en *Estilística del español actual*, Barcelona, Tirant lo Blanch, 1994.

Weber, Alison, *Teresa of Avila and the Rethoric of Feminity*, Princeton, Princeton University Press, 1990.

Weber de Kurlat, Frida, «El tipo cómico del negro en el teatro prelopesco. Fonética», en *Filología*, VIII, 1962, págs. 139-168.

Weber de Kurlat, Frida, «El negro como tipo cómico en el teatro español del siglo XVI», en *Romance Philology*, XVII, 1963, págs. 380-391.

Wesch, Andreas, «El documento indiano y las tradiciones textuales en los siglos XV y XVI: la clase textual *información*», en *El español de América en el siglo XVI*, ed. Jens Lüdtke, Frankfurt am Main, Vervuert, 1994, págs. 57-71.

Wesch, Andreas, «Tipología de los textos administrativos y jurídicos en el siglo XVI», en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, eds. Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch, Tübingen, Günter Narr, 1998, págs. 198-217.

Weston, Anthony, *Claves de la argumentación*, Barcelona, Ariel, 2001.

Wright, Roger, *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, trad. esp. Madrid, Gredos, 1989.

Wright, Roger, «La metalingüística del siglo XII español (y la *Chronica Adefonsi Imperatoris*)», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, 1992, II, págs. 879-885.

Zumthor, Paul, *La lettre et la voix. De la «littérature» médiévale*, Paris, Seuil, 1987.

Índice general

Sumario 9

Prólogo 11

Aspectos semánticos y pragmáticos de la comunicación oral 15

1. Introducción 15
2. Las condiciones de organización de un texto oral 20
3. Cooperación discursiva y complicidad conversacional 22
4. El valor de la repetición 23
5. El diálogo como discurso compartido 25
6. La fluencia dialogal y los elementos de cohesión interna 26
7. Otros elementos que funcionan como estímulos comunicativos en el discurso conversacional 29
8. Conclusión 32

De la oralidad a la escritura 33

La presencia de la oralidad en los textos primitivos romances 57

1. Qué se entiende por oralidad 57
2. Oralidad y escritura en los primeros textos romances 61
3. El paso a la escritura de las lenguas romances 64
4. El paradigma de Peter Koch 67
5. Las tensiones lingüísticas 73
6. La transmisión oral 78
7. Conclusión 83

Hablo como escribo 87

1. Oralidad y escrituralidad 87
2. Antecedentes históricos 88
3. Los mecanismos verbales de la interacción oralidad/escrituralidad 91
4. Hablo como escribo: el ámbito del discurso 97

De la oralidad a la escritura en la transición de la Edad Media al Renacimiento: la textualización del diálogo conversacional 107

1. Primer ejemplo: del *Corbacho* a *La Celestina* 117
2. Segundo ejemplo: de *La Lozana andaluza* al *Lazarillo* 123
3. Conclusión 127

Semántica y pragmática: el improperio como mecanismo de interacción comunicativa 129

1. El concepto discursivo de improperio 129
2. Antecedentes medievales 132
3. El improperio en textos de impronta oral en la transición del xv al xvi 133
4. Conclusión 146

Lengua viva y lenguaje teatral en el siglo xvi: de los pasos de Lope de Rueda a los entremeses de Cervantes 147

1. Introducción: oralidad y escritura en el teatro 147
2. El diálogo teatral como forma del discurso 150
3. El lenguaje y la construcción del diálogo en los «pasos» de Lope de Rueda 154
4. La fórmula cervantina del entremés 165

Oralidad, diálogo y narración en textos renacentistas. Aspectos lingüísticos y discursivos 171

1. Evolución lingüística y evolución discursiva 172
2. La narración en el marco de la tipología de los discursos 172
3. La oralidad dialógica en cartas, documentos y crónicas 174

4. Oralidad/escrituralidad en los textos literarios 181
5. Mecanismos de inserción del diálogo en la narración 187
6. La variación lingüística y la creación de «modelos» de lengua 198

Oralidad y escritura en el siglo xvi: el caso de Santa Teresa 203

1. Oralidad y escrituralidad: una oposición gradual 203
2. Los antecedentes de Santa Teresa: la cuestión lingüística 209
3. El caso de Santa Teresa 216
4. Conclusión 230

La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo 233

1. Discurso y texto 233
2. La producción del discurso oral 234
3. Los rasgos orales del discurso directo 236
4. La oralidad en el discurso indirecto 242
5. Conclusión 243
6. Textos citados 244

Análisis del discurso e historia de la lengua: construcción de la argumentación en textos españoles del siglo xvi 249

1. Introducción 249
2. Los rasgos distintivos de la argumentación 253
3. El discurso argumentativo en los albores del Renacimiento 259
4. Conclusión 265

Semántica y discurso: a propósito del discurso anticlerical en el siglo xvi 269

1. Preliminar 269
2. Análisis del texto 273
3. En busca de un paradigma 282

Bibliografía 289

Oralidad, escritura y discurso en la Historia del español
de José Jesús de Bustos Tovar,
tercera entrega de la Colección *Ars Maiorum*,
se terminó de imprimir en Valencia
el 14 de abril de 2023,
cien años después de comenzar a imprimirse
los *Orígenes del español* de Ramón Menéndez Pidal, Madrid,
Centro de Estudios Históricos, 1926.

Consta la tirada de 110 ejemplares

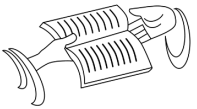

Colección *ARS MAIORVM*

1. M.ª Teresa Echenique Elizondo. *Principios de fraseología histórica española*. 2021

2. Consolación Baranda Leturio. *Miscelánea de estudios literarios*. 2022
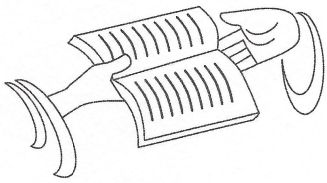
3. José Jesús de Bustos Tovar. *Oralidad, escritura y discurso en la Historia del español*. 2023